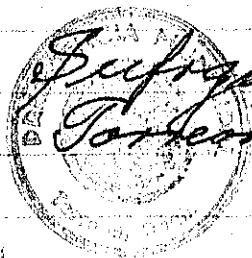


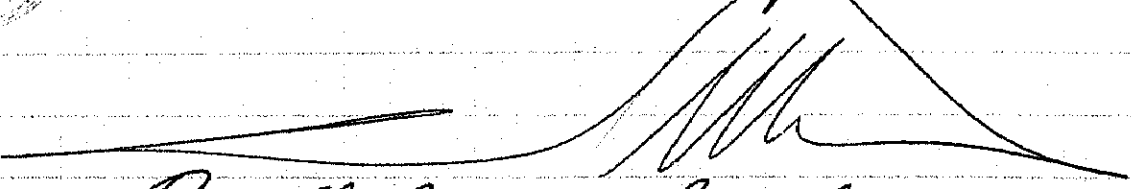


- Números 17. -

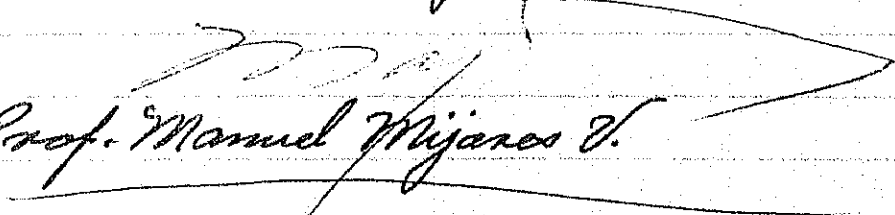
Se destina el presente libro para las Actas de las Sesiones que celebre el R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila, y consta de 192 (ciento noventa y dos) folios útiles debidamente selladas, la primera y la última con las firmas de los C.C. Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento. -



Sufragio Efectivo. No Reelección. -
Torreón, Coah. a 9 de Mayo de 1967. -
El Presidente Municipal


Rodolfo Guerrero González

El Sec. del R. Aynto.


Prof. Manuel Mijangos V.



En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 (diecisiete) horas del día 27 (veintisiete) de Abril de 1967, reunida en el Salon de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los integrantes del mismo, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Gorrálen, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, se inicia esta Sesión previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la siguiente correspondencia: -

✓ Oficio N.º 00631, Expediente 49/411.9/1 de 17 del mes en curso, suscrito por el C. Carlos Cuellar Vázquez, Delegado de la Secretaría de Industria y Comercio, informando haberse instalado el Comité de Precios y Distribución y pidiendo que se designe el Representante del H. Cuerpo Edilicio ante dicho Organismo. - Que se entienda Nominación en favor del C. Primer Jindico, José Ma. Mejía Contreras, en substitución del C. Apolonio Jiller Arce, quien venia desempeñando esa Comisión. -

✓ Luego se da lectura a la petición del joven Porfirio Alvarado Rivera, fechada el 7 de marzo próximo pasado, en el sentido de que se le continúe proporcionando la beca de \$150.00 mensuales que ha venido disfrutando para continuar sus estudios en el Instituto Tecnológico de Monterrey. Tomando en consideración que se trata de un alumno perteneciente a familia campesina, que las calificaciones que ha obtenido son buenas y, por último, que la ayuda que desea le es muy necesaria para no truncar sus estudios, se aprueba concederle la beca solicitada. - Pasando a Informes de Comisiones, el C. 3.º Regidor expresa que la Escuela ubicada en la Colonia San Martín ya está funcionando, pero que aún carece de instalación de agua y alumbrado; -



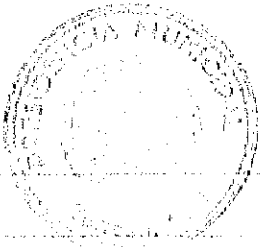
que la Junta de Mejoras Materiales y Electrificación de la misma tiene ya \$10,000.00 disponibles y está arduamente en cubrir en 18 mensualidades el resto de lo que le corresponda pagar por alumbrado y que la Comisión de Educación se trasladará mañana a la Colonia González Bocanegra a tomar la protesta a la Junta de Mejoras Materiales y Electrificación de aquel lugar. - El C. Presidente Municipal recomienda que Parques y Jardines continúe proponiendo agua a las Escuelas Emilio Carranza y Profr. José R. Mijares. - El C. 4º Regidor hace saber que los Collados La Partida, Perú y El Tajito, recibirán durante esta semana, la visita del C. Ing. Guillermo García Giller, a fin de estudiar lo que se refiera a la electrificación de los mismos. - El C. 2º Regidor advierte, en relación con las faltas del Profr. Rubén Ortiz, que pudo comprobar que fueron justificadas, ya que gozaba de permiso e informa que en unión del C. 4º Regidor asistió a la Escuela Miguel Hidalgo a la inauguración de las mejoras al Plantel realizadas como servicio social por la Pasante de Maestra, C. Elma Alonso de León, agregando que en dicho Plantel ya se instalaron los bebederos, pero que falta la conexión del agua, por lo que se ordenó a la Empresa Abastecedora hiciera ese trabajo que tiene un valor de \$500.00, que le serán cubiertos una vez terminado el trabajo. - Expone en seguida, que el presupuesto para agua, drenaje y reparación de la Escuela Francisco Garabito es de \$1,935.00 teniendo la Sociedad \$1,200.00 de las cuales destinará \$300.00 a la pintura del Edificio y el resto a cooperar en las otras mejoras, para cuya realización solicita la ayuda del Municipio; luego da a conocer el presupuesto para las reparaciones del edificio de las Escuelas Vicente Guerrero y Méjico, con importe de \$3,170.00, cantidad de la cual la Sociedad aportará \$2,000.00; hace lino.



pie' en que se necesitan de urgencia la instalacion de dos tanques de 200 litros para que pueda ser eficiente el servicio de agua que requiere el Plantel. - Se acuerda que se proceda a iniciar los trabajos desde luego, con la ayuda del R. Ayuntamiento. - Por lo que hace a las reparaciones de la Escuela Alvaro Obregon, el mismo R. Regidor expone que tendran un costo de \$9,563.25, que la Sociedad de Padres de Familia solicita del R. Ayuntamiento, en la inteligencia de que la misma se compromete a pintar totalmente el edificio, en lo cual invertira \$2,000.00. - Se deja pendiente este asunto para tratarlo en proxima Sesion. - A continuacion el informante habla sobre la necesidad de que se establezca un servicio policiaco de vigilancia en los lugares contiguos a la Escuela Jalisco, para poner esto a las manos de grupos de individuos que se dedican a molestar a los vecinos, a los alumnos y a los Maestros. - Que se ordene a la Comandancia de Policia que se satisfaga esta solicitud. - Por ultimo, dice que asistio en union del C. 4º Regidor al Centro de Estudios y Capacitacion del Magisterio que se efectuó en la Escuela del Centenario y que estuvo presente en el Festival organizado por la Escuela Secundaria Federal Diurna para celebrar el Centenario de la Restauracion de la Republica. - Despues el C. 1º Regidor presenta un Proyecto de Reformas al Reglamento de Anuncios, Cartulas, Letronas y Carteles de la Ciudad de Torreon de fecha 1º de Agosto de 1946. - Se le da primera lectura y se ordena que se hagan copias del mismo para ser distribuidos entre los miembros del Cabildo, a fin de proceder a su estudio en Sesiones proximas. - El C. Primer Jurado se refiere a la necesidad de que las Autoridades Municipales intervan en lo que se refiere a la mejor atencion a los presos que se envian al Hospital General. - Se dispone que cada caso se trate

con el C. Director de dicho Establecimiento. - El C. 4º Regidor habla sobre la necesidad de instalar una Oficina del Registro Civil en La Concha, que es centro de un sector campesino muy poblado. - Que levante una estadística de la población y proponga la jurisdicción que habrá de corresponder a la Oficina solicitada. - El C. Presidente Municipal comunica que el día 3 de mayo próximo saldrá a Fresno, California, para estar presente en los festejos que tendrán lugar con motivo de la declaración de Torreón como Ciudad Hermana de la mencionada Población; que lo acompañarán un grupo de representantes de las fuerzas activas de la Comarca y el C. 3º Regidor, Ribay D'Binión Galas, para regresar el 9 del citado Mayo, por lo que solicita permiso tanto para él como para el C. Regidor, a fin de estar separados de sus puestos durante ocho días, tiempo en que ocupará la Presidencia el C. 1º Regidor Dr. Horacio Gutiérrez Crespo. - El R. Ayuntamiento concede el permiso solicitado. - El mismo R. Presidente informa que el día 1º de Mayo estará en esta Ciudad el C. Gobernador, Don Braulio Fernández Aguirre, para presidir el Desfile que se efectuará con motivo del Día del Trabajo e invita al Cabildo para que acompañen al expresado funcionario en el Acto de referencia y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 horas se declara clausurada esta Sesión, levantándose la presente Acta. - Damos Fé. -

[Handwritten signatures and notes]
 May 5



En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13.00 (trece) horas del día 12 (doce) de mayo de 1967, presentes los C.C. Regidores Primeros, Segundos, Terceros y Cuartos y Juicio Primero, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Corrales, asistido del C. Profr. Mammel Mijares V., Secretario, da principio esta Sesión extraordinaria convocada para tratar los asuntos pendientes que debieron haber sido puestos a la consideración del H. Cuerpo Edilicio en la Sesión ordinaria de ayer, que no se efectuó. - Leída y aprobada sin modificaciones el Acta de la Sesión que tuvo lugar el 27 de abril próximo pasado, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Informe de la Comisión de Higiene y Salubridad sobre el problema suscitado con motivo de las dificultades entre los vecinos de la Colonia División del Norte, por la distribución de agua de la noria propiedad de la citada Colonia, que concluye manifestando haber quedado resuelto dicho problema mediante acuerdos aprobados por las partes en pugna. - Que la misma Comisión continúe pendiente a fin de que si surgen nuevas disputas, se intervenga desde luego. - Escrito de fecha 6 del actual enviado por la Junta de Mejoras Materiales y Electrificación de la Colonia Francisco Corrales Bocanegra, informando haber quedado debidamente integrada dicha Junta y haciendo hincapié en sus deseos de colaborar con la Autoridad para la pavimentación y el alumbrado, exponiendo además, que la Comisión respectiva tomó la protesta del Comité de la multitudinaria Junta. - Para a la Comisión de Obras Públicas para su estudio. - Queja de la Unión de Trabajadores de Carreros de Mano y Similares del Municipio de Torreón, contenida en oficio n.º 50 de 9 del presente, en

4

el sentido de que un grupo de personas que se dedican a la misma actividad este laborando sin pertenecer a la Unión. - A la Comisión de Industria y Comercio para su estudio y dictamen. - Escrito de 3 de los corrientes dirigido al C. Presidente Municipal por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Año de Zaragoza 1962, hablando de deficiencias existentes en el Plantel por el mal servicio de agua, carencia de alumbrado y falta de consejos. - A la Comisión de Obras Públicas para dictamen. - El C. Primer Regidor expone la conveniencia de llevar a cabo el 15 del mes en curso un acto con motivo del Centenario de la restauración de la República y el C. Presidente aclara que ya se está formulando un programa con ese objeto. Luego, el mismo C. Regidor informa que con motivo del XLII Aniversario de la fundación en esta Ciudad del Sindicato de la Industria Hotelera y Gastronómica y Similares, se reunieron en la Población Delegados de las diversas Organizaciones de esa clase existentes en el País, habiendo hecho una visita para presentar sus respetos a la Autoridad Municipal, - siendo atendidos por el exponente en su carácter de Presidente Municipal Interino; que en el curso de la visita hicieron uso de la palabra algunos de los integrantes de la Delegación para solicitarle fuera el conducto para transmitir al C. Presidente titular sus saludos afectuosos y felicitarlo por el buen éxito que ha logrado el R. Ayuntamiento, y agrega que entre los visitantes estuvo el C. Secretario General Adjunto del Sindicato Nacional de la Industria Hotelera, Gastronómica y Similares. - Después, se refiere a la presencia del C. Presidente Municipal de San Luis Potosí, Dr. Manuel Hernández Muro, quien, acompañado del Primer Regidor, hizo viaje para tomar parte en la corrida organizada por los estudiantes de la Escuela de Medicina de la Universidad de Pachuca; que dichos funcionarios fueron atendidos personalmente por



el informante y que el señor Dr. Hernández Flores tuvo una magnífica actuación, habiéndole encargado salidas al C. Presidente Cuernavaca Corrales y hacerle saber que en caso de que se organice alguna corrida de toros a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Torreon, está dispuesto a participar. - Se acuerda tener presente este ofrecimiento. Termina el C. Primer Regidor dando cuenta de que durante su interinato se llevo a cabo la re-compostura de los camellones de seguridad del Bulevar Independencia en la Calle Rodriguez y se le comunicó que la Empresa que regenta la Plaza de Toros llevara a cabo el arreglo inmediato de los corrales de la misma, que se encontraban en muy malas condiciones. - El C. 3er Regidor hace saber que la Colonia "San Martin" presentó presupuesto provisional para el alumbrado de la misma con importe de \$102,000.00, pero que el próximo martes la Compania Eléctrica proporcionará el definitivo. - El C. 4o Regidor da a conocer el presupuesto sobre mejoras que necesita la Escuela de La Partida, con valor de \$62,500.00 de los cuales la Sociedad cuenta con \$30,000.00. - En detalle, los gastos son como sigue: \$25,500.00 la cancha, con pisos de cemento; el parque, \$7,000.00; Sanitarios, \$5,000.00; fosa séptica, \$5,000.00 y una aula, \$18,000.00. - Se deja este asunto para seguir estudiándolo; en la inteligencia de que se recomienda al exposante que vigile respecto a los productos que se obtengan en los bailes o kermeses que se efectúen para mejoras materiales. - Acto continuo el mismo C. Regidor se refiere a la inconveniencia de que los documentos recibidos en el Centro de Justicia y Prevención estén en lugares donde quienes visitan el Penal se den cuenta de actas desagorrasas que cometen esos detenidos. - Que el Departamento de Obras Públicas estudie la forma

de resolver ese problema. - Los comisionados de inspección los espectáculos de Lucha Libre en la Plaza de Toros, informan que el mobiliario de la misma está en malas condiciones. - Se acuerda prevenir a la Empresa que debe proceder a mejorarlo. - El C. Primer Regidor da cuenta con la entrega de 50 pupitres a la Escuela Francisco Zarabia y 14 a la Escuela Realuila. El C. Presidente pregunta si ya están terminados los Inventarios de las Dependencias Municipales y enterado de que faltan algunos, recomienda a los C. miembros de las respectivas Comisiones que exijan su entrega, y en seguida encarece a los C. Consejales que están conociendo de la confección de los uniformes para los Agentes de Tránsito, que activen sus investigaciones para saber cuanto se debe por concepto y que cantidades ha recibido para el pago el C. Delegado. - En seguida se da lectura al proyecto de Reglamento de Anuncios, Rótulos, Letreros y Carteles de la Ciudad, concluido lo cual, se pasa a discusión y una vez hechas algunas explicaciones por el C. Primer Regidor y por otros miembros del Cabildo, es aprobado por unanimidad en los siguientes términos, acordándose enviarlo al Ejecutivo del Estado para su autorización: "Reglamento de Anuncios, Rótulos, Letreros y Carteles de la Ciudad de Torreón, Coahuila. - Capítulo I. - Licencias. - Artículo 1º. - Para la colocación en la Ciudad de Torreón de anuncios, rótulos, letreros, carteles, avisos y programas deberá presentarse una solicitud escrita, por duplicado, al C. Jefe del Departamento de Obras Públicas, expresando los siguientes datos: a). - En clase, material de que está hecho, forma y dimensiones. - b). - Redacción, lugar donde va a colocarse y posición que se le dará. - c). - Si es provisional o permanente. - d). - Días que durará la obra de colocación. - e). - Si el anuncio de que se trata va a colocarse en algún edificio público deberá acompañarse a la solicitud el permiso otorgado por la Autoridad a



que corresponda. En caso de que el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas lo considere necesario, deberán presentarse dos planos con sus respectivas copias. - Artículo 2º.- El C. Jefe del Departamento de Obras Públicas de la Ciudad, extenderá las licencias de acuerdo con la Comisión de Obras Públicas y con aprobación del C. Presidente Municipal, sujetándose a las prescripciones del Reglamento de Construcciones para el Estado y a las de este Reglamento. - Artículo 3º.- Los anuncios que se fijan en telones de los teatros, cines, estaciones de Ferrocarril, vehículos y en general en todas aquellas sitios a que tenga acceso el público, están sujetos a las disposiciones de este Reglamento. - Artículo 4º.- Para repartir "volantes" con anuncios, avisos, programas y en general cualquier propaganda de la llamada "De Mano" se requiere permiso del C. Presidente Municipal, ante quien deberá exhibirse, previamente, un ejemplar de dichos volantes. - Capítulo II.- Prohibiciones. - Artículo 5º.- Queda estrictamente prohibido fijar avisos, anuncios, programas etc., de cualquier clase de material en los siguientes lugares: a). - ~~En edificios públicos, arbotantes, banquetas, cordones, pavimentos de las calles, puentes, kioscos y en general en elementos de ornato de paredes y planas.~~ - a). - En edificios públicos, escuelas y templos, sin permiso de la Autoridad respectiva. - b). - En árboles, postes, arbotantes, banquetas, cordones, pavimentos de las calles, puentes, kioscos y en general en elementos de ornato de paredes y planas. - c). - En casas particulares y bardas, sin consentimiento del propietario y previa autorización de la Presidencia Municipal. - d). - A una distancia menor de cincuenta centímetros en cualquier dirección de las placas de numeración de las calles y avenidas de la ciudad. - Artículo 6º.- Queda

prohibido colocar pirarrones, columnas de las que se acostumbra usar como anuncios de las Peluquerías, figuras de madera o metal, caballetes y demás anuncios semejantes, en las aceras, calles, plazas, jardines y paseos.

Artículo 7.º - Queda también prohibido la fijación o pintura de cualquier clase de rótulos, letreros, avisos o anuncios en las fachadas, vehículos, telones de los teatros, cinematógrafos, estaciones y en general en todos aquellos sitios a que tenga acceso el público, que sean de carácter obscuro, indecoroso, de doble sentido o que den a conocer medicamentos contra enfermedades venéreas o útiles y aparatos con el mismo objeto.

Artículo 8.º - Queda asimismo prohibido colocar anuncios de mantas o de cualquier otro material atravesando las calles o las banquetas, ya sea asegurándolos en las fachadas o en los árboles o postes.

Artículo 9.º - Queda prohibido arrojar anuncios de papel u otro material al aire.

Artículo 10.º - Se prohíbe el uso de anuncios por patrón sobre muros y en los pavimentos.

Artículo 11.º - Quedan prohibidas las siguientes maneras de anunciar. a) - Por equipos de fonido, radios, sinfonolas u otros aparatos similares colocados en las puertas de los establecimientos si se persigue especialmente el fin de que sean oídos desde la calle. b) - Por timbres o campanas en cualquier lugar en que estén colocados, pero que se oiga desde la vía pública, excepto cuando se trate de anunciar remates o almonedas en casos de empeño el día que se lleven a cabo.

c) - Por cualquier otro medio que constituya una clara y notoria molestia para el público.

Artículo 12.º - No se permitirá la colocación de rótulos, anuncios, o letreros que a juicio del Departamento de Obras Públicas de la ciudad, no llenen las condiciones necesarias desde el punto de vista artístico.

Artículo 13.º - Los anunciadores no podrán usar los colores nacionales en sus anuncios, avisos, cartelos, programas, etc.

Capítulo III. -

Tableros anunciadores. - Artículo 14º. - Solamente se permitirá la fijación de carteles, programas, avisos, etc., en tableros colocados expresamente para el caso. La colocación de estas tableros deberá ser autorizada por el C. Presidente Municipal. - Artículo 15º. - Los propietarios de tableros estarán obligados a cuidar su conservación e inscribirán su nombre en un lugar visible de los mismos. - Artículo 16º. - La Presidencia Municipal mandará desprender, a costa de los anunciantes, los tableros que no reúnan los requisitos exigidos por el Reglamento. - Artículo 17º. - En ningún caso podrán instalarse los tableros obstruyendo el tráfico debiendo estar solidamente sujetos a los muros, a fin de evitar accidentes al público. - Capítulo IV.

Anuncios Provisionales y Anunciadores. - Artículo 18º. - Se consideran anuncios provisionales aquellos que como máximo permanezcan adosados quince días. - Artículo 19º. - Pertenecen a esta clasificación los anuncios de ornato o algún otro material de poca duración relativos a ferias, ventas especiales, espectáculos, etc. y los adornos de las fachadas colocados con propósito de anuncio. - Artículo 20º. - Estos anuncios podrán colocarse solamente adosados a los muros, pero en ningún caso atravesando la calle o la banqueta ni colgando del puente o de los costados de las marquesinas. - Artículo 21º. - Queda prohibido a las personas o vehículos que porten anuncios o amplificadores de sonido, estacionarse en las calles, anunciar en la zona comercial, operar los expresados amplificadores a todo volumen o fuera de las 10.00 a las 17.00 horas. - Artículo 22º. - Los amplificadores de sonido que anuncien ferias, bailes o cualquier tipo de eventos en el que se requiera el uso de estos aparatos deberán usarse a volumen moderado.

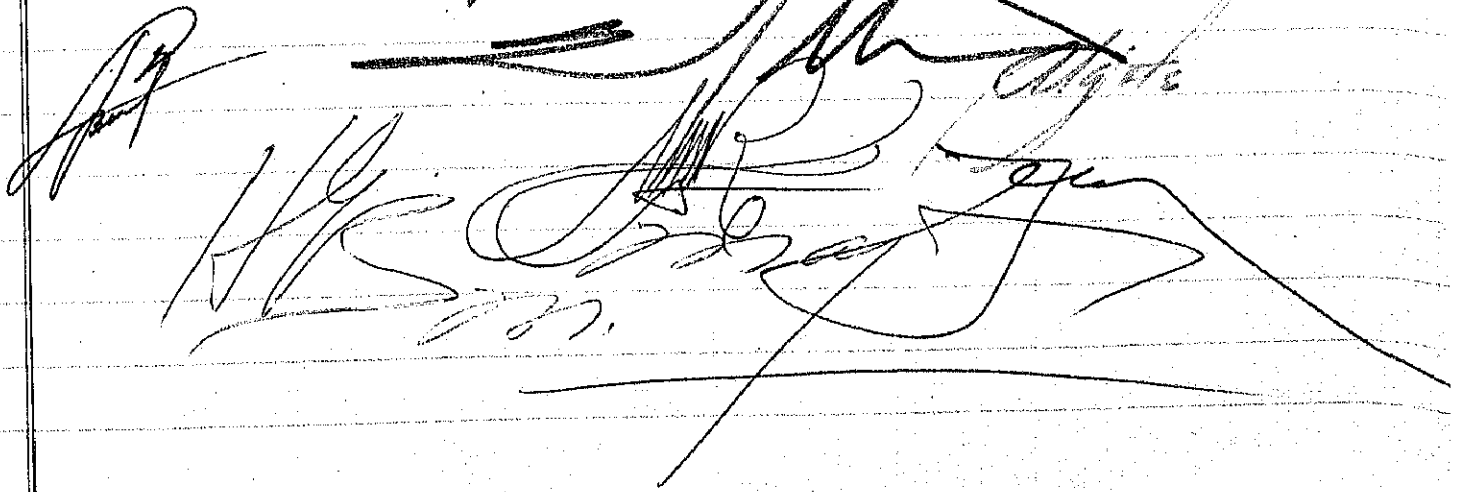
Artículo 23º. - ^{Capítulo V. Cinematografía con propósito de anuncio.} No se podrá exhibir películas en fa-

chadas o anexas, se necesita un permiso especial de la Presidencia Municipal, no concediéndose por ningún motivo permiso en la zona comercial. - Artículo 24º. - La Presidencia Municipal para conceder esta clase de licencias, tendrá en cuenta las condiciones de intensidad del tránsito en las calles y la anchura de la banqueta y en caso necesario pedirá su opinión a la Delegación de Tránsito. - Capítulo VI. - Idiomas. - Artículo 25º. - Quedan dentro de las prescripciones referentes al idioma y disposiciones generales, todas los letreros colocados en toda clase de vehículos, centros de espectáculos y estaciones. - Artículo 26º. - Ninguna Empresa o particular podrán titular con inscripciones e idioma extranjero los vehículos que use para el transporte público. - Artículo 27º. - Queda estrictamente prohibido usar en toda clase de anuncios, letreros, avisos, o rótulos que se fijan en lugares públicos, automóviles de alquiler, casas comerciales (interior o exteriormente), casas particulares (exteriormente), centros de espectáculos, estaciones, hoteles, restaurantes, etc., inscripciones que no estén escritas en castellano, pudiendo usarse los idiomas extranjeros solamente como traducción del mensaje. - Artículo 28º. - Se prohíbe el uso de idiomas extranjeros en los avisos de alquiler de casas, viviendas, cuartos, ventas especiales de artículos del comercio o indicadores de la situación de determinados lugares. - Solo como traducción podrán usarse otros idiomas. - Artículo 29º. - Solo podrán usarse idiomas extranjeros, sin la traducción en castellano, en los nombres comerciales de las negociaciones mercantiles o en la razón social de las mismas, cuando utilicen nombres propios de personajes históricos, de ciudades o lugares extranjeras y aquellas expresiones de uso corriente en la conversación diaria, que determinen una modalidad especial difícilmente traducible al castellano. - Artículo 30º. - La Presidencia Municipal podrá



permitir que las casas comerciales ostenten nombres en idiomas extranjeros, cuando por la antigüedad de ellas y sus relaciones mercantiles - que con el mismo nombre hayan adquirido los reculte gravoso y perjudicial el cambio del mismo, pudiendo en tal caso quedar la inscripción en idioma extranjero con la traducción respectiva al español. - Artículo 31º. - Se concederá licencia para poner un rótulo en idioma extranjero cuando se trate de la razón social de una casa establecida fuera del País, pero en este caso deberá agregarse una inscripción que diga "Sucursal en Torreón", "Agencia en Torreón" u otra similar. - Capítulo VII. - Fijadores de Anuncios. - Artículo 32º. - Todo individuo que pretenda fijar anuncios en los tableros previamente colocados con autorización del Departamento de Obras Públicas, hará una solicitud a la Presidencia Municipal, suscrita además del interesado, por dos personas que abonen su conducta. - Artículo 33º. - Los fijadores no podrán colocar ningún cartel o anuncio, si antes no han recabado, los anunciantes, la licencia correspondiente. - Artículo 34º. - El fijador de anuncios que infrinja por tres veces las disposiciones de este Reglamento, perderá la autorización correspondiente para fijar. - Artículo 35º. - Los anunciantes serán los directamente responsables de las infracciones que los fijadores cometan a este Reglamento. - Capítulo VIII. - Inspectores. - Artículo 36º. - Se encargará de hacer cumplir las prescripciones de este Reglamento y de levantar las infracciones respectivas, la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento, la Comandancia de Policía y el Departamento de Obras Públicas, quienes darán aviso de las mismas al C. Presidente Municipal para que fije y aplique las sanciones. - Artí-

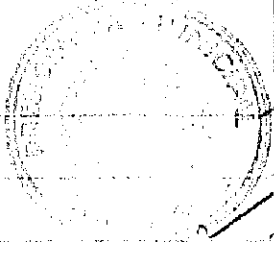
eulo 37º. - El Departamento de Obras Públicas y las personas designadas al efecto, por el C. Presidente Municipal, tendrán la obligación de hacer corregir las faltas gramaticales o de otra índole que notaren, entregando al propietario del anuncio o título una notificación en que se le indicarán las correcciones que deberá hacer, fijándole para ello un plazo de uno a 15 días. - La Presidencia Municipal ordenará el retiro de los anuncios colocados en lugares no permitidos por este Reglamento. - Artículo 38º. - Los gastos que origine el cumplimiento de la disposición anterior, serán a cargo de la persona o empresa anunciadora, sin perjuicio de la multa que se aplicará si para ello hubiere lugar. - Artículo 39º. - Se faculta al C. Presidente Municipal para resolver las dudas que presentaren en la interpretación de las disposiciones de este Reglamento e igualmente para conceder permisos para algunos anuncios que, por el lugar donde vayan a colocarse, a su juicio puedan tolerarse, no obstante la prohibición de este Reglamento. - Capítulo IX. - Sanciones. - Artículo 40º. - Se considerarán como infracciones las faltas de cumplimiento de cualquiera de los preceptos de este Reglamento, las cuales serán sancionadas por la Presidencia Municipal con multa de cinco a mil pesos o arresto de uno a quince días. - Transitorio. - Se concede un plazo de 15 días a contar de la fecha en que entre en vigor este Reglamento, para que los propietarios de anuncios, títulos, letieros, avisos, etc., los modifiquen ajustándose al mismo o los retiren. - No habiendo otro asunto que tratarse clausura esta sesión levantándose la presente acta. - Lo testado en la foja 5 vuelta de yape. - Damos Fé. -


 The bottom of the page contains several handwritten signatures in dark ink. There are also some faint, illegible stamps or markings, possibly indicating the date or location of the document's execution.



En la Ciudad de Toluca, Estado de Querétaro de
Zaragoza, siendo las 17 (diecisiete) horas del día
18 (dieciocho) de mayo de 1967 (mil novecientos se-
senta y siete), reunidos en el Salón de Sesiones del
R. Ayuntamiento los Ciudadanos 1º, 2º, 3º y 4º Re-
gidores y Síndico José María Mejía Contreras, -
bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Goni-
lla, asistido del C. Profr. Manuel Mijangos V., Secre-
tario, da principio esta Sesión, presen-
tando la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada el-
Acta de la anterior, se da cuenta con la siguiente
correspondencia en cartera. - Carta de Industrial-
Eléctrica Mexicana, S.P. de C.V., fechada el 16 del-
actual, sugiriendo que se efectúe una revisión de
los sistemas de control del alumbrado público para
iniciar este servicio a las 19 y 30 horas, pues asegu-
ran que se está desperdiciando hora y media de
energía con importe de dos a tres mil pesos men-
suales. - Al Departamento de Obras Públicas para
su estudio inmediato, a fin de que si existe la
anomalía expresada se le ponga remedio desde
luego. - Circular Confidencial n.º 36 de 11 del-
presente, reuente por el C. Secretario del Ejec-
utivo del Estado, relacionada con la obligación
que tienen los Tesoreros Municipales de conta-
bilizar los ingresos por concepto de multas im-
puestas a infractores de los Reglamentos de Po-
licía y Buen Gobierno. - Envíese a la Tesorería
Municipal para su conocimiento. - Oficio n.º
7633, Expediente 1-7/67 de 16 del mes en curso,
firmado por el C. Oficial Mayor de la Secre-
taria General del Gobierno del Estado, envían-
do un ejemplar del Periódico Oficial n.º 28-
de 8 de Abril próximo pasado, donde apa-
rece el Decreto 309 sobre las reformas al Re-
glamento para el Funcionamiento de las Jun-
tas de Mejoras Materiales de esta Entidad.

Federativa. - Que se recuse recibo dando las gracias. -
 Pasando a Informes de Comisiones el C. 1º Regidor -
 manifiesta que el Departamento de Obras Públicas -
 ha procedido a numerar los arbotantes del alumbrado
 para estar en posibilidad de localizar fácilmente -
 los desperfectos que puedan sufrir; que en el primer
 piso del Palacio Municipal hay instalada una parrilla
 eléctrica de propiedad particular, que consume
 energía que paga el Municipio; que la fecha del
 Festival que el Patronato Pro-Cuerpo de Bomberos -
 está organizando ha sido aplazada en virtud de com-
 promisos que tiene la Empresa de la Plaza de Toros,
 pero que se sigue trabajando en este asunto; que los C. C.
 Doctores José de Jesús Macías, Director de la Escuela de
 Medicina de San Luis Potosí y José Miguel Torres, Se-
 cretario de la Universidad de aquella Entidad Fede-
 rativa, hicieron el 15 del mes en curso, invitados por
 el C. Gobernador del Estado, Don Braulio Fernández
 Aguirre y acompañados del C. Dr. Joaquín del Valle,
 una visita al edificio en construcción de la Escuela
 de Medicina de la Universidad de Coahuila, habiendo
 quedado muy complacidos, ofreciendo que por escrito
 harán conocer la buena impresión que les causó -
 era magnífica obra y agrega, además, que el Acto
 que tuvo lugar el día 15 de los corrientes para com-
 memorar el Trípode de las Armas Nacionales so-
 bre las Fuerzas Imperialistas fue muy lucido, no
 obstante su sencillez. - Se toma nota de estas
 informaciones y se ordena que se mande retirar
 desde luego la parrilla eléctrica instalada en el
 primer piso del Palacio. - El C. 2º Regidor expone que
 llevó a cabo visitas a las Escuelas Felipe Carrillo -
 Puerto, Año de Zaragoza y 20-30, habiendo recibido
 las siguientes peticiones: en la primera, que el alum-
 brado sea pagado por el Municipio y que se le pro-
 porcione un instructor para su banda de guerra;
 en la segunda, que se le dote de servicios de agua y



de teléfono y en la tercera, que se proceda al embovedamiento del tajo de La Perla en la parte que colinda con dicho Pantel. Se toma nota para su estudio y resolución en su oportunidad. - El P. H.º Regidor se refiere al problema suscitado con motivo de la administración del molino de mixtlenal donado por la Secretaría de Agricultura a la Liga Femenil del poblado La Comelina, y al estado en que se encuentran tres molinos más que la misma Dependencia Federal proporciona; hace tiempo, a varias ligas de los Ejidos de este Municipio. - Se le sugiere que reúna mayor número de datos al respecto y rinda por escrito su informe, que será discutido en Sesiones próximas. - El P. 1.º Jindico se refiere a las quejas por la ampliación del Dispensario de la Colonia Veinte de Noviembre, manifestando que dicha ampliación a nadie perjudica y que, además, varias personas están construyendo en terrenos contiguos que no son de su propiedad. - El P. Presidente Municipal puntualiza que tal cosa es irregular y que seguramente se hace sin permiso del Departamento de Obras Públicas, Dependencia que solo concede licencias para construcciones cuando el solicitante demuestra ser el dueño del terreno. - Los P. Regidores comisionados como representantes en las funciones de Lucha Libre que se efectúan en la Plaza de Texas, informan que ese centro de espectáculos tiene gallinería nueva. - Por último, el P. Presidente Municipal se refiere a las quejas que se han estado recibiendo en contra del Departamento de Tránsito, e invita a los señores Concejales para que lo acompañen hoy a las 18.15 horas a las Oficinas del citado Departamento, a fin de llamar la atención al personal del mismo y a su jefe y prevenirlos que si este estado de

cosas perdura, se tomarían medidas energicas que llegaran hasta la consignación o el cese y que, si es necesario, se solicitara la intervención del C. Gobernador para poner coto a esta anómala situación. No habiendo más asunto que tratar y siendo las 17 horas con 50 minutos se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente Acta. - Damos Fé: -

[Handwritten signatures and initials, including "M. J. M." and "M. J. M."]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día primero de Junio de mil novecientos sesenta y siete, reunidas en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros del mismo, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Secretario Prof. Manuel Mijares V., da principio esta sesión, previa la declaración de haber quórum. - Leída el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. En seguida se da cuenta con la siguiente correspondencia en cartera. - Comunicación de 27 de Mayo próximo pasado enviada por Maria Concepcion Gotelo Astiz reclamando compensación por el lote de 200.00 metros cuadrados de terreno ubicado en la Fracción 3^{ra}. de la Manana J del Fraccionamiento de "Urbanizadora Moderna", que dice fue expropiado con motivo del Nuevo Trazo. Se turna al Departamento de Obras Públicas para



su estudio y dictamen. - Escrito de la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia Braulio Fierro Linder Aguirre, fechado el 23 de Mayo anterior, mediante el cual da a conocer los nombres de sus integrantes y solicita la intervención del Municipio para lograr que se les dote de agua potable; en el concepto de que la Junta Federal de Mejoras Materiales de Torreón y la Empresa Abastecedora de Aguas y Faneamiento de la Ciudad, están dispuestas a colaborar en esta obra, tan luego como los beneficiarios aporten la suma de \$20,863.40 para completar el presupuesto. - A la Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen. - Oficio de fecha 24 del citado mayo, procedente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Torreón, mediante el cual exponen que "Embotelladora del Naranjo," S.A., tiene en propiedad dos tabaretes comprados al Sr. Jesús Fernández Medina, en la suma de \$6,000.00, inmuebles que se pusieron al servicio de dicho señor con la condición de que vendiera solamente productos elaborados por esa Compañía; pero que ahora no cumple ya con ese compromiso y pretende ser el único dueño del lugar que ocupan y piden que no intervenga en ese caso ningún miembro del R. Ayuntamiento. - A la Comisión de Industria y Comercio para su estudio. - "VAVI," S.A., tienda de descuento, eleva solicitud de 31 del p.pdo. mayo, informando que tienen establecido un negocio en Av. Hidalgo y Calzada Colón y desean vender leche pasteurizada en el mismo, por lo que solicitan el permiso correspondiente. - Se turna a la Comisión de Comercio para dictamen. - Oficio de la Unión de Productores de Masa y Tortillas de Torreón, fechado el día de hoy, manifiestan-

do que en Calzada de la Industria, N.º 225 se acaba de instalar un molino de nixtamal que opera en gran escala y pide que desde luego interponga la Autoridad para evitar que funcione en virtud de que carece de permiso y de que sus propietarios se proponen crear un monopolio con perjuicio de más de trescientas familias que viven de pequeños molinos y expendios de masa y tortillas que ya existen en la Ciudad. - Pasa, igualmente, a la Comisión de Industria y Comercio. -

Solicitud del Sr. Prof. Julio Argueta Labrales en el sentido de que se le proporcione ayuda económica para editar un libro de carácter científico-político que gira entorno de la Integración de la Materia. - Se turna al C. Primer Regidor, Dr. Horacio Gutiérrez Crespo para que dictamine. - Pasando a informes de Comisiones el C. 2.º Regidor manifiesta que las Direcciones de las Escuelas Federales Año de Zaragoza, Narciso S. Ortiz Garza, Sextoma 64 y otras que visitó, le volvieron a hablar de la falta de consejos, de agua y de alumbrado, pidiendo la ayuda del H. Cuerpo Edilicio. - El C. Presidente aclara que la Secretaría de Educación es la directamente obligada a satisfacer esas carencias y que el Municipio ya ha estado haciendo gestiones cerca del C. Sub-Secretario de Educación pero que hasta la fecha nada se ha conseguido, por lo que conviene recomendar a los padres de familia que se unan y que por conducto de sus Juntas cooperen para resolver el problema aunque sea en parte; en el concepto de que el Cabildo ayudará dentro de sus posibilidades económicas. -

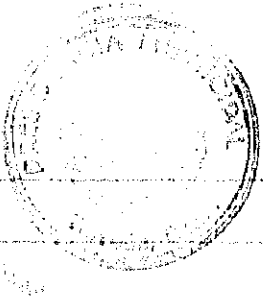
Acto continuo el mismo C. 2.º Regidor da a conocer la petición de los maestros de la "Escuela Democracias Unidas" en el sentido de que se les proporcionen dos tanques de agua por semanas, a lo cual se accedió desde luego. - El C. 4.º Regidor

se refiere a la necesidad de proporcionar ban-
cos a la Escuela ubicada en el Barrial de Guada-
lupe, de este Municipio por lo que se acuerda
proporcionarles 2.5 y, a petición del E. Primer
Regidor, un botiquín, quedando comisionado
para hacer la entrega el E. 4º Regidor. - El E. -
Primer Jindio expone que quedó terminado
el problema que existía entre los productores
y los distribuidores de triles, habiéndose fir-
mado ya el convenio correspondiente. - El mis-
mo informa que ya fueron presentados los planos
a Ferrocarriles, relacionados con la solicitud de
permiso para que el tubo de agua potable que
surtirá a varias Colonias del Oriente pueda
ser instalado atravesando la línea del ferroca-
rril, permiso que tramitará la Empresa Abaste-
cedora de Aguas y Faneamiento. - El E. Presidente
Municipal recomienda que se le tenga al tanto de
esta tramitación, para apoyarla desde luego y a
fin de que intervenga el E. Ing. Antonio de la
Peña, Jefe del Departamento de Obras Públicas.
La obra de referencia beneficiará entre otras, a
las Colonias Guadalupe y Jacobo Meller. - El E.
3er Regidor hace uso de la palabra para expresar
que la Comisión de Gobernación ha podido com-
probar que el Agente de Tránsito # 65, Jesús Cal-
derón Cordero, ha cometido irregularidades en
el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo-
mismo, solicita que sea dado de baja nombren-
dose en su lugar al E. Manuel Mena Reto, -
que ha estado trabajando durante largo tiempo
como aspirante. - Se aprueba esta proposición.
Después, el E. Primer Regidor informa que
asistió en representación del R. Ayuntamiento,
al acto organizado con motivo del Día del
Camionero, el 30 de mayo próximo pasado por
la Alianza de Camioneros de Coahuila, presidida

por el C. Eduardo Perales, habiendo estado presente el Sub-Director de Tránsito del Estado de Coahuila, C. Antonio Gandoval. - El C. H.º Regidor manifiesta que ya tiene casi terminado el estudio relativo a los censos y la jurisdicción de la Nueva Oficiatía del Registro Civil que se pretende establecer en el Poblado "La Cometa", de este Municipio, el cual presentará en próxima asamblea. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18.30 horas, es clausurada esta sesión, levantándose la presente acta.

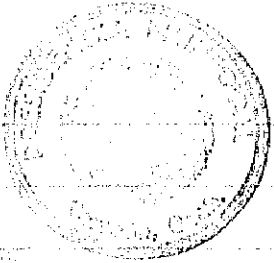
Damos fe. - Por último se pasa a considerar el Expediente 51180/67, remitido por el C. Tesorero Municipal para los efectos del Artículo 66 de la Ley sobre Facultad Económico-Coactiva del Estado, en el que aparece como demandado el C. José Leal Dávila, y oída la opinión del C. Jefe de Estudios Especiales, es sometido a discusión, habiéndose aprobado el siguiente Acuerdo: "Visto para resolver el Expediente 51180/67 formado en el juicio Económico-Coactivo en el que aparece como demandado el Sr. José Leal Dávila, tomando en cuenta que lo actuado se ajusta a las disposiciones de la Ley sobre Facultad Económico-Coactiva del Estado de Coahuila, este H. Cuerpo Edilicio aprueba el Expediente en cuestión, de conformidad con el Artículo 66 del citado ordenamiento. Demuéstrase este Expediente a la Autoridad Ejecutiva." - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, es clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. Lo tachado en los renglones 8, 9, 10 y 11, de esta página, no vale. / Damos fe.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with dates like '2019'.



En la Ciudad de Torreón, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del 15 de Junio de 1967 reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los R. C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Ugarte Martínez, Fabian D. Binión Galas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez así como el Jindico Primero Jose Maria Mejia Contreras, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asistido del C. Secretario Profr. Manuel Mijangos C., previa la declaración de haber quórum se inicia esta Sesión con la lectura del Acta de la anterior, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones y acto continuo se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio n.º 342, de esta fecha, dirigido a los CC. Antonio Ugarte Martínez y Aniceto Rodríguez Gutiérrez por el Sindicato General de Jornaleros de Papel, Carton y Similares de Torreón, CROC, solicitando al R. Ayuntamiento que se prohiba a los trabajadores del Departamento de Limpieza que recojan latencia, lamina, busero, vidrio, trapo y fierro de la basura, a fin de que todas esas desperdicios puedan ser utilizados por dicho Sindicato. - Firman esta petición los CC. Florentino Cordero H., Esteban Galas M. y Juan Martínez M., Secretario General, Secretario de Trabajo y Conflictos y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, de la mencionada Agrupación. Considerando conveniente que este asunto sea resuelto desde luego, se somete a discusión y agotado el debate, se aprueba manifestar a los Peticionarios que no es posible acceder a sus deseos por lo que los desperdicios de la basura continuarán siendo recogidos en la forma como se ha venido haciendo. - Pasando a informes, al R. Primer Regidor manifiesta que el Sabado

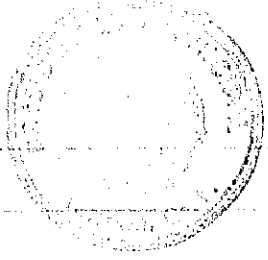
pasado asistió, en representación del H. Cuerpo Educativo, a la entrega de títulos a 32 Enfermeras que terminaron sus estudios en la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja; que por lo que se refiere al dictamen relacionado con la petición del Sr. Prof. Julio Arguiss Cabrales, quien solicita ayuda económica para editar un libro de carácter científico político que gira en torno de la integración de la materia, aún no lo ha formulado porque espera la opinión de la Comisión Nacional de Energía Nuclear sobre el trabajo del citado maestro; que posiblemente el próximo sábado se hará la grabación de la Marcha Torreón y que el precio de cada disco será de \$6.00 a \$7.00 pesos; que en relación con las Jornadas Municipales de Cultura que se llevarán a cabo la primera quincena del próximo octubre, ha pedido a varias Instituciones Científicas del País que brinden su cooperación para el mejor éxito de ese evento comisionando a uno de sus miembros para que venga a sustentar una o dos conferencias; en el concepto de que los gastos serán por cuenta de las Instituciones representadas y, por último, que no ha recibido todavía los Reglamentos de Colegios que solicitó de algunas ciudades del País. - Los C.C. Regidores 2.º y 4.º informan que visitaron, en representación del C. Presidente Municipal quien fue invitado por el C. Director del Plantel, Prof. Víctor García Carrero, la Escuela Ignacio Zaragoza habiéndose dado cuenta del aprovechamiento de los alumnos y agregan que les fue solicitado que se hagan reparaciones al edificio. - Luego el C. 4.º Regidor aclara que los 25 pupitres que habían sido destinados a la Escuela de "Barreal de Guadalupe", fueron mandados a la de "Juan Eugenio" por considerar que el primero de los Planteles cuenta con los suficientes y que los mesa-bancos de que disponía el segundo no eran bastantes para los



alumnos que concurren. - Expone, además, - que la Escuela de Barreal de Guadalupe está necesitada una mesa, trapeadores, tinas y - escobas. - El R. Presidente Municipal informa que en estos días se han distribuido 105 mesa-bancos en la forma siguiente: a la Escuela - Francisco Sarabia, 50; a la Escuela Nicolas Bravo, 30, y a la de Juan Eugenio, 25, y que se propone lograr que se construyan para antes de septiembre próximo cuando menos 800 pupitres cuya distribución se hará en los Plantel que más los necesiten. - El R. Primer Síndico José María Mejía Contreras, representante del H. Cuerpo Edilicio ante el Comité de Precios de la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio, comunica que dicho Comité ya inició sus labores. - El R. 4º Regidor hace saber que continúa trabajando en lo que se refiere al proyecto de crear la nueva Oficialía del Registro Civil de la parte Rural del Municipio y que posiblemente en la próxima asamblea lo presentará. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 50 minutos se - clausura esta Sesión levantándose la presente Acta. - Damos Fé. -

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 23 de Junio de 1967, reunidos en el Salón de Sesiones del H. Cuerpo Edilicio los ciudadanos: - Dr. Horacio Gutiérrez Orozco, 1º Regidor; Antonio

Ugarte Martínez, 2.º Regidor; Libay D'Beirón Jalas,
 3.º Regidor; Ariceto Rodríguez Gutiérrez, 4.º Regidor;
 José María Mejía Contreras, 1.º Síndico y Antonio -
 Nínem Frausto, 2.º Síndico, bajo la presidencia del
 C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Seceta-
 rio, Prof. Manuel Mijares V., previa declaración de
 haber quórum se inicia esta Sesión Extraordina-
 ria convocada para tratar la solicitud del Exce-
 lentísimo Gobierno del Estado contenida en su atento ofi-
 cio N.º 4328 de 10 de Marzo del año en curso, en
 el sentido que el R. Ayuntamiento autorice al Ban-
 co Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. (antes
 Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras -
 Públicas, S.A.) para que devuelva al Gobierno del
 Estado el importe de las recaudaciones de los Mer-
 cados "Populares N.º 1" y "Francisco Villa", de esta Ciudad,
 que por concepto de amortizaciones de los Créditos
 N.ºs 2371 y 2313, le han sido abonados por las Juntas
 Administradoras de dichos Mercados. - Se da lee-
 tura al oficio citado y se hacen explicaciones al res-
 pecto aclarándose que la petición se debe a que la
 Institución Bancaria ha estado recibiendo las re-
 caudaciones de los mencionados centros de abasto,
 que mensualmente le hacen las Juntas Administra-
 doras de los mismos y que, a la vez, se deducen
 de las participaciones del Gobierno del Estado, como
 Aval que es del H. Cabildo, cantidades por el mismo
 concepto, lo que significa que está percibiendo dos
 abonos mensuales, por lo que el R. Ayuntamiento
 aprueba el siguiente Acuerdo: Primeros. - Se auto-
 riza al Banco Nacional de Obras y Servicios -
 Públicos, S.A., para que devuelva al Gobierno del
 Estado el importe de las recaudaciones de los Mer-
 cados "Populares N.º 1" y "Francisco Villa", de esta Ciu-
 dad, que por concepto de amortizaciones de los -
 Créditos N.ºs 2371 y 2313, le han sido entregados
 por las Juntas Administradoras de dichos Mercados".

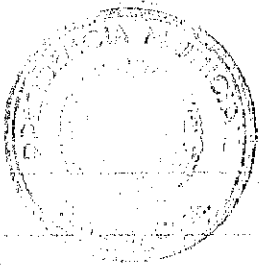


Segundo. - "Comuníquese lo anterior al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. y al Superior Gobierno del Estado para su conocimiento y fines consiguientes." - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 horas con 45 minutos se clausura esta Sesión levantándose la presente acta. - Damas F. -

Algoz

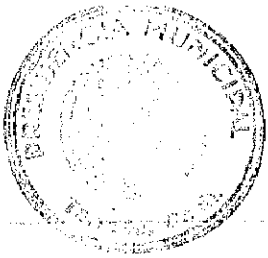
En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del 29 de Junio de 1967 reunida en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de sus componentes, previa declaración de haber quorum y bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, - asistido del C. Secretario, Prof. Manuel Mijangos - S., se inicia esta Asamblea. - Leída el Acta de la Sesión que tuvo lugar el 15 del citado mes, es aprobada sin modificaciones, pasando en seguida a dar cuenta con la correspondencia, en carta. - Copia del oficio 140 de 12 del presente firmado por el Comité Ejecutivo de la Unión representativa de los Colonos de Nueva Rosita y Maclovio Herrera, dirigidos al C. Gobernador Constitucional del Estado, con el que se envían dos presupuestos con importe: uno, de \$26,825.30, y el otro por \$7,700.00, valor de la electrificación de la Colonia que representan y solicitando del Gobierno y de la Industrial Eléctrica una cooperación.

ración que cubra el 66% de dichas presupuestas; -
 en la inteligencia de que los colonos pagarán el 34%
 restante. - Se turna a la Comisión y al Departamento
 de Obras Públicas. - Oficio n.º 1726, Expediente I-17-67-
 de 27 del mes en curso dirigido a la H. Comisión Na-
 cional de Arbitrios con oficinas en México, D.F., por
 el R. Presidente del R. Ayuntamiento de este Muni-
 cipio manifestándole, para los fines legales proceden-
 tes, que la interpretación que el H. Cuerpo Estibio da a
 su Plan de Arbitrios en vigor, es en el sentido de
 que la producción y venta de primera mano de a-
 guas envasadas, no están gravadas con impuesto
 municipal alguno. - Este Oficio se formuló por ins-
 trucciones del Superior Gobierno del Estado, quien
 por conducto de la Tesorería General del mismo, está
 haciendo gestiones para obtener un impuesto equi-
 tativo para el Estado y para el Municipio. - Los ciu-
 dadanos miembros del Cabildo aprueban la forma y
 términos como fue redactado el oficio de referencia. -
 Carta de Distribuidora Cruz Blanca, S.A., fechada el
 27 del mes en curso, informando que el hecho de haber
 vendido una de sus Plantas de esta ciudad no signi-
 fica que haya retirado todos sus negocios de la mis-
 ma, pues aquí sostiene 92 empleadas, tiene la Com-
 pañía Distribuidora Cruz Blanca, S.A., y manejan
 los negocios de ventas, administración y producción
 de los Estados de Coahuila, Tlaxcala, Durango, -
 Aguascalientes, Michoacán y Distrito Federal. - Con-
 téstese que se agradece la información y que se ha
 tomado debida nota del contenido de la carta. - Oficio
 291 de 27 del presente, firmado por el Secretario Ge-
 neral del Comité Regional de la Confederación Nacio-
 nal Campesina, C. Toribio Medina Delgado, solici-
 tando que los R.E. Pedro Díaz H., J. Isabel Montiel,
 Juan Tovar Picasso y Bernardino Aguilar, hijos
 de miembros de la expresada Central, quienes
 tienen ya mucho tiempo prestando sus servicios



como Agentes de Tránsito sin sueldo, sean ya incluidas en la nómina de la Delegación Municipal de Tránsito. - Que se conteste que en cuanto haya oportunidad se atenderá esta petición. - Oficio 9466, Exp. 9-2-67 de 26 del mes en curso suscrito por el C. Lic. Virgilio Verdusco G., Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno turnando por acuerdo del C. Gobernador del Estado el escrito de 12 del presente dirigido al C. Gobernador por el Secretario General del Comité Ejecutivo de la Unión representativa de los Colonos de Nueva Rosita y Macario Herrera, de esta ciudad, relativo a la electrificación de las Colonias mencionadas. - Se turna a la Comisión de Obras Públicas y al Departamento del mismo nombre. - Se pasa a informes y el C. 1º Regidor expresa que habiendo recibido ya los Reglamentos de Cementerios que pidió a varias Ciudades del País, ha iniciado el estudio para formular el que deberá ponerse en vigor en este Municipio y que la Banda Municipal de Música ya grabó la Marcha "Torrón". - El C. 2º Regidor expone que hizo entrega en la Escuela Praulis Fernández Aguirre de la Bandera que por gestiones de la Srta. Profa. Juana Mitre Jiller donó el C. Presidente Municipal a dicho Plantel y que asistió a la entrega de Certificados de los alumnos que terminaron su Educación Primaria en las Escuelas Federal Torrón, Jesús M. Echavarría y 20-30, habiendo esronado a la Reina de este Centro Educativo. - Termina hablando sobre la urgencia de aplicar sanciones económicas a los maestros que faltan injustificadamente al desempeño de sus labores. - Se ordena al C. Secretario que facilite a los C. Regidores miembros de la Comisión de Educación, la Ley y Reglamentos respectivos para que los estudien

y funden su opinión. - El C. H.^o Regidor que asistió el sábado anterior a la clausura de fin de cursos de las Escuelas de los Ejidos "La Paz" y "San Luis" y que continúa recogiendo información relacionada con el proyecto de crear una Oficialía de Registros Civil con matriz en el Poblado "La Concha". - El C. 1.^{er} Jefe hace saber que asistió a la Ceremonia respectiva e hizo la coronación de la reina de la Feria de San Juanito. - El C. 3.^{er} Regidor dice que estuvo presente en la inauguración de la Biblioteca "Profr. Braulio Contreras"; de la Escuela Alvaro Obregón y en el reparto de Certificados de la "Alfonso Rodríguez". - Manifiesta, además, que por instrucciones del C. Presidente Municipal entregó un lote de herramientas a los Talleres de Carpintería del Centro de Justicia y Prevención. - El C. 2.^o Jefe se refiere a su intervención en las dificultades que existen entre los vecinos de la Colonia Cerro de la Cruz por el control de las redes de agua de aquel lugar y que, a fin de conocer a fondo el problema para informar al H. Cabildo, próximamente visitará dicha Colonia. - Luego hace uso de la palabra el C. 3.^{er} Regidor para manifestar que aun no ha podido entrevistar al Sr. Ing. García Giller para conocer la aportación que proporcionarían Industrial Eléctrica y el Gobierno del Estado para la instalación del alumbrado de la Colonia González Bocanegra, pero espera hacerlo muy pronto. - Por último, el C. 1.^{er} Regidor habla en términos generales sobre la campaña contra la rabia, concretamente en lo que se refiere al Proyecto para construir una Pared Municipal. Se le recomienda que una vez que tenga la suficiente información, la finde por escrito al R. Ayuntamiento a fin de estar en posibilidades de dar a conocer la opinión del

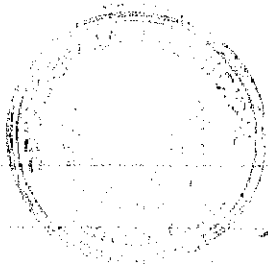


H. Cuerpo, a el C. Jefe de la Unidad Patri-
taria n.º 2 de Tlaxiahuacan. - No habiendo otro
asunto que tratar y siendo las 17 horas con
45 minutos, se clausura esta Sesión le-
vantándose la presente Acta. - Damos Fe. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Tlaxiahuacan, Estado de Puebla
de Zaragoza, siendo las 10.55 horas del día 9
de Julio de 1967, reunidos en el Salón de Pa-
ludos del R. Ayuntamiento la totalidad de los
miembros del mismo, presididos por el C. Ro-
dolfo Guerrero González asistido del C. Secreta-
rio Prof. Manuel Mijangos V., una vez que éste
para lista de Concejales y declara haber quórum,
el R. Presidente abre esta Sesión Extraordinaria
convocada exclusivamente para rendir homenaje
al Sr. Gral. Don Andrés B. Viesca, cuyos restos
mortales fueron exhumados del Panteón Municipi-
pal el día de hoy, para ser reinhumados en la
Rotonda de Tlaxiahuacenses Distinguidos, según
Decreto n.º 317 de la H. Legislatura Local pu-
blicado en el Periódico Oficial n.º 44, de fecha
3 de Junio Pdo., Ceremonia que se celebra ante
la Urna que contiene las venerables reliquias
del Excmo. Ciudadano y con la presencia
de un grupo de familiares del mismo. - El C.
Secretario anuncia que el C. Presidente Mu-
nicipal va a hacer uso de la palabra para
referirse en términos generales, a la vida del
Ex. Gral. Don Andrés B. Viesca y hacer un apo-
logía. - Acto continuo el C. Presidente dice:

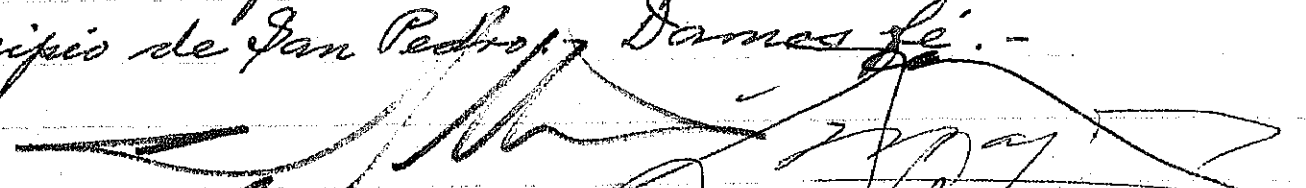
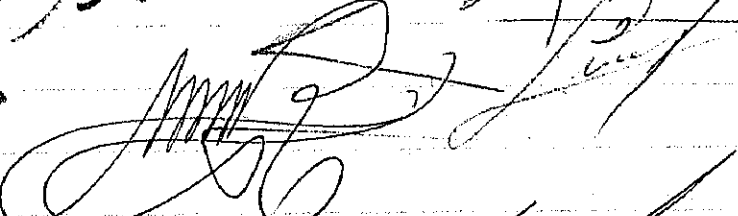
"Señores: Hace más de medio siglo que dejó de existir, en esta Ciudad, el 5 de marzo de 1908, el Sr. General Don Andrés G. Vieyra, cuyos restos guardados amorosamente en una urna que colijada con la Enseña Nacional, está ante nosotros, y su figura es cada día más grande, porque este insigne valiente luchó bravamente por la integridad y la independencia de México, batiéndose con los traidores y con el ejército extranjero aguerrido y famoso y propuso adelantándose a su tiempo, formas para elevar la cultura del pueblo, enfrentándose a las ancestrales ideas arraigadas en las clases más influyentes de la sociedad, arrojando las cóleras de un fanatismo exaltado y retardatorio, sin buscar otro premio que no fuera la satisfacción del deber cumplido. - La obra de este varón insigne ha sido valorada ya por sus contemporáneos y por quienes hemos vivido después. - Los primeros pudieron haberse equivocado porque de cerca se ama o se odia con pasión, más no se juzga con acierto; pero los últimos no, porque lo hemos hecho a través de esa perspectiva que nos da el tiempo, que es parte de la Historia, - como dijera Lamartine. - ¿Quién fue ese hombre excepcional? preguntarán algunos, pues lamentable y dolorosamente, muchos mexicanos desconocen esa vida ejemplar. - Nació en Santa María de las Parras el 29 de noviembre de 1827 y ya en 1846, se presenta al General Gantara pidiéndole armas para combatir a los invasores; en 1853, antes de la proclamación del Plan de Ayutla, concreta la ideología de un buen soldado cuando escribe: "Voy a combatir porque todos no sean la presa de algunos, porque se levanten las cabezas caídas y por sostener las rodillas que flaquean; voy a combatir para dar a los que los opresores han echado en hondos calabozos, el aire que -



falta a sus pechos y la luz que buscan -
sus ojos. Vay a pelear por derribar las ba-
rreteras que separan a los pueblos y los impiden
abrazarse como hijos de un mismo padre;
destinados a vivir en el mismo amor. Vay a
pelear por la justa, por la santa causa de
los pueblos, por los sagrados derechos del géne-
ro humano; vay a combatir por Dios y los
altares de la Patria; vay a combatir porque
todos tengan un Dios en el cielo y una Patria
en la tierra." - Con Don Juan Antonio de la
Fuente, Don José María Aguirre y otros libe-
rales jóvenes, se adhirió al Plan de Ayutla;
en 1856 es Comandante de un Escuadrón de la
Guardia Nacional; se retira a su ciudad na-
tal, pero pronto regresa a las campos de batalla
para continuar luchando por los derechos del
pueblo al lado del Benemérito de las Américas; -
Lic. Don Benito Juárez, quien lo designa por
méritos propios, Gobernador y Comandante Mi-
litar del Estado y, el 1.º de Marzo de 1866, se
cubre de gloria en Santa Isabel derrotando una
poderosa columna integrada por franceses y
traidores, haciéndole 162 muertos y 81 prisioneros,
perdonando la vida a estos últimos sin dejarse
llevar por el odio y la venganza, emulando así
al inmortal insurgente Don Nicolás Bravo. -
Este triunfo, que abrió el camino para que las
fuerzas mexicanas del norte avanzaran hasta
Querétaro es, seguramente, la culminación de
la carrera militar del Sr. General Andrés S. -
Viesca, como organizador y como estratega. -
La opinión del Sr. Licenciado Lerdo de Tejada
es elocuente: "Con la toma de Parras y la de-
rrota de las fuerzas imperialistas en Siete Barras";
dijo al General victorioso, rompió usted la línea
militar del enemigo en estos Estados de la frontera

norte. - El triunfo de Santa Isabel es un hecho brillante y glorioso para México y, especialmente para usted y todos los valientes subordinados que al mismo concurrieron. Estos hechos levantaron vigorosamente el espíritu en favor de la causa Nacional. - Pero si las hazañas militares del Sr. General Viesca lo han hecho acreedor a figurar en la Historia de México, su apasionado amor a la enseñanza lo ha elevado a una altura envidiable y le ha ganado la gratitud del pueblo. - El 11 de Julio de 1867, promulgó en su carácter de Gobernador, la Ley Reglamentaria de Instrucción que es, como ha dicho un historiador, "antecedente indiscutible de la Legislación Mexicana sobre Educación". - Esa Ley dispuso que la enseñanza primaria fuera gratuita y obligatoria y a cargo de los Ayuntamientos; que la secundaria y superior quedaran encomendadas a la Junta de Estudios, una y otras bajo la dirección, inspección y vigilancia del Gobierno; que se establecieran escuelas primarias diurnas y nocturnas; que los programas se formularan de acuerdo con los mandatos de la Constitución Política de la República; que la enseñanza religiosa sólo se impartiera en los lugares destinados a tal fin y en el recinto doméstico, por lo cual quedaba prohibida en las escuelas públicas, y creó nuestro glorioso "Ateneo Fuente", que inició sus labores el 1.º de noviembre de 1867 y ha sido desde entonces, fuente inagotable de sabiduría y semillero de intelectuales destacados. - Conde de relieve el cariño del Señor General Viesca a la clase humilde, la expedición de su Decreto haciendo obligatoria la fundación de Escuelas elementales en Haciendas y Congregaciones, sostenidas por los propietarios, adelantándose así en 50 años, a la aparición del mandato semejante que figura en el Artículo 12.º de nuestra Carta Fundamental. - Esta es, señores,

a grandes rasgos, la brillante y fecunda actuación del Sr. General Viesca. Ella nos obliga no solo a los Coahuilenses sino igualmente a todos los mexicanos, a tributarle admiración y respeto. - Por eso hoy, después de 59 años de haber descansado en tierra de Tarrasón los venerables restos de este hijo predilecto de México - y cuando por Decreto de la Honorable Legislatura de Coahuila, debemos entregarlos para que vayan a ocupar el sitio que les corresponde en la Rotonda de Coahuilenses Distinguidos, el Republicano Ayuntamiento de este Municipio viene a rendirle ferviente homenaje de gratitud y a exhortar a la ciudadanía a que mantenga vivo el recuerdo de este varón esclarecido que supo siempre con decisión y valentía, sin reservas mentales, posponer sus intereses y la tranquilidad y el bienestar de su familia, a los sagrados y supremos intereses de la Patria. - Terminado el discurso del C. Presidente Municipal, éste declaró clausurada la sesión manifestando, previamente, que continuarán los guardias ante la Urna hasta las 17.00 horas, en que los venerables restos serán retirados del Salón con los honores correspondientes, para ser conducidos por el R. Ayuntamiento hasta la presa de Guadalupe donde serán recibidos por el H. Cuerpo Edilicio del Municipio de San Pedro y Damas fe. -


H. B. 
Alcalde

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas quince minutos del día tres de Agosto de mil novecientos veinte y siete, reunidos en el Salón de Cabildos los CC. Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Primer Regidor; Libay-D'Pinion Salas, Tercer Regidor; Aniceto Rodríguez Gutiérrez, 4º Regidor y José Ma. Mejía Contreras, 1º Jefe de Policía, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Gamalán, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, previa la declaratoria de haber quorum, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin modificaciones. - Se da cuenta con la correspondencia siguiente: escrito de 2 del mes en curso dirigido al C. Presidente por la Unión de Propietarios de Cantinas y Similares de Torreon, C.R.T., solicitando la expedición de un Reglamento de Croquis, Cantinas y Restaurantes y pidiendo participar en su redacción. - Que se le diga que ya existe ese Reglamento y se le envíe copia del mismo, turnando la petición a la Comisión de Gobernación para que estudie el Reglamento existente y proceda a modificarlo si es necesario, a fin de remitirlo al C. Gobernador para su aprobación. - Carta del Club Fortoma de Torreon, A.C., proponiendo que la Calle 2ª de la Colonia Nueva los Angeles, recibiera el nombre de Calle Club Fortoma. - A la Comisión de Gobernación para dictamen. - Carta de fecha 31 del próximo pasado julio firmada por el C. Gobernador del Estado, adjuntando solicitud del Club de Periodistas Mexicanos, A.C., en el sentido de que se denominara a una Calle o Avenida de la Ciudad, "Dr. Adolfo Mondragón". - A la Comisión de Gobernación. - Dictamen de la Comisión de Industria y Comercio opinando que es de autorizarse al C. Tomás Cueto, quien hizo solicitud el 27 de Julio del año en curso,



para que establezca un molino de nixtamal con expendio de tortillas. - Que se expida la documentación respectiva. - Dictamen del C. 1^{er} Regidor, fechado el 20 de Julio del año actual, manifestando que no es conveniente la construcción de una persera en terrenos del Rastro Municipal. - Aprobado. - Pasando a informes de Comisiones, el C. Presidente manifiesta que la Empresa Torreón Jardín, S.A., está dispuesta a entregar al Municipio aproximadamente 53,000 M². de terrenos que habrán de corresponderle de acuerdo con la Ley, al llevarse a cabo el Fraccionamiento que se tiene proyectado en la parte oriente de la Colonia del mismo nombre, y da lectura a una Minuta de Convenio. - Prestas explicaciones que hizo el expresado funcionario, se aprueba autorizarlo para que continúe tratando este asunto y, en su oportunidad, presente el proyecto definitivo de Convenio. - El mismo funcionario informa que está en arreglos para que el R. Ayuntamiento compre 18,664 M². de terreno al precio de \$10.00 metro, ubicado al Oriente de la Comprosa, y el H. Cabildo aprueba que continúe haciendo las gestiones correspondientes. Luego, el C. 1^{er} Regidor manifiesta que inauguró en representación del H. Cuerpo Edilicio, la Exposición de la Unión Nacional de Artesanía, en la cual se presentaron trabajos muy interesantes que llamaron la atención por su acabado; por su parte el C. 4^{to} Regidor expresa que estuvo presente en la inauguración de la Feria del Melón y la Gardía, en Tlahualilo, Dgo. y que los organizadores le encargaron agradecer al R. Ayuntamiento haber enviado representante. - Dice también por lo que hace a las áreas compactas, que la mayoría

de los Ejidos está de acuerdo y que solo ha habido problemas en "Justa Fe" y "La Unión", agregando que hoy habrá junta para tratar estos asuntos en la cual estará presente el Sr. Ingeniero Eugenio Camacho; el C. Primer Jindio hace saber que ya fue colocada la tubería para el agua, de las Colonias Duranguense y Meller, con extensión de 2150 metros, por lo cual la semana entrante quedará conectado el servicio; el C. Tercer Regidor manifiesta haber inaugurado la Liga Infantil de Beisbol y que, por lo que hace a la electrificación de las Colonias Rocanegra y San Martín, ya están formulados los presupuestos habiéndose enviado copias a México, solicitando la cooperación de Industrial Eléctrica Mexicana e informa, igualmente, que el presupuesto para el alumbrado de la Colonia Melvicio Herrera no fue hecho correctamente, por lo que será formulado por el Ing. de la Empresa quien, además, opinará respecto a la clase de luz más apropiada. - Dice que hace mes de la palabra el C. Presidente Municipal y solicita licencia para estar separado de su cargo durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 del mes en curso a fin de asistir a la Convención Internacional de Ciudades Hermanas que se efectuará en San Antonio, Texas, llevando la representación del R. Ayuntamiento y encabezando un grupo de Delegados de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad Urbana, Agrícola y Ganadera y Nacional de la Industria de Transformación; de las Asociaciones Algodonera de la Laguna y Contadores de la Laguna; de los Clubes de Leones, Rotario, Fomento y Activo 20-30 y de las Periódicos locales. - El Cabildo concede la licencia solicitada por lo cual durante la ausencia del C. Presidente Titular fungirá en su lugar el C. 1º Regidor, Dr. Horacio Gutiérrez Caspe. - Con lo que se da por terminada esta Sesión, levantándose la presente Acta. - Damos Fe. -

Algoz



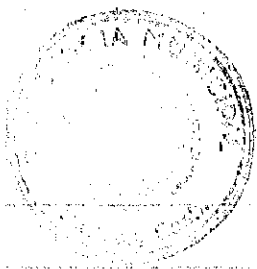
En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 24 de agosto de 1967, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento, la totalidad de los miembros del mismo, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, da principio esta sesión con la lectura del Acta de la anterior siendo aprobada sin modificaciones. - Se pasa a dar cuenta con la correspondencia en carta: Oficio 12627, Expediente 13-14/67 del 9 de los corrientes suscrito por el C. Lic. José Ramírez Mijares, Secretario del Ejecutivo, turnando documentación relacionada con las solicitudes de aprobación de Tarifas para maniobras de carga y descarga dentro de la jurisdicción de esta ciudad, promovidas por el Sindicato de Empleados, Maniobristas y Similares del Mercado Alianza (C.T.M.) y por el Sindicato Gremial de Estibadores de Jurisdicción Local (C.R.T.). - Acúsese recibido y turnese a la Comisión de Industria y Comercio para el estudio y dictamen respectivos. - Oficio 4508, Expediente [o.], del 18 del presente suscrito por el C. Ramon Ortiz Villalobos, Director General de Educación Pública en el Estado, solicitando la creación de 5 plazas con sueldo de \$500.00 cada una, para instructores de Bandas de Guerra en las Escuelas Municipales. - Que se le conteste en el sentido de que ya procede la Comisión de Educación a considerar ese asunto para resolver lo que proceda y que se envíe el oficio mencionado a la Comisión de referencia. - La C. Magdalena Mondragón remite con carta de 21 del mes en curso, escrito de vecinos de Piedras Negras, Coah., apoyando la petición de que una calle de esta ciudad reciba el nombre de Dr. Adolfo Mondragón. - A la Comisión encargada de dictaminar

sobre dicha solicitud. - "Loga de México", S. F., se dirige al C. Presidente Municipal preguntándole en que condiciones podría permitirse a dicha Sociedad instalar en Torreón, 50 aparatos expendedores de dulces, operados por monedas. - Que se turne este asunto al C. Tesorero para que opine. - Dictamen de esta fecha rendido por la Comisión de Educación respecto a la beca que pide el C. Jorge Luis López para su hija María del Refugio López a fin de que continúe sus estudios en la Escuela Comercial y Financiera, informando que por gestiones de dicha Comisión el interesado solo cubrirá \$78.00 de inscripción y \$48.00, importe del uniforme. - Comuníquese al Sr. López. - Dictamen relativo a la beca pedida por el C. Enrique Rodríguez Alvarar para la Srta. Leticia Martínez Olivares, opinando que en vista de que las calificaciones de la alumna son bajas no es posible acceder a la solicitud. - Aprobado. - Informe del C. encargado del Panteón Municipal en el sentido de que el costo de cada gaveta que se construye en la Dependencia mencionada es de 150 pesos por lo cual se logra una utilidad de \$100.00 y que el número de las que se construyen es de 10 a 12 mensuales. - Que la Comisión de Higiene y Salubridad determine de acuerdo con el C. Encargado del Cementerio y la Comisión de Obras Públicas, el importe de dichas construcciones y diga al C. Administrador que, en lo sucesivo, el valor de las mismas deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, quien facilitará oportunamente lo necesario para la compra de materiales y el pago de mano de obra y que, por lo que hace a los emolumentos del Administrador, serán acordados por el C. Presidente Municipal. - Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la solicitud del Club de Periodistas de México, A. C. elevada ante el C. Gobernador del Estado el 20 de Julio del año en curso en el sentido de que una



de las calles y avenidas de la ciudad reciba el nombre de "Doctor Adolfo Mondragón", que concluye con la siguiente proposición: En lo sucesivo la Calle 4^a de la Colonia Prolongación Los Angeles, de esta Ciudad, llevará el nombre de Calle Doctor Adolfo Mondragón. Una vez efectuada la tramitación legal respectiva de este Acuerdo, el C. Presidente Municipal determinará la fecha en que previa la Ceremonia correspondiente, será fijada en la calle que se menciona, la primera placa con su nueva denominación". - Leído el dictamen es puesto a discusión y no habiendo quien se inscriba en contra se somete a votación siendo aprobado por unanimidad. - Ato seguido la misma Comisión presenta Dictamen sobre la petición del Club Fertoma, A. C. para que la calle segunda de la Colonia Prolongación Los Angeles, de esta ciudad, lleve el nombre de Calle Club Fertoma, que concluye solicitando la aprobación del siguiente Acuerdo: - "La Calle Segunda de la Colonia Prolongación Los Angeles, de esta Ciudad llevará, en lo sucesivo, el nombre de Calle Club Fertoma. - El C. Presidente determinará tan luego concluya la tramitación legal de este Acuerdo, la fecha en que previa la Ceremonia correspondiente, será fijada la primera placa que llevará el nombre de la Calle en mención". - Se da lectura al Dictamen de referencia y puesto a discusión, no habiendo quien le impugne, se somete a votación siendo aprobado por unanimidad. - Se pasa a informes de Comisiones y el C. 2º Regidor manifiesta que está por terminarse la construcción de 800 pupitros en los Talleres de Carpintería del Centro de Justicia y Prevención; solicita que algunos de estos muebles se proporcionen a la Escuela particular de Lento Aprendizaje y se refiere a la urgencia de que la Secretaría del

R. Ayuntamiento proporcione las Leyes relacionadas con la educación, a fin de conocer las facultades del H. Cuerpo Edilicio para no pagar emolumentos a los Maestros que faltan a sus labores sin causas justificadas. - El C. Presidente manifiesta al respecto que de los mesa bancos que se han construido, ha entregado ya 80 a la Escuela Nocturna y Preparatoria Federal, los cuales serán utilizados también por la Escuela Primaria Del Centenario y en definitiva quedarán a ésta, ya que la mencionada Secundaria y Preparatoria se cambiará próximamente a su edificio propio y que, por lo que hace a la donación que solicita el C. 2º Regidor para la Escuela de Niños de Lerito Aprendizaje, considera que es necesario que previamente se envíen al R. Ayuntamiento los documentos que acreditan que el Plantel está funcionando de acuerdo con la Ley y cual es su forma de sostenimiento. - El C. Secretario dice que en la última Sesión del R. Ayuntamiento hizo entrega a la Comisión de Educación de un cuaderno conteniendo las disposiciones relacionadas con la Enseñanza. - Como los C. R. que integran la Comisión no recuerdan haberlo recibido, se dispone que nuevamente se les provea de esa legislación. - Luego el C. 4º Regidor expresa que tiene conocimiento de que algunos estudiantes de familias campesinas no han podido ser inscritos en el Tecnológico porque no han cursado la Secundaria, expresando que está de acuerdo en eso, ya que es básica para los nuevos conocimientos que se imparten en ese Centro de Enseñanza. - Agrega que 9 familias del Ejido California fueron damnificadas con motivo de las últimas lluvias; que los vecinos de la Colonia Aviación dieron salida a las aguas para los sembrados del Ejido y que el C. N. C. está haciendo gestiones ante el Banco Agrario de la Laguna para que las citadas familias sean auxiliadas. - Después se refiere a los festivales.



que para mejoras materiales se han estado efectuando en el poblado "La Unión", de este Municipio y habla sobre la urgencia de no continuar concediendo permisos para bailes y kermeses en aquel lugar, solicitando que se obre con energía, por lo que se acuerda suspender totalmente esas autorizaciones. - El R. Presidente aprovecha la oportunidad para recomendar al exponente que se abstenga de intervenir en favor de quienes se dedican a la venta de bebidas embriagantes, como ha sucedido en otras ocasiones. - El mismo 4º Regidor dice que ya se notificó a la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela del Ejido "La Partida" que el R. Ayuntamiento no está en condiciones de cooperar económicamente por ahora, para la construcción del Jardín de Niños que proyectan y para el cual disponen de \$20,000.00. - El C. 1º Jindio informa que desde la semana anterior quedó concluido el servicio de agua para las Colonias Duranguense, Meller y Guadalupe; el R. 2º Jindio se refiere a la solicitud del C. Pedro Rodríguez en el sentido de que se le extienda gratuitamente títulos de terrenos del Panteón Municipal de que dice ser propietario y se acuerda que rinda desde luego su dictamen en el sentido de que no es posible conceder lo que pide el citado Sr. Rodríguez. - El C. 3º Regidor manifiesta que las obras de introducción de agua y drenaje en la Colonia Nuevo México importarán la cantidad de \$50,000.00 y que, para que resulten menos costosas, se puede hacer la conexión con los servicios de la Primeros de Mayo; pero que todavía no hay proyecto aprobado. - Se acuerda solicitar de la Junta Federal de Mejoras Materiales que dicha obra se incluya en el Programa de las que serán sometidas a la consideración de la Secretaría del Patrimonio Nacional. - El mismo R. Regidor in-

forma ampliamente respecto a la ayuda que se ha estado proporcionando a los damnificados por las últimas lluvias y el C. Presidente expresa que el Municipio aportó \$1,700.00 con ese motivo y la iniciativa privada aproximadamente \$900.00, además de donativos consistentes en adobes, ladrillos, etc. El C. H.º Regidor solicita y le es concedido, permiso para estar separado de su puesto durante 10 días a partir de mañana, a fin de trasladarse a la Capital de la República para asistir a los Actos organizados con motivo del Aniversario de la fundación de la C. N. C. - Por último, el C. Presidente Municipal expone que el 22 del mes en curso recibió de la Junta Federal de Mejoras Materiales las siguientes obras, de conformidad con los Actos respectivos firmados por los miembros de dicha Junta C. Francisco J. Madero, Presidente; Ing. Andrés Gáinchez Gal, Representante de la Secretaría de Recursos Hidráulicos; Enequino López Lera, Representante de la Cámara de la Propiedad Urbana; Dr. Edmundo Gáinchez de la Fuente, Representante de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; Ing. Ernesto Falcón Cuadra, Representante de la Cámara de Comercio y Tesorero de la Junta; Ing. Juan Manuel Rivera Prieto, Asesor Técnico e Ing. Carlos López Velázquez, Contratista: Red de Agua Potable en el Cerro de la Cruz, con costo total de \$174,946.33, según contrato n.º 0896 de fecha 2 de Septiembre de 1966; Red de Agua Potable en la Colonia 1.º de Mayo con importe de \$294,577.06, según contrato n.º 0670 de fecha 12 de Julio de 1966; Red de agua Potable en la Colonia Nueva Aurora, Sur, con importe de \$122,192.20, según contrato n.º 0629 de 14 de Mayo de 1966; Red de Drenaje en la Colonia Torreón y Anexas, con valor de \$59,905.77, según contrato n.º 0314 de 9 de Agosto de 1965; Red de Agua Potable en la Colonia Antigua Acitera con costo de \$74,988.19, según contrato n.º



1065 de 20 de Septiembre de 1966 y Red de Agua Potable en las Colonias Vicente Guerrero y El Bernal con un costo de \$188,141.06, según Contrato N.º 1155 de 17 de febrero del año en curso. - Valor total de las Obras recibidas: \$914,750.61. - El H. Cabildo acuerda que se comuniquen a la Empresa Abastecedora de Aguas y Faneamiento de la Ciudad, que puede proceder a efectuar las conexiones que le sean pedidas por los beneficiarios de esos servicios; en el concepto de que las solicitudes le deberán ser hechas directamente. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.00 horas con 35 minutos, se clausura esta Sesión levantándose la presente Acta. - Damos Fe.

En la Ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros del mismo presididos por el C. Rodolfo Guerrero Corrales, asistido del C. Prof. Manuel Mijangos V., Secretario, se declara abierta esta Sesión y se inician los trabajos con la lectura del Acta de la anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones. - En seguida se da cuenta con los asuntos en cartera. El C. Secretario entrega a la Comisión de Educación un legajo que contiene Reglamentos y -

Leyes relativos a ese Ramo, a fin de que estudien su contenido y estén en condiciones de conocer sus atribuciones al respecto. - Carta de la C. Magdalena Mondragón, Juxta. Gnal. del Club de Periodistas de México, A. C., pidiendo se le informe el estado en que se encuentra la solicitud en el sentido que se imponga el nombre del Sr. Dr. Adolfo Mondragón a una Calle de la Ciudad. - El C. Secretario informa que los acuerdos del R. Ayuntamiento para que dos Calles de la Colonia Prolongación Los Angeles sean denominadas "Dr. Adolfo Mondragón" y "Club Jertoma", fueron ya aprobados por la Dirección General del Catastro del Estado, según su oficio 401 de 22 del mes en curso, y que, por lo mismo, solo falta que se formule el Programa y se fije fecha para colocar las placas respectivas. - Se acuerda que la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas y el C. Primer Regidor se encarguen de ese asunto, dando cuenta oportunamente a la Secretaría de la fecha en que se harán las inauguraciones, para comunicarlo al Club de Periodistas de México, al Club Jertoma, a las Autoridades y al público para que los habitantes de las Colonias y de la Ciudad tomen nota de la nueva nomenclatura. - Escrito de 26 del presente firmado por el C. Prof. Arturo Hernández Macías, Director de la Escuela de La Palma, de este Municipio, solicitando se le proporcionen 30 bancos. - Dígaselo que se le facilitarán siempre que cooperen para construirlos y se comisione al C. 4º Regidor para que haga conocer este acuerdo al peticionario. - Escrito de 6 de los corrientes, de varios vecinos de las Calles 24 y 25 entre las Avenidas Ocampo y Escobedo, solicitando que las casas de esos lugares sean dotadas de nomenclatura. - Turnese a la Comisión de Obras Públicas. - Solicitud de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela del Poblado Flores Magón en



el sentido de que se les obsequien 30 o 40 pupi-
tros, en el concepto de que apartarán su espe-
ración económica. - Que si cooperan con \$600.00
se les entregarán 30 mesabancos. - Se pasa su
informe de Comisiones. - El C. Presidente Muni-
cipal informa que se han construido en los
Talleres del Centro de Justicia y Prevención
1,118 mesabancos con un costo de más de \$30,000.00,
habiéndose entregado: 50, a la Escuela Francisco
García; 30, a la Nicolás Bravo; 25, a la Juan
Eugenio; 80, a la Del Centenario; 100, a la Eva Fa-
nans de López Mateos; 25, a la Poncha; 50, a
la Victoriano Cepeda; 126, a la Constituyentes;
150, a la Gregorio A. García; 50, a la de La
Partida; 30, a la Popular N.º 1 y 30 a la Alfon-
so Rodríguez. - El C. 2.º Regidor dice que la Es-
cuela España está solicitando 50 bancos y el C.
Presidente Municipal le manifiesta que debe
cooperar para su construcción cuando menos
con el 50%. - Los C. 2.º Regidor y 2.º Jurídico
dan un informe general respecto a la visita que
hicieron a las Escuelas para conocer si algunos
Profesores de los designados últimamente carecen
de Título, aclarando que solamente 3 de ellos
están en esas condiciones: los señores José Luna
E., Manuel Moreno Gutiérrez y Eugenia Wong
Amaro. - Se les recomienda que continúen visi-
tando las Plantas Educativas, con el objeto indi-
cado. - El C. 2.º Regidor informa que la Escuela
Falk está necesitando 40 pupitros y el C. Pre-
sidente aclara que ya se tiene proyectado hacer
mejoras materiales a dicho Plantel y que en su
oportunidad será dotado de los muebles de re-
ferencia. - El C. 3.º Regidor se refiere a la Es-
cuela de La Paz, manifestando que tiene ins-
critos 420 alumnos de los cuales 80 son de
poblados vecinos, estando atendida por 11 -

Maestros; que existe un problema suscitado con motivo del manejo del dinero que produjo la venta del autobús de que disponía el Plantel, que posiblemente termine cuando el Director del mismo rinda el informe correspondiente y dice, además, que continúa la electrificación de San Antonio, La Fe y La Libertad. - El C. 1º Jefe de Estudios hace saber que la Dirección de la Escuela Secundaria Particular López Mateos desea que se le faciliten 40 pupitres ofreciendo cubrir el 50% de su importe. - Se toma nota de esta proposición para resolverla en su oportunidad. - El C. 2º Jefe de Estudios informa que la Escuela José Larrea Urquijo está necesitando pupitres y que ya fueron entregados un escritorio y 4 sillas a la Administración del Plantel Municipal. - El C. 3º Regidor manifiesta que asistió, con otros C. Regidores, llevando la representación del H. Cuerpo Edilicio, a la lectura del Informe del C. Presidente Municipal de Lerdo, Dgo. y al Festival de las Tipógrafas, y que lleve a cabo oportunamente, la distribución de la ayuda en efectivo que se proporcionó a los damnificados con motivo de las últimas lluvias, teniendo en su poder la cantidad de \$100.00, que podrá en manos de las personas para quienes fueron destinados. - El C. Primer Jefe de Estudios y el 4º Regidor manifiestan que entregaron ayuda económica de \$100.00 a cada una de las cinco familias damnificadas en la Colonia Vicente Guerrero. - El C. Primer Regidor rinde informe de su viaje a la Capital de la República el cual tuvo buen éxito, ya que pudo entrevistarse a los distinguidos intelectuales que vendrán a participar en las Primeras Jornadas Municipales de Cultura y logró la promesa de algunos ciudadanos Diputados en el sentido de que enviarán ejemplares de las publicaciones que haga la Cámara para nuestra Biblioteca. - Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos

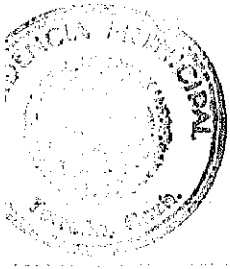


y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión levantándose la presente acta. - Damos Fé. -

Agosto

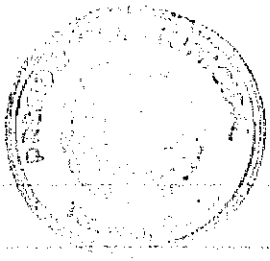
En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas 20 minutos del día 19 de octubre de 1967, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros del mismo bajo la Presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, previa la declaratoria de haber quórum se declara abierta esta Sesión, y leída el acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Mensaje del 18 del mes en curso, firmado por los LL. Lic. Francisco López Ferrero, Alfredo del Bosque, Lic. José de las Fuentes Rodríguez, Federico Barrera Fuentes, Lic. Francisco Fuentes y otros, residentes en México, D. F.; felicitando al H. Cuerpo Edilicio por su Acuerdo en el sentido de que la Calle 4.^a de la Colonia Prologación Los Angeles lleve en lo sucesivo el nombre de "Dr. Adolfo Mandragón". - A su expediente. - Oficio de la Comisión de Obras Públicas que contiene presupuesto para la construcción de gavetas en el Panteón Municipal. - Que se investigue cual es el promedio mensual de esas cons-

funciones, a fin de determinar qué cantidad habrá de cubrirse al R. Administrador para que complete sus emolumentos. - Exerito de 15 de agosto del año en curso, dirigido al R. 2º Regidor por la Dirección de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Primaria de Perfeccionamiento para niños de lento aprendizaje, "Dr. Roberto José Quiroga", pidiendo su intervención cerca del R. Director de Educación Federal de la Comarca, a fin de que proporcione un Maestro para el mencionado Plantel. - Se acuerda que el R. Regidor a quien se dirigió el exerito haga esas gestiones, en nombre del R. Ayuntamiento. - Oficio 442 de hoy, firmado por el R. Secretario del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Coahuila, solicitando que los R. C. Jaime López Adame, Ramón Ortiz García, Miguel Armenta Benítez y Manuel Enríquez Espinosa, sean dados de alta como Agentes de la Delegación Municipal de Tránsito. - Se toma nota de esta proposición para tenerla presente en su oportunidad y se ordena que se les forme el expediente respectivo. - Invitación del Ejército de Salvación para que un representante del R. Ayuntamiento asista a la inauguración del Hogar de Niñas "Belén", que tendrá lugar el día 22 del actual a las 16.30 horas en la casa n.º 373 de la Calle 21. - Se designa para que lleve esa representación al R. Tercer Regidor Libay D'Binión Salas. - En seguida se da lectura al dictamen de la Comisión de Obras Públicas relativo a la solicitud de un grupo de vecinos de las Calles 24 y 25 solicitando que se le de nombre a la Privada que se encuentra entre las avenidas Ocampo y Abasco, proponiendo que se le denomine "Prof. José R. Mijares". Algunos R. C. Regidores hacen la observación de que consideran que el nombre del Prof. José R. Mijares debe dársele a una Calle completa, en virtud de los méritos de ese mentor de la niñez y la Juventud.



blea acuerda que la Comisión continúe estudiando este asunto a fin de que escoja otra denominación para la Privada de referencia. - Informes de Comisiones: - El C. 2.º Regidor manifestó que entre los Planteles educativos que visitó para continuar tomando informes respecto a si los Maestros interinos son titulados o no, se encuentran las Escuelas Zarabia, 20 de Noviembre, Vicente Guerrero y México y que en todas ellas se le manifestó que necesitan reparaciones y más mesabancos. - Dijo también que la Comisión de Educación ha estado solicitando a los Directores de los Planteles que se sirvan informarles, oportunamente, que Maestros faltan a su trabajo sin causa justificada. - Se dispone que la Presidencia Municipal directamente y por acuerdo del R. Ayuntamiento, se dirija a los Inspectores Escolares a fin de que given esas mismas instrucciones a los Directores de los Planteles. - El mismo C. 2.º Regidor hace saber que visitó un buen número de Casas de Huéspedes y de Cantinas, encontrando que el 90% están funcionando con la debida autorización y al corriente en sus pagos. - El C. 1.º Regidor informa que, de acuerdo con el programa respectivo, el día 14 del mes en curso se iniciaron en el Teatro Mayrén, las jornadas culturales con la interesante conferencia sustentada por el distinguido intelectual, C. Lic. Don Miguel Álvarez Acosta, Director del Organismo de Promoción Internacional de Cultura, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, habiendo tenido un gran éxito y propo se envíe carta u oficio al C. Lic. Álvarez Acosta agradeciéndole su magnífica intervención en este ciclo de Conferencias que, indudablemente, prestigian al R. Ayuntamiento y son de suma utilidad para la elevación cultural de la ciudadanía. -

El C. Presidente relata que ya se dirigió al C. Lic. ²³⁷ Alvarar Acosta en el sentido indicado por el C. 1^{er} Regidor. - Luego el C. 4^o Regidor agradece al C. Presidente Municipal su valiosa colaboración para el mejor éxito de los festejos organizados con motivo del Aniversario del reparto Ejidal, el 6. del mes en curso, y le expresa las gracias por los pupitres que fueron proporcionados a la Escuela del Ejido "La Palma"; dice que la instalación del alumbrado eléctrico en los Poblados de Santa Fe, San Antonio y Libertad está terminada, faltando solamente las conexiones a las casas y solicita que se envíen 10 mesabancos al Ejido "La Colonia" para ser utilizados en la Escuela de Alfabetización. - Se aprueba hacer la donación que se pide y se sugiere al C. 4^o Regidor que haga gestiones cerca del Director Federal de Educación en la Comarca, para que comisione a un Maestro de los que trabajen en Pozo de Calvo para que coopere en las labores de Alfabetización en el citado Ejido "La Colonia". - Los C.C. Jurídicos manifiestan que continúan tratando el problema relativo a los carros de mano en el Mercado Alianza. - El C. 3^{er} Regidor informa que asistió al Sorteo de los Conscriptos y se refiere a las dificultades que se ocasionaron en virtud de la falta de capacidad de la persona encargada de la Junta, recalca que hubo necesidad de que el exponente y el C. Oficial Mayor de la Secretaría del Ayuntamiento intervinieran teniéndose que repetir las listas que ya se habían formulado. - El mismo C. 3^{er} Regidor expone que el C. Francisco Ramirez, Jefe de la Policía Auxiliar, solicita que se le proporcionen 10 uniformes, ya que él ha obtenido que se le obsequien 20. - Que se haga esta petición por conducto del C. Comandante de la Policía. - Por último, el C. Presidente expone que, de conformidad con el propósito del R. Ayuntamiento



de dotar en lo posible, a las Dependencias Municipales de los equipos necesarios para que puedan atender debidamente los servicios que se les tienen encomendados, como ya se ha hecho con Tránsito, - Policía y Cuerpo de Bomberos, cambio impresiones con los Jefes de los Departamentos de Obras Públicas y Limpieza y Parques y Jardines sobre la forma de mejorar éste último, habiendo llegado a la conclusión de que era conveniente la adquisición de una Barridora moderna que, además de que hiciese un buen trabajo, significara a la larga, una buena economía para el Municipio; que se pidieron a varias Firmas - catálogos al respecto y, considerando que la - Jamex, S.A., vendedora de la marca Wayne, ofrecía mejores condiciones e igualmente que la barridora que se adquiriría sería de las más modernas, se iniciaron pláticas con dicha Empresa, habiendo logrado que trasladara a esta Ciudad la máquina que se creyó conveniente adquirir, a fin de conocer su rendimiento, instruir al personal que había de manejarla y calcular la economía que reportaría su adquisición y que, hecho lo anterior, se consiguió ^{que el precio} que la Compañía dio inicialmente, fuera rebajado en una cantidad considerable hasta quedar en \$204,600.00 (Doscientos cuatro mil seiscientos) que serán cubiertos: \$25,000.00 (veinticinco mil pesos) al contado, - \$26,000.00 en un documento que vence el 15 de noviembre del año en curso y 24 mensualidades de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos) cada una, también en documentos, todos los cuales fueron firmados por el exponente y por el Tesorero Municipal. - Agrega que en vista de lo anterior, se permite solicitar del H. Cuerpo Edificio la aprobación de la operación citada en los términos expuestos. - Se pone a discusión la solicitud del C. Presidente

y después de haber opinado varios C.C. Concejales, -
 considerando suficientemente discutido este asunto, el
 H. Cabildo aprueba, por unanimidad, la operación
 de referencia en los términos en que fue concertada -
 por el C. Presidente Municipal. - No habiendo otros
 asuntos de que tratar, siendo las 18.30 horas se
 eleva esta sesión levantándose la presente acta.
 Damos fe. - Entre renglones: que el parecer, vale. -

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de
 Zaragoza, siendo las 17 horas del 23 de Noviembre
 de 1967, reunidos en el Salón de Cabildos del R.
 Ayuntamiento la totalidad de los componentes del
 Ayuntamiento, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero
 González, asistido del C. Profr. Manuel Mijangos O.,
 Secretario, previa la declaratoria de haber quórum,
 se abre esta Sesión y leída y aprobada el acta de
 la anterior sin modificaciones, se procede a dar cuen-
 ta con la correspondencia en cartera. - Oficio fir-
 mado por el C. Profr. Eusebio Vázquez Navarro, Di-
 rector de una Escuela de Matamoros, Coahuila, fe-
 chado el 25 del próximo pasado octubre, enviando
 biografía de Don Juan de la Cruz Barrego, quien
 fue uno de los encargados de guardar el archivo
 de la Nación en la Cueva del Tabaco, proponiendo
 que se dé el nombre de este patriota a una de
 las Calles de esta Ciudad. - Se turna para su es-
 tudio y dictamen, al C. Regidor Dr. Horacio Gu-
 tiérrez Crespo. - Dictamen de la Comisión de In-
 dustria y Comercio relativo a la solicitud del Píndi.

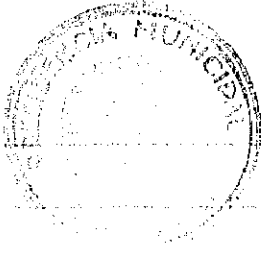
esto Gremial de Estibadores de Jurisdicción Local, C.R.T., en el sentido de que se le autorice la Tarifa para maniobras de carga y descarga dentro de la jurisdicción local de esta población, enviada al E. Gobernador Constitucional del Estado, quien se sirvió turnarla al H. Cuerpo Edilicio con oficio 12627 de 9 de Agosto de 1967, por ser de la competencia del expresado Cuerpo Edilicio. - El dictamen de referencia, considerando que la aprobación de la mencionada tarifa podría crear dificultades entre los estibadores pertenecientes a la Organización peticionaria y los miembros de el Sindicato de Empleados, Maniobristas y Similares del Mercado Abierto, C.T.M., quienes tienen ya autorizada tarifa al respecto, propone que sea negada la solicitud. - Pormetido a discusión este dictamen, es aprobado por unanimidad, acordándose que desde luego sea dada a conocer esta resolución al Superior Gobierno del Estado, con copia a los grupos interesados. - Peto seguido el E. Primer Regidor hace uso de la palabra para informar que el 25 del próximo pasado octubre, el Dr. Augusto Fujigaki Lechuga, Director de Salud Pública de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, asistió a la Conferencia, "Proyección de la Salud Pública en la Cultura Nacional" y que, el 3 de los corrientes, el Sr. Lic. Andrés Henestrosa habló sobre el tema "El México de ayer en el México de hoy, en las Letras y en las Artes"; que con estas dos Conferencias se dio por terminadas las primeras Jornadas Municipales de Cultura que con gran éxito organizó el Ayuntamiento y dice además, que han sido invitadas a participar en las Segundas, que se iniciarán a fines de Febrero o a principios de marzo del próximo año, las siguientes intelec-

tuales de rango Nacional: Lic. Andrés Serra Rojas,
 Literato José Gorostiza, Académico y Escritor Mar-
 tín Luis Guzmán, Historiador Jesús Reyes He-
 roles y Lic. Luis Galas Gutiérrez, Presidente de la
 Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. -
 El expositor propone y es aprobado, que se envíen
 oficios de agradecimiento a los señores Dr. Augusto
 Fujigaki Lechuga y Lic. Andrés Henestrosa y agrega
 que las Conferencias sustentadas están en versión
 mecanografiada a fin de que una vez que sean
 impresas, se distribuyan en los Centros de Cultura
 de la Región. - En seguida el C. Presidente Muni-
 cipal sugiere que se vea la posibilidad de que
 tomen parte en las Jornadas Municipales de Cul-
 tura algunos elementos locales, y el C. Primer Regi-
 dor queda encargado de estudiar este asunto y ma-
 nifiesta que ya ha hecho invitación a los señores
 Rafael del Río, Juan Antonio Díaz Durán y
 Enrique Mesta; que asistió en representación del
 Ayuntamiento a la toma de posesión de la Dirección
 de la Junta de Mejoras Materiales de la Escuela José
 María Morelos y a la Coronación de la Reina del
 Club Juvenil Recreativo, Sociedad Colectiva, en
 el Hotel Río Naras. - El C. 2.º Regidor manifiesta
 que en el Centro de Justicia y Prevención han
 sido concluidas 1,309 mesa-bancos habiéndose
 repartido ya 901, quedando todavía 330. - Se acor-
 dó proporcionar 30 pupitros a cada una de las
 Escuelas Nicolás Bravo e Hidalgo. - El mismo
 Ciudadano dice que ha seguido visitando las
 Escuelas, confirmando que los maestros Interinos
 son titulados. - El C. 3.º Regidor informa que
 asistió en representación del R. Ayuntamiento a
 la inauguración de la casa del Hogar Belém,
 creado por el Ejército de Salvación, la cual da
 servicio a 30 alumnas externas y 30 internos y
 además, que estuvo presente en el Festival orga-



mirado en la Escuela José Larrea Urquijo con motivo de la despedida de la Srta. Profa. Carmela Neira, quien cumplió 50 años de servicio, agregando que con intervención de la Comisión de Gobernación han sido dadas de baja algunos aspirantes a Agentes de Tránsito. - El C. 2º Sindico se refiere a la necesidad de que se proporcione un teléfono para el servicio del C. Cajero General de la Tesorería Municipal acordándose que sea el Jefe de la citada Oficina quien haga las gestiones respectivas en Teléfonos de México, S.A. - Los C.C. Síndicos dan cuenta con la investigación que practicaron en el Panteón Municipal relacionada con el promedio de gavetas que se construyen mensualmente en dicha Dependencia, informando que es de cuatro con importe de \$200.00 cada una, de los cuales, restado el valor del material y la mano de obra, queda una suma que hasta ahora, ha sido proporcionada al Administrador del Cementerio para que complete su sueldo, y proponen que una parte de dicha cantidad sea entregada a la Tesorería Municipal o que esa Oficina reciba la totalidad, pero que se acuerde un sueldo mayor para el Administrador. - Mediante un cambio de impresiones, se dispuso que la Tesorería reciba \$50.00 por cada gaveta que se construya. - El C. Secretario expresa que durante el año de 1966 el Panteón Municipal produjo \$18,150.85 y originó una erogación de \$20,544.00 y que en el año actual, hasta el 31 de octubre, ha producido \$32,540.40 con un gasto de \$21,172.10, por lo que puede calcularse que en los dos meses faltantes, la cantidad ascenderá a más de treinta y nueve mil pesos, lo que demuestra el interés que el

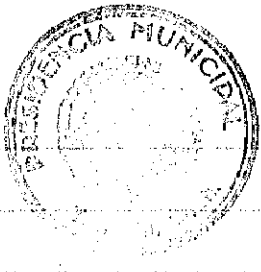
encargado del mismo ha puesto en el cumplimiento de su cometido. - El R. H.º Regidor expresa: que el 6 del mes en curso asistió en representación del R. Ayuntamiento, a la coronación de la Reina de los festejos que se organizaron en el Ejido de La Concha, con motivo del Aniversario del reparto de tierras e inauguró, el 20 del actual en el Ejido San Agustín, un torneo cuadrangular de Fútbol; que las Escuelas de los poblados La Libertad y - 12 de Diciembre están necesitando banderas y la de la Colonia, aulas, por lo que piden ayuda económica. - Se le sugiere que solicite despensas al C. Dr. Rosendo Vargas Machuca, a fin de distribuir las entre los vecinos para que construyan dichas aulas. - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y manifiesta que ya está enviando al Congreso del Estado el Proyecto del Plan de Arbitrios y presupuesto de Egresos que regirán en este Municipio durante 1968, el cual es el mismo de 1967 por lo que hace a los arbitrios y, en lo que se refiere a los egresos, solo fue modificado en las Partidas que se expresan en seguida; en la inteligencia de que las cantidades que se autorizaran, están de acuerdo con las erogaciones que en esos aspectos se hacen actualmente por exigirlo así la atención de los servicios: Departamento de Tránsito. Mensual. Partida 203. - Treinta y cuatro Agentes a \$600.00 cada uno \$20,400.00. Se reformó como sigue: Nueve Oficiales a \$750.00 c/u \$6,750.00, Nueve Agentes de Primera a \$725.00 c/u \$6,525.00, Treinta y siete Agentes a \$700.00 c/u \$25,900.00. - Partida 206. - Un encargado información \$600.00. Se reformó como sigue: Un encargado infracciones \$700.00. - Partida 208. - Dos Secretarías a \$500.00 cada una \$1,000.00. Se reformó como sigue: Tres Secretarías a \$600.00 cada una \$1,800.00. - Partida 209. - Un Conserje. Anterior \$500.00, Actual \$600.00. - Se agregó lo siguiente: Partida 211. - Un mecánico \$650.00.



Partida 212.- Un Ayudante Mecánico \$600.00.-
Seguridad Pública.- Partida 160.- Cuatro Ofi-
ciales Primeros a \$1,200.00 c/u \$4,800.00. Se refor-
mó como sigue: Tres Oficiales Primeros a \$1,300.00 c/u
\$3,900.00.- Partida 161.- Dos Oficiales Segundos en-
cargados del libro de registro a \$750.00 c/u \$1,500.00.-
Se reformó como sigue: Dos Oficiales Segundos en-
cargados del libro de registro a \$850.00 c/u \$1,700.00.-
Partida 162.- Tres Oficiales Segundos a \$750.00 c/u \$2,250.00.
Se reformó como sigue: Dos Oficiales Segundos a \$850.00-
c/u \$1,700.00.- Partida 163.- Cuatro Sargentos Segun-
dos a \$690.00 c/u \$2,760.00. Se reformó como sigue:
Dos Sargentos Segundos a \$790.00 c/u \$1,580.00.-
Partida 164.- Dos Sargentos Primeros a \$690.00 c/u
\$1,380.00. Se reformó como sigue: Dos Sargentos a-
\$790.00 c/u \$1,580.00.- Partida 165.- Seis Cabos a-
\$615.00 c/u \$3,690.00. Se reformó como sigue: Seis-
Cabos a \$715.00 c/u \$4,290.00.- Partida 166.- Ciento
diez policías a \$600.00 c/u \$66,000.00. Se reformó
como sigue: Ciento diez policías a \$700.00 c/u \$77,000.00.
Partida 168.- Dos ayudantes mecánicos a \$300.00-
cada uno \$600.00. Se reformó como sigue: Dos-
Ayudantes mecánicos a \$400.00 cada uno \$800.00.-
Partida 169.- Dos Comisarios a \$600.00 cada uno-
\$1,200.00. Se reformó como sigue: Dos Comisarios a
\$700.00 cada uno \$1,400.00.- Servicio Secreto.-
Partida 175.- Doce Agentes a \$750.00 c/u, Cuatro-
Agentes a \$900.00 c/u y un Agente a \$1,000.00.-
\$13,000.00. Se reformó como sigue: Trece Agentes
a \$850.00 c/u, Cuatro Agentes a \$1,000.00 c/u y
un Agente a \$1,100.00 \$16,150.00.- Instrucción
Pública.- Partida 223.- (221).- Para el pago de-
sueldos al Profesorado, Fomento de Instrucción, Se-
guros del Maestro, Renta del Local y demás gastos
relacionados con este ramo, lo que se justifique;-
hasta \$1,167,769.69.- Actual \$1,250,000.00: a) Nómina,
sueldos liquidados (\$904,078.44) \$1,060,547.45.- b) Preste-

eiones descontadas (\$115,463.78) \$121,236.87. c). Jubilaciones (\$6,435.73) \$6,435.73. d). - I. S. R. (Cédula IV) \$35,591.74. - e) Interinatas, Suplentes y otros, lo que se justifique, hasta (\$106,200.00) \$26,188.21. Total \$1'250,000.00. - Previas algunas aclaraciones, la Asamblea aprueba el envío del Proyecto. - Luego el mismo C. Presidente Municipal expone que el C. Don Braulio Fernández Aguirre, Gobernador Constitucional del Estado, le ha encargado que exprese a todos los miembros del Cabildo, un reconocimiento por la eficaz participación que tomaron en la preparación y desarrollo de los festejos organizados con motivo de la visita que hizo a esta Ciudad el 31 de octubre del año en curso, el C. Presidente de la República. - Siendo las 18 horas 30 minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. - Demos fé.

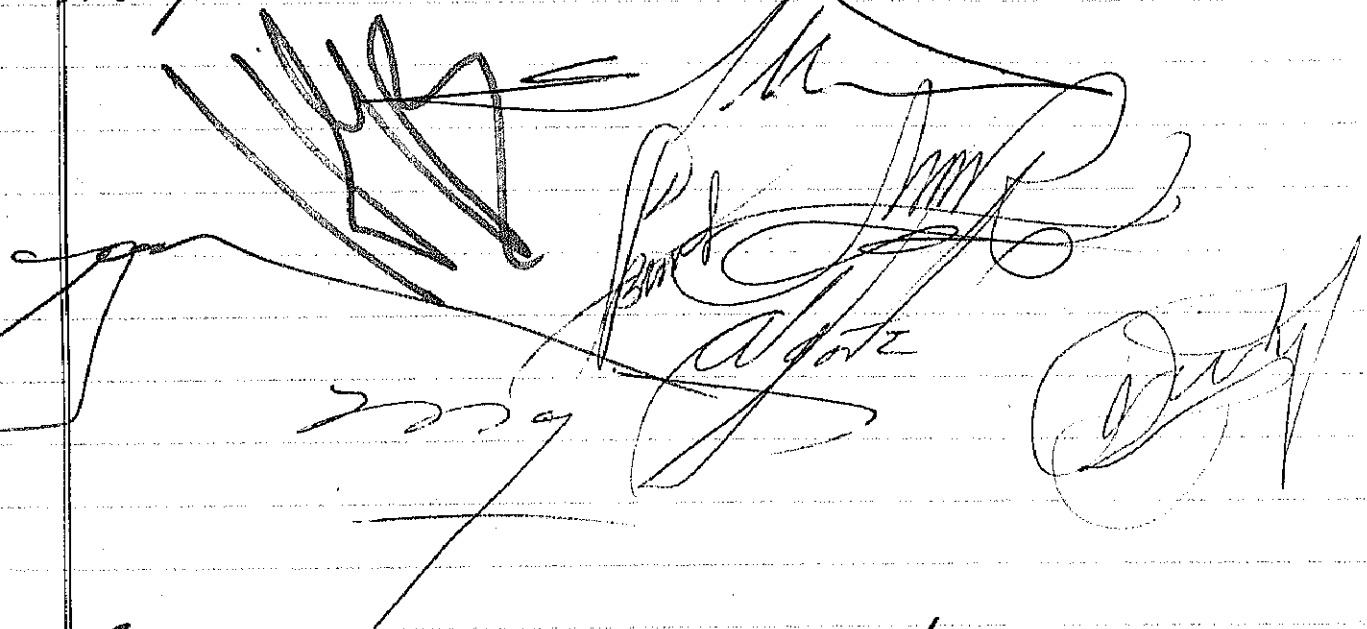
En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 30 de noviembre de 1967, reunidas en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Agarte Martínez, Ribay D'Binión Salas, Aricelo Rodríguez Gutiérrez y Jurídico José María Mejía Contreras, presididos por el C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario se abre esta Sesión previa declaración de haber quórum y, leída y aprobada por unanimidad, sin modificaciones el acta de la anterior, se pasa



a dar cuenta con la correspondencia. - Oficio N.º 227 de ayer, firmado por los R. C. Jesús Hernández González, Porfirio Esqueda A. y Mariano Hernández García, Secretarios del Comité Ejecutivo del Sindicato General de Estibadores de Jurisdicción Local, C. R. T., protestando por la negativa del H. Cuerpo Edilicio a autorizar la Tarifa para maniobras de carga y descarga que enviaron al R. Gobernador del Estado, la cual fue turnada para su resolución, al citado H. Cuerpo. En vista de que en el mencionado oficio se pide con urgencia la rectificación o ratificación de la negativa expresada, se dispensan los trámites a este asunto y desde luego se somete a discusión, aprobándose que se conteste ratificando la resolución motivo de la protesta del Sindicato de referencia. - Escrito de 29 del mes en curso mediante el cual los R. C. Director de la Escuela del Poblado de Juan Eugenio y Presidente de la Sociedad de Padres de Familia - del citado Plantel manifiestan que las escuelas que operan en aquel lugar les han entregado para mejoras del Plantel, la cantidad de \$1,965.00 y dan cuenta de la distribución que se ha hecho de ese dinero. Se toma nota. - Informes de Comisiones. - La de Gobernación expresa por conducto del C. 1.º Regidor, que está listo para primera lectura el Proyecto del Reglamento de Panteones y solicita - se le permita presentarlo. En virtud de que es muy extenso y de que, por otra parte, no se tienen las copias que deberán ponerse en manos de cada uno de los miembros del Cabildo para que se enteren ampliamente de su contenido, se acuerda que sea entregado a la Secretaría para que proporcione dichas copias y estar en posibilidad de estudiar el proyecto mencionado. - El R. Primer Regidor manifiesta, en términos generales, que continúa estudiando la solicitud que se le turnó, relacionada

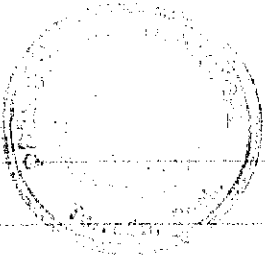
con la conveniencia de que se ponga el nombre de Juan de la Cruz Borrego a una Calle de la ciudad y que ha solicitado informes en relación con la necesidad de dotar de elementos a los Médicos Legistas y el C. Presidente recomienda que presente su dictamen por escrito. - El mismo C. Primer Regidor expresa que hoy estuvieron a visitar en su Oficina, al C. Presidente, 6 grupos de futbolistas encadenados por el C. Mateas Romón, quienes salieron ya para Toluca, a participar en el 4º Torneo Juvenil de ese deporte y que no estando presente el expresado funcionario, los recibió y les habló en representación del Ayuntamiento, asegurándolos y dándoles a conocer los deseos del H. Cuerpo Edilicio por que logren triunfar. - El C. Presidente Municipal aclara que no estuvo a despedir a los grupos citados en virtud de que no se presentaron a la hora concertada. - El C. 2º Regidor dice que visitó seis Escuelas habiéndose enterado de que todos los Maestros interinos que trabajan en ellas son titulados; el C. 4º Regidor informa a su vez, que asistió a la inauguración de las Juntas de Estudios de los Maestros Municipales de la Zona respectiva en la Escuela Habib Stefano; que estuvo en las fiestas que se efectuaron en "La Merced" y en "La Paz" con motivo del Aniversario del reparto de sus tierras, habiendo hecho uso de la palabra en representación del R. Ayuntamiento, y que se sigue trabajando en la electrificación de las Ejidas, estando ya formulados los presupuestos para diez de ellas. - El C. Jefe del Primer se refiere a una solicitud de 22 del actual firmada por el Sindicato Esencial de Electricistas y Mecánicos en el sentido de que se le autorice la instalación de un sitio de automóviles de alquiler en Ave. Gómez Farías y Duranguense. - Que se ponga de acuerdo con la Delegación Municipal de Tránsito para que, de común acuerdo, presenten el correspondiente dictamen. - El C. Presi-

dente Municipal recomienda nuevamente, que las proposiciones que se presenten sean hechas por escrito, concretándolas debidamente, a fin de asentar el contenido de las mismas en el Acta correspondiente. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 45 minutos, se da la clausura a esta Asamblea, levantándose la presente Acta. - Dadas Fe. -

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, some overlapping and some written in a cursive style. The names are not clearly legible but appear to be official signatures.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.15 (diecisiete horas quince minutos del día 7 (siete) de diciembre de 1967 - (mil novecientos sesenta y siete), reunidos en el Salon de Cabildos del R. Ayuntamiento la totalidad de sus miembros bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Corrales, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, da principio esta sesion - pedia declaratoria de haber quorum, con la lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada, haciéndose constar que en la expresada sesion se deroga el acuerdo aprobado en la anterior en el sentido de que deberia entregarse a la Tesoreria Municipal \$50.00 (cincuenta pesos) por cada gaveta construida en el Cementerio, pues descontados el valor del material y de la mano de obra, el saldo sera percibido por el Administrador de la mencionada Dependencia, por concepto de compensacion para completar sus emolumentos. - Se para -

a dar cuenta con la correspondencia. - Memorandum firmado por el C. don Braulio Fernández Aguirre, - Gobernador Constitucional del Estado, manifestando que el costo de las carreteras vecinales para los poblados San Agustín, La Libertad, San Luis y La Palma, es de \$180,000.00 por kilómetro y solicitando que se le informe cuales de esos Ejidos están interesados en la construcción. - Se turna al C. Cuarto Regidor para que haga la investigación correspondiente e informe. - Escrito de Industrial Eléctrica Mexicana, S. A. de C. V., fechado el 14 del mes en curso, pidiendo que se corrijan fallas de la nomenclatura y la numeración existentes en la Colonia Ampliación Los Angeles, de esta Ciudad, pues son numerosas las dificultades que se presentan a la Empresa en la localización correcta de las casas para las cuales se solicita servicio. - A la Comisión de Obras Públicas para que, con el Departamento respectivo, haga el estudio correspondiente. - Oficio 1534 de 2 del presente suscrito por el C. Ing. Hector Valle Aguirre, Presidente de la Comisión Agraria Mixta, pidiendo que se le diga cual es el gasto por segundos o el volumen diario de las aguas negras provenientes del drenaje de la Colonia Torreón Jardín, cedidas al Ejido La Merced. - Al Departamento de Obras Públicas y al Cuarto Regidor para que proporcionen ese dato. - Oficio del C. Jefe José María Mejía Contreras relativo a la administración de los Servicios Sanitarios instalados en el Mercado Juárez, manifestando que del 1º al 6 del mes en curso hubo un ingreso de \$662.20 de los cuales se gastaron \$571.20 quedando un sobrante de \$151.00, que no sabe en poder de quien están. - Que continúe estudiando este asunto a fin de que presente un proyecto que tienda a mejorar los citados servicios y a defender los intereses del Ayuntamiento. - Oficio del C. Director General de Educación Pública en el Estado, que contiene re-



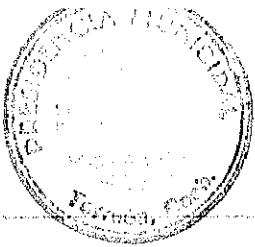
lacion de maestros municipales que disfrutan permisos prolongados renovados cada tres meses, para quienes se gestionará pensión o pago de seguro de los trabajadores de la Educacion: - Algunos ciudadanos regidores opinan que estas anomalias son debidas en parte a que, desgraciadamente, los señores Médicos que expiden los certificados no hacen sus exámenes con la debida seriedad, dando margen a que algunos maestros disfruten de descansos no del todo justificados, por lo que se turna este asunto al C. Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Primer Regidor, para que entreviste al Médico Municipal y le recomiende que para dar el visto bueno al certificado respectivo, no omita practicar el examen correspondiente. -

Copia del oficio 17527, Exp. 9-2/67 de 5 del mes en curso, dirigido por el C. Gobernador Constitucional al C. Lic. Guillermo Martínez Domínguez, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, solicitándole conceda al H. Cuerpo Edilicio un plazo de 10 años para liquidar mediante amortizaciones mensuales, el adeudo de aproximadamente \$1,500,000.00 que tiene con dicha Institución por consumo de energía eléctrica; en la inteligencia de que de aceptarse esta proposición, el expresado funcionario estatal garantizará con su aval el pago oportuno de las mensualidades. - El C. Presidente Municipal habla sobre la importancia que tiene para el Municipio estas gestiones que demuestran la preocupación del C. Gobernador por todo lo que significa beneficio para la comunidad y agradece que se ha hecho la formal promesa de que proporcionará al H. Cuerpo Edilicio una cooperación de \$1,000,000.00 para las obras del alcantarillado de las aguas pluviales y suma igual para la instalación del alumbrado en el Oriente de la Ciudad con un número de 800 a 1000 arboledas, obras

que se realizarán en 1968, para las cuales el Municipio cubrirá las mismas cantidades. - El R. Ayuntamiento considerando la significación que tienen para el progreso de la Ciudad estas importantes ayudas del C. Gobernador, acuerda, por unanimidad, que se le exprese su profundo reconocimiento. - Informes de Comisiones. - El C. Tercer Regidor expresa que ya están concluidas las preparativas para la develación de la placa que será fijada en la Calle segunda de la Colonia Prologación Los Angeles con el nombre de Calle Club Serotona, acto que se efectuará el día 8 del mes en curso; El C. Cuarto Regidor informa de las obras que se están necesitado en La Merced, La Concha, San Luis, La Flor de Jimules, El Perú, Santa Fe, Pozo de Calles y La Libertad, las cuales se desea que sean reclinadas con la cooperación de la Secretaría de Faltubridad y Asistencia mediante ayuda económica o con raciones que serán distribuidas entre quienes hagan el trabajo. Se toma nota. - El mismo Cuarto Regidor agrega que se sigue avanzando en lo que se refiere a la electrificación de los Ejidos. - No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas se clausura esta sesión levantándose la presente acta.

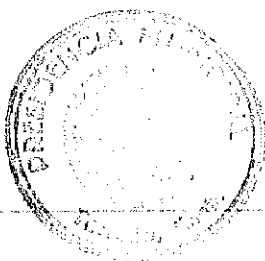
Handwritten signatures and initials of the council members, including the Mayor and the three regidores mentioned in the text.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.15 (diecisiete horas - quince minutos) del día 14 (catorce) de Diciembre



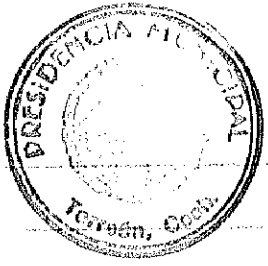
bre de 1967 (mil novecientos sesenta y siete) reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros del mismo, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Corrales, asistido del C. Prof. Manuel Mejares V., Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quorum y, leída el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad sin modificaciones, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en carpeta. - Ejecuto de varios vecinos del poblado de Juan Eugenio, de este Municipio, fechados el 3 de los corrientes, expresando su reconocimiento al C. Presidente Municipal por su disposición en el sentido de no permitir la venta de bebidas embriagantes en el Ejido de referencia. - Enterados. - Oficio de fecha 13 del actual suscrito por el C. Esteban Gilesio, Comisario Auxiliar de dicho Poblado, mediante el cual renuncia a su cargo, porque no está de acuerdo con la clausura de las cervecerías que operaban en aquel lugar. - Se acepta en principio la dimisión del Sr. Gilesio, quien será substituido por la persona que seleccionará un grupo de personas del poblado escogidas por el C. Cuarto Regidor; quien, en su oportunidad, informará el nombre del Nuevo Comisario Auxiliar a fin de que se le extienda el nombramiento respectivo. - Oficio de los C.C. Presidente del Comisariado Ejidal, Comisario Auxiliar y Prof. de la Escuela de Juan Eugenio pidiendo que se continúe expidiendo permisos para venta de cerveza en el Ejido, ya que según afirman, sus propietarios ayudan económicamente al plantel educativo y para la instalación del servicio de agua potable. - Que se les conteste que no es posible acceder a sus deseos. - Ejecuto de la Unión Sindical de Trabajadores Juventino Rosas, C.T.M. fechados el 5 del actual pidiendo el estudio y aprobación del Reglamento para

el funcionamiento de aparatos electromecánicos, cuya copia envían. - Que se turne al C. Jefe del Departamento de Estudios Especiales para que junto con la Comisión de Gobernación del R. Ayuntamiento estudien este asunto y rindan su dictamen en su oportunidad. - Oficio N.º 17788, de 11 del mes en curso, dirigido al C. Presidente Municipal por el C. Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobernación enviándole por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado para su estudio y resolución el expediente formado con motivo de la solicitud de "Transportes Gumbal, S.A.", para establecer un servicio de transportación de pasajeros, en atención a que el R. Ayuntamiento es la Autoridad legalmente capacitada para resolver, por tratarse de autotransporte de personas dentro de la ciudad. Se turna al Departamento de Estudios Especiales y al C. Secretario del H. Cabildo para que opinen, a fin de continuar tratando este asunto en próximas sesiones. Acto seguido el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra para manifestar que como es sabido ya del R. Ayuntamiento, puesto que de ello le dio cuenta en la Sesión pasada, el C. Gobernador del Estado, Don Braulio Fernández Aguirre, ha intervenido ante la Comisión Federal de Electricidad para que conceda al H. Cuerpo Edilicio un plazo de 10 (diez) años a fin de que éste pueda cubrir el adeudo de \$ 1'535,512.56 que tiene con la Empresa mencionada y que habiendo estado conforme dicha Comisión Federal de Electricidad con la solicitud del C. Gobernador, se ha formulado el Convenio que a continuación se transcribe, el cual deberá ser aprobado por el R. Ayuntamiento para que tenga validez, por lo que se permite someterlo a la consideración del citado H. Cuerpo: Convenio que celebran: Por una parte el R. Ayuntamiento de la ciudad de Tuxtepec, Coah., representado por el C. Rodolfo Guerrero G., Presidente Municipal Constitu-

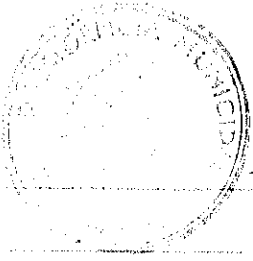


cional y por el C. Prof. Manuel Mijangos V., Secretario del R. Ayuntamiento, de acuerdo con la autorización de Cabildo que se agregará al presente convenio, y por la otra el Sr. Lic. Guillermo Martínez Domínguez, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de Industrial Eléctrica Mexicana, S. A. de C. V., referente a la forma de pago del adeudo que el R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., tiene con Industrial Eléctrica Mexicana, S. A. de C. V. - División Norte, por suministro de energía eléctrica, bajo las siguientes declaraciones y cláusulas: **Declaraciones.** - 1.ª - El R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., reconoce adeudado a Industrial Eléctrica Mexicana, S. A. de C. V., la cantidad de \$1,535,512.56 (Un Millón Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Diez Pesos, 56/100 M.N.), por consumo de energía eléctrica, adeudo este que proviene de administraciones ^{Municipales} anteriores. - 2.ª En virtud de que no obstante las diferentes gestiones de cobro efectuadas ante las Autoridades Municipales a través de diversos funcionarios de Industrial Eléctrica Mexicana, S. A. de C. V. División Norte, entre los cuales inclusive se celebró un convenio de pagos el 20 de Julio de 1962, sin que se tuviera éxito para obtener el pago de adeudos anteriores, que a través de diferentes administraciones municipales fue aumentando, se recurrió a solicitar la ayuda del H. Gobierno del Estado de Coahuila. - 3.ª Desearo tanto las Autoridades Estatales como las Municipales actuales acorrior el adeudo a que se hace mención, hicieron diversas gestiones ante el Sr. Lic. Guillermo Martínez Domínguez, para que se les concediera un plazo de 10 años para efectuar la liquidación. - 4.ª Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad, deseando dar facilidades para el pago del adeudo y tomando en consideración la cantidad acumulada pendiente de pago, tuvo a bien

conceder el plazo solicitado a que se hace mención en la Declaración 3.^a - Cláusulas. - Primera. - El R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., reconoce adeudado hasta el día 30 de noviembre de 1967, la cantidad de \$1,535,512.56 (Un Millón Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Dose Pesos 56/100 M.N.), por concepto de servicio eléctrico que le ha sido suministrado. - Segunda. - Para pagar el citado adeudo de \$1,535,512.56 (Un Millón Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Dose Pesos, 56/100 M.N.), el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, suscribirá a favor de Industrial Eléctrica Mexicana, S.F. de C.V. - División Norte, 120 pagarés con vencimiento cada uno de ellos los días primeros de cada mes a partir del de enero de 1968, por la cantidad de \$12,796.00 (Doce Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos, 00/100 M.N.) los primeros 119 de dichos documentos y el 120.^{avo} de ellos por la cantidad de \$12,788.56 (Doce Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos, 56/100 M.N.). - Tercera. - El R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., se compromete a pagar a su vencimiento los recibos por los consumos correspondientes a cada mes, a partir del de noviembre de 1967. - Cuarta. - El H. Gobierno del Estado de Coahuila, representado por el Jefe del Ejecutivo, C. Braulio Fernández Aguirre, concurre a la firma del presente convenio en garantía de su cumplimiento, para cuyo efecto avalará los documentos a que se refiere la Cláusula Segunda, y tramitará la aprobación del presente convenio por parte del H. Congreso del Estado. - Quinta. - Industrial Eléctrica Mexicana, S.F. de C.V. - División Norte, se reserva el derecho de proceder al corte de los servicios eléctricos que suministra al R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., en caso de falta de cumplimiento a cualquiera de las cláusulas del presente convenio. - Torreón, Coah., 11 de diciembre, 1967. - R. Ayuntamiento de Torreón, Coah. Rodolfo Guerrero G. - Presidente Municipal. - Ribrica Prof. Manuel Nijares V. Fris. del R. Ayuntamiento. Ribrica. - H. Gobierno del Edo. de Coahuila: Braulio



Fernando Aguirre. Gobernador Constitucional.
Ribrica. - Industrial Eléctrica Mexicana, S. A. -
de C. V. Lic. Guillermo Martínez Domínguez. Pte.
del Consejo de Administración. Ribrica. - Por la
gran importancia que significa para la ciudad -
este Convenio y la urgencia de que sea firmado
por las partes una vez que el R. Ayuntamiento le
conceda su aprobación, se considera el asunto de
resolución urgente y, por lo mismo, se procede a su
discusión. - Hechas algunas explicaciones por el E.
Presidente Municipal y habiendo hablado la totalidad
de los miembros del Cabildo, todos en sentido favo-
rable, agotado el debate el Convenio es aprobado por
unanimidad ordenándose que así se haga saber al
E. Gobernador del Estado y a la Comisión Federal de
Electricidad. - Pasando a informes de Comisiones, el
E. 1º Regidor manifiesta que entregó al médico
Municipal y le comunicó el acuerdo del R. Ayunta-
miento en el sentido de que para dar el visto bueno
a los certificados médicos que se expiden para jus-
tificar la enfermedad de Maestrros, deberá, imperio-
siblemente, practicar el examen respectivo a fin de
confirmar la veracidad del certificado; dice, ade-
más, que en unión de varios ciudadanos Regido-
res estuvo presente en la inauguración de la nueva
cualera de la Escuela del Centenario, que tuvo un
importe de \$ 22,837.00 de los cuales parte fue apor-
tada por el E. Doctor Héctor Magaña Domín-
guez, Director de Enseñanzas Tecnológicas de la Secre-
taria de Educación, exalumno del Plantel y agrega
en relación con un mensaje del Sr. Consul Mexi-
cano en Phoenix, Arizona, que se informó a este
señor que solamente en el Hospital de Huipulco, -
D. F., pueden ser atendidos enfermos de tuberculosis
crónica. - Luego el E. 2º Regidor manifiesta que
se han repartido en 27 escuelas 1203 manabancos -
quedando en existencia 235 y habla de la necesidad



de crear una Oficina de Espectáculos para controlar todos los que se presenten en la Ciudad a fin de evitar inmoralidades y para abligarlos a que cubran los impuestos que corresponden al Municipio. - El C. Secretario aclara que existen disposiciones que establecen la Comisión de Espectáculos, faltando únicamente que se proporcione el personal respectivo para que lleve a cabo las inspecciones. - Se comisiona al C. 2º Regidor para que haga el estudio de este asunto y en su oportunidad lo presente al H. Cabildo. - Después el mismo C. 2º Regidor rinde informe de la visita que hizo a diferentes Escuelas del Municipio y se refiere a casos comprobados de Maestros que han estado disfrutando de permiso por varios años debido a enfermedades crónicas, lo cual amerita sean jubilados o pensionados. Se acuerda que se dirijan oficios al R. Director General de Educación Pública en el Estado urgiéndole su intervención para que, como lo ha ofrecido, se tramiten las jubilaciones de referencia. El C. 3º Regidor expresa que, en unión del C. Secretario del Ayuntamiento, asistió a la liberación de los censos el día 10 del presente y el R. Jurídico Mejía Contreras expresa que en la próxima Sesión rendirá su informe relacionado con la administración de los servicios del Mercado "Bonito Juarez". - Siendo las 18.45 horas, se clausura esta Sesión levantándose la presente acta para constancia. - Damos fe. Entre reglones: Municipales. - Vale.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.15 (diecisiete horas quince

minutas) del día 21 (veintiuno) de diciembre de 1967 (mil novecientos sesenta y siete), reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asistido del C. Secretario, Prof. Manuel Mijangos V., los CC. Miembros del Cabildo con excepción del C. Segundo Regidor y previa la declaratoria de haber quórum, se abre esta sesión y previa lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad sin modificaciones, se pasa a dar cuenta con los documentos en Cartera. - Oficio 534 de 18 del presente suscrito por el C. Secretario General del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado recomendando al C. Roberto de la Rosa, vecino del Poblado Paso del Águila para que se le acepte como Agente de la Delegación Municipal de Tránsito. - Que se torne esta petición a la Comisión de Gobernación para que determine lo que proceda. - Escrito del C. Cuarto Regidor, fechado hoy, manifestando que hace pocos días el chofer del Camión N.º 1 del Departamento de Limpieza atropelló al C. José Venegas Gallegos, ejidatario de Rancho Alegre, destruyéndole materialmente su bicicleta y denunciando la forma indebida, con que el empleado Municipal trató al accidentado, por lo que solicita la intervención del C. Presidente Municipal a fin de que se haga justicia castigando al responsable y cubriendo el importe de la reparación del daño. - Que se torne esta queja al C. Jefe del Departamento de Limpieza para que previa una investigación, informe al respecto a fin de resolverlo conducente. - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y manifiesta que en virtud de que el Salón de Cabildos será insuficiente para contener el público que asistirá

a la lectura del Informe de la gestión del primer -
 año de su ejercicio del H. Ayuntamiento, Acto que ten-
 dra lugar el día 31 del mes en curso, sugiere que se
 lleve a cabo en un lugar más espacioso y se deter-
 mine la hora en que se efectuará. - Sometido a dis-
 cusión este asunto, se acuerda: Primero. - Se declara
 Recinto Oficial del H. Cuerpo Edificio, para el solo
 efecto de que en él se efectúe la Sesión Solemne en
 la cual el C. Presidente Municipal dará lectura al
 Informe de la Gestión del H. Cabildo durante el Pri-
 mer año de su Ejercicio, el Auditorio de la Escuela
 de Comercio y Administración de la Universidad de
 Coahuila. - Segundo. - Se señala para que se efectúe
 la citada Sesión las 18.00 (dieciocho horas) del 31-
 (treinta y uno) del mes en curso, de acuerdo con la
 siguiente Orden del Día: - I. - Lista de Asistencia. -
 II. - Apertura de la Sesión. - III. - Honores a la Ban-
 dera. - IV. - Lectura de esta acta. - V. - Lectura
 del Informe y VI. - Clausura. - Tercero. - Dirijase
 atenta invitación al C. Gobernador del Estado don
 Braulio Ferrández Aguirre, suplicándole nos honre
 con su presencia en esta Sesión Solemne. - No ha-
 biendo otro asunto que tratar y siendo las 18.45
 (dieciocho horas cuarenta y cinco minutos), se de-
 clara cerrada esta sesión levantándose la pre-
 sente acta. - Damos fe. -

The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'H. G.'. In the center, there is a circular stamp with some illegible text inside. To the right of the stamp, there is another signature. Below these, there are several horizontal lines and scribbles, possibly representing additional signatures or administrative markings.



Sesión Extraordinaria del 31 de Diciembre de 1967. -
 En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Coahuila de
 Zaragoza, siendo las 18 horas con 15 minutos del
 día 31 de diciembre de 1967, reunidos la totalidad de
 los miembros del R. Ayuntamiento en el Auditorio de
 la Escuela de Promoción y Administración de la Universidad
 de Coahuila, declarado Sala de Sesiones del citado H. Cuerpo
 para el solo Acto de dar lectura al Informe de las
 actividades del Cabildo durante el primer año de su
 Ejercicio, bajo la presidencia del señor Rodolfo Guerrero
 González, asistido del Profesor Manuel Mejías V., Se-
 cretario, y con la asistencia del Sr. Lic. Felipe Sán-
 chez de la Fuente, representante del C. Gobernador
 Constitucional del Estado, se inician los trabajos. -
 El C. Secretario anuncia que el C. Presidente Municipal
 va hacer uso de la palabra y en seguida el expresado
 funcionario da lectura a su Informe, terminado lo cual,
 el C. representante del C. Gobernador habla para refe-
 rirse en términos generales, a dicho documento y feli-
 citar a los miembros de la Comuna por las labores
 que realizaron en beneficio de la Ciudad, haciendo
 hincapié en la honradez en el manejo de los fondos
 públicos y en el empeño que puso en impulsar la
 Educación siguiendo las normas trazadas por el
 C. C. Presidente de la República, Don Gustavo Díaz
 Ordaz y Gobernador de Coahuila, Don Braulio
 Fernández Aguirre. - Siendo las 19 horas 30 mi-
 nutos y no habiendo otros asuntos que tratar, se
 declara terminada esta Sesión y se levanta la presente
 acta. - Dioses Fe. -

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas con 15 minutos del día 14 de Enero de 1968, reunidos en el Salón de Cabildos los C. Regidores Dr. Haracio Gutiérrez Crespo, Hilay D' Birión Salas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez y Síndicos José María Mejía Contreras y Antonio Muñoz Frausto, bajo la Presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, previa declaración de haber quórum se inician los trabajos de esta Sesión con la lectura del Acta de la Extraordinaria del 31 de diciembre próximo pasado, que fue aprobada sin modificaciones. - Acto continuo se da cuenta con la siguiente correspondencia: carta del C. Gobernador del Estado, Don Braulio Fernández Aguirre, fechada el 29 de diciembre anterior, relacionada con el programa cooperativo que por la cantidad de 9 millones de pesos fue desarrollado en Coahuila durante 1967, por la Comisión Federal de Electricidad, recomendado que se promueva entre los particulares, que el mayor número posible de usuarios de la población hagan instalaciones, manifestando que, por conducto de la Junta Local que funciona en Saltillo, se podrá tener la información que sea necesaria y, por último, que se le diga si en los Ejidos de Santa Fe y San Antonio de los Bravos, donde ya existe la red, está siendo utilizada. - Contéstese que en los poblados que menciona está funcionando el servicio sin haber habido fallas hasta la fecha. - Escrito del C. Administrador del Panteón Municipal solicitando la designación de un empleado más para que ayude en la limpieza de dicha Dependencia y - que se envíen fajinas para que hagan ese trabajo. - Dígasele que, por el momento, no es posible hacer la designación que pide, pero que se continuará enviando las fajinas que necesita. - Escrito del C. José María Treviño Contreras, dirigido al C. Presidente Municipal felicitándolo por el buen éxito de la "Operación Limpia" y sugiriendo que para conceder Placas de reconocimiento.

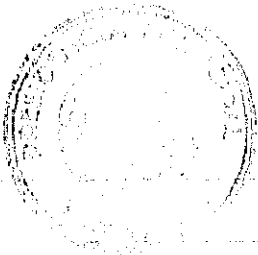


culos de pasajeros para el bienio 1968-1969, sea condición indispensable que se implante el seguro del pasajero. - Turnese a la Comisión de Gobernación para sus estudios y dictamen. - Oficio de 14 del presente firmado por el Director de la Escuela, el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia y el Comité Pro-Obras Materiales de la Escuela Rural Federal "República de Chile", del Ejido de Albia, enviando presupuesto para la construcción de 270 metros lineales de barda, pintura y reparación total del Edificio del Plantel, solicitando se les ayude con \$2000.00 para mano de obra y \$600.00 para la adquisición de ladrillos. - Se turna al Departamento de Obras Públicas para que opine si es correcto por lo que hace a lo que se pide como ayuda del Municipio. - El C. 1º Jefe Judicial informa respecto a la Administración de los servicios sanitarios del Mercado Juárez, que del 6 al 31 de diciembre de 1967 hubo un ingreso de \$3,047.40 y fueron gastados \$2,141.40, por lo que quedó un saldo de \$906.00 y que los servicios necesitan pintura y arreglo de los mingitorios y la pila. - Se toma nota y se recomienda al informante continúe supervisando esta Dependencia. - El C. 14º Regidor manifiesta que es portador de una calurosa felicitación del C. Secretario General del Comité Regional de la C.N.C., Toribio Medina Delgado, para el R. Ayuntamiento y, especialmente, para el C. Presidente Municipal, por la labor que realizaron durante el primer año de su Ejercicio, afirmando que el elemento campesino ha obtenido muchos beneficios durante esta Administración por lo cual reitera a la Comuna su propósito de continuar prestandole su colaboración. Agradécese. - El C. Presidente Municipal expone que se han recibido muchas telegramas y escritas que contienen felicitaciones para el H. Cuerpo Edilicio con motivo del Informe rendido el 31 del próximo pasado diciem-

bre y que el día de mañana a las 8.30, se iniciarán en la Calle Blanco y Bulevar Revolución, los trabajos del alcantarillado para aguas pluviales por lo que invita a los miembros del H. Cuerpo Edilicio para que estén presentes en ese acto, que es el principio del Programa de obras anunciado para este año en el Informe de referencia. - En seguida se refiere a la solicitud de la Empresa Transportes "Janval", quien desea autorización para utilizar algunas calles y avenidas de la ciudad en el recorrido, que pretende llevar a cabo de esta Población a las de Gomez Palacio y Lerdo, del Estado de Durango, diciendo que es necesario aumentar el servicio de transportación ya que es insuficiente el actual, por lo que recomienda a los CC. miembros del Cabildo, que se documenten a fin de tomar alguna medida con ese objeto en la próxima junta; en el concepto de que ya giró mensaje al C. Gobernador replicándole el envío del Sub-Director de Trámite en el Estado para que dé a conocer sus puntos de vista. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 40 minutos, es clausurada esta Sesión, levantándose la presente acta. - Dadas Fe.

Handwritten signatures and initials of the council members, including a large signature that appears to be 'Alfonso' and another that appears to be 'García'.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del jueves 11 de enero de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los CC. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Reyes, Antonio Ugarte Martínez, Libay D'Binión Palas,



Arrieto Rodríguez Gutiérrez y Síndico José María Mejía Contreras, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Corrales, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., previa comprobación de haber quórum legal se declara abierta esta Sesión y el C. Secretario da lectura al Acta de la anterior, la cual es aprobada con la aclaración hecha por el C. 4.º Regidor, en el sentido de que la instalación eléctrica en los Poblados San Antonio de los Bravos y Santa Fe, de este Municipio, está concluida, pero que aún no se utiliza ese servicio en virtud de que están faltando las conexiones de las tomas domiciliarias. - En seguida se da cuenta con la correspondencia en Cartera. - Oficio de esta fecha suscrito por el C. 2.º Regidor, Antonio Ugarte Martínez, informando en relación con la falta de asistencia a sus labores en la Escuela "Alberto Madrid" del C. Prof. Hector Valdes Barba, que este Maestro tiene permiso de la Dirección General de Educación y que, para concedérselo, se aceptó un certificado que no tiene el Visto Bueno del Médico Municipal y se designó para que lo substituyera interinamente, a la Srta. Aurora Irene Valdés Barba, menor de edad que carece de título. Se acuerda, en virtud de que existe el compromiso del C. Director General de Educación Pública en el Estado, de no aceptar los certificados de salud de los Maestros si no llevan el visto bueno del Médico Municipal y de nombrar como interinos únicamente a Profesores titulados, que se suspenda el pago a las personas mencionadas hasta que el C. Director General haga aclaraciones al respecto y que así se comuniqué a este funcionario. - Oficio de 10 del actual dirigido al C. Presidente Municipal por el C. Antonio Gandoval Reija, Sub-director de Tránsito del Estado, opinando sobre el transporte de pasajeros entre esta ciudad y las de Lerdo y Coahuila Palacio del Estado de Durango, lo siguiente:

"Podrá otorgarse una nueva concesión a Empresa o persona que lo soliciten, ya que, independientemente de que "Transportes Laguna, S. A. de C. V." resolviera su problema y rindiera su servicio, no serán suficientes sus 28 unidades que se dice tiene concesionadas pues para movilizar 25 o 30 mil personas diarias entre las 3 ciudades, no bastaría con las 30 unidades de "Transportes del Naran, S. C. L." y con las supuestas 28 unidades de Transportes Laguna, S. A. de C. V., sino que habría la necesidad de completar las 95 o 100 unidades para movilizar con cierto índice de eficiencia, seguridad y rapidez, la afluencia de pasaje que como se ha anotado, se moviliza en la Región Lagunera." - En vista de que el Cabildo tiene al respecto el mismo criterio que el C. Sub-Director de Tránsito en el Estado, acuerda que la Comisión de Gobernación presente en la próxima sesión, el dictamen sobre la solicitud elevada por Transportes "Janwal", S. A. (en formación) para que se le permita hacer servicio de transporte de pasajeros entre las tres poblaciones mencionadas. - Oficio de hoy firmado por el C. Delegado Municipal de Tránsito enviando Plano en el cual figura la ruta que propone "Janwal", S. A. en caso de que se le conceda permiso. - A la Comisión de Gobernación. - Escrito de las Cámaras de la Propiedad Urbana de Torreón, A. C., Nacional de Comercio de Torreón, Industria de Transformación, Agrícola y Ganadera de Torreón y Nacional de la Industria Farmacéutica así como del Club de Industriales de la Laguna, A. C., fechado el 26 del próximo pasado diciembre apoyando la petición de "Janwal", S. A. - A la Comisión de Gobernación para que lo tenga presente al formular su dictamen. - Pasando a Informes de Comisiones el C. 4º Regidor manifiesta que los Comités de Electrificación de los Ejidos están ya recabando los fondos necesarios para cubrir lo que les corresponde por la instalación de ese servicio y que el Instituto de Protección a la In

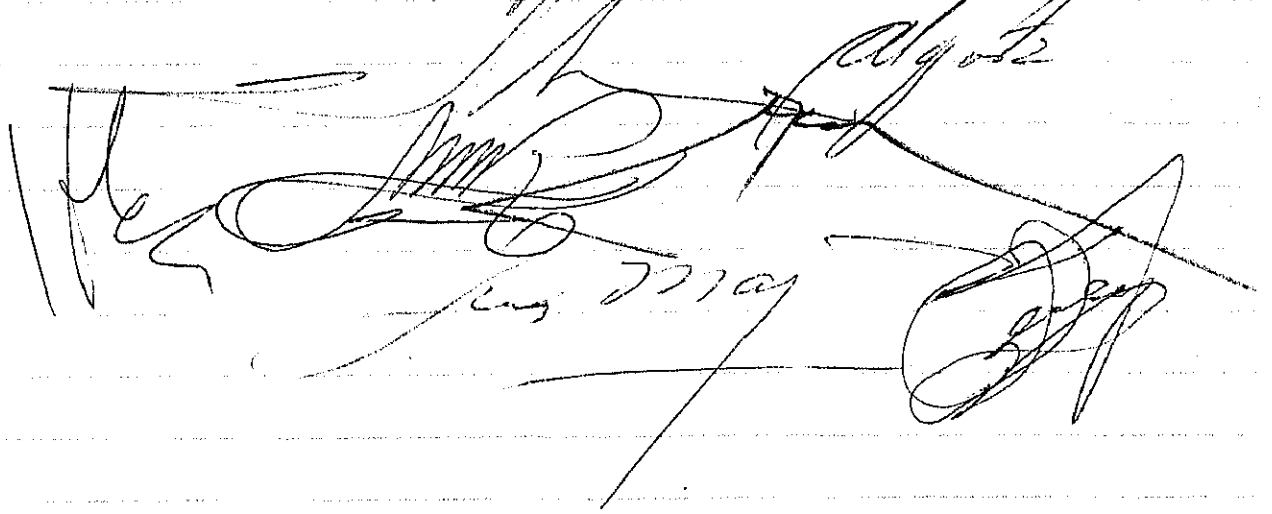


fancia ha estado entregando despenas en algunos Ejidos, por lo cual en nombre de los mismos expresa su profundo reconocimiento a la Presidenta de dicha Institucion, Fra. Dña. Violeta G. de Guerrero. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.00 horas, se da por terminada esta Sesion levantandose la presente acta. Damos fe.

[Handwritten signatures and initials]

En la ciudad de Tlaxiaco, Estado de Cuahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del dia 22 de enero de 1968, reunidos en el Salon de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutierrez Crespo, Antonio Agarte Martinez, Libay D'Biunion Galas y Aniceto Rodriguez Gutierrez y Jindico Jose Maria Mejia Contreras bajo la Presidencia del C. Rodolfo Encarnacion Gonzalez asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, habiendo quorum se declara abierta esta Sesion convocada exclusivamente para conocer de la solicitud de permiso que presentara el C. Presidente Municipal para estar separado, temporalmente, de su cargo. - Hace uso de la palabra el expresado funcionario y manifiesta que teniendo necesidad de estar fuera de la Poblacion por exigirlo asi el congreso de algunos asuntos particulares, pide a la Honorable Asamblea que le conceda un permiso renunciable, a fin de estar separado de su cargo durante 7 dias, a partir de mañana; en el concepto de que el C. Gobernador Constitucional del Estado tiene ya conocimiento de esta solicitud. - Fin de discusion y por

unanimidad de votos, el R. Ayuntamiento concede la licencia solicitada acordando que se haga cargo de la Presidencia Municipal durante la ausencia del Presidente Titular, el C. 1er Regidor, Dr. Horacio Gutiérrez Crespo. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 20 minutos, se clausura esta Sesión levantándose la presente acta. - Damascio F. -

Algo 2

 The block contains several handwritten signatures and dates. A prominent signature is written over the date 'Ene 27/68'. To the right, there is another signature and the date 'Algo 2'. The handwriting is cursive and somewhat stylized.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas del día 1º de Febrero de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros que lo integran, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Mijangos V., Secretario, se inicia esta Sesión con la lectura de las Actas correspondientes a las efectuadas los días 11 y 22 del próximo pasado enero, las cuales son aprobadas sin modificaciones. - Acto continuo se da cuenta con el oficio n.º 22/68 de 27 del citado mes, suscrito por el C. Presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón, enviando, por acuerdo de la citada Junta, Proyecto de Decretos - creando un Derecho de Cooperación destinado a las obras de alumbrado ornamental en una Sección de la Colonia Torreón Jardín y pidiendo que, una vez aprobado por el H. Cuerpo Edilicio, se envíe al H. Congreso Local para los fines legales respectivos. Como la Asamblea considera de urgente resolución este asunto, se le dispensan los trámites

1917

y se pone a debate, concluido el cual; el expresado Proyecto de Decreto es aprobado disponiéndose que se dirija oficio al C. Gobernador Constitucional del Estado, contenido en los siguientes términos: C. Braulio Fernández Aguirre, Gobernador Constitucional del Estado, Palacio de Gobierno, Tlaxiaco, Coah.- A solicitud de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón y previa la conformidad de la mayoría de los propietarios de la Colonia Torreón Jardín, de esta ciudad, el R. Ayuntamiento que presido tuvo a bien, acordar en Sesión de ayer, que se solicite de la H. Legislatura Local, por el digno conducto de usted, como lo hago mediante este oficio, la expedición de un Decreto en los siguientes términos: Artículo Primero.- Se declaran de utilidad pública las obras de alumbrado ornamental de la Colonia Torreón Jardín, de la ciudad de Torreón, Coah., en una Sesión comprendida en las siguientes calles y avenidas: Calle Acacias, entre acera Sur Calz. Revolución y Av. Laguna Sur, Calle Begonias, entre acera Sur Calz. Revolución y Av. Nogal, Calle Clavelas, entre Calle Dalias y acera S. W. de Av. Mayrán, Calle Dalias, entre Av. Laguna Norte y Av. Nogal, Calle Eglantinas, entre acera Sur Calz. Revolución y Av. Obispo, Calle Gardenias, entre acera Sur Calz. Revolución y Av. Nogal, Calle Heliotropos, entre acera Sur Calz. Revolución y Av. Obispo, Calle Jasmínes, entre acera Sur Calz. Revolución y Av. Laguna Sur, Calle Lirios, entre Pda. Limoneros y Av. Mayrán, Calle Margaritas, entre Av. Laguna Norte y Av. Laguna Sur, Calle Nardos, entre acera N. E. de Av. Laguna Nte. y Av. Laguna Sur, Calle Orquideas, entre acera N. E. de Av. Laguna Nte. y Av. Oyamel, Calle Petunias, entre acera N. E. de Av. Laguna Nte. y Av. Laguna Sur, Calle Rosas, entre Avdas. Laguna Norte y Laguna Sur, Avs. Citlaltépetl, entre calles Jasmínes y Dalias, Privada Limoneros, entre calles-

Jarmines y Lirios, Ave. Laguna Norte, entre calle Tulipanes y Av. Central, Ave. Laguna Sur, entre avenida Central y Calle Tulipanes, Ave. Estadio, entre avda Sur Calles. Revolución y Av. Central, Ave. Pino, entre Avdas. Estadio y Laguna Norte, Ave. Central, entre Crucero con Avdas. Laguna Norte y Laguna Sur y Calle Tulipanes, Ave. Cedro, entre Avdas. Popocatepetl y Laguna Sur, Ave. Popocatepetl, entre Avda. Central y Laguna Sur, Ave. Frenos, entre Avdas. Mayrán y Laguna Sur, Ave. Roble, entre Calles Begonias y Frenos, Ave. Encino, entre Calles Begonias y Av. Mayrán, Ave. Oyamel, entre Calles Heliotropos y Lirios, Ave. Ebano, entre calles Heliotropos y Lirios, Ave. Nogal, entre Avda. Mayrán y Calle Lirios, Ave. Mayrán, entre Avda. Popocatepetl y Calle Lirios. -

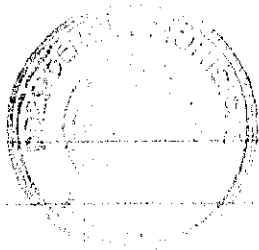
Artículo Segundo. - Se crea un Derecho de Cooperación para los propietarios o poseedores por cualquier título, de predios urbanos ubicados dentro de la sección a que se refiere el Artículo Primero. - Artículo Tercero. - El derecho de cooperación creado por el Artículo anterior será destinado a la obra de alumbrado ornamental en las Calles y Avenidas de la Colonia Torreón Jardín mencionado en el mismo Artículo y será de \$55.00 (Cincuenta y Cinco Pesos) por metro lineal de frente, que deberá cobrarse en doce mensualidades en la Oficina Rentística Especial, dependiente de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón, que tendrá a su cargo el cobro de este derecho de cooperación y aplicará, en los casos que lo estime necesario, las disposiciones de la Ley Económico-Coactiva en vigor. -

Artículo Cuarto. - Los causantes que deseen pagar anticipadamente en una sola vez el total del Derecho de Cooperación que les corresponde, recibirán una bonificación del 8%. - Artículo Quinto. - Las obras del alumbrado ornamental de que se trata, serán ejecutadas a través de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón, conforme el presupuesto que la misma apruebe. - Transitorio: Artículo Único; El



presente Decreto comenzará a surtir sus efectos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. - Atentamente. - Sufragio Electivo. No Reelección. Torreón, Coah., a 2 de Febrero de 1968. - El Presidente Municipal. - Rodolfo Guerrero González. Rubrica. - El Secretario, Profr. Manuel Mejías V. - Rubrica. - Luego la Comisión de Gobernación rinde el siguiente Dictamen relacionado con la solicitud de Transportes "Janval", S. A. (en formación) para que se permita a sus unidades transitar por varias calles y avenidas de la ciudad: "Habiendo estudiado el expediente formado con motivo de la solicitud de la Empresa Transportes "Janval", S. A. (en formación) que pretende operar entre Gómez Palacio y Lerdo del Estado de Durango y esta Ciudad, en el sentido de que se le autorice para transitar por varias calles y avenidas de Torreón y tomando en cuenta las opiniones de diversos sectores representativos de la iniciativa privada y el dictamen del C. Sub-Director de Tránsito en el Estado, cuyo criterio es el mismo que sustenta esta Comisión, nos permitimos proponer que se conteste a los peticionarios manifestándoles que el H. Cuerpo Edilicio está dispuesto a conceder la autorización que solicitan, de acuerdo con las siguientes condiciones: Primera. - Que presenten la licencia que les expedirá la autoridad correspondiente, para hacer el servicio entre las ciudades mencionadas. - Segunda. - Que se comprometan a transitar con pasaje, exclusivamente por la Ruta que a continuación se expresa: Calle Múzquiz al Sur, hasta Avenida Allende; por ésta al Oriente, a la Calle Juan Antonio de la Fuente para seguir por la misma a entrar al Bulevar Revolución hasta la terminal (ubicada en Ildefonso Fuentes y dicho Bulevar); Calle Ildefonso Fuentes al Norte para llegar a la Ave. Juárez siguientes

do al Poniente hasta la Calle Ramos Arizpe y continuando por ésta hasta el Bulevar Independencia al Poniente, para salir por la Calle Murguía al Norte. - Tercera. - Que se abstendrán de hacer servicios locales a fin de no lesionar los intereses de las Empresas establecidas. - Cuarta. - Que mantendrán siempre en buen estado de aseo y funcionamiento sus unidades. - Quinta. - Que cumplirán estrictamente el horario aprobado por las autoridades respectivas. - Sexta. - Que admitirán que viajen gratuitamente en sus unidades hasta 3 elementos de la Policía, en servicio. - Séptima. - Que la violación de cualquiera de las condiciones establecidas será motivo para que el R. Ayuntamiento declare cancelado el permiso concedido. - Atentamente. - Sufragio Efectivo. No Reelección. - Torreón, Coah. a 24 de Enero de 1968. Por la Comisión de Gobernación. - Dr. Horacio Gutiérrez Crespo. Rubrica. - El 3er Regidor, Hilay D'Pinión Salas Riberica. El 4º Regidor, Aniceto Rodríguez Gutiérrez. - Rubrica. Puesto a discusión este Dictamen y hechos algunas explicaciones y aclaraciones, se somete a votación, - siendo aprobado por unanimidad. - En seguida el C. 3er Regidor informa en relación con el oficio n.º 203 de la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia "Palomas Martínez" que, habiendo entrevistado a los colonos pertenecientes a esa Agrupación, le manifestaron que no están de acuerdo en que se cambie el nombre a su Colonia. Se toma debida nota. - El mismo C. Regidor expresa por la que hace al escrito de la C. Pilar Salvador, dirigido al C. Gobernador y turnado por este alto funcionario a la Presidencia Municipal, que el problema de que se trata quedó definitivamente resuelto, ya que el hijo de la expresada señora, de oficio asesor de calzado, se encuentra debidamente instalado y trabajando en el interior del mercado "Juarez". - Después, la Comisión de Gobernación, atendiendo el contenido de la Circular n.º 5 suscrita por el C. Oficial Mayor



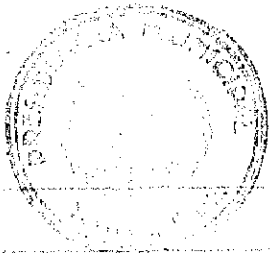
de la Secretaría General de Gobierno del Estado, presenta la siguiente relación que contiene la denominación de los Templos que funcionan en este Municipio, religión a que se destinan y nombre de los encargados de cada uno de ellos:-

Templos Católicos: Capilla Sagrado Corazón, Roberto García de León; Parroquia La Soledad, Frayle Fidel Torres; Parroquia Guadalupe, Juan José Pérez; San José, Ricardo Rizo (3 capillas); San Juan Bautista, Jesús Portinas; Inmaculado Corazón de María, Pedro Martínez; Cristo Rey, José Batarse; Sta. María del Carmen, J. Manuel Guajardo; Sagrado Corazón, Artemio Villarreal; Sagrada Familia, Jesús Santillán; Parroquia Fatima, Salvador Bucio y Perpetuo Socorro, José Luis Lorenzo.

Templos Evangélicos:- Primer Templo Bautista, Ministro J. Concepción Guzmán; El Calvario, Juan Cuéllar; Templo Bautista "Oret", Ministro Salomón Silva; Templo Bautista "Emanuel", Ministro Rafael Guerrero; El Buen Pastor, Benjamín Balderras; Templo Bautista "Bethel", Ministro Rafael Guzmán; Iglesia Nacional Presbiteriana "Príncipe de Paz", Exequiel Salcedo y Templo Metodista San Pablo, Reverendo Pedro Rivera.- **Templos Luteranos:**- Templo Luterano, Sr. Juan M. Tharra.- **Templos Sabatistas:** Templo Sabatista, Alejandro Urzúa.

Iglesias existentes en los Poblados del Municipio de Torreón. **Templos Católicos:**- La Joya, Virgen de San Juan; Santa Fe; Señor San José; La Unión; Sagrado Corazón de Jesús; La Paz, Virgen del Carmen; Ignacio Allende, Virgen de San Juan; La Partida, Sagrado Corazón; El Perú, Virgen de San Juan; San Luis, Virgen del Refugio; La Perla, Virgen de San Juan; El Águila, Virgen de Guadalupe; La Palma, Virgen de Guadalupe; La Concha, Virgen de Guadalupe; San Agustín, Virgen de San Juan; Ejido Ana, Señora Santa Ana y Paso del Águila,

(En construcción). - Los Templos de los poblados no tienen encargados de planta, por ser los mismos sacerdotes de la Ciudad los que offician. - El C. Presidente Municipal expone que el C. Jorge Serna Ramirez, - Delegado Municipal de Tránsito, le solicita, en vista de la mala impresión que existe en el público porque el Departamento utiliza los servicios de 16 agentes aspirantes sin sueldo, que se supriman éstos, designando cinco más de planta y que él le manifestó estar de acuerdo en que sean nombrados dos Agentes y se dejen solamente cinco aspirantes, por lo que desea conocer, al respecto, la opinión del Cabildo. - La Asamblea da su conformidad para que sean designados los dos Agentes y que continúen prestando servicio solamente cinco aspirantes. - A continuación, el C. Presidente Municipal somete a la consideración del H. Cuerpo Edilicio una terna enviada por el - Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares, Sección 74, integrada por los CC. Roberto Zamarrón Félix, Juan Antonio Ramos Aldama y Jesús Gato Muñoz, proponiendo que de entre ellos se escija uno, para que ocupe el puesto de Alcalde de la Cárcel Municipal. - Una vez que varios CC. Concejales opinaron sobre este nombramiento, se acordó entenderlo en favor del C. Roberto Zamarrón Félix. - El mismo funcionario expone que, estando vacante la Dirección del Centro Municipal de Promoción Deportiva, propone que se designe para este cargo, al C. César Marina Miravalle que venía actuando como Sub-Director y que, para el puesto que deja el C. Marina Miravalle, se nombre al C. Prof. Nicolás Ramirez Mijares. - El R. Ayuntamiento aprueba estas designaciones. - Por último, el C. 2º Regidor informa, por escrito, haber visitado más de doce Escuelas Municipales, encontrando que todos los Profesores Interinos que pres-

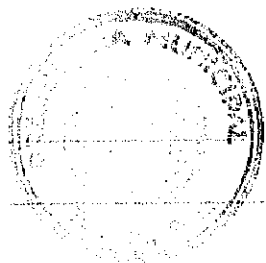


Para sus servicios en ellas son tituladas.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos, se declara clausurada esta sesión levantándose la presente Acta.- Damos fé.

[Handwritten signatures and initials, including 'Ike' and 'Mijares']

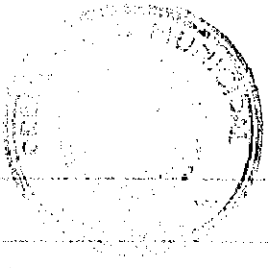
En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en el Salón de Sesiones del H. Cuerpo Edilicio la totalidad de los miembros del mismo presididos por el C. Rodolfo Guerrero Gormales, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, se declara abierta ésta, previa la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se procede a dar cuenta con la correspondencia.- Escrito del Sr. Víctor Ramos Plamont, de esta fecha, solicitando autorización para cambiar provisionalmente su negocio de lixeres establecido en la Av. Juárez 851 Pte. a la casa 942 de la misma avenida.- Se turna a la Comisión de Comercio.- Oficio del Sr. Lic. Horacio E. Algaba, de hoy, dirigido al C. 1º Regidor Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, manifestando: "Con relación al Proyecto de Reglamento de Panteones para esta Ciudad, que se sirvió poner en mis manos para que, previa lectura, diera mi opinión sobre tan necesario Reglamento, me permito manifestar a usted lo siguiente: en términos generales abarca

Todo lo concerniente al ramo de Panteones, desde los requisitos legales y el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia, en lo Federal, del Estado y Municipio, para su establecimiento y funcionamiento; creación de la Sección de Panteones, Jefes, Administración, vigilancia, oficinas administrativas, personal obrero, disposiciones respecto a construcción, saneamiento, tránsito, calles, impuestos, exhumaciones, dispensa del pago de derechos para indigentes y control de Agencias Funerarias, su vigilancia para que no se cometan abusos, etc. Todas las Medidas de carácter general que comprende, en mi concepto son acertadas y debe, por lo mismo, promoverse su aprobación. En el capítulo Tercero, De las Agencias de Inhumaciones, me parece que debe suprimirse la Fracción II, diciéndose únicamente que las Agencias cobrarán las cuotas por servicios que les autorice la Presidencia o Tesorería Municipal, por servicios de Primera, de Segunda y de Tercera, cuotas o Tarifas que se pondrán en lugar visible de las Agencias para que las conozcan los interesados." - Se deja pendiente para tomarlo en consideración al discutirse el citado Proyecto. No habiendo más correspondencia en cartera, el C. 1º Regidor expresa que ya tiene terminado el Proyecto que se menciona, pero que tomando en cuenta la observación que el Sr. Lic. Algaba hace con respecto al Capítulo Tercero, solicita que se le permita presentarlo en sesiones próximas, a fin de celebrar pláticas con los propietarios de Agencias de Inhumaciones para conocer su criterio sobre esta materia. - La Asamblea accede a la solicitud. - El mismo C. 1º Regidor informa de los resultados de su última visita a la ciudad de México, durante los días del 16 al 19 de enero próximo pasado, exponiendo que invitó para que participaran en las Jornadas Municipales de Cultura a los siguientes intelectuales: Don Martín Luis Guzmán, Director de la Comisión Nacional de Libros



de Texto Gratuito y Académico de la Lengua; Lic. Raúl Álvarez Gutiérrez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y de Estadística; Don José Corostira, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear; Senador y Lic. Don Andrés Serra Rojas, Maestro Emerito de la Universidad Nacional Autónoma de México; Don Gutierre Tibón, Director del Instituto de la Enciclopedia de México; Don Ignacio López Tasso, Maestro del Instituto Nacional de Bellas Artes; Don Carlos Pellicer, Académico de la Lengua; Lic. José Reyes Heróles, Director de PEMEX; Lic. Jaime Torres Bodet y escritor Hermito de la Cueva, habiendo estado de acuerdo todas estas personas en brindar su colaboración. - Ayrega que las Segundas Jornadas Municipales de Cultura se efectuarán en marzo próximo: el día 1º con la intervención del Sr. Lic. Don Andrés Serra Rojas, quien desarrollará el tema "Los problemas fundamentales del Estado Moderno"; el 15 participará el Poeta Carlos Pellicer, con el tema "Que es México" y el 29, el Filólogo Gutierre Tibón, disertando sobre "Lo que el mundo debe a México". - Se toma nota de lo anterior y el C. Presidente hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo una efectiva labor de propaganda a fin de que concurre el mayor número de personas a estos eventos, tanto para que no se vean desairados, como por lo que significan para la cultura de nuestro pueblo. - Después, el C. 1º Regidor manifiesta que ya fue grabada, en la X.E.T.B., la Marcha Torreón, con un costo de \$60.00, importe de la cinta, pues el propietario de la Estación no cobró el valor de la grabación. - En seguida, el C. 2º Regidor informa que continuó visitando las Escuelas no habiendo encontrado Maestros interinos que carezcan de título y que seguirá realizando ese trabajo, sobre todo para verificar la puntualidad de los profesores. - El C. 4º Regidor se refiere a la

electrificación de los Poblados San Antonio de los Bravos y Santa Fé, exponiendo entre otras cosas: por lo que se refiere al primero, que el Comité ha estado trabajando en forma efectiva, esperando que, a pesar del reducido ingreso de que disponen las familias, entregará las cantidades que le corresponde cubrir, posiblemente antes de los 18 meses que se le concedieron para hacerlo y, por lo que hace al segundo, que la red de abastecimiento está totalmente terminada, quedando instaladas para el público alrededor de 20 fanolax, - pero que faltan las tomas domiciliarias, y que todos los usuarios están en la mejor disposición de pagar la cuota que se les ha señalado. - Se refiere luego a la electrificación del Ejido "La Joya", diciendo que se sigue trabajando a fin de contar con el servicio, una vez que hayan sido resueltos algunos problemas suscitados a última hora. - Termina exponiendo que ya fueron concedidos terrenos en el norte del Estado a campesinos de San Antonio de los Bravos, quienes se trasladarán, próximamente, a tomar posesión de sus respectivas parcelas. - El C. 1^{er} Jindico habla sobre el problema existente entre el Sindicato de Trabajadores de Carros de Mano del Mercado Alianza y otra agrupación por cuestiones de trabajo y se acuerda que se indique a los interesados que deben hacer sus gestiones en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. - La Comisión de Gobernación informa haber dado posesión de su empleo al nuevo Alcalde Municipal, C. Roberto Lamarrón Félix e igual informe rinde el C. 1^{er} Regidor por lo que hace a los C.C. César Marina, Meravalle y Prof. Nicolás Ramírez Mijares, designados Director y Sub-Director, respectivamente, del Centro Municipal de Promoción Deportiva. - Por su parte, el C. Presidente Municipal manifiesta que tomó la protesta de Ley al C. Lic. Alejandro Cepeda Medina, nombrado

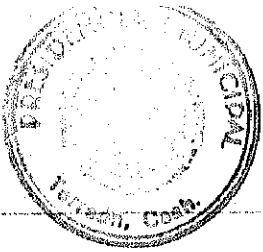


Quer Local Letrado por el Superior Tribunal de Justicia, y que la Unidad Sanitaria n.º II de Coahuila, va a enviar una brigada al Poblado "El Pesci", de este Municipio, para que proceda a combatir la epidemia de Dermatitis, que ha aparecido en dicho lugar. - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18.00 horas, se clausura esta sesión levantándose la presente acta. - Damos Fe.

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.15 horas del 22 de febrero de 1968, reunidos en el Salon de Sesiones del P. Ayuntamiento los C. C. : Primer Regidor, Dr. Horacio Gutiérrez Crespo; Tercer Regidor, Libay D. Dionis Galas; Cuarto Regidor, Aniceto Rodríguez Gutiérrez y Primer Síndico, José María Mejía Contreras bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Gorráler, asistido por el C. Profr. Manuel Mijanguez V., Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del Acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad sin modificaciones. - Acto continuo se da lectura a un escrito de 13 del actual firmado por el C. Alfonso Mendoza, relacionado con la solicitud que ha presentado para la instalación de un expendio de carnes en la terminación de la Calle Décima Sur de la Colonia Morelos. - a la Comisión de Comercio, quien tiene en estudio

este asunto. - Oficio del E. Comisario Auxiliar de
 "Juan Eugenio" denunciando que, no obstante la prohibi-
 ción de que se vendan bebidas embriagantes en ese lugar,
 se continúa haciendo ese comercio porque en terrenos
 contiguos a dicho poblado, en la margen izquierda
 del Rio Aguanaval en jurisdicción del Estado de -
 Durango, se han establecido algunos expendios. - Que
 se dirija oficio al E. Presidente Municipal de Cd. -
 Lardo Durango, solicitándole su cooperación para
 combatir ese negocio. - Escrito de 21 del mes en curso
 firmado por el E. Comisario Auxiliar de "La Peroteña",
 pidiendo que se proceda energicamente en contra de
 Carlos Rivas, Ticio Rivas, Juan Aguilar, Raúl Espi-
 nosa, Petra Cabrera y Roberto Priones, quienes se de-
 dican a la venta de bebidas alcohólicas en el Ejido
 de referencia. - Que se turne esta queja a E. Coman-
 dante de la Policía para que el próximo sábado, por
 la noche proceda a llevar a cabo una inspección y,
 en caso de que se comprueben los hechos, detenga a
 los responsables y los ponga a disposición de la Presi-
 dencia. - Petición del 8 del presente, firmada por
 el E. José Luis González P., en el sentido de que se
 le de alta en la Comisiones de Feguridad, con carac-
 ter de honorario, ya que lo único que desea es prac-
 ticar los conocimientos adquiridos en el Instituto de
 Ciencias Policiales de la República Mexicana. - Envíe-
 se esta petición al E. Comandante de la Policía, para
 que opine al respecto. - Oficio de hoy firmado por el
 E. Secretario General del Comité Regional de la C.M.C.,
 solicitando permiso para que el E. 4º Regidor esté
 fuera de la Ciudad durante varios días cumplien-
 do una comisión que le confirió dicho Comité. -
 Se concede. - Pasando a informes de Comisiones el
 E. 4º Regidor manifiesta que asistió a torneos Inter-
 escolar de Basketball que tuvo lugar en el Poblado San
 Agustín, habiéndole recomendado los organizadores -
 agradecer al Sr. Presidente, la atención que les dispensó



enviándoles un representante; que también visitó la Escuela de "Albia", cuya Sociedad de Padres de Familia envía al Gobierno Municipal su reconocimiento por el donativo de \$2,800.00 que se sirvió traerlos y agrega que la señorita Directora de la Escuela de Nueva California, le pidió diera a conocer al Cabildo, la urgencia, de que se dote al Plantel de los Servicios Sanitarios de que está careciendo y al respecto, el C. Alcalde manifestó que ya se ha tomado en cuenta esta mejora, la cual se realizará en su oportunidad. - El mismo C. H.º Regidor informa que la comisión de Médicos encargados de visitar, gracias a las gestiones de la Gra. Doña Violeta G. de Guerrero, Presidenta del IPTL el Ejido El Perú, donde existe una epidemia de dermatosis, ya hizo su primera visita. - El C. Presidente Municipal recomienda al exponente que se procure ejercer la debida vigilancia en ese lugar, sobre todo en el Plantel donde hace poco fue robada una estufa, ya que, si no existe seguridad, el IPTL se abstendrá de enviar otros muebles como el expresado. - El C. 2.º Sindico manifiesta que estuvo con la representación del P. Ayuntamiento, en la inauguración del torneo de Basquetbol que se efectuó en la Escuela Alfonso Rodríguez, habiendo felicitado a sus organizadores y, en seguida, manifestó que le Ing. Abraham Saorden está almacenando dinamita en una casa particular ubicada en el sureste de la población, lo cual significa un grave peligro para el vecindario. - Se acuerda que los C. C. Síndicos notifiquen al profesionista citado, que debe retirar desde luego, ese explosivo y depositarlo en polvorines autorizados por la Secretaría de la Defensa pues, de lo contrario, se procederá a informar a dicha Dependencia Federal para que dicte las disposiciones correspondientes. - Acto conti-

mo el C. Primer Regidor hace saber que asistió a la entrega de una póliz por \$17,000.00, a los familiares del Profr. José Dolores Ramirez Casas, habiendo firmado el acta respectiva, cuya copia se entregó a la Secretaria del R. Ayuntamiento. Por último, el C. Presidente Municipal solicita un permiso, renunciable, para estar separado de su cargo durante ocho días a partir del próximo domingo, a fin de acompañar al C. Gobernador del Estado a la Capital de la República. - La Asamblea concede por unanimidad dicho permiso y, siendo las 18 horas, no habiendo más asunto que tratar, se efauzan esta sesión levantándose la presente acta. Damos fe. -

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas con 15 minutos del día 7 de marzo de 1968, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los miembros que lo integran con excepción del C. Segundo Regidor, Antonio Ugarte Martínez, bajo la Presidencia del C. Rodolfo Guerrero Barralón, asistido del C. Prof. Manuel Mijangos V., Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada con la aclaración de que el Torneo efectuado en la Escuela Alfonso Rodríguez al cual asistió en representación del H. Cuerpo Edilicio el C. Segundo Jurídico, no fue de Basketball como se asentó en el acta, sino de Polibol. - Se da cuenta, acto continuo, con la siguiente correspondencia en cartera: comunicación de 27 de

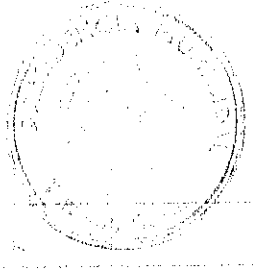


Febreo próximo pasado suscrito por el Sr. Chin Ping-Chen, Embajador de la República China, dirigida al E. Presidente Municipal manifestándole que, con el objeto de fortalecer más las relaciones culturales y de amistad entre su País y el nuestro, arribará a esta Ciudad el día 11 del presente por Aeronaves de México, a las 12.05 horas y permanecerá aquí hasta el 13 de los corrientes para dirigirse después a la Ciudad de Chihuahua. Informa el E. Presidente Municipal que una Comisión de ciudadanos chinos estuvo a entrevistarlo para anunciarle la llegada de los Diplomáticos mencionados e invitarlo a los actos que han organizado con ese motivo. - De acuerdo con la información que le proporcionaron, estarán en el Aeropuerto a recibir al Sr. Embajador los miembros de la Colonia, quienes lo llevarán más tarde a su hotel y una vez que haya tomado ligero descanso, se dirigirá al Palacio Municipal para hacer una visita al H. Cuerpo Edilicio, terminada la cual, asistirá a un banquete en su honor. El mismo E. Presidente solicita a la Asamblea que acuerde que participación deberá tomar el Cabildo en la recepción y, por considerarse obvia y urgente resolución este asunto, se le dispensan los trámites y se remete a discusión. - Breve un cambio de impresiones, se determina: que los E.C. Consejales, encabezados por el E. Presidente Municipal, reciban al Señor Embajador en el Aeropuerto y que a las 13.00 horas se reúna el Cabildo en el Salón de Sesiones a fin de que el E. Alcalde le de la bienvenida y lo declare Huésped Distinguido. - En seguida la Secretaria da lectura a un escrito dirigido al E. Presidente Municipal, por el E. Antonio P. González, Gerente General de Granja "Los Nogales", S.A., fechado el 5 del mes en curso, manifestándole que tiene concertado un

Comercio con la firma Inmobiliaria Canada, S.A., de la Ciudad de México, con la intención de que la misma construya un complejo Industrial en las Manzanas 54, 55, 56, 66, 67, 76, 77 y 78 del Fraccionamiento "Los Angeles", al Oriente de la población, propiedad de los firmantes y que, por lo mismo, solicitan la venta o el arrendamiento por 40 o 50 años de las Avenidas y las Calles comprendidas en dichas manzanas, agregando que la construcción que se proyecte tendrá un valor aproximado de seis millones de pesos. - Se turna, - junto con otra carta de Inmobiliaria "Canada", S.A. y un plano, al Departamento de Obras Públicas para que haga un amplio estudio al respecto y, en su oportunidad, lo dé a conocer al H. Cuerpo Edificio por el digno conducto del C. Presidente Municipal. - Se pasa a informes de Comisiones: el C. 1^{er} Regidor propone y así se acuerda, que se aiente en esta acta que, el viernes 12 del actual, se inició la Segunda Jornada Municipal de Cultura, con la importante Conferencia sustentada por el Maestro Emérito de la Universidad Nacional, C. Lic. Andrés Bessa Rojas, titulada "Los Problemas Fundamentales del Estado Moderno", acto que tuvo lugar en el Auditorio de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Coahuila, habiendo sido escuchada por un público muy numeroso, agregando el mismo Concejal, que la Segunda Conferencia tendrá lugar el próximo día 15 de los corrientes, con la intervención del Poeta Carlos Pellicer. - El C. Cuarto Regidor informa; que ha dejado de funcionar el expendio de cerveza que se había establecido en las cercanías de Juan Eugenio en terrenos del Estado de Durango; que de la investigación practicada por la Policía Municipal pudo comprobarse que uno de los vecinos de "La Partida" comerciaba en bebidas embriagantes, por lo cual fué detenido encontrándose actualmente en la Cárcel cumpliendo un arresto incommutable; que los Profesores de la Escuela



de "La Partida" piden que se les proporcionen una Bandera y, por último, que los vecinos del Poblado "La Colonia" ya están recibiendo las 800 despensas que les prometió el Dr. Rosendo Vargas Macabea y que tienen construidos ya cinco mil adobes, pero que les faltan algunas otras cosas como puertas. Presenta un presupuesto que alcanza a la cifra de \$3,365.00 que considera necesario para concluir la Escuela. - El C. Presidente dice que es posible que se les facilite un 33%, pero que previamente el presupuesto mencionado será sometido a la supervisión del Departamento de Obras Públicas, al cual se turna. - El mismo Cuarto Regidor se refiere a la necesidad de que la Policía intervenga en las investigaciones que se practican con motivo del robo de la estufa donada por el IPIC a las madres de familia del Ejido Perú. - Que este asunto sea tratado el día de mañana en el acuerdo que celebrará el R. Presidente Municipal con el R. Comandante de la Policía. - El C. Primer Jefe de Policía rinde informe sobre el Mercado Jecón, manifestando que los servicios sanitarios de esta Dependencia así como el drenaje interior de la misma, están terminados habiendo tenido un costo de \$6,786.10 y recaudado por los mencionados servicios, de Diciembre al 14 del mes en curso, \$4,720.00 y dice, además, por lo que hace a los locales nuevos, que los techos de éstos deben ser impermeabilizados y reparados algunos desperfectos de los pisos. Se le recomienda que se ponga en contacto con el Departamento de Obras Públicas para que haga el estudio correspondiente, a fin de que una vez aprobados los presupuestos respectivos, se lleven a cabo las reparaciones. - El C. Segundo Jefe de Policía expresa, en relación a la denuncia en el sentido de que el C. Ing. Abraham Caorden



estaba almacenando dinamita en una casa particu-
 cular, del sureste de la Ciudad, que ya se notifi-
 có a la Autoridad Federal respectiva esa anomalía
 pidiendo su intervención, y se previno a la Casa ven-
 dedora de explosivos que se abstenga de operar con
 el Sr. Ing. Fraorden. - Los CC. Primer Jindico y Primer
 Regidor hacen saber que asistieron a la Ceremonia que
 tuvo lugar en el Panteón Torreón el 26 del próximo
 pasado febrero, aniversario de la muerte del Sr. Exal.
 Pedro V. Rodríguez Triana, Ex-Gobernador del Estado. -
 El C. Segundo Jindico informa que el C. Prof. Rubén
 Ortiz Vargas, quien presta sus servicios en la Escuela
 Popular No. 1, dejó de asistir a su trabajo durante
 los días sin el permiso correspondiente y propone
 que se ordene a la Tesorería Municipal que le de-
 dure el importe de sus emolumentos por los días men-
 cionados. - Que se gire oficio a la Tesorería para que
 haga la deducción. - Los CC. Jindicos hablan sobre
 la visita que hicieron a la Escuela Miguel Hidalgo
 para prevenir al consejo de la misma, que no uti-
 lice, para su servicio particular, energía eléctrica
 que está destinada para el alumbrado del Plantel,
 y solicitan que se proporcionen más mesa-bancos a
 dicha Escuela. - El C. Presidente Municipal recomienda
 a los exponentes que se pongan de acuerdo con el encargado
 de la construcción de esos muebles para que los proporcio-
 ne. - Por último, el C. Jindico Nimer Frausto informa que
 estuvo presente en el acto de entrega de una póliza por
 \$14,000.00 a los ~~deudos de la extinta~~ Profa. María Concepción
 Reyes, acto que se efectuó en la Escuela Eva Jiménez de López
 Mateos. - Siendo las 18 horas con 15 minutos y no habiendo más
 asunto que tratar, es clausurada esta sesión levantándose la
 presente acta. - Demosfé. - Deudos de la extinta, testado.

[Handwritten signatures and notes]
 que 229



En la Ciudad de Toluca, Estado de México de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 28 del mes de marzo de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. miembros del Cabildo, Sr. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Ugarte Martínez, Libay D'Herión Salas, José María Mejía y Antonio Niñez Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mejías V., Secretario, se inicia esta Sesión con la lectura del Acta de la anterior que es aprobada con las siguientes aclaraciones: que quienes informaron sobre las gestiones relacionadas con la denuncia en el sentido de que el Sr. Ing. Abraham Fierden estaba almacenando dinamita en una casa particular, fueron los C. Primer Síndico y 3er. Regidor; que la comisión que asistió al Acto efectuado con motivo del Aniversario de la muerte del Sr. Gral. Pedro V. Rodríguez Triana, estuvo integrada también por los C. 1er. Síndico y 3er. Regidor y, por último, que la paliza de catorce mil pesos fue recibida por la C. Profa. María Concepción Valles R. y no por sus beneficiarios. - En seguida se da cuenta con la correspondencia en carpeta. - Oficio de 22 del presente firmado por el C. 2º Regidor Antonio Ugarte Martínez, informando haber visitado varias Escuelas encontrando que todos los Profesores interinos nombrados últimamente, son titulados y haciendo hincapié en que en la Escuela Miguel Ramos Arizpe no se trabaja durante las tardes no obstante haber seis aulas disponibles que tienen que permanecer cerradas después

del turno matutino e, igualmente, que en la Escuela Habilita Estifano presta sus servicios el C. Prof. Castulo Vega Maynez, - quien frecuentemente falta al desempeño de su trabajo. - Se acuerda que sea dirigido atento oficio al C. Director General de Educación en el Estado dándole cuenta de estas anomalías y solicitándole su intervención al respecto. - Escrito de 7 del actual dirigido al C. 3^{er} Regidor por el Comité Ejecutivo del Sindicato Gremial de Vocadores de la Prensa, solicitándole que a nombre de dicha Organización, gestione el ascenso en el Cuerpo de Policía, del C. José Luis Carranza Flores, miembro del Sindicato de referencia. - Que aprobando el Acuerdo que el día de mañana dará el C. Presidente al C. Comandante de la Policía, el C. 3^{er} Regidor procure tratar este asunto. - Acto continuo no habiendo más correspondencia, se pasa a dictámenes de Comisiones y las de Gobernación y Obras Públicas unidas, presentan el siguiente:

" En relación con la solicitud de fecha 5 del actual, elevada por el C. Antonio P. González, Gerente General de Granja "Los Nogales", S.A., en el sentido de que se le vendan o renten los terrenos de las calles y avenidas comprendidas entre las Manzanas 54, 55, 56, 65, 66, 67, 76, 77 y 78 del Fraccionamiento "Los Angeles", ubicado al oriente de la ciudad en el 5^o Fraccionamiento de la misma, nos permitimos rendir el siguiente Dictamen: - Vista la solicitud de Granja "Los Nogales", S.A., fechada el 5 del actual y suscrita por el C. Antonio P. González, Gerente General de dicha negociación, tomando



en cuenta la opinión del Departamento de Obras Públicas del Municipio; hecho el estudio correspondiente y Considerando: - que la construcción que se desea realizar será un factor importante para impulsar la industria regional; que la instalación de dicha obra ayudará grandemente a conseguir la urbanización de una zona hoy casi despoblada y sin expectativa de poblarse en un futuro próximo si no se establecen en ella negocios que por la cantidad de trabajadores que utilicen y su propia naturaleza, constituyan un aliciente para la edificación de casas habitación o de otra clase; que no es conveniente enajenar los mencionados terrenos, ya que rentados se puede lograr casi el total de lo que valen actualmente y, por último, que la cantidad que se recibe podrá ser desde luego utilizada en la adquisición de aulas, estas Comisiones de Gobernación y Obras Públicas, sometemos a la deliberación de ustedes para el caso de que se acuerde arrendar los terrenos de referencia, las siguientes: Bases sobre las cuales el H. Consejo Edificio celebraría el contrato de arrendamiento con Granja "Los Nogales", S.A., de la superficie de las Calles y Avenidas comprendidas entre las manzanas 54, 55, 56, 65, 66, 67, 76, 77 y 78 - del Fraccionamiento "Los Angeles", ubicado al Oriente de la Ciudad en el 5º Fraccionamiento de la misma. - Primera. - El término del arrendamiento será de cuarenta años for-



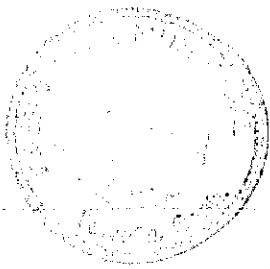
posos para el Arrendador y vterularios para Granja "Los Nogales", S.A. Segunda. Granja "Los Nogales", S.A. pagará por concepto de arrendamiento por los sesenta años a que se refiere la Base anterior, únicamente, la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos m.n.), por adelantado, en el momento de firmarse el contrato respectivo, y si por alguna circunstancia este ~~fuere el contrato respectivo~~, y si por alguna ~~circunstancia este fuere rescindido~~, la Arrendataria no tendrá derecho a que el Municipio le devuelva ni en todo ni en parte, la citada cantidad. - Tercera. - Las calles y avenidas materia del arrendamiento serán utilizadas parcialmente en una Construcción Industrial y, además en el tránsito de vehículos y personas en las superficies que no sean ocupadas por construcciones, dentro de la propia Unidad Industrial que llegare a construir Granja "Los Nogales", S.A., si así lo desea, la que tendrá también el derecho de levantar una banda que delimite toda su propiedad y en la cual quedan incluidas las superficies materia del arrendamiento. - Cuarta. - Granja "Los Nogales", S.A., tendrá el derecho de iniciar desde luego, los trabajos relativos a cualquier construcción que quiera edificar y siempre y cuando así lo resuelva, a partir de la fecha de la firma del contrato de arrendamiento. - Quinta. - Granja "Los Nogales", S.A., tendrá la facultad de ceder, traspasar o transferir a Terceras personas, todos los derechos y las obligaciones inherentes al contrato de arrendamiento. - Sexta. - Terminando el contrato por cualquier causa, Granja "Los Nogales", S.A., o el titular de los derechos



de este contrato, devolvieran al arrendador las superficies de calles y avenidas materia del mismo en las condiciones en que las recibieron, esto es, sin banquetas, faros, mentas y obras sencillas. - Séptima. - El contrato de arrendamiento estará sujeto a la previa aprobación de la H. Legislatura del Estado, mediante el Decreto correspondiente." Hechas algunas aclaraciones al respecto, se pone a discusión este Dictamen y no habiendo quien se inscriba en contra, es sometido a votación siendo aprobado por unanimidad, disponiéndose que se formule el proyecto de Decreto respectivo y se envíe a la H. Legislatura por el digno conducto del C. Gobernador del Estado. Pasando a informes de Comisiones el C. 1^{er} Síndico manifiesta que continúan los trabajos de reparación de los locales del Mercado Juárez; el C. 2^o Síndico, que asistió a la entrega de Diplomas a los vencedores en el Torneo de Volibol efectuado en Piedras Negras, Coah., Acto que tuvo lugar en la Escuela Volibol Estifano el 19 del mes en curso y que estuvo presente en el festival celebrado en la Escuela Jaci Lorenzo Arango con motivo del 16^o Aniversario del Plantel; el C. 1^{er} Regidor expone que hizo entrega del botiquín solicitado por el C. Inspector de la II Zona Escuelas y recuerda que el día de mañana, a las 8:30 horas, tendrá lugar en el Auditorio de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Coahuila, la tercera Conferencia de las Segundas Jornadas Municipales de Cultura, con la interacción del eminente Polígrafo Dr. Gutierre Tihón. - Luego se concede permiso renunciable hasta por treinta días

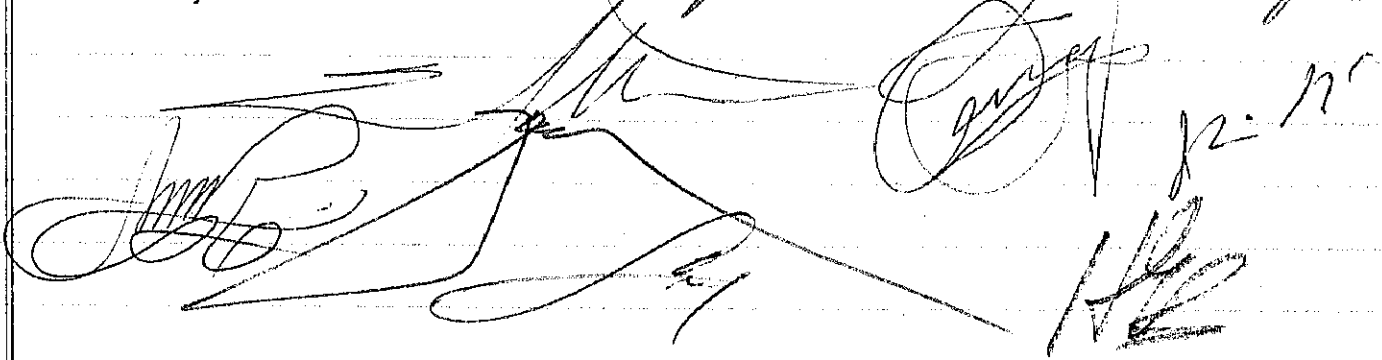
para estar separado de su cargo, el C. Secretario, Prof. Manuel Mejías U. y, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18.⁰⁰ horas se clausura esta sesión, levantándose la presente Acta. - Dosmas Jé. - En la Hoja 53 frente renglón repetido. - Testado. - fuere el contrato respectivo, y si por alguna circunstancia inter-

En la Ciudad de Correeón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 14 del mes de abril de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C. miembros del Cabildo, Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Ugarte Martínez, Libay D'Binión Galas, Aniceto Rodríguez Gutiérrez y José María Mejías Contreras, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. En seguida se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio de fecha 3 de los corrientes de la C. Bichiana Briceno de Tapata, solicitando a nombre de un grupo de vecinos del Cerro de la Cruz, un terreno junto al Monumento que le da el nombre a ese lugar, se acuerda sea turnada la solicitud a la Comisión de Obras Públicas para su estudio. - Oficio de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Gral. Jesús González Ortega, de esta Ciudad, remitido por el Oficial Mayor de

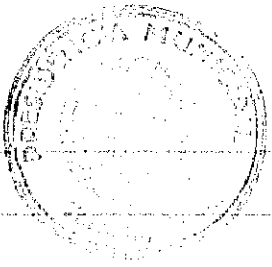


Gobierno, solicitando \$290.00 para la adquisición de un micrófono para el uso del citado Plantel educativo. Se acuerda se les proporcione el dinero. - Escrito de 29 de marzo próximo pasado del C. Director de la Escuela Municipal José Larrea Urquijo, solicitando la cantidad de ciento sesenta y cinco pesos para dotar de alumbrado el Teatro al Aire Libre y pintura de vestibulo de esa Escuela. Se concede la petición, comisionándose al C. Antonio Niñez Frausto 2.º Jindico para esas mejoras. - Pasando a informes de Comisiones el C. 1.º Regidor informa que asistió con la representación del C. Presidente Municipal a la toma de posesión de los Directivos de la Sociedad Mutualista Arrado Negro el sábado 30 de marzo anterior. - El C. 4.º Regidor informa que asistió a la apertura de un Curso que el Centro Nacional de Productividad proporcionó a 50 campesinas para impartir conocimientos sobre la Organización de Empresas Agrícolas. - Así mismo, informa que por su conducta la Escuela de Santa Fe solicita 30 mesa-bancos. - Se otorgan. - Luego se concede permiso renunciable hasta por 10 días para estar separado de su cargo al C. Presidente Municipal Sr. Dr. Rodolfo Guerrero González, a partir del día 5 de los corrientes quedando al frente del Cabildo el C. 1.º Regidor Dr. Horacio Gutiérrez. - También se concede permiso por 5 días a partir del 16 de los corrientes a los C. C. Segundo Regidor Antonio Ugarte Martínez y Tercer Regidor Libay D. Binivín Salas. - El C. Tercer Regidor disculpa la ausencia del C. Segundo Jindico Antonio Niñez Frausto por haber tenido que concurrir a una diligencia judicial con el cargo que ostenta. - No habiendo otro asunto que

tratar y siendo las 18.05 horas, se eleva esta ⁵⁵ sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe. -



En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del ^{dia 18 del} mes de Abril de 1968, reunidas en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento las C.C. miembros del Cabildo, Libay D. Dimón Galas, Aniceto Rodríguez Gutiérrez, José María Mejía Contreras y Antonio Niñez Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del P. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. En seguida se da cuenta con la correspondencia en car. ltra. - Oficio de 18 de los corrientes de ejidatarios de Zaragoza de este Municipio en el que exponen quejas relacionadas con la pepena de la basura que es arrojada en ese lugar. Se acuerda se turne a la Comisión de Salubridad para su estudio. - Pasando a informes de Comisiones el C. Tercer Regidor informa que estuvo con la representación del Ayuntamiento en la Junta que tuvo lugar el día 17 de los corrientes a las 11.00 horas en la Sala de Cabildos convocada por la Dirección General de Aeronáutica Civil en la que se acordó constituir un Comité de Operaciones de Búsqueda y Salvamento de Aeronaves Civiles, la que estuvo presidida por el Jefe de la Tercera Región de Inspección Aérea, Capitán Carlos Muñozcano. - El mismo C. 3er Regidor informa respecto a la queja presentada por la C. Bibiana Briceño Zapata en

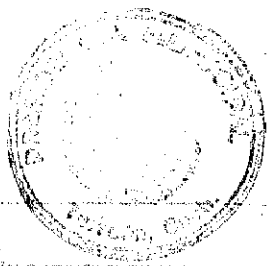


contra del Sr. Salvador Zapata, que entrevistó a dicho Sr. Zapata en presencia de los quejados habiendo manifestado que él no tenía ningún interés por adquirir o comprar el terreno que dicen quiere por la fuerza tomar, por lo que con esta aclaración quedó totalmente finiquitado este asunto. - El Sr. Antonio Nunez Frausto, Jefe de 2º informa que hizo entrega de la cantidad acordada en la Sesión anterior para las mejoras materiales que se iniciaron en la Escuela Municipal José Larrea Merquijo. Sigue informando que según los arreglos hechos con el Departamento Municipal de Obras Públicas, se harán las reparaciones de los servicios sanitarios de la Escuela Morelos con un valor de \$3,000.00 debiendo ser la aportación de los padres de familia de ese Plantel por \$1,500.00 de los cuales están faltando \$500.00. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.45 horas se clausura esta Sesión levantándose la presente Acta. - Damos fe. -

Reporte
[Signatures]

En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Puebla de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 25 de abril de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los R. C. miembros del mismo, Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Primer Regidor; Antonio Ugarte Martínez, 2º Regidor; - Libay D'Binión Galas, 3º Regidor; Ariceto Rodríguez Gutiérrez, 4º Regidor; José María Mejía

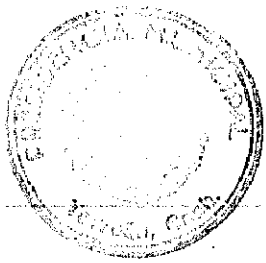
Contreras, 1^{er} Jurídico y Antonio Núñez Frausto, 2^o -
 Sindico, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero
 Corrales, asistido del C. J. Refugio Rodríguez Espinosa,
 Oficial Mayor, se inicia esta Asamblea con la lectura
 del Acta de la anterior que es aprobada sin modifi-
 caciones. - En seguida se da cuenta con la correspon-
 dencia en cartera: oficio de 20 de los corrientes sus-
 crito por la Sociedad de Padres de Familia de la
 Escuela Rural "Revolución Social", del Poblado San
 Luis, de este Municipio, mediante el que solicitan
 ayuda para la reparación de uno de los salones, -
 obra que tiene un valor de \$1,200.00, acordándose
 concederles el 50% y comisionando al C. H^o Regidor
 para que supervise los trabajos correspondientes. -
 Oficio 5134 de la Secretaría General del Gobierno del
 Estado, comunicando que, de conformidad con el Arti-
 culo 44, Fracción 29 de la Ley para la Organización
 Política y Municipal de la Entidad, los Ayuntamien-
 tos están facultados para administrar sus bienes mue-
 bles e inmuebles sin la autorización de la H. Legis-
 latura y que, en consecuencia, con base en el Acta
 de la Sesión donde fue aprobado ventar a Granja
 "Los Nogales", S. A., la superficie de las Calles y Aven-
 idas comprendidas entre las Manzanas 54, 55, 56,
 65, 66, 67, 76, 77 y 78 del Fraccionamiento "Los Angeles"
 ubicada al Oriente de la Ciudad, en el 5^o Fraccio-
 namiento de la misma, deberá formularse el con-
 trato respectivo que será enviado al Ejecutivo junta-
 mente con dicha Acta, con objeto de que se pu-
 blique en el Periódico Oficial. - Se acuerda proce-
 der en la forma indicada por el Superior Gobier-
 no en su citado oficio N^o 5134, Exp. 1-15-34/68. -
 Escrito del Sindicato Único de Trabajadores de la
 Industria de la Carne, Sección 40, en el que soli-
 citan un aumento de tres pesos sobre lo que están
 percibiendo como salario por el sacrificio de cada
 res, cerdo, carnero, cabra o ternera. - Se turna



para su estudio a la Comisión de Industria y Comercio. - Comunicación de los vecinos de la Colonia San Martín, pidiendo que se lleve a cabo la nomenclatura de las calles y avenidas del citado lugar. - Pasa para su estudio a los Departamentos de Obras Públicas y Estudios Especiales. - Oficio de 20 de las corrientes enviado por la Delegación de la Cruz Roja en esta Ciudad pidiendo, por acuerdo de la Quinta Convención Nacional de la Cruz Roja, celebrada en la Ciudad de Guadalupe, que una Calle o un parque de Tránsito lleve el nombre de Henri Dumant, fundador de la Benemérita Institución. - Se envía a los Departamentos de Obras Públicas y Estudios Especiales. - Se pasa a Informes: El C. Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Primer Regidor, expone que de las gestiones que realizó en la Capital de la República en relación con la Tercera Jornada Municipal de Cultura, que principiará el dos del próximo mayo, se obtuvo para esa fecha, la intervención del C. Dr. en Ciencias Históricas Arturo Arnaiz y Freg, quien hablará del Padre de la Insurgencia, Don Miguel Hidalgo y Costilla, y dice además, que el 17 de mayo vendrá el Director de la Academia Mexicana de la Lengua, Dr. Francisco Monterde y, el 31 del propio mes, el Dr. en Física, C. Carlos Graef Ferrández, Director del Centro Nuclear de México. - El C. 2.º Regidor informa sobre las faltas de asistencia sin permiso o causa justificada, de algunos Maestros que prestan sus servicios en las Escuelas Municipales: Miguel Ramos Arribe, en la que solo se laboran medio turno y en la Habib Estéfano. - Se acuerda que con las actas correspondientes que levante el expresado funcionario se envíen oficios al C. Tesorero Municipal para que documente a los faltistas el importe de los salarios correspondientes

a los días que no hayan laborado. - El R. Tercer Regidor comunica que fueron retirados dos tabacajos que se encontraban en la Plaza Linco de Mayo y un negocio de futbolitos ubicado en la Colonia "Los Angeles"; los R. 4º Regidor y 2º Síndico informan que, mediante un convenio firmado por las partes en pugna quedo resuelto el conflicto que existía entre los elementos de la C.R.T. y la C.R.O.C., que recogen papel y otros desperdicios en los tiraderos de basura del Municipio; el C. 3º Regidor manifiesta que fueron depuradas las estadísticas de Choferos de las distintas Centrales por lo que ya podrá efectuarse la venta de las placas de los vehículos del servicio público; hace nuevamente uso de la palabra el R. Segundo Síndico, exponiendo que fueron terminadas algunas reparaciones en el edificio de la Escuela Parroca Urquijo, pero que se necesitan otras, por lo cual los Maestros y Padres de Familia del Plantel solicitan permiso para efectuar termeses, y se resuelve al respecto, acceder a la solicitud a reserva de retirar la autorización en el caso de que no se considere conveniente en vista del resultado. - Por último, el R. Cuarto Regidor dice que algunos Comisarios Auxiliares tienen dificultades para conservar el orden en sus jurisdicciones, sobre todo en lugares cercanos a esta Ciudad y se le recomienda que les indique que en cada caso, pidan el auxilio directamente a la Comandancia de Policía. - Siendo las 18 horas con 40 minutos y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Sesión levantándose la presente Acta. - Damos fe.

Handwritten signatures of the council members, including the Mayor and various regidores and the syndics.



En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 9 de Mayo de 1968, reunidos en el Salon de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C. Regidores: - Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libby D'Binión Salas y Ariceto Rodríguez Gutiérrez así como los C.C. Jueces José María Mejía Contreras y - Antonio Núñez Frausto, bajo la Presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Mijares U., Secretario, previa la declaración de haber quórum se inicia esta Sesión con la lectura del Acta de la anterior, que fue aprobada sin modificaciones. - Se pasa a la lectura de correspondencia: escrito del C. Comisario - Auxilio del Poblado La Paz, de este Municipio, haciendo hincapié en que no se continúen concediendo permisos para la venta de cerveza en dicho lugar, y pidiendo que se estreche la vigilancia de la Policía de la Ciudad para evitar esa venta; queja de un grupo de madres de familia del mismo Ejido solicitando igualmente, que se tomen medidas para terminar con la anomalía que denuncian. - Que se giren órdenes a la Policía para que comisione a varios Agentes a fin de que se trasladan principalmente los días viernes y sábados, al Ejido de referencia, de las 17.00 en adelante, y detengan a los expendedores de bebidas alcohólicas, poniéndolos a disposición de la autoridad Municipal para que les aplique la sanción correspondiente. Oficio de la Unión de Organizaciones Populares C.M.O.P., de 7 del actual, haciendo saber la queja de la Unión de Comerciantes de Oficios Textiles "Francisco J. Madero", en contra del Sr. Jesús Landeros, elevada con anterioridad al H. Cuerpo Edilicio. - Que se agregue a sus antecedentes. - Pasando a Informes de Comisiones, el C. Jefe Manifiesta que actuó como Ju-



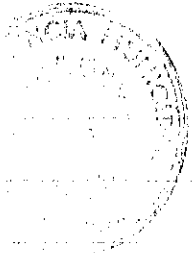
rado representando al H. Cuerpo Edilicio, en el Concurso de Declamación efectuado el día 8 del presente en la Escuela Federal Felipe Carrillo Puerto y que la Dirección del Establecimiento le encargó agradecer al Cabildo e invitar al C. Presidente Municipal para que asista el 14 del mes en curso, a un acto que tendrá lugar en dicho Plantel en honor de los Maestros Federales. - El mismo C. Sindico agrega que la Dirección de la Escuela Niños Héroes de Chapultepec le aclaró que la queja presentada contra la Profesora Amparo Foris no se justifica, aunque es verdad que algunas veces ha castigado a sus discípulos en forma un poco dura. Se le recomienda haga saber a la Educadora mencionada que procure ajustarse a lo que aconseja la Pedagogía, evitando castigos que ya no deben utilizarse en las Escuelas. - El C. Cuervo Regidor informa que asistió al Acto celebrado por la Cruz Roja local con motivo de su veinticincoavo aniversario, habiendo develado una placa donde aparecen los nombres de sus fundadores, y que anteaño estuvo representando al C. Presidente Municipal en el banquete que el Sindicato de Meseros organizó por haber cumplido 43 años, ya que inició sus labores el 7 de mayo de 1925. - Después el C. Segundo Sindico se refirió a la limpieza que se está realizando en el Cementerio Municipal, anunciando que estará terminado mañana y, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 45 minutos se da por terminada esta Sesión, levantándose la presente Acta. - Después Fe. 7/5/25

Fe. 7/5/25



En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las doce horas del día dieciocho de mayo de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros del mismo, previa declaración de haber quórum se inicia esta Extraordinaria para conocer la solicitud de permisos presentada por el E. Presidente Municipal para estar separado de su puesto durante los días 20 y 21 del presente a fin de atender la invitación que le ha hecho el E. Gobernador Constitucional, Don Braulio-Fernández Aguirre, para que lo acompañe al Estado de Sonora, formando parte de un grupo de funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y de Agricultores de la Comarca, que visitarán la mencionada Entidad Federativa con el objeto de estudiar algunos aspectos del cultivo del algodón. - Por considerar de urgente resolución la solicitud de referencia, se le dispensan los trámites y se pone a discusión. - No habiendo quien se inscriba en contra, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad acordándose además que, durante la ausencia del Titular, se haga cargo de la Presidencia el E. Primer Regidor, Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, y siendo las doce horas quince minutos se eleva esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos Fe. -

May 18 1968



59
En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas con 15 minutos del 23 de mayo de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros que lo integran, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del Secretario, Profesor Manuel Nijares D., se inicia ésta con la lectura del acta de la que tuvo lugar el 9 del presente mes, la cual fue aprobada sin modificaciones y, acto continuo, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en Cartera. - Escrito de 20 de los corrientes dirigido al C. Presidente Municipal por la C. María Aguilar Aguilar, del Cabildo La Partida, de este Municipio, solicitando ayuda para reconstruir su vivienda que se derrumbó el día anterior. - Se acuerda proporcionarle \$300.00 (Trescientos pesos) y se designa al C. H.º Regidor para que supervise el buen empleo de ese dinero. - Oficio del Sindicato de Comerciantes y Obreros de Torreón, denunciando anomalías en el Mercado Alianzas, consistentes en que un grupo de personas se dedican al comercio sin el permiso correspondiente y sin guardar el debido respeto a las damas que hacen compras en dicho centro de abastos. - Se pasa a la Comisión de Comercio del H. Cuerpo Edilicio para su atención. - Escrito de 21 del actual mesenito por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Activo 20-30, relacionado con la construcción de aulas para dicho Plantel, afirmando que tienen depositados \$22,500.00 en la Tesorería Municipal. - Se turna al C. Jefe del Departamento de Obras Públicas para que prevea la investigación correspondiente, sin dictamen. - Oficio de la Cámara de la Propiedad Urbana, A. C. pidiendo el retiro de varios tabaquetes ubicados en la Calle Blanco. - Pasa a la Comisión de Industria y Comercio, para su estudio y dictamen. - Oficio Núm. 813 de 23 del mes en curso dirigido al C. Presidente Municipal por la



Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Coahuila, Comité Regional, en el que transcribe las opiniones de los C.C. Ing. Joaquín Laredo, de Fomento Ejidal, Ing. Roberto Aguirre Cabancas, Jefe del Depto. Agrario y Profr. Francisco Hernandez y Hernandez, Director General del Banco de Crédito Ejidal, J. A. de C. V., relacionadas con la entrega de las Plantas Despepitadoras Torreón, Los Angeles, Santa Teresa y Naranas a dicha Liga. - Se toma debida nota y se dispone que se den las gracias a los funcionarios de la Organización Agraria mencionada. Luego se pasa a informes de Comisiones: El C. 4º Regidor comunica que estuvo presente en la inauguración del Curso de Administración Rural que tuvo lugar en el Cebalado de Santa Fe durante cuatro días con asistencia de 35 Campesinos, organizados por el Centro Lagunero de Productividad; el C. Sindicato Primero rinde informe en el sentido de que desde el 1º de enero al 20 de mayo, los servicios sanitarios del Mercado Juárez, produjeron \$11,889.00. - El C. Presidente Municipal recomienda al exponente que se reúna con los C.C. Enrique Muñoz Delgado, Tesorero Municipal y Apolonio Jiller Arce, Secretario General de la Liga Municipal de Organizaciones Populares para que formulen un Reglamento sobre la Administración de dichos servicios. - El C. Primer Regidor Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, hace saber que el viernes 31 del presente terminarán las III Jornadas Municipales de Cultura con la Conferencia que será sustentada por el Sr. Dr. Carlos Graef Fernández, con el tema La Humanidad y el Atomo. - El C. 2º Sindicato manifiesta que ha visitado ocho escuelas para verificar si los Profesores Interinos recientemente nombrados son titulados o no, habiendo confirmado que todas poseen título, y propone que como eis-

60

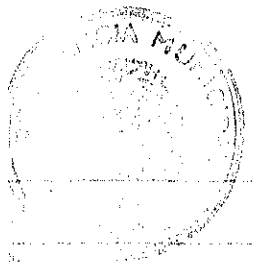
ten maestros egresados de Plantales normalistas de Coahuila y del Instituto Federal de Capacitación que carecen de trabajo, se solicite a la Dirección General de Educación en el Estado que se les dé preferencia en los interinatos, absteniéndose de hacer designaciones de Profesores graduados en otras Entidades Federativas. - Se le recomienda que formule su proposición por escrito y el mismo exposante, dice que estuvo en representación del R. Ayuntamiento, en la donación de una plaza en la escuela Alberto Madrid en honor del extinto maestro Profr. Manuel Alvarado Macías, y agrega que el C. Prof. Cartulo Vega Maynez, de la escuela "Dr. Habib Estéfano", falta con mucha frecuencia a sus labores. - Que levante las actas correspondientes que servirán de base para que sean descontados a este Maestro los sueldos correspondientes a sus faltas. - El C. 3^{er} Regidor informa que fueron cerrados varios futbolitos que funcionaban en la Colonia Los Angeles y un tabarete en Hidalgo y Rodríguez. - El C. Primer Regidor manifiesta que el primer domingo de junio próximo hará viaje a la Ciudad de México para hablar con diferentes personajes e invitarlos a que participen en las próximas Jornadas Municipales de Cultura. - Acto continuo la Comisión de Educación presenta el siguiente Dictamen:

"R. Ayuntamiento. - Como justo homenaje al Magisterio Coahuilense y para perpetuar la memoria de un grupo de Maestros que dedicaron su vida al servicio de la Educación, hacemos nuestra la iniciativa de la Sociedad de Padres de Familia de la Unión de Colonias San Martín, A.C., y sometemos a la consideración de este H. Cuerpo Edilicio la aprobación, del siguiente Acuerdo: A partir del 15 de Junio del año en curso, el Factor de la Ciudad localizado al Sur-Oeste de la misma limitado al Norte, al Sur y al Poniente, por la Sierra de las Noas y al Oriente por la Colonia "La Palvonesa";

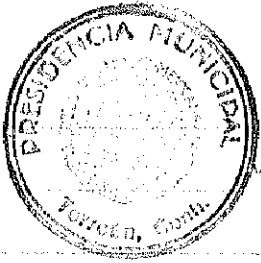


llevará el nombre de ^{Colonia} "Profesor José R. Mijares" -
y sus calles y avenidas se denominarán: las
primeras, de oriente a poniente, Profr. Andrés
Osuna, Profr. Apolonio M. Avilés, Profr. Rubén
Moreira Cobas, Profr. Leopoldo Villarreal Car-
denas, Profr. Gabriel Calzada, Profr. Teodoro -
Verástegui, Profr. Antonia García, Profr. Fran-
cisca Villarreal, Profr. Braulio Contreras, Profr.
Pablo Frías Durán, Profr. Juan Pablo Maya y Profr.
Wenceslao Rodríguez y, las segundas, México
la ubicada al Sur y Profr. José Rodríguez Gar-
zales la ubicada al Norte. - Comuníquese este
Acuerdo a la Dirección General del Catastro del
Estado para los fines a que haya lugar, dese
a conocer a las Oficinas de Gobierno y publi-
quese. - Sufragio Efectivo. - No Reelección. - Torreón,
Coah., a 21 de Mayo de 1968. - Comisión de Edu-
cación. - Amiceto Rodríguez G., 3^{er} Regidor. -
Antonio Algarte Martínez, 2^o Regidor. - Antonio
Niñen Franco, 2^o Jiridico. - Considerando este
asunto de solución urgente se le dispensen
los trámites y se somete a discusión y, no
habiendo quien haga uso de la palabra en contra,
se pone a votación, aprobándose por unani-
midad y siendo las 18.00 horas con 30 mi-
nutos, se clausura esta Sesión levantándose
la presente Acta. - Damos Fe. - Luchado Prof.
Wenceslao Rodríguez no vale. - Debe decir Profr. Elvira
Vargas ~~Sosa~~ ^{Colonia}, entre renglones, ~~Profr.~~

[Handwritten signatures and scribbles]



En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete - horas del día 30 (treinta) de mayo de 1968 (mil novecientos sesenta y ocho), reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Primer Regidor, Dr. Horacio Gutiérrez Crespo; Aniceto Rodríguez Gutiérrez, Cuarto Regidor; - José Ma. Mejía Contreras, Jindico Primero y Antonio Núñez Frausto, Jindico Segundo, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Wijares V., Secretario, di principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior y siendo aprobada se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera, consistente sólo en un oficio del C. Jindico Segundo mediante el cual informa que de las investigaciones que practico en la Escuela Ignacio Zaragoza aparece que el C. Prof. Sergio Garcia que presta sus servicios en ese Plantel, faltó injustificadamente durante cuatro días por lo que debe descontarse el importe de los emolumentos correspondientes a los mismos. - Se ordena girar instrucciones a la Tesoreria Municipal para que efectúe el descuento de referencia. - Pasando a informes de Comisiones el C. Cuarto Regidor expone, en relación a los oficios N^{os} 492 y 515 de 17 del presente, dirigidos a los Comisariados Ejidales de "La Flor de Jimules" y "Juan Eugenio" por el C. Ing. Pedro González Rivera, Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Coahuila, manifestándoles que la Comisión de Inversiones del Estado ha tomado en cuenta a esos Ejidos para las obras que va a realizar el Fondo Nacional de Fomento Ejidal, que ya el primero de dichos Comisariados envió a Junta habiendo tomado el acuerdo de solicitar que se les construyan una Escuela y un Centro de Salud y se les pague una renta de riego y por lo que cabe a "Juan Eugenio", que todavía no se reúnen, pero que inmediatamente que lo hagan, comunicaron el resultado al C. Ing. Pedro



Lomálex Rivera.- El mismo C. Regidor manifiesta que habló con el C. Rosme Arroyo, Presidente del Comisariado Ejidal de "La Partida", a fin de recomendarle que se abstenga de patrocinar la celebración de kermeses en dicho Poblado, ya que el Ayuntamiento negará la expedición de permisos para esa clase de fiestas en virtud de los escándalos que frecuentemente se suscitan en ellas, y que el expresado señor Arroyo le prometió hacer lo posible por atender su indicación, esperando ver la posibilidad de que los campesinos libres cooperen para el pago de los servicios de agua, lo cual no están haciendo ahora.- El C. Primer Jefe dice que en la próxima sesión rendirá el informe relacionado con la elaboración del Reglamento para la administración de los servicios sanitarios del Mercado Juárez; el C. Jefe Segundo informa que ya se compró keramienita para el Panteón Municipal y el C. Primer Regidor hace saber que el día de mañana arribará a esta ciudad por avión, a las 12.05 (doce horas cinco minutos) el Sr. Dr. Carlos Graef Fernández, quien sustentará la última conferencia de las III Jornadas Municipales de Cultura con el tema "La Humanidad y el Atomo".- Siendo las 17.45 (diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos) y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura esta sesión, levantándose la presente acta: Damos fe.

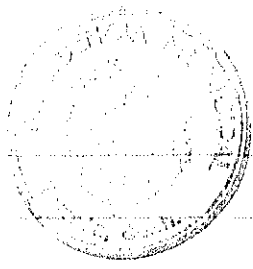
[Handwritten signatures and initials]



En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Puebla ⁶²
Tlaxiaco, siendo las 17.00 horas del día 6 de Junio
de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del P. Ayun-
tamiento los C.C.: Antonio Ugarte Martínez, Segundo
Regidor; Lilibay D'Binión Galas, Tercer Regidor; Amice-
to Rodríguez Gutiérrez, Cuarto Regidor; José María Me-
jía Contreras, Síndico Primero y Antonio Niño -
Frausto, Síndico Segundo, bajo la presidencia del
C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Seceta-
rio, Profr. Mamel Mijares V., da principio esta-
con la lectura del acta de la anterior, que fue
aprobada sin modificaciones. - El C. Secretario ma-
nifiesta que el C. Primer Regidor, Dr. Horacio Gu-
tierrez Crespo, envió aviso disculpándose por su
falta de asistencia en virtud de estar enfermo. -
Se toma nota. - No habiendo correspondencia en
cartera, se procede a dar lectura a los escritos
que en este acto presentan los C.C. Cuarto y Segundo
Regidores: El primero dirigido a los señores Ci-
priano Galas y Anastasio Ortiz, Comisarios Auxi-
liares del Ejido El Perú, relativo a la queja
enviada a la Prensa Local por un grupo de ma-
dres de familia, denunciando la celebración de
bailes con venta de cerveza en el lugar citado,
permitidos por los expresados Comisarios, previ-
niéndoles que deben abstenerse de conceder per-
misos ya que ello es facultad de la Presidencia
Municipal, la cual procederá a exigirles la res-
ponsabilidad correspondiente en caso de que
continúen cometiendo la anomalía en mención.
y, el segundo, informando en representación de
la Comisión de Educación, haber visitado un
grupo de escuelas Municipales de la IV Zona Es-
colares encontrando que todos los Maestros inter-
inos designados últimamente, son titulados;
que la Profa. Janjuana Arguñón González, Direc-
tora de la Escuela Nicolás Bravo, hace más de



dos meses que no asiste a desempeñar sus labores por las tardes, a pesar de carecer de permiso; que el Maestro Castulo Vega Maynes, de la Escuela Habid-Stepano faltó, sin permiso, los días 23, 29 y 30 de mayo anterior; que el C. Profr. Victor Vega Maynes, de la Escuela Gabriel Calzada, llega siempre con retraso a sus labores; que en esta última Escuela se construyó el piso del patio y se pintaron los salones interiores y exteriormente, con un costo aproximado de \$1,580.00 que aportaron los maestros y los padres de familia, y, - por último, que en la Escuela "Miguel Ramos Arripe" ya está funcionando el turno vespertino. - Se torna debida nota y se acuerda que la Tesorería Municipal descuente 3 días de sueldo al C. Profr. Castulo Vega Maynes, 8 días de sueldo al C. Profr. Victor Vega Maynes y 30 días a la C. Profra. Panjiana Arquiño González. - Luego, el mismo C. Segundo Regidor recomienda que en virtud de las quejas que le presentaron los maestros, se gire oficio al C. Jesús M. Martínez, Comisario de la Escuela Ramos Arripe, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones y previniéndole que si no lo hace, se pedirá su cese de inmediato. - El C. 4º Regidor informa con respecto a la venta de cerveza en el Ejido El Perú, que la Comandancia de Policía ya procede a enviar agentes para que detengan a quienes se encuentran dedicados a ese comercio, y que los trámites para la electrificación de los ejidos del Municipio están para terminarse en la mayor parte de los mismos, siendo pocos los ejidatarios que se han mostrado reacios a que se lleve a cabo esta mejora. - El C. Primer Jefe dice que tres de los dueños de los tabaques de la Calle Blanco, cuyo retiro se solicitó por la Cámara



de Comercio, están dispuestos a cambiarlos al Mercado Juárez y que es seguro, que los demás, aun cuando se resisten ahora, admitirán el traslado. Agrega que entre los últimos se encuentra uno cuyo propietario es empleado de la Oficina Federal de Hacienda, quien ha ofrecido retirarlos el día 15 del mes en curso, y manifiesta después, que los tabaquetes que se encuentran frente a las Oficinas de Dimacero, S.A., serán instalados en la calle privada contigua al edificio de la negociación, pues la Compañía ha ofrecido construirlos nuevos. - Se habla nuevamente de los tabaquetes de la Calle Blanco y se recomienda a la Comisión de Comercio, que gestione de quienes solicitaron el cambio, que proporcionen a los propietarios de dichos tabaquetes alguna cantidad para gastos de traslado y reparación de los desperfectos que ocasionare este. - El C. H^o Regidor informa que en unión del C. Secretario del Ayuntamiento asistió a la Ceremonia que tuvo lugar el día 1^o de Junio en el Colegio Elliot en honor de la extinta Maestra Ramoncita Rivera. - Después se recomienda a la Comisión de Industria y Comercio que los dictámenes relacionados con las solicitudes de permisos para expendios de cerveza sean presentados siempre por escrito y, por último, el C. Presidente invita a los C.C. Miembros del Cabildo para que lo acompañen el día de mañana, a las 12.00 horas, a visitar a los C.C. Directores de los periódicos locales para felicitarlos con motivo del Día de la Libertad de Prensa. - Siendo las 18.00 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura esta sesión, levantándose la presente Acta. -

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others on the right.]



En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 20 de Julio de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Primer Regidor; Hilay D'Binión Galas, Tercer Regidor; Primito Rodríguez Gutiérrez, 4º Regidor y Jueces José María Mejía Contreras y Antonio Niñer Franco, presididos por el C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Secretario, Profr. Manuel Nijares V., se inicia ésta con la lectura del acta de la anterior que es aprobada con la aclaración de que el nombre correcto de la C. Directora de la Escuela "Nicolás Bravo" a quien se acordó descontarle 30 días de sueldo por haber faltado a sus labores del segundo turno por más de 60 días, es Janjuana Argüjio Rosales y no Janjuana Argüjio González como aparece en el acta mencionado. - Se pasa a dar cuenta con la siguiente correspondencia: Oficio Núm. 4064 - /O./ de 15 del presente, suscrito por el C. Director de Educación Pública en el Estado, relativo a la deducción del mes de sueldo a la C. Profesora Janjuana Argüjio Rosales manifestando: que la citada profesora le solicitó trabajar durante el presente periodo escolar en un solo turno sus funciones, obligándose a trabajar de las 8 a las 13 horas con treinta minutos, en virtud de que un padecimiento que venía sufriendo (que) se agudiza por las tardes principalmente durante el invierno y que, en vista de las razones que expresó, la Dirección General no tuvo inconveniente en autorizar en una forma provisional, solo por el presente periodo escolar, el trabajo en la forma solicitada; en la inteligencia de que en el turno vespertino las funciones de la Directora serían cubiertas por la Sub-Directora del Plantel, y termina pidiendo que se libren órdenes

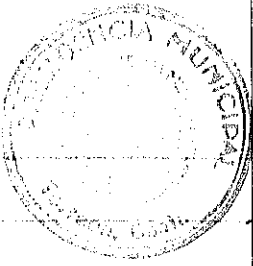


para que se cubra el sueldo completo a la multitudada Maestra, ya que faltó con permiso de la Dirección General.- Como al H. Cuerpo Edificio no se le hicieron las anteriores explicaciones oportunamente, ni se le envió el Certificado Médico visado por el Médico Municipal, que debió ser el fundamento para conceder el permiso, se acuerda solicitar al C. Director General de Educación dicho Certificado y dejar pendiente la resolución de este asunto hasta recibirlo.- Ejército de la Federación Revolucionaria de Trabajadores del Estado de Coahuila, C.R.T., solicitando la intervención del R. Ayuntamiento para que los señores Abraham Jaik Villarreal, Ignacio Tenegas y otros propietarios de cantinas y cervecerías ubicadas en la Colonia Maclouio Herrera, permitan actuar en sus establecimientos a los miembros de la Unión de Trovadores, Mariachis y Filarmónicos del Sindicato "Gen. Francisco Villa".- Turnese a la Comisión de Comercio para que intervenga.- Oficio de 11 del actual firmado por el C. Jesús Flores M., Secretario General de la Unificación de Organizaciones Populares, sobre el mismo asunto.- Se le dió igual trámite.- Oficio 618/968 de 12 del mes en curso enviado por el Departamento de Obras Públicas, relativo a la solicitud de 6 de Abril del presente año, mediante el cual el Sindicato Gremial de Camioneros Materialistas de Torreón solicita el aumento de los tabuladores para el acarreo de los materiales que manejan, proponiendo el citado Departamento la siguiente Tarifa: -

- 1.- Grava Comercial M³ \$ 29.00.-
- 2.- Grava grande M³ \$ 20.00.-
- 3.- Piedra para construcción M³ \$ 20.00.-
- 4.- Arena delgada M³ \$ 13.50.-
- 5.- Arena gruesa M³ \$ 16.00.-
- 6.- Grasa caliza M³ \$ 20.00.-
- 7.- Tierra para torta y xellens M³ \$ 12.00.-
- 8.- Escambrío M³ \$ 8.00.-
- 9.- Cascajo todo en uno M³ \$ 15.50.-
- 10.- Tierra para jardín M³ \$ 13.00.-
- 11.- Ceniza negra M³ \$ 20.00.-
- 12.- Matasón (piedra bola) M³ \$ 20.00.-
- 13.- Caliche M³ \$ 16.50.-
- 14.- Cemento (flete) Ton. \$ 13.50.-



15.- Vanilla (flete) Ton. \$26.00.- 16.- Ladrillo (flete local) Millar \$15.50.- 17.- Ladrillo (flete Gómez Palacios) Millar \$20.00.- 18.- Ladrillo (flete Matamoros) Millar \$30.00.- 19.- Adobón (flete local) Millar \$30.00.- 20.- Adobón (flete Gómez Palacios) Millar \$36.50.- 21.- Adobón (flete Matamoros) Millar \$50.00.- 22.- Cal.- Ton. \$26.50.- 23.- Adobe (flete local) ciento \$16.50.- 24.- Madera- (flete local) Viaje \$33.00.- 25.- Block de Cemento estandard ciento \$16.50.- Para los materiales utilizados en las obras de los Gobiernos Municipal y del Estado queda vigente la Tarifa que ha venido rijiendo hasta la fecha. Se deja para discutirla al terminar la lectura de correspondencia.- Oficio del C. Ing. Francisco Rendón R., Sub-Director General de Catastro del Estado transcribiendo el número 259, Expediente 16-01-16 de 17 del actual, de la Dirección General del Catastro aprobando el acuerdo del Republicano Ayuntamiento en el sentido de que a partir del 15 del actual el sector de la Ciudad localizado al sureste de la misma y limitado al norte, al sur y al poniente por la Sierra de las Noas y, al oriente, por la Colonia "La Polvorera", llevará el nombre de "Colonia Profesor José R. Mijares" y aceptando la nomenclatura propuesta para las calles y avenidas.- Que se dé a conocer a las Oficinas de Gobierno y al público, el acuerdo de referencia para los efectos correspondientes.- Puesta a debate la Tarifa que propone el Departamento de Obras Públicas para el acarreo de materiales de construcción, es aprobada por unanimidad.- Se pasa a informes de Comisiones y el C. Jurídico Segundo informa haber visitado en representación del R. Ayuntamiento y con motivo de la terminación de los cursos, el Colegio "La Paz" y las Escuelas "Del Centenario", Benito Juárez y Miguel Hidalgo, agregando que en esta última se le habló de la necesidad de llevar a cabo repa-



raciones en las instalaciones de agua y drenaje, que adolecen de algunas deficiencias. - El R. Primer Regidor manifiesta que en su última visita a la Ciudad de México entrevistó a las personalidades siguientes: Doctor en Filosofía, Jesús Guisa Brevado; Doctor en Historia, Ernesto de la Torre, Director de la Biblioteca Nacional y Doctor en Filosofía, - Leopoldo Teja, quienes participarán en las IV Jornadas Municipales de Cultura, siendo el primero quien actuará en la que tendrá lugar el viernes 28 del mes en curso. - Por último, el C. Presidente Municipal solicita permiso renunciabile para estar separado de su puesto durante los días 21, 22 y 23 del presente, habiéndole sido concedido, acordándose que mientras dure su ausencia, se haga cargo del despacho el R. Primer Regidor. - A las 18.00 horas con 30 minutos, no habiendo más asunto que tratar, se clausura esta sesión levantándose la presente acta. Damos fe.

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 (diecisiete) horas del día 27 (veintisiete) de junio de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de sus componentes bajo la Presidencia del C. R. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, se inicia esta con la lectura del acta de la anterior, la cual es aprobada en modificaciones y acta continuo, se da cuenta con la siguiente correspondencia. Ofici. 1516 de esta fecha, suscrito por el C. Segundo Síndico manifiesta-



tando en relación a la queja presentada contra del C. Prof. Américo Nino, de la Escuela "Jesús Gonzales Ortega", que de los informes rendidos por la Dirección del Plantel y la Sociedad de Padres de Familia, aparece que se trata de una acusación infundada. Se toma nota. Carta de los señores Jorge Luis López y María Concepción Flores de López, del poblado "La Joya", de este municipio, fechada hoy, a la que adjuntan Boleta de Calificaciones del niño Mario del Refugio López Flores correspondientes a sus estudios en la Escuela Comercial y Financiera de esta ciudad, solicitando que se hagan gestiones para que se le conceda seguir disfrutando de la Beca que por conducto de la Comisión de Educación le otorgó el Plantel de referencia el pasado Ciclo Escolar. Pasa a la comisión expresada para que haga las gestiones que se piden. - Proyecto de Contrato por el cual el H. Cuerpo Edilicio proporciona al Club de Fútbol Jorocum, se presentado por los señores Juan Abusaid Ríos y Angel Sobrino González, por el término de cinco años, el Estadio "de la Revolución". - Se turna a las Comisiones de Hacienda y Gobernación para su estudio y dictamen. - Se pasa a informes de Comisiones y el C. Segundo Regidor expone que ha continuado haciendo visitas a las Escuelas, comprobando que los maestros asisten con puntualidad por lo que han cesado las quejas al respecto; el C. Cuarto Regidor manifiesta que estuvo presente en los festivales de las Escuelas "Francisco Darabid" e "Ignacio Allende"; que el C. Secretario del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias en el municipio acaba de regresar de la Capital de la República a donde se trasladó al arreglo de asuntos relacionados con la Organización y que, por ser de interés general, dará oportunamente cuenta.

del resultado de sus gestiones, al C. Presidente Municipal, y dice además, que el C. Jesús Távaros desea conocer el estado en que se encuentra la tramitación de su petición en el sentido de que se le designe Sub-Delegado de Fianzas, acordándose contestarle que desde hace tiempo se negó esa solicitud; el C. Tercer Regidor expone que ya fue arreglado el conflicto entre la organización de filarmónicos pertenecientes a la C. F. M. y algunos propietarios de Cantinas y Cervecerías de la Colonia Maclovio Herrera, originado por la prohibición que éstos habían acordado para que los citados trabajadores actuaran en sus establecimientos. El C. Presidente recomienda a la Comisión respectiva, que rinda el dictamen relativo a las dificultades suscitadas entre los propietarios de referencia y la Unión de Frotadores, Mariachis y Filarmónicos C. R. F. El mismo C. Tercer Regidor informa que concurrió en la representación del R. Ayuntamiento, a entregar sus certificados a los alumnos que terminaron su sexto año en la Escuela "Forero"; el C. Síndico Segundo expone que asistió a los actos de fin de Cursos de las Escuelas "Del Centenario", "Lorena Arguiz", "González Ortega", "Benito Juárez", "Alfonsa Rodríguez" y "Miguel Hidalgo"; en todos los cuales se puso de manifiesto el satisfactorio aprovechamiento de los alumnos, por lo que propone que se envíen felicitaciones a los Directores y al personal docente. - El C. Primer Síndico dice que el 22 del mes en curso estuvo en la Escuela "Alvaro Obregón", habiendo hecho ^{entregado} sus certificados a los alumnos que concluyeron sus estudios de sexto año, y el C. Primer Regidor expone que asistió a la fiesta de fin de Cursos y a la Exposición de la "Carrillo Puerto", a la fiesta escolar de la "González Ortega", a la Exposición de trabajos manuales de la "Federal" Dr. y Cral. José María Rodríguez y a las fiestas de las "Profesora Eva Samano de López Mateos" y "Andrés Bello", donde entregó sus certificados a los alumnos. En seguida es sometida a la consideración del Cabildo la proposición del C. Segundo Síndico en el sentido de que se envíe felicitaciones a los maestros y es a



probada. - Luego se designa al C. Primer Regidor para llevar la representación del R. Ayuntamiento al festival que efectuará la Escuela Secundaria Federal Nocturna el Jardín de los Cipreses, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 (dieciocho) horas es clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - En la página anterior, entrega entre renglones, vale -
Damos fe. -

siguiente.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 11 de julio de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C.: Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Primer Regidor; Aniceto Rodríguez Gutiérrez, Cuarto Regidor; José María Contreras, Primer Jefe de Policía y Antonio Núñez Franco, Segundo Jefe de Policía, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Contreras, asistido del C. Profesor Manuel Mijangos V., Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y, acto continuo, no habiendo correspondencia en cartera se pasa a informes de Comisiones. - El C. Primer Regidor manifiesta que con motivo de la actuación de la Banda Sinfónica de la Marina, proporcionada por el Titular de la Secretaría del Ramo, cuyos gastos de traslado a esta Ciudad y regreso a la Capital de la República fueron cu-

liertos por dicha Secretaría, el C. Presidente Municipal dirigió oficio al citado alto funcionario, agradeciéndole cumplidamente la gentil deferencia que tuvo para el Pueblo de Torreon y que así mismo, expresó al C. Coronel de Caballería Jorge Méndez Medina, Comandante del V Sector Militar, el reconocimiento del H. Cuerpo Edilicio por la valiosa cooperación que proporcionó alojando a los miembros de la Banda y dándoles alimentación durante el día que permanecieron en esta Ciudad. - Agrega el C. Primer Regidor que ha estado haciendo gestiones ante la Autoridad respectiva, para que la Típica de la Ciudad de México, integrada por 95 elementos, venga a actuar en uno o dos conciertos, y que el miércoles 19 del mes en curso, a las 20.36 horas, sustentará el Dr. en Ciencias Históricas, C. Ernesto de la Torre, Director de la Biblioteca Nacional, en el Auditorio de la Escuela de Administración y Comercio de la Universidad de Coahuila, su conferencia "Génesis de la Historia de México". - El C. Cuarto Regidor manifiesta que un numeroso grupo de jóvenes egresados del Instituto Tecnológico Regional de la Laguna se ha acercado a la C. N. C. para que les ayude a obtener empleo en algunas Negociaciones y que, con ese motivo, la Organización se está dirigiendo a la Sección 74 del Sindicato Minero Metalúrgico, pidiéndole su intervención cerca de la Cía. Peñoles; que, igualmente, hace gestiones ante la Cía. "Laguna del Rey", y que desea que el R. Ayuntamiento recomiende a los exalumnos interesados. - El H. Cuerpo Edilicio está de acuerdo en extender las recomendaciones que le solicitan. - Dice también, el mismo informante, que están por regresar los C. Secretarios del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, quienes se encuentran en México tramitando lo que se refiere a la entrega



de Despepitadores a la Organización y que en cuanto se encuentren aquí, informaran al C. Presidente Municipal el resultado (de las mismas). El C. Segundo Jindico manifiesta que la Tesorería Municipal ha entregado, por acuerdo del C. Presidente, la cantidad de \$3,300.00 al contratista que hará las reparaciones que se necesitan a la Escuela "Miguel Hidalgo", de esta Ciudad; en el concepto de que al reanudarse las clases en dicho Plantel, la Sociedad de Padres de Familia reintegrará al R. Ayuntamiento \$1,650.00, importe del 50% de la suma facilitada. - Siendo las diecisiete horas con sesenta minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura esta Sesión levantándose la presente Acta. - Damos Fé. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca de Tlaxiaco, siendo las 17 horas del día 18 de Julio de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de sus componentes, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Gormálen, asistido del C. Profesor Manuel Mijangos V., Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada sin modificaciones. - En seguida se da cuenta con

la siguiente correspondencia. - Oficio de la Cámara Nacional de Comercio de Toluca, fechado el 16 del mes en curso, solicitando que sea retirado un tabaquete que se encuentra ubicado en Juan Antonio de la Fuente número 302, frente al domicilio del C. Gustavo Arzamendi T. - Se turna para su estudio y dictamen, a los C. C. 3^{er} Regidor Libay D'Prisión Galas y Jándico Priñero José María Mejía Contreras. Petición de la señorita Estela Paredes Granderos, de 17 del actual, en el sentido de que se le conceda una beca de \$100.00 (cien pesos) mensuales para hacer sus estudios en la Escuela de Ingeniería de la Cruz Roja. - A la Comisión de Educación para que vea la posibilidad de acceder a la solicitud. - Exerito de los señores Valente J. Garza G. y Raúl Félix Perales, representantes de "Empresas Bosquilandia", pidiendo que se les conceda por 25 (veinticinco) años, el Bosque Venustiano Carranza de esta Ciudad, para destinarlo a la instalación de diversiones públicas. - Pasa, para su estudio, a las Comisiones unidas de Gobernación, Educación y Obras Públicas. - Luego la Comisión de Gobernación presenta la siguiente Iniciativa: "R. Ayuntamiento. - En virtud de que el Artículo 45 de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila faculta a los R. R. Ayuntamientos para otorgar las concesiones a que se refiere en sus Fracciones I, incisos a) y c) y II incisos c) y d) y, considerando que es inconveniente para el trámite rápido de dichas concesiones, que este H. Cuerpo Edilicio tenga que aprobar en cada caso, el acuerdo correspondiente, nos permitimos someter a la consideración de ustedes la siguiente Resolución: "El R. Ayuntamiento autoriza al C. Presidente Municipal para que en representación del mismo, otorgue las concesiones a que se refieren las Fracciones I, incisos

a) y c) y II, incisos c) y d) del Artículo 45 de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila." - Por ser este asunto de urgente resolución, se le dispensan los trámites y se le somete a debate. - Hacen uso de la palabra varios ciudadanos Regidores todos en pro y suficientemente discutida, se pone a votación, siendo aprobada por unanimidad con la aclaración de que la Comisión de Gobernación y la Delegación de Tránsito continuará haciendo los estudios de los Expedientes relacionados con las solicitudes de concesión dando en cada caso, cuenta de dicho estudio al C. Presidente Municipal, para que resuelva. - Igualmente se acuerda que sea dirigido atento oficio al C. Recaudador de Rentas del Estado en esta Ciudad en la forma que a continuación se expresa: "El R. Ayuntamiento que precedió tuvo a bien aprobar en sesión de ayer, la siguiente Resolución: "El R. Ayuntamiento autoriza al C. Presidente Municipal para que en representación del mismo, otorgue las concesiones a que se refieren las Fracciones I, incisos a) y c) y II, incisos c) y d) del Artículo 45 de la Ley de Tránsito y Transportes sobre las Vías Públicas del Estado de Coahuila." - Lo que me permito transcribirle para los fines legales consiguientes, explicándole girar órdenes para que no sea vendida ninguna placa si el interesado no le presenta la constancia de que el R. Ayuntamiento ha otorgado la concesión respectiva y le exhibe el recibo de la Tesorería Municipal que acredite el pago de los derechos de ruta." - La Comisión de Industria y Comercio presenta la siguiente Iniciativa que, por considerarse de urgente resolución se pone a discusión desde luego: R. Ayuntamiento: Considerando inconveniente para el tránsito de vehículos y peatones en la Calle - Acaña entre las avenidas Juárez e Hidalgo y en

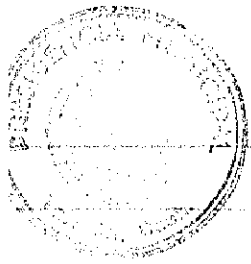
la esquina de estas dos últimas frente a la Zapate-
 ría Tarrés, y con el deseo de ir dejando paulati-
 namente libre a la ciudad de obstáculos en la vía
 pública, nos permitimos someter a la consideración
 de este H. Cuerpo Edificio el siguiente Proyecto de
 Acuerdo: "Artículo Primero: - Con fundamento en el
 Artículo 16 del Reglamento a que se sujetará el fun-
 cionamiento de los negocios comerciales conocidos con
 los nombres de Tabasetes ^{o puestos, fijas, prácticos, demis, y otros de m. n. o. p. n. l.} Municipales, se dejan sin efecto
 los permisos para los siguientes negocios comerciales -
 situados en la Vía Pública: Números 189 a favor de Ray-
 mundo Polunga, negocio ubicado en Acuña frente al
 número 394; Números 150 a favor de Martha J. Páez,
 negocio ubicado en Acuña frente al número 380; Nú-
 mero 124 a favor de Beatriz Ibañez, negocio ubicado
 en Acuña frente al número 378; Números 296 a favor
 de María Vargas de Galdana, negocio ubicado en Acuña
 frente al número 330; Números 35 a favor de José Haro
 Alvarado, negocio ubicado en Acuña frente al número
 330; Número 18 a favor de María Medrano de Castañe-
 da, negocio ubicado en Acuña frente al número 320;
 Números 105 a favor de J. Guadalupe Zambrano, ne-
 gocio ubicado en Acuña frente al número 320; Nú-
 mero 326 a favor de Juan Camacho Chico, negocio
 ubicado en Acuña frente al número 320; Números
 03 a favor de Enrique Farnaniego, negocio ubicado
 en Acuña frente al número 320, y número 325 a
 favor de Santiago Camacho, negocio ubicado en Pere-
 Juárez frente al número 1015. - Artículo Segundo:
 Se concede a los propietarios de dichas negaciones
 un plazo de 10 días a contar de la fecha en que
 les sea notificado este Acuerdo, para que retiren
 sus tabasetes; en el concepto de que, de no hacerlo,
 se procederá en los términos establecidos por el
 Artículo 16 del citado Reglamento, que a la letra
 dice: "Las autorizaciones o permisos otorgados con
 anterioridad, solo darán derecho al propietario del



tabarete a utilizar la superficie de vía pública que expresan, por el tiempo que la Autoridad Municipal lo considere conveniente, pues ésta tendrá siempre facultades para dejarlas sin efecto en el momento que así lo acuerde y sin más trámite que comunicarlo a los interesados, quienes dispondrán de un plazo de diez días a contar de la fecha en que se les notifique, para retirar su puesto. - Si no lo hicieron, el R. Ayuntamiento lo levantará a costa del propietario, depositándolo en alguna dependencia del Municipio a disposición del expermisionario. "Artículo Tercero: Hágase del conocimiento del E. Tesorero Municipal este Acuerdo para que proceda a notificarlo a cada uno de los afectados levantando las actas respectivas de las cuales enviará copia a la Presidencia Municipal." Sin debate ya que no hay quien se inscriba en contra, se aprueba por unanimidad, acordándose que se recomiende al E. Tesorero Municipal que las personas encargadas de hacer las notificaciones se acompañen de un Notario Público que di fe de haberlas efectuado. - Por último, el E. 4º Regidor se refiere a los hechos de sangre que han estado suscitándose en el Poblado Pozo de Calvo, de este Municipio, manifestando que los responsables han sido consignados a las autoridades correspondientes y pidiendo que el E. Comandante de la Policía proceda a ordenar la clausura de una vinata que se encuentra a dos o tres kilómetros del lugar mencionado, donde se proveen de bebidas embriagantes algunos de los que se dedican a ese inmoral comercio en la Región del Cañon de Jimuleo. - Se comisiona al exposante para que proporcione a la policía los datos.

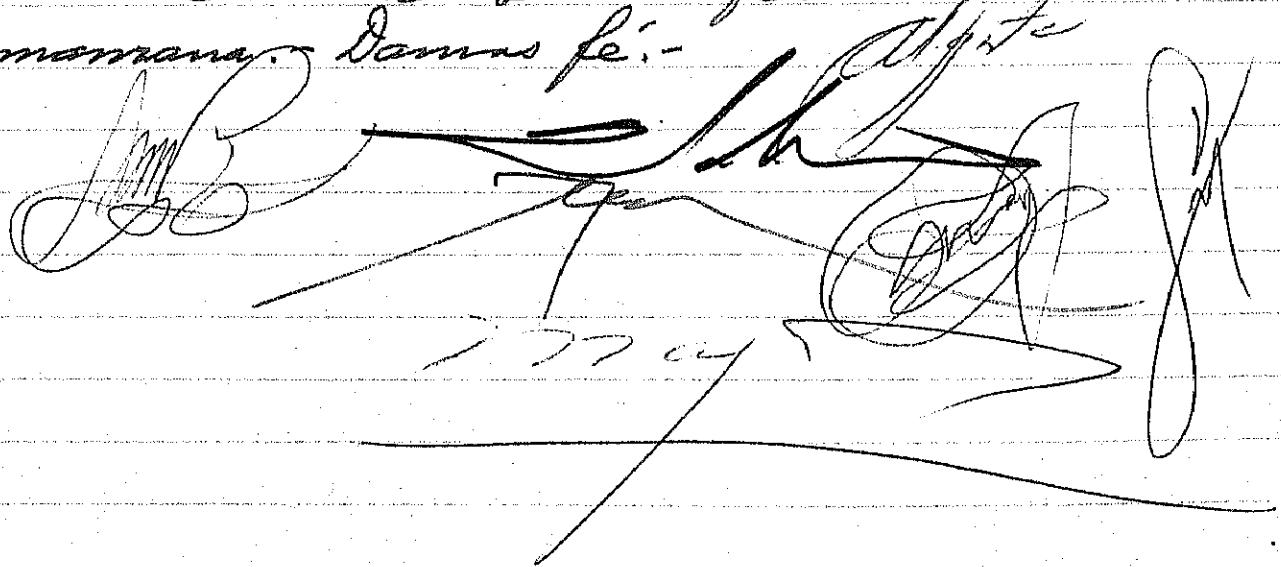
relacionadas con dicha vivata, a fin de que esté en posibilidad de detener a los propietarios de la misma y los consignar a la Delegación del Ministerio Público. - Siendo las 18.00 horas con 30 minutos se clausura esta sesión levantándose la presente acta. Entre renglones: puestos fijos, puestos semifijos y carros de mano en este. Vale. - Damos fe. L

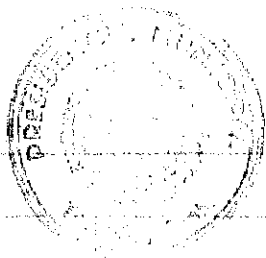
En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 8 de agosto de 1968, reunidos en el Salon de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Libay D'Binión Salas, 3^{er} Regidor; Aniceto Rodríguez Gutiérrez, 4^o Regidor; José Ma. Mejía Contreras, 1^{er} Jefe Judicial y Antonio Nuñez Frausto, 2^o Jefe Judicial, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. J. Refugio Rodríguez E., Oficial Mayor, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada sin modificaciones. - En seguida se da cuenta con la correspondencia en cartera: Oficio del Sindicato Gremial de Trabajadores Junta-
dones de Papel y Similares de Torreón dependientes de la P. R. O. C., fechado el 7 de los corrientes, que denuncia diversas anomalías que están afectando a su Organización. - Se acuerda que pase a estudio de la Comisión del R. Ayuntamiento que interviniera en el conflicto anterior, integrada por



los C.C. Aniceto Rodríguez Gutiérrez, 4º Regidor y Antonio Núñez Frausto, 2º Jurídico. - Expediente de la Unión de Productores de Masa y Tortillas, A.C., de 5 del mes en curso, mediante el cual se solicita que sean incluidos como miembros de la Junta Técnica Consultiva del Ramo de la Masa, los C.C. Gabriel Nava, Damián de la Torre, Nemesio Nava y Andrés García. - Se turna a la Comisión de Industria y Comercio para su estudio y dictamen: Oficio n.º 700/968, Exp. 19, de 1º del presente mes, firmado por el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas del Municipio, que contiene el ofrecimiento del C. Ing. Ariel Berrueto G., en el sentido de ceder al Municipio de Toluca un terreno de 4.85 Mts. de ancho por 84 Mts. de largo o sea una superficie de 410.25 M², de la manzana n.º 254 del 4º Fraccionamiento de Colón entre las Avenidas Matamoros y Morelos y las Calles 29 y 30 de la ciudad manzana, para que sea utilizada como Calle para el tránsito de peatones. - Se dispensan los trámites de este asunto y considerando suficientemente discutido, se somete a votación, aprobándose el siguiente acuerdo: Primero. - Se acepta el ofrecimiento del C. Ing. Ariel Berrueto G. en el sentido de ceder al Municipio un terreno de 4.85 (cuatro metros ochenta y cinco centímetros) de ancho, por 84.00 (ochenta y cuatro metros) de largo o sea una superficie de 410.25 M² (cuatrocientos diez metros veinticinco centímetros cuadrados), de la manzana n.º 254 del 4º Fraccionamiento de Colón, entre las Avenidas Matamoros y Morelos y las Calles 29 y 30, de la ciudad manzana, para que sea utilizado como calle para el tránsito de peatones. - Segundo. - Gírese oficio a la Sub-Dirección del Catastro del Estado en esta Ciudad,

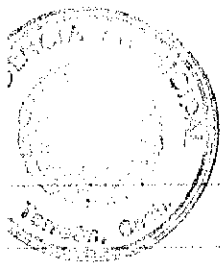
Solicitándole que dé de alta a nombre del R.^o 1.^o Ayuntamiento el terreno de referencia. - Tercero. - Comuníquese este acuerdo a la Tesorería Municipal para que dé de baja en la cuenta n.º 947390 el terreno cedido, que se encuentra registrado a nombre del Sr. Alfonso Villavicencio Quirós y lo de de alta como propiedad del Municipio. - Luego se pasa a asuntos generales y el C. 3.^{er} Regidor informa que asistió con la representación del C. Presidente Municipal, a la inauguración de la Exposición de Pintura que tuvo lugar en el Centro Regional de Iniciación Artística de Torreón y al Centro de Prevención y Justicia donde actuó el Coro Internacional de Los Angeles y agrega que el cambio de placas de vehículos de Servicio Público se está haciendo en forma lenta. - El 4.^o Regidor P. Ariceto Rodríguez Gutiérrez, manifiesta que tres estudiantes campesinos del Ejido La Joya, de este Municipio, que terminaron su preparación profesional como Contadores aún carecen de empleos, pero que ya hay ofrecimientos para ocuparlos. - El C. Antonio Miñón Frausto, 2.^o Jindico, informa que no han sido iniciados los trabajos relativos a la reparación de los desperfectos que sufrió el salón de la Escuela "Nicolás Bravo" que utilizaba como Dirección del Plantel, porque no se le ha entregado todavía el presupuesto respectivo. - Cuando las 18.00 horas, se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe. Testado de la citada mañana. Damos fe. -





En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 15 de agosto de 1968 reunidos en el Salón de Sesiones del 17. Ayuntamiento la totalidad de los componentes del mismo bajo la presidencia del E. - Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada sin modificaciones y, acto continuo, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Escrito de 5 del presente firmado por un numeroso grupo de vecinos - del Poblado "Ignacio Allende", de este Municipio, pidiendo el cese del E. Anastasio Macias, Comisario Auxiliar del lugar de referencia. - Sobre el particular informa el E. 4.º Regidor que, según le manifestaron elementos pertenecientes a la Brigada de Comunidades Agrarias, la queja es injustificada. Se turna ésta al expresado Regidor para que proceda a llevar a cabo una investigación y rinda informe a fin de que el Cabildo remueva en definitiva. - Peticion de la señorita Martha Arias Velis vecina de El Tajito, de este Municipio, fechada el 12 del actual en el sentido de que se le conceda una beca para hacer sus estudios en la Escuela de Jurisprudencia, de esta Ciudad, dependiente de la Universidad de Coahuila, en virtud de que sus padres no pueden costear los gastos correspondientes, pues carecen hasta de la suma de \$250.00 que importa la inscripción. - Por conducto del E. 4.º Regidor envia copia fotostática de sus calificaciones tanto de Secundaria como de Bachillerato. - Dictamen de la Comisión de Industria y Comercio relativo a la solicitud de la Union de Productores de Masa y Tortillas, A.C., para que se les de participación en la Junta que establece el Artículo 3.º del Reglamento de

Molinos para Nixtamal, Expendios de Masa y Tortillas, opinando que, como no está integrada dicha Junta, es necesario constituirle para lo cual el C. Presidente del R. Ayuntamiento deberá hacer la designación de representantes de la Presidencia Municipal, de los Consumidores y de los Trabajadores de la Industria, así como sus suplentes, efectuado lo cual, se procederá de acuerdo con lo que previene el citado Reglamento. - Se recomienda a los miembros de la Comisión de Industria y Comercio que propongan candidatos para representantes de los consumidores y de los Trabajadores y se aprueba que el de la Presidencia Municipal sea el C. Jindico 1.º, José María Mejía Contreras. - Pasando a informes de Comisiones, el C. Antonio Ugarte Martínez 2.º Regidor, hace saber que con su intervención quedó arreglado definitivamente el problema que existía entre el Sindicato de Meseros, Sección 5 y el Club de Leones de esta Ciudad, y agrega que ya están a disposición de la Dirección de la Escuela "Coahuila" los locales que el Citado Sindicato proporcionará a dicho Plantel para que varios grupos de alumnos los utilicen como salones durante los 4 meses que durará la reconstrucción de la Escuela citada. - Al respecto, el C. Presidente manifiesta que le fue entregado el presupuesto de esta obra, que tiene un importe aproximado de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos M.N. 00/100) por lo cual solicita la debida autorización del R. Ayuntamiento para llevarla a cabo y proceder, desde luego, a iniciar los trabajos por ser urgentísimo contar lo mas pronto posible, con este edificio que vendrá a llenar una imperiosa necesidad. La Asamblea aprueba por unanimidad, la proposición del C. Presidente Municipal. - El C. 4.º Regidor hace nuevamente uso de la palabra para informar que ya turnó al C. Comandante de la Policía los datos relacionados



con la vinata que hay en las cercanías de "Cerro de Calles", para facilitar a dicho funcionario la investigación que le fué encomendada. Dice, además, que visitó el Municipio de Marapil, Zac., con la comitiva que acompañó a los Ciudadanos Ing. Norberto Aguirre Calancas, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; Lic. Augusto Giménez Villameca, Secretario General de la Confederación Nacional Campesina e Ing. José J. Rodríguez Elías, Gobernador de la Entidad Federativa mencionada. - Luego el R. Antonio Múnera Frausto, 2.º Jefe, expone que gracias a sus gestiones se ha logrado obtener medias becas para las alumnas Ma. Cristina Jaavedra R. y Juana Fernández Rocha en el Colegio Mexicano y becas completas en la Escuela Comercial y Financiera para Refugio López Flores y Juana Elvira Sánchez Avila, estando pendiente de resolución. La que gestionó para la señorita Estela Paredes Landeros a fin de que estudie en la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja. - Manifiesta, también, que continúa investigando para conocer la cantidad de dinero que está en poder del Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Nicolás Bravo, a fin de saber con cuánto cooperará dicha Sociedad para la reparación del Plantel. - El R. Primer Regidor expresa que mañana a las 20.30 horas, sustentará su Conferencia "La Arquitectura y la Pintura en México", el Pintor y Muralista de fama internacional, Juan O'Gorman. En seguida se refiere a su último viaje a la Capital de la República diciendo que efectuó los siguientes estrenos: con el señor Guillermo Vallejo, en relación con la Caravana Artística que el miércoles 21 del mes en curso

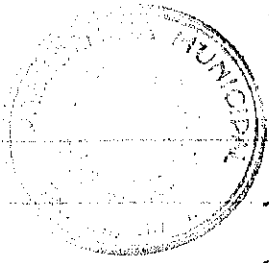
actuará en la Plaza de Toros de esta Ciudad cediendo el 40% del valor de las entradas a beneficio del J. P. J. C.; con el Gerente de Operadora de Teatros, logrando una reducción del 50% de la cantidad que pretendía cobrar por el alquiler del Teatro "Isauro Martinez" para el Concierto que presentará la Banda Sinfónica de la Marina Nacional; con los señores Lic. Guillermo Lerdo de Tejeda, Oficial Mayor del Departamento Central y Galarriz Tolédano, Director de Acción Cívica de dicho Departamento, quienes le prometieron que avisarán oportunamente cuando vendrá la Típica de la Ciudad de México; con el Sr. Licenciado Víctor Manzanilla Schaffer, quien se presentará en esta Población el 14 del próximo octubre; con el C. Prof. José Luis Parra, Presidente del Club de Periodistas, A. C., para hablar respecto a la entrega de pergaminos y medallas a los periodistas que tengan de 25 a 50 años de ejercicio, habiendo quedado pendiente solo determinar la fecha de la ceremonia; con el Sr. Dr. José Luis Martínez, Director General del J. N. B. A., quien le ofreció sustentar una conferencia el 20 de septiembre próximo; con el académico Salvador Novo, Cronista de la Ciudad de México, quien estará en Torreón el 30 del mes en curso; con el Pintor José Luis Cuevas, quien vendrá el 25 de octubre; con la Directora del Ballet Folklórico de México, quien posiblemente presentará un espectáculo aquí el mes de noviembre; con el Sr. Dr. Justino Fernández, quien estará con nosotros el 1º de noviembre del año en curso y, por último, con el Maestro Carlos Chávez, quien prometió venir el 11 de octubre. También visitó al Sr. Dr. Jaime Torres Bodet saludándolo en nombre del R. Ayuntamiento. Por último, el mismo C. Primer Regidor propone que, encontrándose vacante el puesto de Inspector



Técnico Taurino, se haga la correspondiente designación y, propuesto el C. Pedro Gómez Canales, es designado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 horas es clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Darros Fé.

[Handwritten signatures and scribbles]

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas 20 minutos del día 22 de agosto de mil novecientos veintenta y ocho, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido por el C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, los miembros del citado H. Cuerpo que suscriben, de principio esta Sesión con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin modificaciones y, acto seguido, se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Escrito de la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia "El Arenal", fechado el 22 del mes en curso, solicitando la construcción de un andador a lado oriente del puente sobre las compuertas del Canal del Rayote. Se turna al Departamento de Obras Públicas para su estudio. Oficio de la Unión Representativa de las Colonias "Nueva Rosita" y "Maelonio Herrera" pidiendo la intervención del H. Cuerpo Edilicio para lograr que les sea devuelto su local de sesiones que



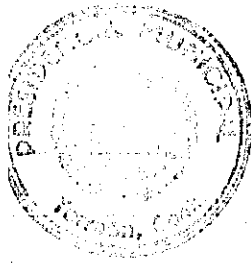
174
afirman se encuentra en poder del señor Jiménez Díaz,
ubicado en la Avenida "B" n.º 1853 de la primera de
las colonias mencionadas. - Al Departamento de Obras
Públicas. - Petición de 27 de julio próximo pasado, sus-
crita por el C. Guillermo E. Cantú, representante de
Embajadora de Coahuila, S.A., en el sentido de que
se le expida constancia de que el terreno de 15,120 M²
localizado entre Boulevard Independencia al sur, Calle
Sierra al poniente, Prolongación de la Calle Bruselas al
norte y Calle sin nombre al oriente, se encuentra en
la zona urbanizada de la Ciudad. Se turna a la
Comisión de Obras Públicas para que opine ase-
rada por el Departamento respectivo. - Luego las
Comisiones de Gobernación y Hacienda unidas, rin-
den el siguiente Dictamen: - R. Ayuntamiento. Ciu-
dad. - En relación con la solicitud del Club de Fút-
bol Torreón, A.C., que nos fue turnada con Of. Núm.
1557 de 1.º de julio próximo pasado, en el sentido de
que se le conceda el Estadio de la Revolución de
esta Ciudad por un periodo de 5 años, estas Co-
misiones de Gobernación y Hacienda unidas, hecho
el estudio correspondiente se permiten proponer a la
consideración de ustedes: Primero. - Que se acceda
a la solicitud mencionada celebrándose el Contrato-
Concesión respectivo de acuerdo con las siguientes
condiciones: Primera. - El R. Ayuntamiento conceda
al Club de Fútbol Torreón, A.C., el inmueble de su
propiedad ubicado en el Tercer Fraccionamiento de
Cobán, que se denomina Estadio de la Revolución,
con todos sus usos, costumbres y servidumbres, para
que dicho Club lo destine al fomento y desarrollo
del Fútbol Soccer Profesional y de aficionados. -
Segunda. - El periodo de esta concesión será de 5
años a partir de la fecha en que se firme el Con-
trato respectivo. - Tercera. - El Club de Fútbol To-
reón, A.C., queda obligado a hacer por su cuenta:
todas las mejoras que estimare conveniente sin



modificar en lo más mínimo la arquitectura y planos originales de las obras existentes; las reparaciones, reparaciones y ampliaciones necesarias para dejar en perfecto estado de uso los servicios sanitarios, los vestidores para jugadores, el sembradío del pasto de la cancha; el mantenimiento de los jardines que se encuentran al frente del edificio y todas las demás obras indispensables para la seguridad y comodidad del público. - Cuarta. - El Club de Fútbol Torreón, A. C., se obligará a recabar oportunamente del R. Ayuntamiento, las autorizaciones para ejecutar cualquier mejora, la cual quedará en beneficio del Estadio de la Revolución sin que el concesionario pueda hacer reclamación alguna al R. Ayuntamiento por las inversiones realizadas. - Quinta. - El Club de Fútbol Torreón, A. C., quedará facultado por el término del Contrato Concesión, para suscribir concesiones de anuncios murales, de lámina y luminosas para mejorar el aspecto general del Estadio de la Revolución e igualmente sobre venta de cerveza, refrescos, dulces, productos congelados, lonches, etc. previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código Sanitario vigente en el Estado. - Sexta. - En caso de no convenir al Club de Fútbol Torreón, A. C., manejar por su cuenta las concesiones a que se refiere la condición anterior, podrá traspasarlas a terceras personas. - Séptima. - Los gastos diarios, semanales o mensuales del mantenimiento de los servicios de agua, drenaje, luz eléctrica y conservación del inmueble serán hechos por cuenta exclusiva del Club de Fútbol Torreón, A. C. - Octava. - Si durante el transcurso del tiempo estipulado para la vigencia del presente Contrato, el Estadio de la Revolución pasare a depender de alguna Institución bajo el patrocinio de los Gobiernos



Federal o del Estado, el R. Ayuntamiento estará obligado a que el nuevo adquirente respete el término del mismo y las franquicias o concesiones que hayan sido otorgadas. - Novena. - El R. Ayuntamiento o el Presidente Municipal no permitirán que en el inmueble se lleven a cabo eventos en los cuales sean utilizados vehículos de tracción mecánica y otros objetos que pudieran causar daños a las áreas sembradas de pasto. - Décima. - El R. Ayuntamiento y el C. Presidente Municipal quedarán facultados para conceder permiso para que se verifiquen en el Estadio de la Revolución fiestas escolares, competencias atléticas u otras eventos, pero en cada caso están obligados a notificarlos al Club de Fútbol Torreón, F. C., con 10 (diez) días de anticipación a la fecha en que se desee ocupar el inmueble. - Décima Primera. La renta que debiera pagar el Club de Fútbol Torreón, F. C., por el uso del Estadio será precisamente el importe de las mejoras que el citado Club haga al inmueble durante la vigencia del contrato. - Segundo. Que firmado el Contrato respectivo se envíe copia del mismo al Ejecutivo del Estado para los fines legales correspondientes. Sometido a debate este Dictamen y una vez considerado suficientemente discutido, se pone a votación siendo aprobado por unanimidad, ordenándose que se formule desde luego el Contrato-Concesión y se envíe copia del mismo al C. Gobernador, para los fines legales respectivos. - Pasando a informes de Comisiones, el C. Segundo Jurídico-manifiesta que mañana o el 24 del actual se le comunicará si se conceden las becas solicitadas para los estudiantes de Matamoros, Coah., Jaime Zárate Cueto, Ildefonso Ramirez e Ignacio Montoya C.; que el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Nicolás Bravo ha ofrecido que dicha Sociedad contribuirá con una suma de \$250.00 a \$600.00 para las obras de reparación del Plantel; que



estuvo presente con la representación del R. Ayuntamiento en la entrega de la Poliza por \$30,000.00 (treinta mil pesos M.N. 00/100), que se hizo a la R. Esperanza Gallardo Vda. de Santacruz, beneficiaria de la extinta maestra Nivea Gallardo Gallardo, y termina pidiendo que se envíen oficios agradeciendo a los Planteleros que hayan concedido becas. Se acuerda que esto se haga cuando los alumnos sean imeritos. El C. Tercer Regidor expone que el Encargado de la Junta de Reclutamiento le ha solicitado que pida al H. Cuerpo Edilicio la reparación del local que ocupa esa Dependencia y, al respecto, el C. Segundo Jiridico dice que ese asunto ya está siendo tratado y que las reparaciones importarán \$100.00, - gasto que desde luego es autorizado por el Cabildo. - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 horas con 20 minutos se clausura esta Sesión, levantándose el presente acta. - Damos fe. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Tancitaro, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas con 15 minutos del día 29 de agosto de 1968 reunidas en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los miembros del mismo que suscriben, bajo la

presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada sin modificaciones y, acto continuo, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Carta de fecha 27 del mes en curso suscrita por el C. Director de la Escuela Comercial Treviño, de esta ciudad, informando haber concedido en atención a las gestiones del H. Cuerpo Edilicio, una beca a la señorita Juana Elvia Gámez Avila y felicitando al citado H. Cuerpo por la labor que ha venido desarrollando. - Se acuerda que se le conteste agradeciendo. - Escrito de la señorita Ana Magdalena Pinto Mena, de 24 del actual, solicitando una beca para continuar sus estudios en la Escuela Comercial y Financiera. - Se turna a la Comisión de Educación. - Oficio de la Unión de Mariachis, Cancioneros y Filarmónicos de la Región Lagunera, de 22 del presente, quejándose de que no se les permite actuar en algunas carnicerías y cantinas. - A la Comisión de Comercio para su estudio y dictamen. - Oficio de la citada Unión, de la misma fecha, pidiendo el nombramiento de 6 inspectores para que se encarguen de cobrar a los grupos de mariachis y cancioneros que trabajan en esta ciudad, de paso para otras poblaciones. - Que se les diga que no es posible acceder a su petición, ya que el cobro de los impuestos está encomendado a la Tesorería Municipal. - Informe del C. Antonio Ugarde Martínez, Segundo Regidor, en el sentido de que ya está utilizando la Escuela "Coahuila" el Galón que le proporcionó el Sindicato de Meseros en su edificio y que los padres de familia de la Escuela Federal Activo 20-30 le informaron del conflicto existente en la misma con motivo de la oposición del profesorado de dicho Plantel a que continúe como



Directora la C. Profra. Lorenna Castro, abste-
niéndose de intervenir por tratarse de un
asunto que corresponde a la Dirección Federal
de Educación en esta Comarca. - Dictamen en
relación a la solicitud de Embotelladora de Coahuila,
S.A. dirigida al C. Jefe del Departamento de
Obras Públicas del Municipio, fechado el 27 de
Julio próximo pasado. - Se deja pendiente su es-
tudio para la próxima sesión, a fin de conocer
la opinión que al respecto emita el Departamen-
to citado. - El C. Primer Regidor manifiesta
que estuvo el 26 de los corrientes en la Junta
de Balance y Planeación de Educación 1967-
1968, celebrado por las 17 Zonas federales de la
Comarca, habiendo felicitado a los Maestros, en
nombre del R. Ayuntamiento; que igualmente es-
tuvo con la misma representación en el Semi-
nario Regional de Cardiología del Seguro Social,
al cual concurrieron Delegados de Coahuila,
Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo
León con asistencia de los C.C. Doctores Carlos
Vejar Lacoue y Javier Palacios Macedo. - El C. Fin-
dico Primer Regidor manifiesta que todas las puestas
del Mercado Juárez se encuentran en muy malas
condiciones por lo que se elaboró un presupuesto
que importa \$3,930.00. - Al respecto, el C. Pre-
sidente recomienda que el exponente se ponga
de acuerdo con el C. Tesorero Municipal para
que formulen un estudio hacendario de los
gastos y productos de dicho Centro de abastos.
El C. Segundo Fíndico hace saber que de los
estudiantes recomendados por la Sra. Luceia A.
de Fernández Aguirre, dos han sido acomodados
en el Instituto Tecnológico Particular Incorporado,
de esta Población; que aun está pendiente la ad-
misión de la Srta. Ma. Guadalupe Medina Her-
nández en la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja;



que han sido pocos los problemas relacionados con la matrícula en las Escuelas Oficiales; que los Padres de familia de la Escuela España hicieron, por su cuenta, la pintura del Plantel y han solicitado de la Presidencia Municipal que se les proporcionen escobas y trapeadores. - Agrega que, en la Escuela Apolonio M. Avilés se le solicitó cooperación para construir una pérgola. - El C. Presidente manifiesta que, por lo que hace a la aula para la Escuela González Ortega, ya ordenó que fuera rentado un local contiguo a dicho Centro de Enseñanza. - Por último, el C. 3er Regidor manifiesta que el canje de placas para automóviles de servicios públicos se ha estado efectuado sin incidentes y, siendo las 18 horas con 30 minutos, se declara clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fé.

En la Ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de Octubre de 1968, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, la totalidad de los miembros que lo integran, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior siendo aprobada con la aclaración hecha por el C. 3er Regidor en el sentido de que al informar sobre el canje de placas se refirió no solamente a automóviles sino a vehículos de servicios públicos, de Trae-



ción mecánica. - Pasando a la lectura de correspondencia se dio cuenta con la siguiente: -

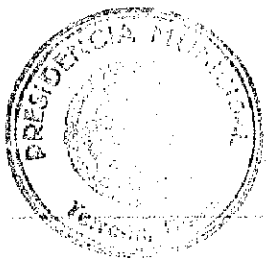
1. Oficio de la Federación Municipal de Obreras, Campesinas y Colonos de la Región Lagunera, fechado el 3 del mes en curso, solicitando que la Presidencia Municipal autorice las credenciales de los miembros del Comité Ejecutivo de esa Federación, las de los Secretarios Generales de los Organismos que la integran y las de los Delegados a Consejos Obreras. - Que se les conteste que no es posible acceder a su petición en virtud de que el H. Cuerpo Edilicio considera que la expedición de esas credenciales es de la exclusiva competencia de las Organizaciones y por lo mismo no necesitan el visto bueno de la Autoridad. - Copia del oficio 11-83, Exp. D/68 dirigido al C. Prop. Alejandro Casas Martínez, Secretario General de la Delegación 28, Sección 38, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, solicitándole su apoyo a la petición que están elevando al C. Gobernador del Estado en el sentido de que las Plazas ocupadas interinamente por los Maestros titulados en algunas Escuelas Normales, sean pagadas de acuerdo con el tabulador vigente y no con el cincuenta por ciento del mismo. - Que se dé conocimiento al R. Gobernador de haber recibido esa copia y se le haga saber que el H. Cuerpo Edilicio no está de acuerdo en aumentar los sueldos o emolumentos del personal que presta sus servicios interinamente, pues esto equivaldría a cubrir cada plaza con sueldo doble, puesto que los Profesores que gozan de permiso disfrutan de salario completo. - Petición de la señorita María Guadalupe Tapies S., fechada el 5 de septiembre próximo pasado, solicitando ayuda económica para comprar los libros necesarios para sus estudios, como Contador Público, en la Escuela de Co-

mercio y Administración, dependiente de la Universidad de Coahuila. - Contéstesele que no es posible acceder a su solicitud en virtud de las condiciones del Erario Municipal. - Oficio 97/68 de 11 de septiembre próximo pasado, firmado por el C. José A. García, Presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón, con el que envía Proyecto de Decreto para la creación de un derecho de cooperación que deberán cubrir los beneficiados por las obras de alumbrado ornamental de la parte oriente y Colonias del Norte, Sur y Poniente de la Ciudad, pidiendo que el Proyecto de referencia sea sometido a la consideración del H. Cuerpo Edilicio y en su caso, enviado al H. Congreso Local por conducto del C. Gobernador para que si procede, se expida el Decreto correspondiente. - El expresado Proyecto está concebido en los siguientes términos: - "Artículo Primero: - Se declaran de utilidad pública las Obras de Alumbrado Ornamental que se instalará en las siguientes Calles y Avenidas de la Ciudad de Torreón, Coah.: Calzada Cuauhtémoc, entre Boulevard Revolución y Derecho de Vía del F.F. C. Central; Calzada Industria, entre calle Compresora y Calzada G. A. Madero; Avenida Presidente Larranza, entre Calle Vieca y Calzada Cuauhtémoc; Calle Galeana, entre Boulevard Revolución y Nueva Estación; Av. Gómez Farías, Col. La Constancia, entre derecho de vía del F.F. C. a Durango y Calle Montes de Oca; Av. Independencia, Col. San Joaquín, entre Montes de Oca y Calle 7ª de San Joaquín; Calle N. Ortiz Garza, Col. San Joaquín y Victoria, entre Av. Independencia y derecho de Vía del F.F. C. Central; Calle Montes de Oca, entre Francisco J. Madero y Av. Independencia; Avenida Morelos, entre Calles 16ª y 17ª; Av. Morelos, entre Calles 19ª y 20ª; Av. Matamoros, entre Calles 16ª y 17ª; Av. Matamoros, entre Calles 19ª y 20ª; Avenida Allende, entre Calles 16ª y 20ª;



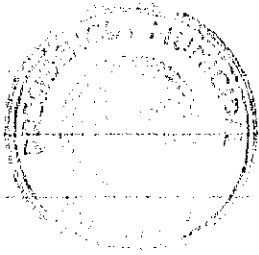
Av. Abasco, entre Calles Garcia Carrillo y Calzada Cuauhtemoc; Av. Abasco, entre Calles 16^a y 20^a; Av. Ocampo, entre Calles Garcia Carrillo y Calzada Cuauhtemoc; Av. Ocampo, entre Calles 16^a y 20^a; Av. Escobedo, entre Calles Garcia Carrillo y Calzada Cuauhtemoc; Av. Escobedo entre Calles 16^a y 20^a; Av. Bravo, entre Calles Garcia Carrillo y Calle 20; Av. Corregidora, entre Calles Garcia Carrillo y Calle 20; Av. Aldama, entre Calles Garcia Carrillo y Calle 20; Av. Guerrero, entre Boulevard Independencia y Calle 20^a; Av. Victoria, entre Boulevard Independencia y Calzada Cuauhtemoc; Av. 6 de Octubre, entre Boulevard Independencia y Calzada Cuauhtemoc; Av. Tacatecas, entre Boulevard Independencia y Calzada Cuauhtemoc; Av. Artes Graficas, entre Boulevard Independencia y Calzada Cuauhtemoc; Av. Alvarez, entre Boulevard Independencia y Calzada Cuauhtemoc; Av. Arista, entre Boulevard Independencia y Calzada Cuauhtemoc; Av. Lerdo de Tejada, entre Boulevard Independencia y Calzada Cuauhtemoc; Av. Gomez Farías, entre Calles Niños Héroes y Calzada Cuauhtemoc; Calle Degollado, entre Av. Aldama y Boulevard Independencia; Calle Comales Ortega, entre Av. Aldama y Boulevard Independencia; Calle Leandro Valle, entre Av. Aldama y Boulevard Independencia; Calle Donato Guerra, entre Av. Aldama y Boulevard Independencia; Calle Garcia Carrillo, entre Av. Aldama y Boulevard Independencia; Calle Comonfort, entre Av. Allende y Boulevard Independencia; Calle Francisco J. Madero, entre Av. Allende y Boulevard Independencia; Calle E. Aguirre Benavides, entre Avenidas Allende y Lerdo de Tejada; Calle Juan E. Garcia, entre Avenidas Allende y Lerdo de Tejada; Calle Gregorio A. Garcia, entre Avenidas Allende y Lerdo de Tejada; Calle Niños Héroes, entre Avenidas Allende y Gomez Farías; Calle

Mariano Lapeña Artín, entre Avenidas Allende y
 Gómez Farías; Calle 14^a, entre Avenidas Bravo y
 Guerrero; Calle 15^a, entre Avenidas Bravo y Guerre-
 ro; Calle 16^a, entre Avenidas Juárez y Guerrero; -
 Calle 17^a, entre Avenidas Juárez y Guerrero; Calle 18^a,
 entre Avenidas Allende y Guerrero; Calle 19^a, entre
 Avenidas Juárez y Guerrero; Calle 20^a, entre Avenidas
 Juárez y Guerrero; Priv. Pedro Moreno, entre Avenidas
 Abasco y Acampo; Privada Benigno Arriaga, entre -
 Avenidas Abasco y Acampo; Privada Luis G. Urbina,
 entre Avenidas Corregidora y Guerrero. - Colonia
 Nueva Rosita. - Boulevard Independencia, entre Ca-
 lles Mirquiza y 8^a; Avenida C, entre Calles Mirquiza
 y 10 de Mayo; Avenida D, entre Avenida Mutualis-
 mo y Calle 10 de Mayo; Calle 10 de Mayo, entre
 Boulevard Independencia y Av. Mutualismo; Calle
 5 de Mayo, entre Boulevard Independencia y Av.
 Mutualismo. - Colonia ARA. - Privada B, entre -
 Calles Mirquiza y Acuña; Privada D, entre Calles
 Mirquiza y Ramos Arizpe; Avenida Alvaro Obse-
 ron, entre Calles Ramos Arizpe y Rodríguez; Ave-
 nida Mutualismo, entre Calles Mirquiza y Tarazona;
 Privada España, entre Calles Tarazona y Valdes Ca-
 rillo; Calle Ramos Arizpe, entre Avenidas Allende
 y Río Naranas; Privada Pedro de Bante, entre Boule-
 vard Independencia y Avenida Río Naranas; Calle Juan
 A. de la Fuente, entre Avenidas Allende y Río Naranas;
 Calle Tarazona, entre Avenidas Allende y Río Naranas;
 Calle Valdes Carrillo, entre Avenidas Allende y Río Naranas;
 Calle Cepeda, entre Avenidas Allende y Río Naranas. -
 Colonias del Norte. - Calle Rodríguez, entre Boule-
 vard Independencia y Margen Derecha del Río Naranas;
 Calle Pino Juárez, entre Avenidas 5 de Mayo y Nar-
 ceo Mendoza; Calle Acuña, entre Avenidas Uruguay
 y Antonio de Juárez; Calle Blanco, entre
 Avenidas Uruguay y Simón Bolívar; Calle Blanco,
 entre Avenidas Josefa Artín de Domínguez y Margen



derecha del Rio Naras; Calle Falcon, entre Avenidas Uruguay y Jimón Bolívar; Calle Falcon, entre Av. Escuadrón 201 y Margen Derecha del Rio Naras; Calle Treviño, entre Avenidas 5 de Mayo y Jimón Bolívar; Calle Treviño, entre Av. Escuadrón 201 y Margen Derecha del Rio Naras; Privada J. J. Rables, entre Av. J. Isabel Rables y Margen Derecha del Rio Naras; Calle Ildefonso Fuentes, entre Avenidas 5 de Mayo y Jimón Bolívar; Calle Ildefonso Fuentes, entre Privada Jorro y Ave. Primera de la Antena; Calle Leona Viejas, entre Avenidas Santa Maria y José Turita; Avenida Aquiles Gardán, entre Calles Rodriguez y Josefa Ortiz de Dominguez; Calzada Paseo de la Reforma, entre Calles Rodriguez y J. Reniceros; Calle Cuauhtemoc, entre Avenidas Antonio de Juarez y J. Reniceros; Privada Felipe Angeles, entre Av. Escuadrón 201 y Margen Derecha del Rio Naras; Calle Felipe Angeles, entre Av. Josefa O. de Dominguez y Margen Derecha del Rio Naras; Av. Uruguay, entre Calles Valdes Carrillo y Treviño; Avenida 5 de Mayo, entre Margen Derecha del Rio Naras y Calle Treviño; Avenida Santa Maria, entre Calles Pino Suarez y Ramón Corona; Avenida Jimón Bolívar, entre Calles Rodriguez y Blancos; Avenida Jimón Bolívar, entre Calles Ildefonso Fuentes y Ramón Corona; Avenida San Martín, entre Calles Rodriguez y Acuña; Avenida Narciso Mendocina, entre Calles Rodriguez y Blancos; Avenida Damian Carrera, entre Calles Rodriguez y Acuña; Privada Paseo de la Reforma, entre Calles Rodriguez y Acuña; Avenida San Antonio, entre Calles Rodriguez y Paseo de la Reforma; Avenida Antonio de Juarez, entre Calles Rodriguez y Cuauhtemoc; Avenida José Martí, entre Calles Rodriguez y Cuauhtemoc; Privada Artículo 123, entre Avenidas Aquiles Gardán y Josefa O. de

Dominguez; Privada Felipe Angeles, entre Calles - Paseo de la Reforma y Cuauhtémoc; Av. Severino - Ceniceros, entre Calles Rodriguez y Falcón; Avenida Escuadrón 201, entre Calles Rodriguez y Treviño; Privada Lázaro Cárdenas, entre Calles Falcón y Treviño; Avenida Potrero del Llano, entre Calles Felipe Angeles y Treviño; Avenida Emiliano Zapata, entre Margen Derecha del Rio Naran y Calle J. Fuentes; - Avenida J. Isabel Robles, entre Calles Blanco e Ildefonso Fuentes; Avenida Privada Sonora, entre Calles Treviño e J. Fuentes; Avenida 2ª de la Antena, entre Calles J. Isabel Robles e Ildefonso Fuentes. - Artículo Segundo. - Se crea un Derecho de Cooperación para los propietarios o poseedores a cualquier título, de predios urbanos con frente a las Calles y Avenidas a que se refiere el Artículo Primero. - Artículo Tercero. - El Derecho de Cooperación creado por el Artículo anterior será destinado a las Obras de Alumbrado Ornamental de las Calles y Avenidas mencionadas y será de \$ 24.00. (veinticuatro Pesos), por metro lineal de frente, que deberá liquidarse en 12 (doce) mensualidades a partir del mes de noviembre del presente año, en la Oficina Rentística Especial dependiente de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón, que tendrá a su cargo el cobro de este Derecho de Cooperación y aplicará, en los casos que resulte procedente, las disposiciones de la Ley Económico-Coactiva en vigor. - Artículo Cuarto. - Las Obras de Alumbrado Ornamental de que se trata, serán ejecutadas a través de la Junta de Mejoras Materiales de Torreón, conforme a los presupuestos que la misma apruebe. - Considerando de urgente resolución este Proyecto de Decreto, se le dispensan los trámites y se le da lectura para someterlo a debate. Suficientemente discutido, es aprobado en lo general y en seguida se pasa a hacerlo en lo particular no

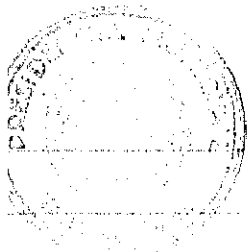


Habiendo oreadores en contra, por lo que se pone a votación aprobándose por unanimidad, disponiéndose que, desde luego, se envíe al Ejecutivo del Estado para que por su digno conducto pase a la H. Legislatura Local para los fines legales coniguientes. - En seguida se da nuevamente lectura a la petición de los R. C. Vicente Juan Barza G. y Raúl Félix Perales, representantes de Empresa "Bosquilandia", presentada el 12 de Julio del presente año, en el sentido de que se les concesione el Bosque Venustiano Parramira por 25 años, con exención de impuestos estatales y municipales, para establecer en él un parque de diversiones, explotar las instalaciones existentes, instalar juegos de tipo infantil, etc.; en el concepto de que cobrarán por la entrada a dicho Bosque \$0.25 (veinticinco centavos), de los cuales cinco serán para el Instituto de Protección a la Infancia, diez para el mantenimiento del mencionado parque y diez para cubrir la inversión hecha, sin que el Municipio perciba cantidad alguna por la explotación de las instalaciones. - Oída la opinión de todos los miembros del R. Ayuntamiento, se acuerda que se diga a los interesados que no es posible acceder a sus deseos tanto porque el H. Cuerpo Edilicio no está facultado para otorgar concesiones por ese plazo, como porque tiene en estudio ya un proyecto similar que, seguramente, será más ventajoso para la ciudad, sin necesidad de que se pague por la entrada a ese paseo público que, por lo mismo, pertenece a todos los habitantes y sin interrumpir el libre tránsito de peatones. - Pasando a informes de comisiones, el R. 1^{er} Regidor manifestó que cumplió la que le confirió la Junta de Emergencia organizada con motivo de la amenaza del Río Naran, en lo que se refiere a su in-

teruención de supervisar las listas de los damnificados que sufrieron la destrucción de sus hogares. - Al respecto el C. Presidente Municipal expresa que, interesado profundamente el C. Gobernador Don Braulio Fernández Aguirre, en proporcionar ayuda para la reconstrucción de las casas destruidas aportó desde luego, \$500,000.00 (quinientos mil pesos) y citó a los representantes de las Cámaras de la Propiedad y de Comercio para solicitarles su cooperación, habiendo logrado que aceptaran que los comerciantes y los propietarios de fincas urbanas contribuyeran con el importe de un mes de los impuestos respectivos. -

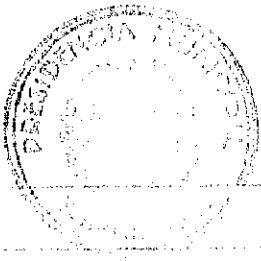
Agrega el C. Presidente Municipal que posiblemente, una vez proporcionada la ayuda a los damnificados, sobrará alguna cantidad importante que habrá de destinarse junto con la aportación del R. Ayuntamiento, a la construcción del bordo de defensa.

Vuelve hacer uso de la palabra el C. 1º Regidor para expresar que el 15 del próximo pasado septiembre en unión del C. Jiridico 1º, se encargó de la traslación a sus hogares, de 125 familias del Poblado La Fé, Municipio de Francisco J. Madero, que se encontraban alojadas en la Escuela Rafael Velasco, de Gómez Placio, Dgo. - Dice, además, que mañana estará en esta ciudad el Doctor en Letras Antonio Magaña Esquivel, para sustentar a las 20.30 horas en el local del Sindicato de Ferrocarrileros, su conferencia titulada "El Teatro Mexicano de Hoy". - El C. 2º Regidor informa haber revisado para conocer el número de damnificados que fueron alojados en los mismos, los siguientes Planteles: Del Centenario, Alfonso Rodríguez, Benito Juárez, Amado Nervo, México, Constituyentes de Querétaro de 1917, Gregorio R. García y González Ortega, puntualizando que la Inspectora de la VI Zona Escolar le comunicó que el conserje de la Escuela "José Larrea Urquijo", Daniel López de Lara, abandonó el Plantel desde el viernes por



la tarde, por lo que éste permaneció cerrado y que la Directora de la Escuela Gregorio A. García y otros Maestros de la misma, no se presentaron al llamado que se les hizo. - El C. Segundo Jurídico expone que obtuvo media beca en la Escuela Comercial y Financiera, para la solicitante Magdalena Pinto; que se terminaron las obras de la Escuela Miguel Hidalgo con un costo de \$4,400.00 aportando la Sociedad de Padres de Familia el 50%; que se hicieron reparaciones en la Escuela Emilio Carranza con importe de \$7,200.00 habiendo entregado la Dirección del Plantel, hasta ahora, \$3,000.00, quedando a deber \$600.00, y que la reparación de la Escuela Nicolás Bravo tuvo un costo de \$2,382.00 de los cuales la Sociedad de Padres de Familia adeuda \$1,191.00. - Luego agrega que a la Sra. Elisa Hernández Vda. de Rodríguez se le indemnizó por haberla desalojado de la casa ubicada junto al edificio de la Escuela Activo 20-30, con la cantidad de \$1,500.00, mas la entrega de una puerta, tres ventanas, dos vigas, un bulto de cemento y 200 bloques de cantera que se le enviaron de la Escuela Francisco Sarabia. - El C. 4º Regidor manifiesta que la C. N. C. agradece al C. Presidente Municipal las frases que por conducto de la Prensa local expresó con motivo del Aniversario del reparto de Tierras en la Comarca Lagunera y habla en seguida sobre los perjuicios ocasionados por la inundación en el Ejido Rancho Alegre, de este Municipio, donde fueron distribuidas 1,500 despensas hasta el 9 del mes en curso y 600 más ayer; se refiere a la visita que hoy hicieron a su Organización los C. Ing. Agrónomo Alfonso Preciado Castillo y Textil Samuel Ramírez García, enviados por la Secretaría de Industria y Comercio para tratar lo relacionado a la instalación de una fábrica de escobas que tendrá un costo de \$250,000.00, de los cuales \$150,000.00 se consideran como activo fijo y \$100,000.00 como capital.

de trabajo, atendiendo a la petición presentada en el Primer Congreso Industrial que tuvo lugar el día 26 de junio del presente año en la Ciudad de Saltillo, para la cual la C. M. C. ya procedió a efectuar el control de los campesinos productores de espiga para es-coba; informa, igualmente, que los profesionistas ci-tados estudian la conveniencia de instalar una planta beneficiadora de la vasa del algodón para obtener madera comprimida, papel, cartón y celu-losa, contando el proyecto con la aceptación de los Comités Regionales de la C. M. C. y faltando solo la aproba-ción de la Oficina de Sanidad Vegetal, y que mañana las Técnicas visitantes sustentarán pláticas sobre las posibilidades de establecer una fábrica de hilados y tejidos en la Comarca Lagunera, así como la indus-trialización de la uva. - El C. 3er Regidor se refiere a su intervención en el reparto de alimentos a los dom-nificados, informando que aún existen disponibles 10,000 latas de conservas, y expone a continuación, que el canje de placas de vehículos de tracción mecáni-ca ha continuado normalmente, habiendo distribuido 1,036 quedando pendientes 92, de las cuales 61 son las adquiridas ilegalmente y el resto las proporcionadas fuera de tiempo. - El C. Presidente Municipal ex-presa que existiendo un acuerdo en el sentido de que se procediera primero al canje de las placas sin problemas, ahora previo el estudio correspondiente, se resolverá sobre la distribu-ción de las demás. - No habiendo más in-formes, el expresado funcionario hace uso nec-esariamente de la palabra para solicitar permiso por cuatro días a partir de mañana, para estar separado de su puesto en virtud de que tiene necesidad de trasladarse a la Capital de la República. - El H. Cuerpo Edilicio concede, por unanimidad, la licencia solicitada, por lo que el C. Primer Regidor, Dr. Horacio Gutiérrez Crespo,

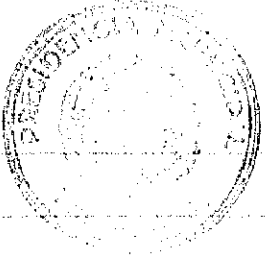


se hará cargo del Despacho durante la ausencia del Titular y, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19,30 horas se da por terminada la sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe. - En la faja 78 vuelta - testado: y Allende.

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Puebla de Tlaxcala, siendo las 19.00 horas del día 24 de octubre de 1968, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los R.C. Regidores Ds. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Ugarte Martínez y Aniceto Rodríguez Gutiérrez, así como los R.C. Síndicos José María Mejía Contreras y Antonio Núñez Frausto, bajo la presidencia del R. Rodolfo Guerrero Comales, asistido del Secretario, Profesor Manuel Mijares V., se inicia esta Sesión con la lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada sin modificaciones. Acto continuo se da cuenta con la siguiente correspondencia: Carta de fecha 18 del actual suscrita por el Director de The United States Army Field Band Washington, D. C., ofreciendo que dicho conjunto dará una audición gratuita en esta Ciudad en los primeros días del mes de febrero del año próximo, siempre y cuando el Municipio proporcione el local apropiado, en el concepto de que los gastos de pasaje, alimentación y alojamiento serán por cuenta del

Ejército de los Estados Unidos. - Que se conteste.
 Aceptando la proposición y se turne este asunto al C.
 Primer Regidor para que se encargue de llevar a cabo
 los arreglos respectivos. - Escritos de la Embotelladora
 de Coahuila, S.A., de 9 y 18 del presente dirigidos
 al C. Jefe del Departamento de Obras Públicas y al C.
 Presidente Municipal, respectivamente, que se refie-
 ren a la localización de un terreno de su propie-
 dad ubicado en la Colonia Torreón Jardín por el que
 excava una calle y se acuerde que las dos manzanas
 que lo forman, mas la superficie de la cortesia de
 referencia, constituyen una sola unidad que no se-
 rá modificada en el futuro, ya que en él será
 construida la Planta de la Negociación. - Se turna
 al Departamento de Obras Públicas. - Oficio de la
 Unión de Mariachis y Filarmónicos Miguel Lerdo de
 Tejeda, Sección 29 del Sindicato de Trabajadores de la
 Música, de 17 del corriente mes, pidiendo que el H.
 Cuerpo Edilicio intervenga para que se permita a
 los miembros de dicha Organización actuar en las
 cantinas y las cervecerías. - Pasa a la Comisión de
 Gobernación. - Comunicación de la Junta de Mejoras
 Materiales de la Colonia González Ortega, de 21 del
 presente, solicitando que sea retirada una cantina
 que existe en la calle 19 y Avenida Victoria, a 20
 metros de una escuela. - Se turna a la misma Co-
 misión. - Escrito del Comisario Auxiliar Propietario
 del Poblado La Unión fechado el 21 del presente, pre-
 sentando su renuncia y la de los policías auxi-
 liares comisionados en ese Ejido. - Se turna al C.
 H.º Regidor para que opine. - Carta de esta fecha
 firmada por la C. Hortencia Martínez Medina, de
 Santa Teresa, Coahuila, solicitando permiso para
 abrir un estanquillo en Escuadrón 201 # 914 de la
 Colonia Aguirre Benavides. - A la Comisión de Co-
 mercio. - Protesta de varios vecinos por el cambio
 de la cantina La Rielera a la casa # 439, fechada



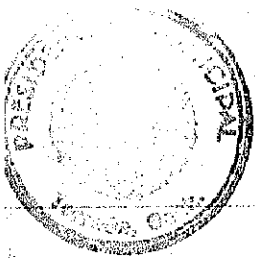
el 22 de Octubre. - A la Comisión de Gobernación. Oficio 200 de 21 del mes en curso, enviado por la Unión Sindical de Empleados de la Laguna, solicitando que no se lleve a cabo la orden de la Delegación Municipal de Tránsito en el sentido de que los motociclistas usen casco protector.

A la Comisión de Gobernación. - Oficio de 24 de los corrientes suscrito por el C. Presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales de Torreón, pidiendo al H. Cuerpo Edilicio que determine el lugar en que será colocado el monumento a "Don Francisco J. Madros" que donó a la Ciudad el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal. - Hechas algunas consideraciones se acuerda que el expresado monumento sea instalado en el Boulevard Revolución, a la altura de la Calle 40. - Escrito de la Unión Sindical de Empleados de la Laguna, - fechado el 22 del mes en curso, mediante el cual, previo una amplia exposición de las razones en que se fundan, solicitan al H. Cuerpo Edilicio que, en lo sucesivo, cumpla estrictamente con lo que previenen los Decretos Números 303, de 26 de Agosto de 1941 y 417 de 27 de octubre de 1952, que se refieren a la Apertura y Cierre del Comercio en esta ciudad. Por unanimidad se accede a esta petición y se dispone que el escrito de la Unión Sindical se transcriba a la Cámara Nacional de Comercio de Torreón, con el acuerdo aprobado.

En seguida se pasa a informes de comisiones. - El C. Primer Regidor manifiesta que asistió a inaugurar la Unidad de Trabajo sobre los Juegos Olímpicos, que tuvo lugar en la Escuela Habit. Stéfano; que su carácter de Presidente Municipal Interino, presidió la ceremonia que se efectuó el 12 de los corrientes con motivo del Día de la Raza; que, igualmente, con el mismo carácter, estuvo presente en la Junta Intersecretarial celebrada en

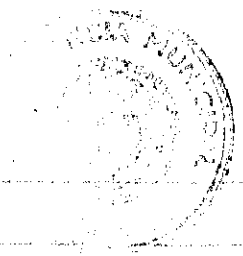
Ciudad Lerdo, Dgo., con la presencia de los C. ⁸⁹Gobernadores del Estado de Coahuila y Durango e Ing. Alberto Barneche, Sub-Secretario de Recursos Hidráulicos; que hizo en nombre del R. Ayuntamiento, la exoneración de la Reina de la Cámara Juniors; que atendió al C. Lic. Antonio Magaña Esquivel quien, como es sabido, sustentó su interesante conferencia, "El Teatro Mexicano de Hoy", el 18 del actual en el local de la Sección del Sindicato de Ferrocarrileros y, por último, anuncia que el 8 del próximo noviembre vendrá a esta Ciudad el Músico de fama internacional, Don Carlos Chaver, para hablar sobre "La Música de Hoy".

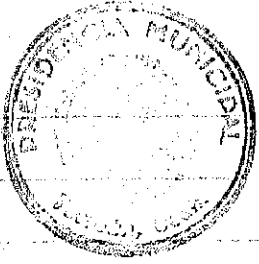
Hace uso de la palabra el R. 4º Regidor y expone que todavía hasta la pasada semana, se distribuyeron despensas a los campesinos damnificados; que, próximamente, la Organización Campesina de este Municipio, llevará a cabo un importante acto para comentar los acuerdos del C. Presidente de la República en favor de la Comarca Lagunera y su política frente al problema estudiantil; que, en la Junta Intersecretarial, se acordó que cada campesino contribuyera con \$50.00 por hectárea sembrada de algodón para ayuda de los damnificados; solicita que se den instrucciones a la Delegación de Tránsito para que permita a los camiones de los Ejidos trasladados a los trabajadores campesinos que presten sus servicios en los despepites y se le recomienda que trate ese asunto directamente con la citada Delegación y, por último, se refiere a las renuncias presentadas por el Comisario Auxiliar del Ejido La Unión y los policías comisionados en ese lugar, manifestando que la realidad es que estas personas están disgustadas porque no se les ha permitido que proporcione licencias para builes y tar-meses con venta de cerveza. El C. Presidente le aclara que, como ya se le turnaron las citadas renuncias, rindió por escrito su dictamen al "res-



pecto.- El R. Jindico 2º manifiesta que se va a proceder a enjarrar las paredes de la Escuela Retiro-20-30; que habló con el sobrestante encargado de las obras de la Escuela Coahuila, pidiéndole que inter venga cerca de los trabajadores para que laboren con toda actividad, a fin de que el edificio quede terminado el próximo diciembre, en el concepto de que de ser así, serán preferidos para otras obras que proyecta el Ayuntamiento, y agrega que lleva el control de los pupitres que se fabrican en la Cárcel Municipal y de la madera que se utiliza.- El C. Presidente le recomienda que exija al carpintero que está haciendo dichos muebles, los deje mejor terminados, ya que a algunos les falta pulimento.- A continuación el C. Presidente Municipal ordena que se de lectura al Proyecto del Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos para el Municipio de Torreón durante el próximo año de 1969, que es exactamente igual al que se encuentra en vigor.- Por ser bien conocido del R. Ayuntamiento y por estar siendo pedido con urgencia por el H. Congreso Local, se le dispensan los trámites y se pone a debate. Previas amplias explicaciones proporcionadas por el funcionario expresado y, suficientemente discutido, es aprobado por unanimidad - disponiéndose que desde luego se envíe a la H. Legislatura Local por el digno conducto del C. Gobernador del Estado, para los fines legales correspondientes. Siendo las 17 horas con 45 minutos no habiendo otro asunto que tratar, es clausurada esta sesión. Damos fe.

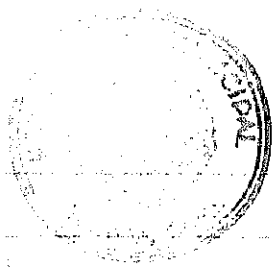
En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de -
 Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 31 de Octubre
 de 1968, reunidos en el Salón de Cabildos los C.C. Regi-
 dadores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Ugarte Mer-
 tines, Hilay D'Binión Galas y Aniceto Rodríguez Gutié-
 rrez así como el C. Primer Sindico, José M. Mejía
 Contreras, previa declaración de haber quorum, se
 inicia esta sesión con la lectura del Acta de la an-
 terior, la cual fue aprobada con la aclaración hecha
 por el C. Primer Regidor en el sentido de que al in-
 formar, expuso que, representando al C. Presidente
 Municipal, asistió a la gran asamblea que tuvo lu-
 gar en la Casa del Obrero el día del presente con la
 asistencia de un numeroso grupo de trabajadores, pa-
 ra comentar y respaldar la política del Gobierno Fede-
 ral ante el problema estudiantil. - Luego se procede
 a dar cuenta con la correspondencia en cartera: Ex-
 cito del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores
 de Carras de Mena del Mercado Abierta, fechada el
 28 del presente pidiendo que se autorice la confe-
 ción de una placa metálica con su número correspon-
 diente, que servirá para identificar a los miembros
 de esa Organización que por su buena conducta, se
 les permite ejercer sus actividades en el Centro de Abas-
 tos mencionado. - Se turna a la Comisión de Comercio.
 Oficio fechado el 25 del mes en curso, suscrito por
 los C.C. Dip. Leonardo Flores Avila, Carlos Avila Mo-
 lina y Daniel Martínez Peral, Secretarios de la Fe-
 deración Única de Trabajadores del Municipio de
 Torreón, pidiendo la intervención de la Presidencia
 Municipal para que los miembros de las Secciones
 7, 8, 143 y 263 del Sindicato Nacional de Trabaja-
 dores de la Música, de esta ciudad, y de la Unión
 de Trovadores "Juventino Rosas" puedan trabajar en
 las cantinas, cervecerías y restaurantes sin pagar
 cuotas a los propietarios de dichos establecimientos
 y solicitando, además, que se autoricen 3 creden-





ciales para inspectores a cada una de las Organizaciones mencionadas, que se dedicaran a verificar que los conjuntos musicales foraneos tengan la debida autorizacion. - A la Comision de Comercio. - Informe de esta fecha firmado por el 2º Regidor manifestando haber visitado las Escuelas Gabriel Calzada, Amado Nervo, Constituyentes de Queretaro de 1917 y Coahuila, las cuales encontro trabajando normalmente; pero por lo que hace a la primera, pudo enterarse de que el Prof. Benjamin Aguilar disfruta de un permiso de 8 dias concedido de acuerdo con certificado medico expedido por el C. Dr. Agustin Galgado Roman. - Se acuerda investigar si dicho certificado tiene el visto bueno del Medico Municipal pues en caso contrario, se notificara a las autoridades escolares que no se pagara el sueldo respectivo. - La Comision de Educacion se encargara de llevar a cabo dicha investigacion. - Informe de ayer suscrito por el C. 4º Regidor en relacion a las renunciaciones de los C.R. Comisarios Auxiliares y Policias Comisionados en el Poblado "La Union", de este Municipio. - Expone que ya solicito del Comisario Ejidal del poblado de referencia, que se reuna cuanto antes para que proponga nuevos comisarios auxiliares y encargados de la vigilancia; dice, asi mismo, que es conveniente que se autorice a los Comisarios Auxiliares para que concedan permisos de bailes y kermeses sin venta de cerveza mediante el pago de \$30.00 que se destinarian a cubrir una gratificacion que se dara a quienes se encarguen de guardar el orden; pero la Asamblea dispone que esos permisos se gestionen ante la Presidencia Municipal haciendo constar que los interesados cubran la cantidad citada a los Comisarios Auxiliares, para que la destinen al fin indicado y, manifiestan ademas,

que en las fincas rurales continúan celebrándose cada ocho días, termenes con venta de cerveza, sin que los organizadores cuenten con las licencias respectivas. Señala como casos concretos "La Partida" y "La Concha". Que se recomiende a la Policía, que estreche la vigilancia para evitar esas irregularidades. - El C. 2º Regidor comunica que proporcionó un instructor para la Banda de Guerra de la Escuela Coahuila y que visitó la Casaca Municipal habiendo tomado nota de que existen 54 mesa-bancos armados y 14 por concluirse. - El C. Primer Jefe de Policía expone que asistió, en representación del R. Ayuntamiento, a colocar la primera piedra del Edificio de una Escuela Federal que llevará el nombre de "Adolfo López Mateos", en un terreno donado por la señora Refugio Navarro, ubicado en la Colonia "La Magdalena", agregando que el C. Inspector Federal de la Zona respectiva, informó que la Dirección Federal de Educación está ayudando para ese objeto; dice luego que en el Mercado Juárez hay un local cuya renta paga la señora Vda. de Padrelin, pero que desde hace tiempo lo tiene desocupado, por lo cual uno de los propietarios de tabaquetes que fueron removidos de la Calle Blanco desea que se le proporcione; que en el interior de la expresada dependencia municipal existen 3 puestos cuyos permisionarios los tienen desocupados y que hay uno que sirve únicamente para guardar un molino de nixtamal que está fuera de uso. - Se dispone que el informante estudie más a fondo la situación que guardan los locales y puestos mencionados, a fin de determinar lo que proceda, teniendo presente que la Fra. Doña Lucía A. de Fernández Aguirre necesita dos lugares para instalar comedores económicos. - El C. 3º Regidor manifiesta que se mandó levantar un tabaquete que fue instalado frente al edificio del Seguro Social sin tener permiso de la Autoridad. - El C. Presidente Municipal hace uso de la palabra



exponiendo que habiéndose dirigido al C. Go-
 bernador del Estado solicitándole la expedición
 del Decreto que autorice al R. Ayuntamiento a
 cobrar el importe del derecho de cooperación equi-
 valente a un mes extraordinario de los impues-
 tos ordinarios, para ayuda de los damnificados,
 dispuso que el R. Ayuntamiento formule el Pro-
 yecto respectivo y lo envíe para su estudio y
 aprobación en su caso, por lo que remeto a la
 consideración de este H. Cuerpo, que se dirige
 al C. Gobernador el siguiente oficio: - C. Don
 Braulio Fernández Aguirre, Gobernador Constitu-
 cional del Estado, Tlaxiaco, Coah. - "En contesta-
 ción a su atento oficio 1512, Exp. 6-2/68 de 29 del
 mes en curso, me permito manifestarle que estando
 de acuerdo las Cámaras de la Propiedad Urbana
 de Torreón, A. C., Nacional de Comercio de Torreón,
 Agrícola y Ganadera de Torreón y Nacional de la
 Industria de Transformación, Delegación Torreón,
 en que se coopere con el equivalente a un mes
 extraordinario de los impuestos que se pagan en
 la Tesorería Municipal, para destinarlos a la re-
 construcción de las casas de las Colonias del Norte
 de esta Población que fueron destruidas por la
 avenida del Rio Naras y para las Obras de la
 Defensa de la Ciudad, el R. Ayuntamiento que
 presido tuvo a bien acordar, en sesión de esta
 fecha, que se envíe al H. Congreso Local por el
 digno conducto de usted, como la hago mediante
 este oficio, el siguiente Proyecto de Decreto, que
 nos autorizará para hacer los cobros respecti-
 vos. - Artículo Primero. - A solicitud de las Cá-
 maras de la Propiedad Urbana de Torreón, A. C.,
 Nacional de Comercio de Torreón, Agrícola y Ga-
 nadera de Torreón y Nacional de la Industria de
 Transformación, Delegación Torreón, se establece en
 el Municipio de Torreón, Coah., un derecho de coope-

ración equivalente a un mes del importe de los im-
 puestos que se cubren en la Tesorería Municipal, para
 la reconstrucción de las casas destruidas por la última
 avenida del Río Nagas, ubicadas en las Colonias del
 Norte de la Ciudad, y para las Obras de Defensa
 de la misma. - Artículo Segundo. - El expresado
 derecho será cubierto por una sola vez en el mes de
 noviembre del año en curso y para hacerlo efectivo,
 la Tesorería Municipal podrá aplicar la Ley Econó-
 mica-Reactiva en vigor. - Protesto a usted las requisi-
 dades de mi muy respetuosa consideración. - Sufragio
 Efectivo. No Reelección. - Torreón, Coah. a 31 de Octubre
 de 1968. - El Presidente Municipal, Rodolfo Guerrero
 González. El Secretario, Prof. Manuel Nijeres V. - Rie-
 bricias. - Con dispensa de trámites por tratarse de un
 asunto de urgente resolución se pone a debate la
 proposición del señor Presidente y considerada sufi-
 cientemente discutida, es aprobada por unanimidad
 por lo cual se hará conocer a la brevedad posible al
 Ejecutivo del Estado para que, por su digno conducto,
 llegue al H. Congreso Local. - Acto seguido se da lec-
 tura al siguiente oficio del Departamento de Obras
 Públicas del Municipio: - Me refiero a su atento oficio
 n.º 2788 de fecha 25 del presente mes, del año en curso,
 relacionado con la localización de un terreno donde se
 pretende construir la Planta Embotelladora de Coahuila,
 S. A. - Vista la solicitud de Embotelladora de Coahuila,
 S. A. y el plano que acompañan, esta Dependencia con-
 sidera que no hay inconveniente en que las Manzanas
 n.ºs 109 y 110 formen una sola Unidad; tal y como
 queda configurada en el plano que acompañan y
 como aparecen en igual forma las instalaciones
 del Instituto del Seguro Social, quedando para
 efecto de la autorización para el área a que se re-
 fieren, una unidad de terreno que queda compren-
 dida: entre la Calzada Revolución al Norte; la Ave-
 nida Citlaltépetl al sur, la calle Jalisco al Orien-



te y la Calle Gicórnoros al Poniente. - La Colonia Torreón Jardín presenta en su ante-proyecto esta misma solución en esta parte de la misma. - Sometido a discusión éste dictamen del Departamento de Obras Públicas, hacen uso de la palabra la mayoría de los C. C. Concejales presentes y, considerados suficientemente debatido, el H. Cabildo aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo: "Visto el dictamen del Departamento de Obras Públicas del Municipio sobre la solicitud relativa presentada por Embotelladora de Coahuila, S. A., el 18 de octubre anterior, el R. Ayuntamiento concede autorización para que forme una sola unidad - donde se construirá la Planta de dicha Empresa, el terreno que en el ante-proyecto de lotificación de la Tercera Zona del Fraccionamiento Torreón Jardín de esta Ciudad, de marzo de 1967, figura con las siguientes colindancias: al Norte, Calzada de la Revolución; al Sur, Ave. - Citlaltépetl; al Este, Calle Sabino, y al Oeste, Calle Gicórnoros." - Siendo las 18.00 horas y no habiendo más asunto que tratar, se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.00 horas del día 14 de noviembre de 1968, reunidos en el Salón de

Cabildos del R. Ayuntamiento los Cc. Regidores
 Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Ugarte Marti-
 nez, Ribay D'Binion Galas y Amiceto Rodríguez
 Gutiérrez y Jindic José M. Mejía Contreras, bajo
 la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asis-
 tido del C. Prof. Manuel Mijangos V., Secretario, se
 inicia esta Asamblea previa la declaración de
 haber quorum. - Leída y aprobada sin modifica-
 ciones el acta de la sesión anterior, se da cuenta
 con los siguientes documentos: Opinión del C. -
 Delegado Municipal de Tránsito con respecto a la
 solicitud de la Unificación de Profesores Rieleros
 y Conexos de la Laguna, Lec. 5 y Rutas Urbanas -
 de Torreón, S. A. de C. V., de fechas 5 de febrero y 15
 de mayo, respectivamente, del año en curso, en el
 sentido de que se aumente en \$0.20 las tarifas que
 están cobrando, proponiendo el citado funcionario
 de Tránsito que el aumento sea de \$0.10. - Después
 de que se hacen aclaraciones y explicaciones en rela-
 ción a este asunto, se aprueba que el expediente,
 que consta de 47 hojas, pase a estudio de las Comi-
 siones de Comercio y Gobernación unidas, para que
 presenten Dictamen en la sesión próxima. - Dicta-
 men de la Comisión de Comercio, fechado el 7 del
 mes en curso, sobre la petición del Sindicato de
 Trabajadores de Carras de Mano del Mercado Alian-
 za elevado al H. Cuerpo Edificio el 28 del próximo
 pasado octubre, concebido en los siguientes términos:
 "Que se conceda el uso de la placa metálica para
 cada uno de los miembros del Sindicato, tal como
 lo solicitan en el mencionado oficio, siendo por su
 cuenta la confección de dicha placa." - Aprobado,
 en el concepto de que invariablemente, el número
 de cada Credencial que expida el Sindicato corres-
 ponda al de la placa que reciba el trabajador auto-
 rizado. - Dictamen de la misma Comisión rendido
 en los siguientes términos: "Con respecto a la petición

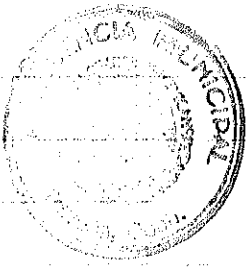


formulada por la Federación Unica de Trabajadores del Municipio de Torreon C.T.M., en el que solicitan que se les conceda ^{credenciales} las ~~credenciales~~ credenciales números 7, 8, 143 y 269 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música con residencia en esta ciudad y de la Unión de Trovadores "Juventino Rosas", es de acordarse y se dictamina, que se les entreguen las cartas credenciales por parte de la Presidencia Municipal tal como lo solicitan; ya que se ha hecho con anterioridad - para mejor control de los conjuntos foráneos. - En cuanto a la primera petición por esa Federación, al costo de \$0.50 y \$1.00 por selección tocada por los elementos que integran esas secciones se dictamina que se ordene a la Comandancia de Policía que gire instrucciones a los elementos que integran ese H. Cuerpo para que prohíba que los propietarios de esos negocios pongan rótulos marcando las cantidades, ya que la Tesorería no percibe ningún ingreso por esos conceptos. - Aprobado, en la inteligencia de que, por lo que hace a los rótulos que existen en los negocios a que se refiere señalando cuotas para permitir que los miembros de los Sindicatos actúen en negocios de cantina, cervecerías, restaurantes, etc., se girarán directamente instrucciones a la Comandancia de Policía, para que los mande retirar. - El R. Jefe del Departamento de Obras Públicas informa respecto a la superficie de terrenos que fue afectado a la Exta. Profa. Leonila Giarmattey con motivo de la construcción de la Escuela Benavito Fernández Aguirre, concretando que fueron 140.25 Mts. 2 que tienen un valor catastral de \$10.00 y comercial de \$30.00. - Se emite al Exco. del R. Ayuntamiento para que hable con la interesada sobre el monto de la indemnización que habrá de otorgársele. - El R. Jefe del Depto.

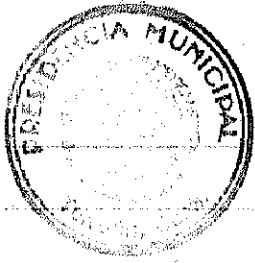
de Obras Públicas manifiesta en oficio 1015/968 de 6- del presente que en su concepto debe aprobarse el Fraccionamiento de terrenos propiedad de los Ferrocarriles Nacionales que tienen los siguientes linderos: - al Norte, Boulevard Revolución, al Sur, terreno de los Citados Ferrocarriles, al Oriente, la Carretera a la Colonia Metalúrgica y al Poniente, Prolongación de la Calzada Colón, pero siempre que la Empresa entregue superficies para los servicios públicos que requiere dicho Fraccionamiento, como Escuelas y Mercado. - Que se ordene a Obras Públicas confeccionar Plano donde figuren debidamente delimitadas las superficies que deberán destinarse a los mencionados servicios públicos, a fin de estar en posibilidad de dar contestación al oficio firmado por el Sr. Lic. David Vargas Bravo Sub-Secretario de Finanzas de los Ferrocarriles, con el cual envió el proyecto de Fraccionamiento cuya aprobación solicita. - En seguida se da lectura al oficio N.º 15524 Exp. 6-2/68 de 30 de octubre próximo pasado que dice lo siguiente: "Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado devuelvo a usted Oficio número 2717 fechado el 17 del mes en curso, el cual contiene Proyecto de Decreto formulado por la Junta de Mejores Materiales de esa Ciudad, para obras de alumbrado ornamental, en atención a que se tiene conocimiento de que hubo un acuerdo para financiarlas por cooperación tripartita de este Gobierno, ese R. Ayuntamiento y los beneficiados. - Hago de su conocimiento que el Ejecutivo, en comunicación del día 23 del actual se ha dirigido al C. José A. García, Presidente de la Junta antes mencionada, solicitándole información completa sobre el particular y una vez que se tenga la contestación se podrá determinar lo que proceda en relación con el proyecto de Decreto de referencia, en la inteligencia de que



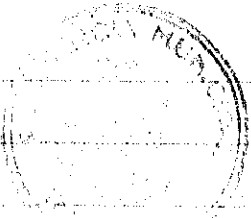
debe tomarse en cuenta que quedará establecido con toda claridad, que el derecho de cooperación será para cubrir la tercera parte del costo de las obras de alumbrado ornamental, señalándose el monto de las mismas." - Al respecto hace uso de la palabra el E. Presidente Municipal para exponer: que trató este asunto con la Junta de Mejoras Materiales de Torreón y que tanto el citado Organismo como él, consideran aceptadas las observaciones del E. Gobernador en el sentido de que en el Proyecto de Decreto se especifique que las obras importarán \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos), aportados en partes iguales por el Gobierno del Estado, el R. Ayuntamiento y los beneficiados con dichas obras y que, por lo mismo, propone se adicione con un artículo que será el Segundo, en estos términos: "El importe de las obras mencionadas en el artículo anterior, hasta por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos), será cubierto en partes iguales por el Gobierno del Estado, el R. Ayuntamiento y los beneficiados con las citadas obras" y que, igualmente, el Artículo Segundo del Anteproyecto, que será el Tercero en la iniciativa que se envíe al H. Congreso, sea modificado para que aparezca en la forma siguiente: "Se crea un derecho de cooperación para los propietarios o poseedores a cualquier título, de predios urbanos que den frente a las calles y avenidas a que se refiere el Artículo Primero, que se destinará exclusivamente a cubrir la aportación que corresponde a los beneficiados con las obras". - Consideradas de urgente resolución las proposiciones del E. Presidente Municipal, se les dispensan los trámites y se ponen a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra en contra, en un solo acto son aprobadas



por unanimidad con la recomendación de que, des-
 de luego, se envíe el multicitado Proyecto de Decreto
 al E. Gobernador. - Se pasa a Informe y el E. Primer
 Regidor expone que estuvo, en representación del E.
 Presidente Municipal, en el festejo celebrado en honor
 del Cartero y del Empleado Postal el día 12 del mes
 en curso, (Acto en el que se entregó un mes de sueldo
 a Diplomas a tres empleados con más de 30 años
 de servicios) habiendo tomado la palabra para feli-
 citar a los miembros de la Agrupación y dice ade-
 más, que la Conferencia del Maestro Carlos Chaves
 titulada "La Misión de Hay", que tuvo lugar el 8
 del actual en el Teatro Princesa, constituyó un
 verdadero éxito, ya que además de su gran interés, fue
 escuchada por un público muy numeroso. - El E. 2º
 Regidor se refiere al permiso concedido al E. Prof.
 Benjamín Planis, que presta sus servicios en la
 Escuela Apolonio M. Avilés, cuyo sueldo se ordenó no
 fuera pagado si el certificado que sirvió como base
 para la licencia, carece de Vº Bº del Médico Municipal.
 Dice que, según informes de la Inspectora de la Zona
 Escolar, este maestro es muy cumplido y existe pun-
 tualmente a su trabajo, por lo cual se consideró justo
 hacer una excepción y darle permiso para faltar du-
 rante una semana sin el requisito que se exige en
 estas cosas, en el concepto de que sus labores fueron
 atendidas por otros maestros. - Se acuerda que no se
 lleve a cabo la rebaja del sueldo; pero que se siga
 insistiendo que los Certificados lleven el visto bueno
 del Médico Municipal. - El mismo informante hace
 saber que visitó 19 escuelas habiéndolas encontrado
 trabajando regularmente y que, en lo sucesivo, los
 actos que levantará cuando exista alguna irregu-
 laridad, llevarán la firma de los Inspectores de Zona
 y de los Directores de las Escuelas. Dijo también ha-
 ber visitado los talleres de Carpintería, de la Carcel
 Municipal, encontrando que ya existen 78 bancos



concluidos y 75 por concluir; que lleva cuenta y raron de los materiales que se proporcionan a esos Talleres y que ha recomendado al encargado de los mismos, que deje los trabajos bien terminados. - El C. 4º Regidor expone que asistió a la Ceremonia que tuvo lugar en el Ejido La Partida el 8 de noviembre para celebrar el Aniversario del reparto de tierras en aquel Poblado; que ya se iniciaron los trabajos para las siembras de invierno y aclara, por lo que hace a las quejas de un grupo de ejidatarios negando que no se efectuó junta para nombrar representantes que intervengan en el manejo de las plantas despepitadoras, que los descontentos son campesinos a quienes efectivamente no se tomó en cuenta, porque no cultivan algodón. - El C. Primer Jindico se refiere nuevamente a la confección de las placas para los trabajadores de carros de mano y hace algunas explicaciones. - Se le comisiona para que intervenga cerca de los interesados, en relación con la confección de las placas mencionadas. - El C. 3º Regidor informa que asistió como Representante del Ayuntamiento, al Fortes de 1872 Conscriptos el domingo 3 de los corrientes, de los cuales 166 obtuvieron bola blanca. - El C. Primer Jindico habla nuevamente para expresar que asistió junto con la Comisión de Gobernación, el Lic. Indalecio de la Peña, Jefe del Ramo Penal y Lic. Horacio R. Algaba, Agente del Ministerio Público, a la visita que se efectuó a la Carcel Municipal, habiendo conocido de 56 casas de reos sentenciados y de 15 cuyos procesos se encuentran pendientes de resolución. Siendo las 12.00 horas se clausura esta sesión levantándose la presente acta: Damos fe y Credenciales, entre renglón, valed. -



91

En la Ciudad de Torrión, Estado de Coahuila de
Zaragoza, siendo las 17 horas con 15 minutos del
día 21 de Noviembre de 1968, reunidos en el Salón
de Cabildos del H. Cuerpo Edilicio los C. Regidores -
D. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Ugarte Martínez,
Libay D'Binión Galas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez
y Jindico Antonio Piñero Frausto, presididos por el
C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr.
Manuel Mejías V., Secretario, previa declaración de
haber quórum se inicia esta Sesión con la lectu-
ra del acta de la anterior que es aprobada con la
aclaración del C. 2º Regidor en el sentido de que
el C. Profr. Benjamín Planis a quien se le concedió
permiso por 8 días no obstante de que el certificado
que sirvió de base no tiene el visto bueno del
Médico Municipal, presta sus servicios en la Es-
cuela Gabriel Cabrera y no en la Apolonio M. Avilés,
como se asentó en el acta que se acaba de leer.-
Se procede a dar cuenta con la correspondencia -
en cartera.- Escrito del C. Felipe González R., re-
presentante del Sector N.º 2 de "Tarazona", fechado
hoy, mediante el cual solicitan la intervención
del C. Presidente Municipal a fin de que se ac-
tive la tramitación del expediente relativo a la
dotación de aguas negras del tubo emisor que
descarga en el Ejido La Merced.- Se deja para
tratarlo en asuntos generales.- Pasando a infor-
mes de Comisiones, el C. Primer Regidor mani-
fiesta que estuvo representando al H. Cuerpo Edi-
licio el sábado 9 en la inauguración del Campeo-
nato Internacional de Boliche, al cual concu-
rieron dos equipos extranjeros y varios me-
xicanas; que igualmente asistió a la comida en
honor de los Veteranos de la Revolución que se
efectuó ayer, habiendo tomado la palabra para
felicitarlos y para disculpar al señor Presidente
por no haberlos acompañado.- Dijo que el 29 del



actual estará en Tarsoón el Maestro Luis Jim-
di para sustentar su Conferencia que titulará
La Opera, Origen, Evolución y Presente, evento
que tendrá lugar en la Escuela de Comercio y
Administración de la Universidad de Coahuila.

✓ Agregó que a fines de enero nos visitará la
Banda Sinfónica de Washington y que es posi-
ble que el 21 de diciembre aprovechemos la es-
tancia del famoso tenor de la Scala de Milán
Lirano Ferrari para que actúe como invitado
del R. Ayuntamiento. - El C. 2º Regidor expone

✓ que hoy a las 11.00 horas estuvo presente en la
entrega de una Cáfila por \$10,000.00 a la Maes-
tra Magdalena Calderón de Cueto, quien prestó
sus servicios en el Jardín de Niños de la Guar-
dería Infantil; dice también que en la Es-
cuela Adolfo López Mateos, ubicada en la Co-
lonia "La Magdalena" hay matriculados 50 ni-
ños por lo cual la Directora, Maestra Guada-
lupe Trujillo, solicita que se le proporcionen
50 mesa-bancos; que, por otra parte, la
Escuela Jesús González Ortega necesita 50
y ya se les indicó que en su oportunidad les
serán entregados previo el pago del 50% de
su importe. Luego informa que en el Taller
se encuentran terminados 36 pupitres y por
terminar 97, pero que necesita sea propor-
cionado el material que están solicitando.

El señor Presidente Municipal dispone que
desde luego se formule y envíe la requisi-
ción correspondiente. - El C. 4º Regidor -

✓ expone que llevó la representación del Cabildo
en la coronación de la Reina del Ejido San
Antonio de los Bravos y en los Poblados La
Joya y La Paz que celebraron el Reparto -
Agrario en esos lugares. - Luego habla de la
petición del Sector N.º 2 de Zaragoza para



92

que se active la tramitación de su expediente de solicitud de aguas negras, y sobre este asunto se acuerda que tomando en cuenta los datos que existen en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento se dirija atento oficio a la Comisión Agraria Mixta en Toluca, suplicándoles atender la petición del Ejido de referencia. - Luego dice que tiene denuncias de vecinos del Barreal de Guadalupe en el sentido de que un avión sospechoso aparece frecuentemente en el campo contiguo a ese lugar, presumiéndose que se trata de actividades de contrabandistas. - El E. Presidente Municipal informa que este asunto ya se está investigando por conducto de la Policía. - El E. Jefe de Hacienda manifiesta que la Profesora Benjuana Arguiz ya le hizo entrega de \$1,191.00 para las reparaciones de la Escuela Nicolás Bravo y la Profa. Ofelia Peña, de \$500.00 para obras en la Escuela Emilio Carranza y, a continuación, hace saber que la Escuela Miguel Hidalgo está necesitando 10 mesa-bancos y que el E. Director de la Escuela Gregorio A. García ha gastado \$500.00 en mejoras al Plantel y continuará haciendo obras con la cooperación de los Maestros, pero que desea que el Municipio le ayude para el empapelado de los techos. - En seguida se da lectura a un dictamen relativo a las solicitudes de la Unificación de Choferos Ruleteros y Conexas de la Laguna, Sección 5 y Rutas Urbanas de Toluca, S. A. de C. V., fechadas el 5 de febrero y el 15 de mayo del año en curso, respectivamente, que fueron turnadas al R. Ayuntamiento por el E. Gobernador del Estado, en el que las Comisiones de Comercio y Gobernación unidas, dan a conocer sus puntos de vista y proponen que en los vehículos de 2ª clase se cobre de las 6 a las 23.00 horas \$0.50 y de las 23.00 a las 6.00 horas del día siguiente \$0.80; que desaparezca el servicio de primera clase y que por lo que se refiere al cobro

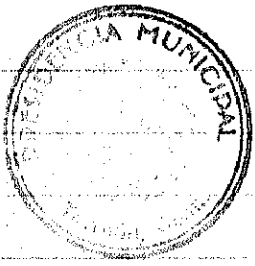


a estudiantes de post-primaria no haya modificación. - Se pone a discusión y habiendo usado de la palabra varios ciudadanos concejales, se acuerda devolver el dictamen de referencia a las Comisiones para que lo presenten nuevamente, tomando en cuenta las observaciones que se hicieron durante la discusión. - El Sr. Secretario hace saber que con fecha 21 de agosto del año en curso se recibió oficio firmado por el Sr. Lic. David Vargas-Bravo, Ayudante del Sub-Gerente de Finanzas de la Gerencia General de los Ferrocarriles Nacionales de México, manifestando que dicha Gerencia tiene informes relativos a la ocupación que el Ayuntamiento ha llevado a efecto de terrenos propiedad de la Empresa y de sus deseos de prolongar las calles Blanco, Falcón, Treviño e Ildelfonso Fuentes, así como de que ha pavimentado provisionalmente, en parte, una que se haya en las inmediaciones de la Estación de Pasajeros; que el Ing. Gerente General tomando en cuenta los beneficios que las vías públicas mencionadas reportarán a Torreón, está de acuerdo en cederlas; pero que para ello es necesario que se realice el trámite que culminará con la expedición del Decreto Presidencial que desincorporará del dominio público los terrenos de que se trata y enumera los requisitos que debe llenar la petición. - Se da lectura a un proyecto de solicitud de donación dirigido al Sr. Ing. Eufasio Jandoval, Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México y sobre este asunto la Asamblea cambia impresiones y considerando que es necesario que tanto el Departamento de Obras Públicas como los Abogados Consultores del H. Cuerpo Edilicio opinen al respecto, se deja pendiente la resolución

de este asunto para Sesiones próximas, recomendándose a la Secretarías que cite a la brevedad posible a los C. E. Abogados Consultores y al C. Jefe de Obras Públicas para que procedan desde luego al estudio correspondiente y rindan por escrito su opinión. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.00 horas se clausura esta Sesión levantándose la presente acta. - Damos fe.

Alcaldé
 J. M.
 J. J.
 J. J.

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas con 15 minutos del día 28 de noviembre de 1968 reunidos en el Salón de Cabildos del H. Cuerpo Edilicio los C. E. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Liday D'Bi-
 nion Galas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez y Jueces José Ma. Mejía Contreras y Antonio Múner Frausto, presididos por el C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secretarías, previa declaración de haber quorum se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. - Se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera. Oficio del C. Francisco José Madero González, Presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales en el que informa que con base en breve a concurso para la presentación de proyectos para los monumentos al Generalísimo José María Morelos y Don Francisco J. Madero solicitando del R. Ayuntamiento se le indique lugar para



La colocación del monumento a Morelos, tras de ser discutido y después de haber leído - opinión que emite el Jefe del Departamento de Obras Públicas, se acuerda que sea colocado en la confluencia que forman el Bulevar Independencia, Calzada Cuauhtémoc, Calzada Manuel Buila Camacho y Diagonal Reforma, debiendo ser comunicado al solicitante. - Se da lectura al dictamen corregido para aplicación de tarifas en las distintas rutas de pasajeros establecidas en esta Ciudad y leída la opinión del Abogado Jefe del Departamento de Estudios Especiales sobre el mismo asunto, son aprobados haciéndose notar que queden señaladas las rutas con sus nombres correctos los cuales deben ser solicitados al Departamento Municipal de Tránsito. - Pasando a informes de Comisiones el C. Primer Regidor manifiesta que con la representación del C. Presidente Municipal abandonó a las Asociaciones de Padres de Familia de los Plantales de la XV Zona Escolar Federal acto que tuvo lugar el día 27 de los corrientes en la escalinata Sur de la Presidencia Municipal, sigue informando que el próximo 14 de diciembre visitará esta Ciudad el Grupo de Teatro Trashumante dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes que actuará en el Teatro Juana Martínez con la Obra de Brecht titulada "La Excepción y la Regla"; el mismo informante hace invitación para estar en el aeropuerto el día de mañana a las 9.00 horas para recibir al maestro Luis Jardi que sustentará una conferencia ese día. - El C. Ariceto Rodríguez Gutiérrez, 4º Regidor informa que estuvo en representación del P. Ayuntamiento en la Junta de Estudios que se llevó a cabo por la IV Inspección escolar Estatal verificada en la Escuela Habib Stefanos el 26 de los corrientes a las 16.00 horas habiendo

observado buenos trabajos presentados por alumnos de la Escuela Francisco Zarabia, el propio 4º Regidor presenta una solicitud de la Escuela Rural de La Colonia, para que le sean donados mesas y puestas que fueron desechadas de la derruida Escuela Coahuila no pudiéndose otorgar en vista de que ya fueron donadas a otras Plantales; sigue informando que actualmente se encuentra trabajando en un censo de alumnos de poblados de este Municipio que resultaron afectados por la reciente avenida del Naranjo para proporcionarlo a la esposa del E. Gobernador del Estado quien les obsequiará ropa y otros objetos a los mencionados alumnos. - El E. Antonio Muñoz Frausto, 2º Síndico informa que ha entregado 140 mesa-bancos en la forma siguiente: Escuela Vicente Guerrero 25, Escuela México 25; Escuela Gustavo Díaz Ordaz 30; Escuela Miguel Hidalgo 10 y Escuela Jesús González Ortega 50. - Sigue informando que se han surtido pedidos de madera en Septiembre, Octubre y Noviembre con valor de \$6,000.00 pesos y que se ha surtido pedido por herramientas y material para armar mesa-bancos por valor de \$1,274.75 y termina su información diciendo que están por entregarse 81 pupitres. - El E. Felay D'Pinión Pulas, 3º Regidor informa que el problema que viene afectando a los cancioneros de esta Ciudad, se ha resuelto en parte ya que en algunas cantinas y cervecerías no se les está cobrando la cuota que les venían exigiendo y en los propios centros han retirado las cartulinas que señalaban dichos cobros. - En relación con las tarifas para maniobristas del Mercado Ahianza solicita que el dictamen rendido por la Comisión de Industria y Comercio sea enviado junto con la demás documentación al Jefe General de Gobierno, - acordándose que como el Dip. Leopardo Flores Peña es parte interesada se le pida sea el conducto para entregarlo. No habiendo asuntos generales que tratar siendo las 18.30 horas se clausura esta Sesión levantándose la presente acta. - Damos fe.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas de Zaragoza, siendo las 17.00 con 15 minutos del día 5 de diciembre de 1968 reunidas en el Salón de Cabildos del H. Cuerpo Edilicio los C.C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay-D'Binión Galas y Amiceto Rodríguez Gutiérrez y Jueces José María Mejía Contreras y Andrés Niñera Frausto, presididos por el C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secretario, previa declaración de haber quórum se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. - Se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera: comunicación de un grupo de locatarios del Mercado "Francisco J. Madero" quejándose de la falta de vigilancia en ese centro de abastos. Que se transcriba al C. Inspector de Policía. - Solicitud de la Sra. Ana Herrera Barón para que se le permita vender licor en botella cerrada en la miscelánea ubicada en Ave. Abasco 1885 Cte., Que se turne a la Comisión de Industria y Comercio y a la Tesorería. - Solicitud de los C.C. Octavio Adame Olguín y Fernando Castillo Flores para que se les concedan placas de servicio público para hacer fletes pequeños, se acuerda pase a la Comisión de Gobernación y Tránsito. - Escrito de la Srita. Martha Arias Veliz estudiante campesina de la Escuela de Jurisprudencia pidiendo ayuda para adquirir cosas libras. - Se pasa al C. 17º Regidor a fin de que vea la posibilidad de que se le pueda ayudar. - Queja de un grupo de vecinos de la Ave. Matamoros entre Leon Velasco y Ramón Coroná, por el estacionamiento nocturno de autotaxis y camiones cargados con tanques de gas. Se acuerda se turne esa queja al Departamento de Tránsito para que

trate de corregir esa anomalía. - Solicitud del C. Arnulfo Martínez Hars, para que le sean rebajados los impuestos de su negocio de venta de tacos y pozole y sea cambiado de lugar un aseador de calzado ya que ambos se estorban; que sea turnada la solicitud al C. Tesorero Municipal y a la Comisión de Gobernación para que resuelva lo relacionado con el boleto.

Dictamen del C. 4º Regidor sobre la queja que presentó el señor Eusebio Maldonado Trujillo, resolviendo el Cabildo que el propio Regidor Rodríguez Gutiérrez en representación del Ayuntamiento recomiende al quejosos ante quien corresponda para que ya no sea perjudicado. - Dictamen de la Comisión de Comercio re-

lacionado con la solicitud de la C. Juana Corda Puente, acordándose que el tabasete motivo de la queja, sea levantado y la documentación de la Tesorería se haga a nombre de la solicitante para que instale uno de su propiedad. - Se da lectura al dictamen más especificado de las Comisiones de Gobernación y Comercio unidas relacionado con el alza de tarifas de las Rutas Urbanas el cual quedó en la forma siguiente:

"Estas Comisiones de Gobernación y Comercio, unidas hemos estudiado el expediente que se integró con las peticiones en el sentido de que sean aumentadas en \$0.30 centavos las cuotas que actualmente se están cobrando por servicio de pasaje urbano en las rutas establecidas en esta ciudad, hechas al C. Gobernador del Estado por la Unificación de Profesionales Rulteros y Conexas de la Laguna y Rutas Urbanas de Tamaulipas, S.P. de L.V., el 5 de febrero y el 15 de mayo del año en curso, respectivamente y, considerando: Primero. - Que las tarifas que se propone modificar y que han venido rigiendo desde Septiembre de 1959, son las siguientes: Para vehículos de Segunda Clase en las cuales se encuentran Ruta Norte, Ruta Sur, San Joaquín - Palacio Federal, Palvorera - Colonia Moderna, 1º de Mayo - Mercedes Juarez, Campo Alianza, Ruta Circunvalación



(Ruta Centro), Ruta San Julian Alianza-Colonia-Navarro, Ruta San Julian Alianza por Ampliacion Los Angeles y Ruta Metalurgica, de las 6 a las 23.00 horas, \$0.40 centavos y de las 23.00 a las 6 horas del dia siguiente \$0.65; para los vehiculos de Primera Clase (Ruta Torreón Jardín) de las 6 a las 23.00 horas \$0.45 centavos y para estudiantes de post-primaria, \$0.25 centavos en Primera Clase y \$0.20 centavos en Segunda. - Seguridad. - Que desde 1959 a la fecha, se han venido elevando los precios de vehiculos, reparaciones, llantas y combustibles asi como el costo de mantenimiento y el importe de prestaciones y salarios de los trabajadores que prestan sus servicios en el urbano del Transporte y Tercero. - Que estas tarifas han permanecido sin modificación durante el tiempo citado, no permitimos proponer que este H. Cuerpo diga al R. Gobernador, en contestación a su atento oficio núm. 12661, Expediente 1-1335/68 de 6 de Septiembre del año en curso, que el R. Ayuntamiento opina que las tarifas por transporte de servicio público de personas en las rutas establecidas en esta ciudad sean en lo sucesivo, las siguientes: En la Ruta de Primera, (Torreón Jardín) de las 6 a las 23.00 horas \$0.55 centavos (cincuenta y cinco centavos), en los vehiculos de Segunda Clase, que son Ruta Norte, Ruta Sur, San Joaquin-Palacio Federal, Polvorera-Colonia Moderna, 1^a de Mayo-Mercado Juárez, Campo Alianza, Ruta Circunvalación (Ruta Centro), Ruta San Julian Alianza-Colonia Navarro, Ruta San Julian Alianza por Ampliacion Los Angeles y Ruta Metalurgica, de las 6 a las 23.00 horas \$0.50 centavos (cincuenta centavos) y de las 23.00 a las 6 horas del dia siguiente \$0.80 centavos (ochenta centavos) y, para los estudiantes de post-primaria \$0.20 centavos (veinte centavos) en los vehiculos de Segunda Clase y \$0.25 centavos (veinticinco centavos)

en Primera Clase (Ruta Torreón-Jardín)". Se acuerda se dé a conocer este dictamen al Superior Gobierno del Estado, a la Dirección General de Tránsito y a la Delegación de Industria y Comercio en la Comarca y se dá lectura a la Opinión del C. Jefe del Departamento de Estudios Especiales, al respecto. - Pasando a informes de Comisiones el C. Aniceto Rodríguez Gutiérrez 4º Regidor informa y al mismo tiempo solicita consejo para poder auxiliar a elementos campesinos que son reclutados para trabajar en otras regiones del País a donde son trasladados en camiones de carga y luego de cumplir son abandonados a su suerte, acordándose que con la representación que tiene la haga del conocimiento de las Autoridades de Tránsito Federal y que haga labor de convencimiento por distintos medios entre el campesinado para que no sigan exponiéndose. - El C. Antonio Niñez Frausto, Jefe Segundo informa que el día 30 próximo pasado asistió con la representación del C. Presidente a la Clausura del Seminario organizado en conmemoración al 75 Aniversario de la Escuela Normal del Estado; sigue informando que el miércoles 4 de los corrientes con la representación del mismo funcionario concurrió a una ceremonia en la Escuela Francisco J. Madero en la cual le fue impuesta una Medalla al Profesor Rodolfo Contreras Alvarez por haber cumplido 25 años en el Magisterio; en otra parte de su informe hace saber que visitó la Escuela Nicolás Bravo y la encontró muy deteriorada; sigue informando que hizo el pago de la manufactura de 225 mesabancos no habiéndolo hecho por partes iguales debido a que entre los trabajadores existen diversas categorías; que actualmente solo falta de ser dotada de la misma clase de muebles la Escuela Niños Heroes de



Chapultepec.- En asuntos generales el E. -
Presidente Municipal hace invitación a Re-
gidores, Síndicos y Jefes de Departamentos
para que asistan el próximo domingo a
las 10 horas al festival de Liberación de
los conscriptos clase "1949" que tendrá lu-
gar en el Estadio de la Revolución.- No-
habiendo más asunto que tratar y siendo
las 18.05 horas, se clausura esta sesión.
levantándose la presente acta.- Damos fe.

[Handwritten signature]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila
de Zaragoza, siendo las diecisiete horas del
veintiseis de diciembre de mil novecientos se-
senta y ocho, reunidos en el Salón de Sesiones -
del R. Ayuntamiento la totalidad de sus compo-
nentes, bajo la presidencia del E. Rodolfo Guerrero
González, asistido del E. Prof. Manuel Mijanes -
V., Secretario, previa declaración de haber quórum
se inicia esta Asamblea con la lectura del Acta
de la anterior, la cual es aprobada sin modifi-
caciones y, acto continuo, se da cuenta con la
siguiente correspondencia en carta.- Oficio n.º
70 de la Asociación de Scouts de México, A. C.,
solicitando a nombre del Distrito de Torreón de
la Asociación mencionada, permiso para ocupar
el lugar propiedad de la Ciudad ubicado frente
a la Oficina de Correos de la Colonia Torreón Jar-
dón para utilizarlos en las reuniones que celebran
sus miembros.- Al Centro de Promoción Depor-

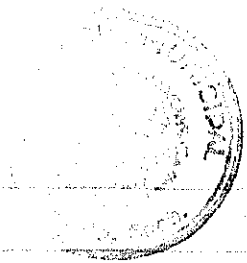
tiva para que de acuerdo con el Departamento de Obras
 Públicas y la Comisión de Gobernación opine al respecto.
 Escrito de 20 del actual firmado por la Empresa Abs-
 tecedora de Aguas y Faneamiento de la Ciudad de Torreón,
 S.A.; pidiendo que se dirija oficio al Titular de la Secre-
 taría de Recursos Hidráulicos, suplicándole autorizar
 a la Empresa mencionada para que perforé dos nuevos
 pozos profundos a fin de que mejore el servicio que
 actualmente proporciona a la población. - Que se atien-
 da dicha petición. - Comunicación de 10 del actual
 suscrita por la Empresa citada informando sobre las
 causas que hicieron necesaria la modificación de sus
 tarifas y recomendando hacerle las observaciones que se
 juzgaren convenientes. - Al Departamento de Obras
 Públicas para que opine. - Carta de la misma Empresa
 informando que va a instalar medidores en las tomas
 de las Dependencias Municipales para conocer exacta-
 mente el consumo de agua potable que haga cada
 una y que, en su oportunidad, dará a conocer al
 H. Cuerpo Edilicio el resultado. - Enterados y se turna
 a la Comisión de Obras Públicas. - Se pasa en seguida
 a dar cuenta con los dictámenes de las Comisiones de
 Comercio y Gobernación de fecha 19 del actual, rela-
 tivos a las solicitudes de cambio de domicilio de un
 Expendio de Pan y Leche ubicado en Corregidora 1099.
 Ste. y el traslado de un Tabarete que se encuentra en
 la esquina que forman la Av. Allende y la Calle
 Ramos Prixepe al norte. - Se dejan pendientes para
 su discusión en la Sesión próxima. - Luego, no ha-
 biendo informes de Comisiones, el C. Presidente hace
 uso de la palabra manifestando que, en virtud de
 que el Salón de Cabildos será insuficiente para con-
 tener el numeroso público que asistirá a la lectura
 del Informe de la gestión del R. Ayuntamiento duran-
 te el segundo año de su Ejercicio, acto que, con la
 honrosa presencia del C. Gobernador, quien gentilmente
 ha aceptado asistir, tendrá lugar el 31 del presente,



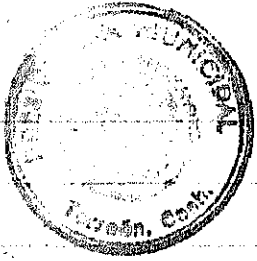
sugiere que la Sesión respectiva se efectúe en un lugar con mayor amplitud. - Sometido a discusión este asunto se acuerda: Primero. - Se declara Recinto Oficial del H. Cuerpo Edilicio, para el solo efecto de que en él se lleve a cabo la Sesión Solemne en la que el C. Presidente Municipal dará lectura al Informe de la gestión del R. Ayuntamiento durante el segundo año de su Ejercicio, el Auditorio de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Coahuila. - Segundo. - Se señala para que tenga lugar dicho Acto las 19.00 horas del 31 del mes en curso de acuerdo con la siguiente Orden del Día: - 1. - Lista de asistencia. - 2. - Apertura de la Sesión. - 3. - Lectura de la presente Acta. - 4. - Lectura del Informe. - 5. - Clausura. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos se clausura esta Sesión levantándose la presente Acta. Damos Fe. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Tamasopo, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 19.00 horas del día 31 de diciembre de 1968, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Coahuila, designado por el R. Ayuntamiento para que tenga lugar la lectura del Informe de la gestión del citado H. Cuerpo durante el segundo año de su ejercicio, la totalidad de sus miembros, presididos por el C. Rodolfo



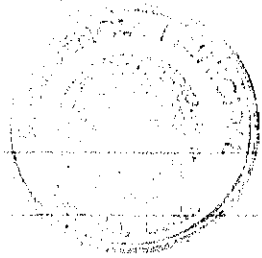
Guerrero Carrálex, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, y con la honrosa presencia del C. Gobernador don Braulio Ferrández Aguirre, se inicia esta Sesión Solemne con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad, sin modificaciones y, acto seguido, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra para rendir su Informe dando cuenta a la ciudadanía del estado que guardan todos los Ramos de la Administración, agradeciendo la colaboración que para el óxito de las labores del H. Cuerpo Edilicio aportaron el C. Gobernador, las diferentes Dependencias Federales y Estatales, la iniciativa privada y los sectores obrero, campesino y popular y solicitándoles que continúen prestando su ayuda al Gobierno Municipal, sin la que no será posible superar los problemas que afrontará la Administración Pública y mejorar los servicios que la misma está obligada a proporcionar. - Terminada la lectura del Informe, el C. Gobernador del Estado para a la Tribuna y dirige un mensaje a la Ciudadanía de Coahuila en el cual entre otras cosas muy importantes, se refiere al Presupuesto del Estado para 1969, mencionando especialmente las cantidades que destinará a la Educación Pública y agregando que confía en el sentido patriótico de la juventud coahuilense, de quien está seguro que corresponderá al esfuerzo del pueblo aprovechando su tiempo y canalizando sus inquietudes al estudio; dice también, que su Administración no dejará deudas a la próxima; que este año se convocará a elecciones para gobernadores Constitucional y que espera, fundadamente, que los trabajos electorales no interrumpen el ritmo del progreso de nuestra Entidad Federativa, que avanza con paso firme por senderos de bienestar social en un clima de trabajo y paz interna, que no deber ser alterados,



y concluye con los siguientes conceptos: "Con franco optimismo se perfila un futuro promisorio para Coahuila, con tranquilidad política, con unidad constructiva, en un clima de trabajo y consciente responsabilidad ciudadana que aspira al bienestar y al progreso. Estos motivos obligan al reconocimiento y al agradecimiento sincero de mi parte, para un pueblo que frente a los intereses del Gobierno es punto de apoyo, y a ello contribuye la labor tesonera de una opinión pública positiva conformada en el diario acontecer por los órganos de información, prensa, radio y televisión que con verticalidad y responsabilidad cumplen con acierto su función social en el engrandecimiento y progreso de Coahuila". Después, el C. Presidente Municipal agradece al E. Gobernador los brillantes conceptos de su importante Mensaje y declara clausurada la sesión, siendo las 21.00 horas. Damos fe.

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Tlaxiaco, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas con 15 minutos del día 9 de enero de 1969 reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los E. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Binión Galax y Aniceto Rodríguez Gutiérrez y J. J. María Mejía Contreras bajo la presidencia del E. Rodolfo.



Guerrero González asistido del C. Profr. Manuel Mejías U, Secretario, previa declaración de haber quorum, se inicia éste con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada con modificaciones y acto seguido se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera.

Oficio N° 100 de fecha 6 del presente, del Sindicato de Trabajadores de Carras de Mano del Mercado Alianza, manifestando que ya tienen en su poder 125 credenciales metálicas numeradas que se colocarán en las cachuchas, que van a usar sus afiliados de acuerdo con la autorización que el H. Cuerpo Edilicio les concedió en oficio 3039 de 19 de noviembre del año próximo pasado y solicitan que se conceda a la expresada Organización que sean sus miembros exclusivamente quienes hagan el servicio. Se turna esta solicitud a la Comisión de Industria y Comercio para que manifieste a los interesados que no es posible acceder a su petición en virtud de que se coartaría a otras personas el derecho de trabajar en esa actividad.

Oficio 592 de la misma fecha suscrito por el Sindicato Gremial de Tacataxios del Mercado Alianza respaldando el pedimento de los Trabajadores de Carras de Mano del citado centro de Abastos. - El mismo trámite. - Oficio 356 de 7 del actual, que suscriben el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores - Jornaleros de Papel Cartón y Similares de Toluca, pidiendo la intervención de la Autoridad para poner coto a las dificultades que frecuentemente provocan elementos de la C.R.T. dirigidas por el C. Jesús Landeros García. - Turnese a los C.C. Segundo y Cuarto Regidores para que notifiquen tanto al Sindicato quejoso como al que pertenece a la C.R.T., que deben hacer un esfuerzo para que ese definitivamente ese problema ya que, de lo contrario, el R. Ayuntamiento retirará a ambas las permisos que tienen para trabajar en el tinadero de basura del Municipio. - Oficio de fecha 19 de diciembre -



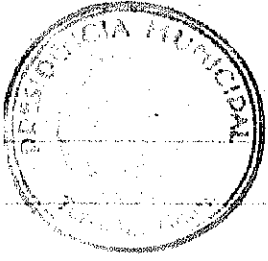
anterior firmado por el R. H.º Regidor del Ayuntamiento mediante el cual contesta el 3224 de 15 del mes citado que le dirigió la Presidencia Municipal, informando que la queja de los campesinos de Sta. Colonia, es improcedente y que solo se ha presentado con el objeto de que continúe la serie de problemas que desde hace mucho tiempo existen entre los campesinos del citado ejido y los de Pozo de Calvo que ahora ocupan los terrenos de El Papalote. - Se toma nota. -

Pasando a dictámenes de Comisiones se da lectura al presentado por la mayoría de los miembros de la de Gobernación fechado el 13 de diciembre anterior relativo a la solicitud del C. David Jaramiego Jantos para que se le otorguen placas del servicio público local para un camión que desea utilizar para mudanzas. -

Previa discusión se acuerda decir al interesado que no es posible acceder a su solicitud en virtud de que no hay placas disponibles; pero que en su oportunidad haga nuevamente sus gestiones a fin de determinar lo que proceda. -

Luego el C. Secretario solicita la palabra y expone que el Artículo 631 del Código Civil estatuye que en la primera sesión del mes de enero de cada año, el H. Cuerpo Edilicio debe designar el Consejo de Tutelas del Municipio, que se integrará por un Presidente y dos vocales que serán personas de notoria buenas costumbres e interesadas en proteger a la niñez desvalida. Al respecto se acuerda que dicho Consejo quede formado por los R. C. Lic. Feliciano Cordero como Presidente y Laura T. de Ramos Chamont y el Dr. Alfonso Garibay Fernández como Vocales. - Informe de Comisiones. - El R. H.º Regidor manifiesta que auxilió al Comité Municipal del Instituto de Protección a la Infancia en la distribución de aquei-

nados para los niños pobres; que en la segunda quin-
 cena de diciembre salieron al Estado de Tamaulipas -
 grupos de ejidatarios contratados para la pica de
 algodón y que hasta la fecha no ha habido quejas
 procedentes de los mismos; que va a intervenir en
 las pláticas para la construcción del edificio para
 la escuela que en el Ejido La Paz desean levantar
 los agricultores para el cual los campesinos del po-
 blado proporcionarán el terreno, y que fue entrevista-
 do por los deportistas del citado lugar quienes desean
 hacer una visita al E. Presidente para exponerle
 sus problemas. - Se le recomienda que les diga que
 deben hacer su exposición por escrito. - El E. Primer
 Jiridico se refiere a que han estado cambiando de
 lugar algunos tabaquetes y que, por lo que hace a los
 de la Calle Blanco, se les concedió un plazo hasta
 el día último del actual para que se lleve a cabo el
 traslado, y se refiere luego al permiso que solicita
 el propietario de un restaurante ubicado en Bolívar
 y Blanco para vender cerveza en las comidas. - Se le
 recomienda manifestar al propietario de dicho negocio
 que no es posible conceder la autorización que soli-
 cita. - El E. 3^{er} Regidor expresa haber asistido a
 la entrega de conscriptos a las Autoridades Fede-
 rales; que levantó varios tabaquetes no habiéndose
 presentado problema para efectuarlos; que el E. 2^o
 Jiridico Niner Frauto le encargó disculparlo por
 no haber asistido a esta sesión en virtud de estar
 enfermo y que informara que ya ordenó la entrega
 de la madera para la construcción de mesabancos
 destinados a las escuelas; que el E. Director de la
 Escuela Activo 20-30 desea que se le proporcionen
 mesabancos individuales, en el concepto de que
 cubrirá el 50% de su importe y que continúa
 estudiando el problema relativo a los baños del
 Barrio El Pacifico. - El E. 1^{er} Jiridico hace uso
 de la palabra nuevamente exponiendo que estuvo



a entrevistarlo el señor Lic. Rodolfo González Treviño a fin de hablarle sobre el traslado de algunos tabanetes que se encuentran frente a la negociación que representa y que, al efecto, ha estado buscando algún sitio para hacer ese cambio, habiendo encontrado dos lugares que considera apropiados: uno en Juan Antonio de la Fuente y Uruguay y el otro contiguo al puente del Tajo de La Perla frente al Cerro de la Cruz. - El E. Presidente dice al respecto, que junto con el exponente hará un recorrido para escoger el terreno donde se hará la nueva ubicación de los tabanetes mencionados. - El E. Primer Regidor expone que ya se recibió una nueva remesa de libros procedentes de la Biblioteca Nacional, que forma parte de los obsequiados por su Director para la Biblioteca Lic. José García de Letona; que entrevistó a los padres de la niña Mercedes Silva Bautista, que es magnífica declamadora, y obtuvo el permiso necesario para que ésta actúe en próxima fiesta cívica; que el 24 del actual estará en esta población. - el E. Lic. Víctor Manzanilla Chaffer Secretario de Acción Política del P. R. I., para sustentar una conferencia que ha titulado "Análisis de la Reforma Agraria Mexicana" y que el 7 de febrero próximo recibiremos la visita del C. Doctor Justino Fernández, Director de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional, quien nos brindará su conferencia "Visión del Arte Mexicano". - Por último, el E. Presidente Municipal se dirige a los miembros del Cabildo para expresarles su reconocimiento por la valiosa colaboración que aportaron para el mejor éxito del Gobierno Municipal durante su segundo año de su ejercicio, haciendo posible ^{rombó} a la ciudadanía un Informe que ha merecido su aprobación y -

los invita para que continúen trabajando con el entusiasmo y el desinterés que han desplegado hasta ahora, ya que solo en esa forma se podrá realizar con buenos resultados para el pueblo, el programa que se proyecta llevar a cabo durante el año en curso. - Por su parte, los C.C. Regidores y Síndicos agradecen al señor Presidente Municipal sus conceptos y le reiteran su propósito de seguir laborando por el bien de la Comunidad. - No habiendo otros asuntos que tratar siendo las 18.30 horas se clausura esta sesión levantándose la presente acta. Damos fe. Entre renglones "rendir", vale. -

Handwritten signatures of the council members and secretary, including the names Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Benion Galas, Aniceto Rodríguez Gutiérrez, José María Mejía Contreras, Antonio Mirón Frausto, and Manuel Mijares V. The number 7059 is written below the signatures.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 16 de enero de 1969, reunidos en el salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Benion Galas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez y Síndicos José María Mejía Contreras y Antonio Mirón Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asistido del C. Secretario Prof. Manuel Mijares V., se inicia ésta con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin modificaciones. - Peto continuo se pasa a dar cuenta con la siguiente correspondencia en cartera: Oficio 1554 de 13 del presente suscrito por el C. Director General de Educación en el Estado informando que el Patronato de la Escuela Secundaria José M. Morelos y Latorre,



de esta ciudad, solicita se le facilite el local del Plantel primario del mismo nombre para el expresado Plantel Secundario y dice que, cuando estima que solo en casos de necesidad se pueden proporcionar los locales de las escuelas apena que, en el presente, se acceda a la petición en virtud de que el personal de la Secundaria está integrado por maestras de la escuela de primera enseñanza; pero siempre que dé su aprobación el H. Cuerpo Edilicio y que los solicitantes acepten las siguientes condiciones: Primera: - Compromiso formal de parte del personal de la Escuela, de conservar el edificio en buenas condiciones materiales, haciendo con oportunidad las reparaciones que se requiera. - Segunda: En igual forma se conservará y reparará el mobiliario de la Escuela. - Tercera: - Pondrán todo su empeño las maestras para que se conserve el orden y que no se provoquen situaciones que puedan originar problemas serios para la escuela. - Cuarta: - Que se les facilitará la escuela solamente por el presente período escolar, tiempo suficiente para que busquen un nuevo local donde alojarse en el año próximo. - El R. Ayuntamiento acuerda que se conteste al R. Director General manifestándole que ya se ha dispuesto que la Comisión de Educación entreviste al personal del Plantel Secundario a fin de que se formule acta mediante la cual dicho personal se comprometa a satisfacer las condiciones expresadas, las cuales serán requisito indispensable para proporcionar el edificio. - Carta del C. Capitán Piloto Aviador Carlos Muñozcano, manifestando que el 24 del mes en curso arribará a Torreón una caravana de 40 a 45 aviones con más de 100 personas del grupo denominado "Asociación Internacional de Rancheros Voladores";

procedentes de varios Estados de la Union Americana y de Canada y que a las 20 horas del dia citado - tendra lugar una cena de recepcion en el Hotel Rio Nazas, patrocinada por la Direccion General de Aeronautica Civil, a la cual invitara al C. Presidente Municipal para que si fuera posible, les entregue simbolicamente las llaves de la ciudad. - Se toma debida nota y se agradece la invitacion. - Lista de profesores que se encuentran disfrutando de licencia con goce de sueldo, presentada por el C. Segundo Jindico. - Enterados. - Pasando a informes el C. H.º Regidor manifiesta que la Comision de la C. N. C. que fue a la Ciudad de Mexico, obtuvo que el Banco Agrario de la Laguna obsequiara 1,000 regalos de Navidad para los ejidatarios de este Municipio y que ya se designo una comision que, de acuerdo con el Gerente de la Institucion Bancaria, lleve a cabo la distribucion de los mismos. - El C. Primer Regidor expone que continua haciendo gestiones cerca del señor Thomas encargado de Promocion Cultural de Norte America con residencia en Chihuahua, Chih., para obtener que venga la Banda Militar de los Estados Unidos y sugiere la conveniencia de solicitar la intervencion de la dependencia respectiva del Gobierno Federal en el caso de que la expresada Banda tenga dificultades migratorias para entrar al Pais. - Se le autoriza para realizar, de ser necesarias, las gestiones a que se refiere. - El C. Primer Jindico expone que gran numero de propietarios de tabaquetas los tienen dados en arrendamiento y, con este motivo, se recomienda a la Comision de Industria y Comercio que haga el estudio correspondiente, a fin de que en la proxima sesion se determine que medidas deberian tomarse para acabar con esa anomalia. - El mismo ciudadano informa que el negocio que menciona el C. Porfirio Garcia Garcia en un peticion de 7 del mes



en curso no es supermercado sino simplemente una miscelánea, y el Cabildo dispone que se le conteste que haga sus gestiones de apertura en la Tesorería Municipal. - Por último, el C. Segundo Jurídico expresa que en las escuelas Gregorio A. García y Miguel Ramos Arribe hay varias tubas de las redes de agua potable rotas, lo cual ha puesto en conocimiento del Departamento de Obras Públicas para que se lleve a cabo la reparación y agrega que no ha concluido el estudio sobre los servicios sanitarios del Barrio del Pacífico porque aún no se le ha entregado la documentación que solicito. - No habiendo más informes, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra y solicita licencia para estar separado de su cargo del 20 al 26 del presente, inclusive, en virtud de tener que trasladarse a los Estados Unidos al arreglo de asuntos particulares. - La Asamblea concede por unanimidad el permiso solicitado y, siendo las 18.00 horas, se clausura esta sesión levantándose la presente acta. *Dadas fe.*

[Handwritten signatures and initials]

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas con 15 minutos del día seis de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en el Salon de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Binón Galos y Arniceto Rodríguez Gutiérrez, así como los C. C. Jueces

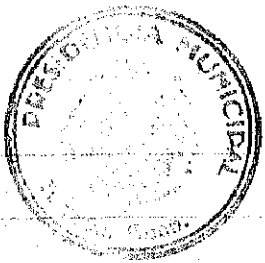
José María Mejía Contreras y Antonio Miñez Frausto, bajo la presidencia del Sr. Rodolfo Guerrero González asistido del Secretario, Profr. Manuel Mijares V., se abre esta sesión previa declaratoria de haber quórum, iniciándose con la lectura del Acta de la anterior, que es aprobada sin modificaciones y, acto continuo, se procede a dar cuenta con la correspondencia en carta. Escrito enviado el 21 del pasado enero por los señores Fernando de Alba Sánchez, María de los Angeles Vda. de Alba, Dolores Rivera, Elvira Ramírez Pérez, Ma. del Rosario de Valdés y Beatriz A. de Abraham solicitando que a la Privada que se encuentra entre las avenidas 6 de Octubre y Victoria por las Calles 14 y 15, se le de el nombre de Gral. Lázaro Cárdenas. A la Comisión de Obras Públicas para que, de acuerdo con el Departamento del mismo nombre, dictamine al respecto. - Oficio de 18 del mismo mes suscrito por el Sindicato Autónomo de Estibadores Conexos y Similares de la Región Lagunera enviando un proyecto de Tarifas General para maniobras pidiendo se autorice para que sea de observancia general. A las Comisiones de Industria y Comercio y Gobernación para que hagan el estudio correspondiente y lo den a conocer al H. Cabildo a la mayor brevedad. Escrito de 21 del pasado enero firmado por los CC. Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal de Zaragoza, de este Municipio, declarando que dan su apoyo a la R.R.T. para que miembros del Sindicato de Repenadores de Papel, desempeñen sus labores en los tiraderos de basura, de acuerdo con el Convenio que tienen celebrado ante representantes del H. Cuerpo Edilicio. - Se turna a los CC. 4º Regidor y 2º Jindico. - Oficio firmado el 31 de enero anterior por el Sr. Director de la Escuela Gregorio A. García, informando haber hecho algunas mejoras al edificio del Plantel y pidiendo



mesa-bancos y ayuda económica para el arreglo de los techos de la Escuela.- Dígaselo que por el momento no es posible facilitarle los muebles que solicita y que por lo que hace a la reparación de los techos, el Municipio cubrirá el 50% de su importe una vez que haya verificado el Departamento de Obras Públicas el presupuesto respectivo.- En asuntos generales el R. Secretario manifiesta que el C. Jefe del Departamento de Estudios Especiales ha emitido su opinión por lo que hace a la solicitud de cesión de terrenos de los Ferrocarriles Nacionales para prolongar hacia el norte varias calles de la Ciudad, en el sentido de que al hacer la solicitud se especifique que el R. Ayuntamiento está de acuerdo en eximir a la Empresa, de los gastos de apertura de calles, derrumbe de casas e indemnización a los propietarios de las mismas; pero que Ferrocarriles Nacionales de México deberá hacer constar en las escrituras que expida a los nuevos adquirentes, que éstos no quedarán liberados de cooperar a la debida urbanización de la parte de la calle o avenida que dé frente al predio de su propiedad.- Que se formule la contestación correspondiente a fin de que se envíe con la respectiva documentación al R. Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México.- Pasando a informes de comisiones el R. Primer Regidor manifiesta que en su carácter de Presidente Interino, recibió al grupo de Agricultores que arribaron a esta ciudad procedentes del Estado Iowa el día 25 de enero, habiéndolos declarado Hombres Distinguidos y que, igualmente, asistió el día 24 del citado mes a un cocktail servido en honor de la Asociación Internacional de Rancheros Valadores residentes en Estados Unidos y



Canada, que tuvo lugar en el Hotel Rio Maras, entregándoles simbólicamente las llaves de la Ciudad y recibiendo, para ser puestos en manos de los C. Gobernador del Estado y Presidente Municipal, pargaminos designando a dichas funcionarios, miembros de la Asociación mencionada; que estuvo en la Convención de la Cámara Junior, a la que asistió el Presidente Nacional de esa Institución, R. Francisco González Guerrero y saludó a los delegados en representación del Municipio; que concurrió a la toma de posesión de la nueva directiva del Club Activo 20-30 y, por último, que mañana llegará el C. Justino Fernández, Director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, a sustentar su conferencia titulada "Visión del Arte Mexicano". El C. H.º Regidor expresa que está para arribar el C. Ing. Merino Ribago, Sub-Gerente del Banco Ejidal, quien viene a tratar asuntos relacionados con la electrificación de los ejidos y la plantación de nogales; que ha continuado organizando los comités de electrificación en los poblados y que acaba de hacer ese trabajo entre otros, en Ignacio Allende y La Palma; luego informa respecto al estado que guarda el conflicto entre peperadores de bacura; después se refiere al canal para la conducción de aguas negras que se construirá en Nueva California puntualizando que para dicha obra contribuirá el señor Jorge Murra con \$8,000.00, el Ayuntamiento con \$3,000.00 y los campesinos con trabajo hasta por una cantidad igual a esta última; manifiesta que el día de ayer mientras se llevaba a cabo la ceremonia conmemorativa de la promulgación de nuestras Constituciones, atendió a un grupo de alumnos de la Escuela Activo 20-30 que visitaron el Palacio Municipal, haciéndoles mostrados las Oficinas, y propone por instrucciones de la C. M. C., que



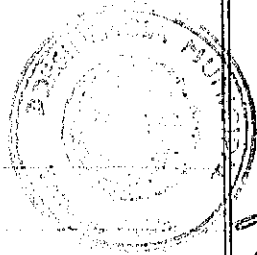
el R. Ayuntamiento solicite de la Autoridad Militar respectiva que sea autorizado el establecimiento de un campo en terrenos del Ejido La Concha, donde bajen en servicio los conscriptos que residen en ese lugar y en otras poblados circunvecinos, evitándose así que se trasladen los domingos a esta Ciudad. - Se aprueba hacer las gestiones. - El C. Primer Jindio presenta plano del terreno de la Colonia Moderna que se proporcionará al Sindicato General de Materialistas de Torreón para el sitio que tenían en Rodríguez y Av. Allende, que constituía un peligro para los peatones y un gran obstáculo para el libre tránsito, y manifiesta que el Departamento de Obras Públicas opina en el sentido de que por la importante cooperación dada al Municipio por los R. C. Clicerio Villavicencio Arellano y José Quintero R. para solucionar el problema que significaba la permanencia del sitio mencionado en una arteria tan importante, es conveniente que se los compense con otras superficies. - Discutido el asunto fue aprobada la sugerencia del Departamento, acordándose que éste y la Comisión de Obras Públicas dictaminen sobre la extensión de los terrenos que se entregarán por el concepto indicado y que, en su oportunidad, el C. Jefe del citado Departamento y los R. C. Jindios den posesión de los expresados terrenos a los R. C. Clicerio Villavicencio Arellano y José Quintero R. - El C. Segundo Jindio expone que ha formulado presupuestos para la reparación de los techos del Jardín de Niños Ignacio Zaragoza, con importe de \$900.00; pero que la Señora Directora desea que sean impermeabilizados, que concurre representando al R. Ayuntamiento, al festival organizado por la Escuela Secundaria

José Ma. Rodríguez con motivo del bicentenario del
 natalicio del Genl. Vicente Guerrero; que estuvo en la
 Escuela España para inaugurar el Torneo de Fútbol
 de la 3^{ra} Zona Escolar del Estado y que la Dirección
 de la Escuela Miguel Hidalgo le solicitó cooperación
 para hacer la pintura del Edificio por lo que le recomen-
 dó que formulara su petición por escrito. - Habla luego
 sobre la buena labor que está realizando el C. Prof. -
 Víctor García Barreño, Director de la Escuela Grego-
 rio A. García, dice que el personal de la Escuela Es-
 paña ha efectuado la pintura del edificio y, por úl-
 timo, que está solicitando fajinas para que hagan
 la poda del Panteón Municipal. - No habiendo
 otro asunto que tratar y siendo las 18.30 horas
 es clausurada esta sesión, levantándose la pre-
 sente acta. - Damos fe.

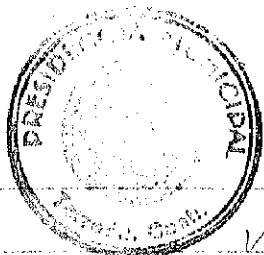
En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de
 Zaragoza, siendo las 9 horas con 15 minutos del
 día 15 de febrero de mil novecientos sesenta y nue-
 ve, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntá-
 miento la totalidad de los miembros del mismo,
 presididos por el C. Rodolfo Guerrero Gorrilán, asis-
 tido por el C. Profr. Manuel Mijangos V., Secretario,
 se inicia esta sesión extraordinaria convocada pa-
 ra tratar asuntos que debieron ser conocidos por
 el H. Cabildo en la Ordinaria del jueves 13, que no
 se efectuó. - Leída el acta de la anterior es apro-



bada con las siguientes aclaraciones del C. H.^o Regidor: que al informar sobre la promesa que hizo el C. Ing. José J. Rodríguez Elías, Director Gerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal en el sentido de visitar esta Ciudad dijo que dicho funcionario le expresó que, en caso de no venir, lo hacía en su representación el Sub-Director Gerente de la Institución Bancaria mencionada y que la ubicación del lugar de entrenamiento de los concejales de los ejidos del oriente del Municipio será "La Paz" y no "La Concha", como aparece en el acta. En seguida se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio n.º 200 de 11 del presente enviado al C. Presidente Municipal por la C. Inspectora de la IV Zona Escolar del Estado, haciendo invitación al R. Ayuntamiento para que concurra a la Ceremonia del "Árbol" que tendrá lugar a las 9 horas del 17 del mes en curso en la Escuela Habib Stefano. - Se designa para que esté presente en el acto al C. 2.º Regidor. - Invitación fechada el 14 de los corrientes por la Srta. Profr. María Peña Ramos, Inspectora de Enseñanza Pre-Escolar de la II Zona del Estado para que el C. Presidente Municipal abandone a las Directivas de las Sociedades de Madres de Familia de los Jardines de Niños de dicha Zona en la ceremonia y al efecto tendrá lugar el próximo lunes a las 11.00 horas, frente a la escalinata sur de la Presidencia Municipal. Se acuerda que el C. Primer Regidor asista al acto acompañado de la Comisión de Educación. - Escrito de Frigoríferas de México, S.A., fechado ayer, reclamando el pago de rentas del edificio de su propiedad que ocupa el Rastro de ganado menor. - Se turna a la Tesorería Municipal para que informe. - Oficio del C. Director y del de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela

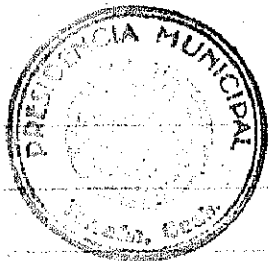


Primaria Urbana Federal "Profesor José R. Mijangos", de 10 del actual, solicitando que el Municipio cubra el sueldo de un consejero para el plantel de referencia. - Que se les diga que por ahora no es posible acceder a la petición. - Informe de 11 del presente, suscrito por el Segundo Jefe Judicial dando cuenta de haber asistido a las audiencias que tuvieron lugar los días 7, 10 y 11 en los Juzgados de Primera y Tercera Instancia del Ramo Civil a solicitud de los C. C. Licenciados Severo Carlos Mendocina Hernández, Jorge J. Sánchez Cavañas, Ramón Nava González y Víctor González Pueltar con motivo de sus gestiones para obtener Fianzo de Notario. - Enterados. - Oficio del C. Sr. J. Jerónimo Torres Pineda, Gerente de la Empresa Fomento Jardín, con el que remite solicitando su aprobación, planos de terrenos de dicha Colonia para las jardines del Instituto Mexicano del Seguro Social. - Al Departamento de Obras Públicas para que opine. - Oficio del Departamento de Obras Públicas fechado el 13 de febrero, donde aparecen las superficies de terrenos de la Colonia Moderna que se entregarán por compensación a los C. C. José Quintana Rodarte y Clicerio Villavicencio Puellano. - A la Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen. - Informes de Comisiones. - El C. Primer Regidor manifiesta que estuvo en la inauguración del Torneo Infantil Deportivo, preparatorio de los juegos que se efectuarán durante el mes de Julio, evento que tuvo lugar en el Instituto Francisco de la Laguna de Gómez Palacio, el 6 del actual, al que asistió también el C. Presidente de dicha Ciudad; que concurrió igualmente a la toma de posesión de la Nueva Directiva de la Unión de Comerciantes del Mercado Ahíamo el día 13 de los corrientes; que inauguró en el Colegio "La Cruz", el Torneo Intermunicipal de Basquet y Voleibol; que presidió la Tercera Conferencia de la VIII Jornada



Municipal de Cultura, sustentada por el Historiador y Antropólogo, C. Fernando B. Jandoval, con el título de "Patrimonio Cultural de México" y, por último, que ha continuado sus gestiones para mejorar la Biblioteca Municipal habiendo logrado que los C.C. Luis García Ramírez y Raquel García, descendientes del Lic. "José García de Letona", cuyo nombre lleva dicha Biblioteca, proporcionaran la pintura necesaria y que la mano de obra sería costada por los C.C. Santos Peressine, Enrique González Valles, Luis Wolf y Rafael Ramírez, pero que aún faltan vidrios, herrería y estantes, cuyo importe será de \$8,000.00 a \$10,000.00 pesos. El C. Secretario de lectura a los oficios que se dirigen a los Ciudadanos Elicenio Villaricencio Arrellano y José Quintero Rodarte, para que se les dé posesión de las superficies con las cuales fueron compensados y el H. Cuerpo Edilicio aprueba el texto de dichas oficios. - El C. Segundo Jirudo manifestó que, como se dice en esta acta, asistió con su carácter oficial a las audiencias que tuvieron lugar en los Juzgados de Primera y Tercera Instancia del Ramo Civil con motivo de las gestiones que varias abogadas están haciendo para que se les autorice a ejercer como Notarios Públicos; que al visitar la Escuela 20 de Noviembre, se le pidió que el Municipio mande reparar los servicios sanitarios y las puertas del establecimiento, por lo que recomendó que se haga la petición por escrito; que en la Escuela Habib Jirafano hay dos comercios que ocupan un salón cada uno y como el R. Ayuntamiento no tiene obligación de proporcionarles habitaciones, debe ordenárselos que los desocupen, y el Cabildo aprueba esta sugerencia disponiéndose que los salones de referencia sean ocupados por

alumnos de la Escuela Nicolás Bravo, en la cual va a iniciarse ya la construcción del nuevo edificio. - Pregunta el expositor que, habiendo recibido informes de que frecuentemente suspenden las clases algunos grupos de la Escuela "José M^o Morelos", hizo una visita encontrando que solo uno estaba trabajando porque los demás habían salido a presenciar un juego de pelota y que interrogada la señorita Directora, dijo que se debía a que de acuerdo con el Reglamento establecido por las Autoridades escolares, tienen derecho a salir de excursión determinados días del mes. - Se recomienda al C. Segundo Jefe que visite con frecuencia ese Plantel a fin de que se ejercere de que, efectivamente, la suspensión de clases se debe a lo expresado por la Directora pues, en caso contrario, se tomarán medidas al respecto. - El C. Primer Jefe expone que no es posible iniciar trabajos para el traslado de los puentes para la venta de fierros al lugar que se había creagido, contiguo al Canal de la Perla, en virtud de que hubo oposición de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y, hechas algunas aclaraciones, se dispone buscar otro sitio para el objeto indicado. - El C. H^o Regidor dice que la C. N. C. continúa trabajando para lograr que los campesinos libres reciban ayuda económica del Banco Nacional de Crédito Ejidal mediante el sistema de fideicomisos y que, por lo mismo, sigue levantando las actas respectivas. - Luego el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra y expone que estando próximos la terminación de los edificios de la Ciudad Deportiva que construye en esta Ciudad el C. Gobernador del Estado y teniendo el propósito de entregarlos al R. Ayuntamiento para su administración, el expresado funcionario lo ha comisionado para que se traslade a las Ciudades de Guadalajara, Jal., y León, Gto. y recoja

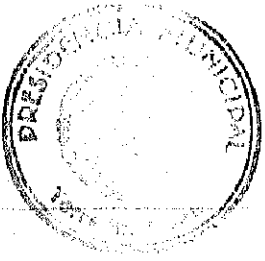


información sobre el funcionamiento de las Ciudades Deportivas que allí existen para que con los datos y la documentación que obtenga se inicie el estudio correspondiente para establecer las disposiciones que normarán las actividades de nuestra Ciudad Deportiva y que, en esta virtud, solicita un permiso de 14 días para estar reparado de su puesto a contar del próximo lunes.- El Cabildo concede, por unanimidad, la licencia solicitada y siendo las 10.30 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión levantándose la presente acta.- Damos fe:

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas con 15 minutos del día 27 de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento todos los miembros del mismo, con excepción del C. Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, quien se encuentra en la Capital de la República con licencia del citado H. Cuerpo, se inicia esta sesión bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Corrales asistido del Secretario Profr. Manuel Mijares V., con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y, acto continuo, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera.- Oficio de la Dirección de la Escuela "Eva

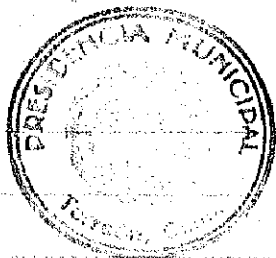
Báimans de López Mateos" invitando al C. Presidente Municipal para que asista a la inauguración del Torneo Intramural de Basquetbol y a la entrega de trofeos a quienes resultaron vencedores en el volibol. Se designa para que concorra como representante del expresado funcionario al C. Primer Regidor Dr. Heracio Gutiérrez Crespo, quien estará ya en esta ciudad el 3 del próximo marzo, fecha en que tendrán lugar los actos mencionados. - Escrito del 12 del próximo pasado mes firmado por la Presidenta de la Liga Feminil del Poblado La Comcha, solicitando ayuda económica para construir el local en que se instalará el molino de nixtamal de dicha Organización. - Al C. 4º Regidor para su estudio y dictamen. - Carta del C. Alfonso Estrada, de fecha 24 del próximo pasado mes, manifestando estar dispuesto a ceder 5,000 metros cuadrados de terreno en las manzanas "E" y "D" de la super manzana IV de las Colonias Santa María y San Marcos frente al Bulevar Reforma, siempre y cuando el Municipio lo autorice para fraccionar y vender las manzanas K, L, M, N, D, E, F y G de la citada super manzana IV. - Se turna al Deptº de Obras Públicas para que opine al respecto. - Oficio del C. Arq. Otto Thott García firmado el 18 del presente, haciendo sesión de 4,474.33 metros cuadrados de terreno de las Calles Profr. José R. Mijares, Venustiano Rodríguez y Genl. Pedro V. Rodríguez Triana que enusan la superficie que el expresado profesionista vendió en el 3º Fraccionamiento de Colmán, al oriente de la población. Para al Departamento de Obras Públicas para que inicie de acuerdo con las disposiciones legales respectivas, el trámite de este asunto. - En seguida la Comisión de Obras Públicas rinde el siguiente dictamen que, sometido a debate, es aprobado por unanimidad: "Por conducto de la Secretaría de este H. Cuerpo recibimos, con oficio -



390, Expediente 1-L-69 de 17 del mes en curso para apinar, el número 118/969 del mismo mes, suscrito por el R. Jefe del Departamento de Obras Públicas y el plano a que el mismo se refiere y previo el estudio correspondiente, nos permitimos proponer: "Que el plano de referencia sea aprobado y remitido por conducto del Departamento de Obras Públicas, al R. Licenciado Raymundo de la Cruz López para que formule la escritura del terreno que los R. C. Elicerio Villavicencio y José Quintero Rodante, entregan al Sindicato de Camioneros Materialistas de Torreón." - Acto continuo el R. H.º Regidor informe que en visita que hizo a la ciudad de Durango tuvo oportunidad de tratar con el R. Lic. Augusto Gómez Villanueva, Secretario General de la C.N.C., el asunto relativo a los préstamos por fideicomiso para los campesinos libres y que el expresado ciudadano le manifestó que vendría a tratar ese problema un enviado especial del Banco, el Sr. Ing. Marino Ribago, Sub-Director Gerente de la mencionada Institución y que éste le informó que no se facilitarían dineros por fideicomiso sino que se ampliaría la línea de crédito a fin de hacerles préstamos por conducto de representantes de la citada Institución; dijo, además, el R. H.º Regidor, que estuvo presente en la ceremonia efectuada en el Panteón Torreón con motivo del Aniversario del fallecimiento del señor Gral. Pedro V. Rodríguez Triana y que en Nueva California se sigue trabajando en el canal que conducirá las aguas negras, habiendo cubierto ya el señor Jorge Murra su cooperación de \$8,000.00. - El R. Primer Jindico hace entrega de una relación de personas que rentan sus tabaretes, con violación a las dis-

posiciones del Reglamento correspondiente, y el C. Segundo Sindico manifiesta que el día 20 de los corrientes estuvo representando al H. Cuerpo Edilicio en el acto forestal que se efectuó en la Escuela Alfonso Rodríguez; que el 25 del mes en curso presidió el Festival también relacionado con la conservación de los Recursos Forestales, celebrado en la Escuela Amado Nerro; que el mismo día 25 hizo entrega de 100 bancos a diversas escuelas; que en el Centro de Justicia y Prevención se continúa la construcción de esta clase de muebles y que, como había dos personas encargadas de dirigir el trabajo, dispuso que solo una, la que tenía antes esa comisión, continúe desempeñándola. - El señor Presidente Municipal le recomienda que siga vigilando esas labores y supervisándolas a fin de que los encargados de las mismas puedan disponer con oportunidad, de los materiales necesarios. - Siendo las 18.00 horas no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fe y

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 13 de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, reunidas en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros de éste bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del secretario, Profr. Manuel Mijares V., da principio esta sesión con la lectura del acta de la



terior, que es aprobada sin modificaciones...
Acto continuo se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera. Escrito de fecha 10 del mes en curso dirigido al C. Presidente Municipal por el Comité de Festejos del Centenario de la Escuela Comercial Treviño, de este lugar, solicitando que una de las fiestas de la población sea denominada "Enrique C. Treviño", en honor del Maestro del mismo nombre, fundador de la Escuela mencionada. - Se hacen algunas proposiciones, entre ellas que la Calle 22 lleve esa denominación, pero que antes de acordar en definitiva, se pida la opinión del Comité solicitante y, desde luego, se turna la petición a las Comisiones de Educación y Obras Públicas para que se encarguen de hacer los trámites respectivos. - Memorandum Núm. 64 de 5 del presente suscrito por el C. Gobernador del Estado, turnando al H. Cuerpo Edilicio un escrito fechado el 10 de febrero anterior, que firman la Dirección de la Escuela Federal "Prof. José R. Mijares" y la Sociedad de Padres de Familia de dicho Plantel, pidiéndole su intervención cerca del R. Ayuntamiento para que éste cubra el sueldo de un comercio. - Se acuerda proporcionar la cantidad de \$200.00; en el concepto de que tendrá el carácter de gratificación y, de ninguna manera, el de sueldo, ya que se trata de una cooperación que se concede al Plantel Federal de referencia. - Oficio de 28 de febrero próximo pasado que dirigió la Cámara Nacional de la Industria de (Transformación) Producción de Masa, protestando porque se permite la venta de tortilla en domicilios particulares y tiendas de abarrotes. - Se turna a las Comisiones de Higiene y Salubridad y de Comercio para su estudio y dictamen corres-



pendientes. - Oficio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la República Mexicana fechado el 22 de febrero anterior, protestando porque hasta la fecha no se ha reglamentado en este Municipio el funcionamiento de los aparatos electro-musicales y pidiendo que se autorice a los músicos ambulantes que pertenecen a esa agrupación, actúen en restaurantes, cantinas y cervecerías, sin cubrir cuota alguna. A las Comisiones de Gobernación y Comercio y que se conteste al Sindicato Nacional que ya se está haciendo el estudio de la reglamentación a que se refiere, aclarándole que el problema que menciona se ha estado resolviendo satisfactoriamente con la intervención del Ayuntamiento, mediante pláticas celebradas con los propietarios de los establecimientos donde los músicos habían tenido dificultades para trabajar. - Copia de oficio # 20, Exp. A/69, de la Delegación D-1-21 de la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, dirigido al C. Director General de Educación en el Estado, manifestando que no está dispuesto a permitir el cambio o el cese de uno de los dos conserjes que prestan sus servicios en la Escuela Habib Stefano. - A la Comisión de Educación para que intervenga a fin de que el empleado de referencia pase a otro Plantel, preferentemente a uno de la zona a la cual pertenece la citada escuela. - La Federación Regional de Uniones de Comerciantes Locatarios de Mercados Públicos Municipales y Ambulantes pide, en oficio 201, que el local exterior del Mercado Juárez ubicado en Acuña, Sur Número 339 sea concedido a uno de sus miembros afectados por la orden en el sentido de que se retiren los tableros que se encuentran en la anterior expresada. Que se les diga que no es posible acceder a su solicitud en vista de que el local ya fue rentado a otra persona. - Oficio 878 de 12 del actual



firmado por el Comité de la Federación Revolucionaria de Trabajadores del Estado de Coahuila "C.R.T.", pidiendo garantías para los trabajadores de Carras de Mano de Torreón y afirmando que la Autoridad Municipal está protegiendo a otro Sindicato con grave perjuicio de sus compañeros. - A la Comisión de Comercio para que intervenga en este asunto y opine al respecto. - Comunicación 3264, Expediente 1-5-35/969, de 11 del actual suscrito por el Lic. Virgilio Verdugo G., Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno, refiriéndose al informe que se envió al R. Gobernador del Estado en oficio 220, Exp. V-J-69 de 29 de enero último manifestándole que este R. Ayuntamiento no ha autorizado Tarifas de observancia general para maniobras de carga y descarga en el Mercado Alianza, remitiendo fotocopia de un proyecto de Tarifas del Sindicato de Empleados Maniobristas y Similares del propio Centro de Abastos para los comerciantes en frutas, legumbres y cereales establecidos en dicho Mercado y conexos del mismo, con objeto de que el H. Cuerpo Edilicio exprese si considera como aprobado ese Proyecto o, en su caso, se sirva hacer las aclaraciones correspondientes ya que, ese tiene al margen la anotación de que la Tarifa fue autorizada por la Comisión de Industria y Comercio del Cabildo. - Que se conteste manifestando que se ratifique el contenido del Informe contenido en nuestro oficio 220 al cual ya se hizo mención, y que en cuanto al Proyecto de Tarifas cuya fotocopia remití al Superior Gobierno del Estado, el H. Cuerpo Edilicio no ha intervenido en su aprobación, ya que es resultado de un Convenio entre el Sindicato de Empleados Maniobristas y Similares del Mercado Alianza C.T.M. celebrado desde hace mucho tiempo

con comerciantes que operan en ese Centro de Abastos, sancionado oportunamente por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje por tratarse de un asunto de trabajo y que, por lo mismo, no necesita la aprobación de la Autoridad Municipal y, que por lo que hace a las firmas de los R. C. Regidores puestas en el Proyecto, se trata de acto de miembros del Cabildo, que no debe ser considerado como acuerdo del mismo. - Oficio 322/969 de 13 de los corrientes, suscrito por el R. Jefe del Departamento de Obras Públicas relativo a la lotificación de las manzanas C, D, E, F, G, L, M y N. de la Super Manzana IV del Nuevo Trans, así como 3 copias heliográficas del Proyecto de dicha lotificación y 3 fotostaticas: una de la carta con relación a este asunto que dirigió el C. Alfonso Estrada Jr. al C. Presidente Municipal el 24 del próximo pasado febrero y otra de la que con fecha 8 de los corrientes envió el expresado señor al C. Presidente Municipal. - Este funcionario manifestó que ha estado tratando el asunto con el interesado, quien está dispuesto a ceder al Ayuntamiento, como se ve en el proyecto de lotificación, 4,000 M² para que sean destinados a la construcción de una escuela y hace explicaciones al respecto. En principio, se acuerda aprobar la lotificación y se turna el expediente integrado con los documentos que se mencionan, a la Comisión de Obras Públicas para que de acuerdo con el Departamento correspondiente, formulen su dictamen, necesario para continuar los trámites. - Escrito de 12 del mes en curso firmado por el R. Hilario Esparrago Jr., relativo al Fraccionamiento para Fines Urbanos, del predio rústico denominado "Las Margaritas"; original y dos copias de constancia sobre valor catastral del terreno en mención expedidas por el R. Sub-Director General del Catastro del Estado, el 11 del actual; una copia heliográfica.



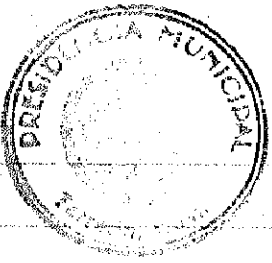
del plano del rancho "Las Margaritas", y original y tres copias del Proyecto de Fraccionamiento. - Se le da el mismo trámite que al Proyecto de Lotificación a que ya se ha hecho referencia, previa amplia información, al respecto, hecha por el C. Presidente Municipal.

✓ Pasando a informes de Comisiones el C. Primer Regidor manifiesta que estuvo presente en la toma de posesión de la Directiva de la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia, de la cual es Presidente el C. Dr. Luis Delgado Barrera, habiendo asistido al acto el C. Ramiro Ruiz Madero; que asistió a la entrega de Trofeos de quienes resultaron triunfantes en el Torneo de Vólibol y Basquetbol, en la Escuela "Profesora Eva Jiménez de López Mateos"; que la próxima conferencia de las Jornadas Municipales de Cultura que tendrá lugar el 14 del actual, será sustentada por el Señor Chepo de Cuernavaca Doctor en Historia y Filosofía - Jorge Méndez Arce; que le han ofrecido participar en las siguientes jornadas los señores Luis Herrera de la Fuente, Director de la Sinfónica Nacional; Maestra Eulalia Guzmán, quien hablará sobre Cuauhtémoc; el maestro Esteban Truján, el Doctor en Filosofía Francisco Larrayo; Federico Hernández Ferrero, Director del Museo Nacional y Miguel León Padilla. Añade que obtivos sean proporcionadas dos películas una, por la Universidad Nacional Autónoma y otra por el Club de Periodistas de México, para que el H. Cuerpo Edilicio las exhiba en esta ciudad.

✓ El C. 4º Regidor se refiere a la solicitud de la Liga Femenil del Poblado de "La Concha" en el sentido de que se le ayude económicamente para construir el local donde será instalado su molino de nixtamal, acordándose que el Municipio



pague el 50% del importe de dicha obra; dice que la Tesorería Municipal está exigiendo a los propietarios de negocios comerciales que operan en los ejidos que paguen el valor de las placas que requieren sus negocios, pero que algunos ejidatarios no están en posibilidad de hacerlo, por lo que piden se les exima. - Se acuerda la petición en sentido favorable. - El C. Primer Jefe dice que está formulando una lista general de los propietarios de tabaques que rentan éstos, en contravención con lo que dispone el Reglamento respectivo. - El C. Presidente Municipal informa que durante la visita que hizo a esta ciudad el C. Dr. Salvador Buro Casamadrid, Presidente del Comité Estatal del P.R.I., se trató del retiro de esa clase de negocios de las arterias de la Ciudad, habiéndole ofrecido que en lo sucesivo esa supresión se hará de acuerdo con las disposiciones reglamentarias. - El C. Segundo Jefe expone que el 6 y el 11 del mes en curso asistió, con su carácter oficial, a las audiencias celebradas en los Juzgados 1º y 2º de Primera Instancia del Ramo Civil, con motivo de las solicitudes de Fiats de Notario que están tramitando los Cc. Licenciados Gilberto Ferns Ramírez y Luis Guzmán Ciprés; que acompañó al C. Ing. Hermilio Coron Orozco, Gerente del Distrito de la Comisión Federal de Electricidad, División Norte, Zona Tarascan, en la visita que hizo a la Colonia González Bocanegra y que este profesionista prometió a los vecinos hacer los arreglos que necesite la red, cobrar un precio justo por el servicio de alumbrado y abseguirlos, de acuerdo con las instrucciones que tiene de la superioridad, planchas y licencias; que la Escuela Popular N.º 1 solicita mesas-bancos que se le proporcionarán siempre que cubra el 50% del valor de su importe; que la Francisco Jarabía están faltando tubos para los servicios; que se está formulando un nuevo presupuesto para



el arreglo de los techos del edificio de la Escuela Gregorio A. García y que el Director de este Plantel desea que se instalen servicios sanitarios separados para niños y niñas; que la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela España, que ha gastado ya \$6,000.00 en pintura del Plantel, solicita \$8,000.00 para terminar el trabajo. - Se turna esta petición al Departamento de Obras Públicas para que formule el presupuesto respectivo. - El R. 3er Regidor informa que estuvo en el abanderamiento de la Escuela Bertoma 68; se refiere luego a la necesidad de que sea extendido por escrito el permiso para el establecimiento del Fitis que se instalará frente al Centro de Justicia y Prevención y de que se proporcionen placas al camión para servicio de Mudanzas, propiedad del C. David Samaniego. - Se aprueba. - Siendo las 18 horas con 30 minutos se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. - Transformación, entre paréntesis, no valga. - Damos fe.

[Handwritten signatures and scribbles]

En la Ciudad de Torsión, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.30 horas del día 20 de Marzo de 1969, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros del mismo, bajo la presidencia -

del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, da principio ésta, - con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada con la aclaración del C. Cuarto Regidor en el sentido de que al solicitar que se eximiera del pago de placas a los comerciantes que tienen sus negocios ubicados en los ejidos, se concretó a los que poseen negocios raquíticos y no a los demás, ya que existen algunos de estos últimos que pueden pagar el valor de las citadas placas. Luego se pasa a dar cuenta con la siguiente correspondencia: - Oficio n.º 236 de 1.º del mes en curso suscrito por el C. Lic. David Vargas Bravo, Ayudante del Sub-Gerente de Finanzas de los Ferrocarriles Nacionales de México, contestando el de este H. Cuerpo Edilicio, n.º 372 de 14 de febrero ppdo., mediante el cual se solicitó a la Empresa mencionada la cesión de terrenos para prolongar hacia el Sur, algunas Calles de la Ciudad, manifestando que virtud de que han cambiado las normas que rigen la enajenación de inmuebles, es necesario que la petición relativa a la donación de dichos terrenos sea hecha por el Gobierno del Estado en cuyo favor, en su caso, se hará la exoneración correspondiente. - Se acuerda hacer del conocimiento del C. Gobernador este asunto, enviándole la documentación respectiva y suplicándole eleve la correspondiente petición. - Se pasa a Dictámenes de Comisiones y las de Educación y Obras Públicas unidas, presentan el siguiente que, sometido a discusión, es aprobado por unanimidad; ordenándose que sea transrito al Comité de Festejos del Cinquenterario de la Escuela Comercial Treviño para su conocimiento y fines respectivos: "Habiendo practicado el estudio correspondiente de la petición elevada por el Comité Organizador de los Festejos del Cinquenterario de la Escuela Comercial Treviño, de esta ciudad, en el sentido de que una Calle de Treviño lleve el-



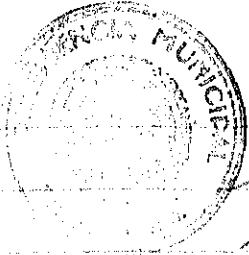
nombre del Profesor Enrique C. Treviño, fundador del Plantel expresado, que nos fue enviada, en oficio 615, Exp. IV-B-3-69 de 17 del actual, nos permitimos rendir el siguiente Dictamen: Primeros. - En virtud de que específicamente el E. Profesor Enrique C. Treviño, fue el fundador, hace 50 años, del importante Plantel Educativo, Escuela Comercial Treviño, cuya labor es bien conocida, es de accederse a la petición del Comité de Festejos, como justo homenaje al ilustre educador desaparecido, quien dedicó toda su vida a la enseñanza. - Segundo. - La calle que llevará el nombre de "Profesor Enrique C. Treviño", será la arteria que actualmente se conoce como Calle 24, y la primera placa con la nueva denominación, será colocada en la esquina Noroeste que forman dicha calle y Avenida Morelos. - Tercero. - Se autoriza al Comité de Festejos mencionado para que formule el programa que tendrá lugar con motivo de la fijación de la placa citada, acto en el cual estará presente un representante del R. Ayuntamiento. - Luego se da cuenta con un dictamen de la Comisión de Obras Públicas concebido en los siguientes términos: ✓ "En relación al escrito del R. Hilario Esparragoza Jr., fechado el 12 del mes en curso y turnado a esta Comisión en oficio n.º 537 de 17 del actual mediante el que se solicita autorización para fraccionar con fines urbanos el predio denominado "Las Margaritas", de este Municipio, nos permitimos opinar lo siguiente: Primeros Que es de accederse a la petición, ya que el fraccionamiento que se proyecta beneficiará grandemente a la Ciudad. - Segundo: - Que es de aceptarse la cesión que hace el fraccionista al R. Ayuntamiento para escuela & parque, de 2 man.

ranas: una de 5,000 M² y otra de 5,800 M², sea un total, de 10,800 M², como aparece en el plano enviado por el C. Hilario Esparrá Jr., con su escrito en mención. Torcero. - Que se integre debidamente el expediente respectivo de acuerdo con lo que prescribe la Ley y se turne al C. Gobernador del Estado para su "aprobación en definitiva". - Puesto a discusión y hechas algunas aclaraciones por el C. Presidente Municipal, no habiendo quien haga uso de la palabra en contra, es sometido a votación y aprobado por unanimidad, disponiéndose que se le a conocer al C. Hilario Esparrá Jr., solicitante de la autorización para llevar a cabo el Fraccionamiento mencionado. - La misma Comisión rinde dictamen sobre la solicitud del C. Alfonso Estrada Jr. para que se le autorice a fraccionar las manzanas C, D, E, F, G, K, L, M y N de la Supermanzana IV del Nuevo Trazo, en los siguientes términos: "Nos referimos a su oficio n.º 596 de 17 del mes en curso con el cual se turna a esta Comisión para su estudio y dictamen, el n.º 22/969 de 13 del presente, suscrito por el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas y las cartas fechadas el 24 de febrero y 8 de los corrientes, firmadas por el C. Alfonso Estrada Jr., relacionados con el Fraccionamiento de las manzanas C, D, E, F, G, K, L, M y N de la Supermanzana IV del Nuevo Trazo, frente al Bulevar Reforma, según el plano que se nos envió, para opinar: Primero. - Que es de aprobarse la petición hecha al R. Ayuntamiento, ya que el Fraccionamiento que se proyecta será beneficioso para el progreso de nuestra Ciudad. - Segundo. - Que se acepte la cesión al Municipio de 5,000 M² de terreno que, en concreto, es la manzana "E", para que se utilicen en la construcción de una Escuela o bien que esta superficie sea compensada con otra igual para el mismo objeto, en las manzanas ubicadas frente al-



Fraccionamiento que se proyecta, según escrito del Sr. Alfonso Estrada Jr., de fechas 24 de febrero y 8 de marzo del actual y se pide al citado señor Estrada, que formalice ante Notario Público, ese ofrecimiento y su promesa de que el lote de terrenos que cede al Municipio podrá aprovechar sin costo alguno, las redes generales de agua y drenaje que se construirán.

Tercero.- Que se integre debidamente el expediente con la documentación que marca la Ley sobre Fraccionamientos Urbanos de las Ciudades del Estado de Coahuila de Zaragoza y se envíe al C. Gobernador para su aprobación definitiva. - Puesto a debate es aprobado, ordenándose que se haga conocer al C. Alfonso Estrada Jr. - Pasando a informes de Comisiones el C. Primer Regidor expone: que ya fue ordenada la construcción de una mesa con valor de \$180.00, que serviría de modelo para las 40 que se necesitan en la Biblioteca Pública, las cuales serán costeadas por particulares que así se lo han ofrecido; que el día de mañana se pondrá el rótulo de la Dependencia en mención; que el escritor Carlos Monrivas sustentará, el día 11 de abril, la conferencia correspondiente, de las Jornadas Municipales de Cultura; que de la Ciudad de Durango se le ha pedido información y asesoría relativa a las Jornadas Municipales de Cultura, pues van a ser organizados eventos semejantes en aquella población y que, por último, está haciendo los trámites necesarios para colocar nuevamente, la placa que existía en la casa que fue habitada por el Gral. Andrés J. Viesca. - El C. Segundo Regidor presenta un informe escrito relativo a la visita que hizo a las Escuelas Jesús González Ortega, Miguel Ramos Quijpe, Habib-



Stéfano, Alberto Madrid y Gabriel Calzada expresando: que todas las Maestras Interinas que prestan sus servicios en esos Planteles son tituladas; que la Jesús González Ortega se le comisionó para que preguntara al C. Presidente Municipal si la cantidad de \$2,700.00 que se tiene ofrecida por el Municipio para la compra del lote de terrenos contiguos al Plantel citado puede ser aumentada, pues solo tienen \$5,000.00 y el predio importa \$10,800.00 en virtud de que fue rebajado el precio de \$16,000.00 que pedían los propietarios. - Se acuerda que se diga a los peticionarios que procuran obtener un importe menor. - Agrega que la Directora de la Escuela Miguel Ramos Arriape le informó que desde el 24 de enero entregó a la Tesorería Municipal la cantidad de \$1,000.00 para el arreglo de los sanitarios, cuyo presupuesto de obras importa \$2,000.00 y fracción, pero que el Departamento de Obras Públicas dejó el trabajo inconcluso. Se aclara que esto se debió a que hubo necesidad de ocupar el personal de dicha Dependencia en obras más urgentes. - El R. Segundo Jindico se refiere a que varias veces ha solicitado a los Directores de Planteles Educativos los domicilios de los Maestros enfermos sin haber conseguido esa información, y se extiende en consideraciones relacionadas con irregularidades cometidas por algunos Profesores para obtener permisos a fin de estar separados de sus puestos, aduciendo estar enfermos. - Se recomienda a todos los miembros del Ayuntamiento que colaboren con la Comisión de Educación para poner en claro dichas irregularidades y tener en que fundar las quejas que se eleven ante la Dirección General de Educación Pública del Estado. - Dice, además, que el 19 del presente asistió a la fiesta de Aniversario de la Escuela José Larrea Urquijo; que ha sido aprobado ya el presupuesto que presentó la Escuela España



para las obras que proyecta, para las cuales el Municipio aportara la suma de \$500.00, y que la Escuela Francisco Jarabía se le proporcionarán 75 mesa-bancas. - El C. Cuarto Regidor manifiesta que el Ejido Zaragoza está recibiendo \$800.00 mensuales que paga la C.R.T. por el permiso para recoger desperdicios de los tiraderos de basura del Municipio y que esta cantidad la empleará ahora en la reparación de la noria de agua potable y, después, en la construcción de una Escuela; dice que en ese Ejido hay una persona que está vendiendo cerveza sin permiso de la Autoridad con el señuelo de que los productos de ese negocio se emplearán en la edificación del Plantel Educativo, siendo la verdad que trata solamente de beneficiarse en lo personal. - El C. Presidente Municipal ordena que intervenga en este asunto el C. Comandante de la Policía para que sea decomisada la bebida y sancionado el vendedor. - El mismo Cuarto Regidor dice que en visita que hizo a Rio Grande, Zac., con motivo del cambio de Autoridades Ejidales de aquel lugar, aprovechó la oportunidad de invitar al C. Lic. Augusto Gómez Villarueva, Secretario de la C.R.C., para que visitara este Municipio, habiéndole ofrecido estar aquí después de la Semana Santa. - Concluye informando que ya se inició en San Pedro, la entrega de tractores y maquinaria que ha obsequiado el Banco Ejidal a los campesinos y que en seguida se hará en el Municipio de Torreón. - El C. Primer Sindico se refiere a sus gestiones para el traslado de un tabasete que se encuentra frente a un edificio que está construyendo el C. Arq. Carlos Gómez Palacio; expone que este profesionista le ha solicitado el cambio de otro estanguillo ubi-

estado frente al lugar que ocupaba el edificio del -
 Hotel Washington y habla de la protesta presenta-
 da el 18 de este mes por el señor Antonio Trujillo
 quejándose de que se haya permitido la instalación
 de un tabarete en la Colonia Maclovio Herrera. -
 Se le recomienda continuar interviniendo en esos
 asuntos, pero que no proceda a levantar ningún
 tabarete si previamente no se cumplen los trámites
 estatuidos por el Reglamento, ya que así se ha
 prometido a diversas Autoridades. - Es leído luego
 un escrito elevado por el Comité de la Unión de
 Trabajadores de Carrros de Mano al Servicio del
 Municipio de Torreón solicitando autorización
 para que los miembros de ese grupo sean pro-
 vistos de cachuchas y números. - Se turna pa-
 ra su estudio y dictamen a la Comisión de Co-
 mercio y siendo las 18.30 horas, no habiendo -
 otro asunto que tratar, se clausura esta sesión,
 levantándose la presente acta. - Damos fe.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila
 de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 27
 de marzo de 1969 reunidos en el Salón de Se-
 siones del R. Ayuntamiento los C.C. Dr. Horacio
 Gutiérrez Crespo, Primer Regidor; Libay D'Bi-
 nión Galas, 3^{er} Regidor; Aniceto Rodríguez
 Gutiérrez, 4^o Regidor; José María Mejía Con-
 treras, 1^{er} Sindico y Antonio Níñez Frausto, 2^o



Indicio, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Corrales, asistido del Prof. Manuel Mijares V., Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad sin modificaciones. - Se pasa a la lectura de la siguiente correspondencia: Oficio de 25 del actual firmado por el C. Prof. Domingo Adame Vega, Director Federal de Educación en la Comarca Lagunera, dando las gracias por la colaboración que proporcionó el Municipio en la organización de los actos que tuvieron lugar en la Cueva del Tabaco y en Congregación Hidalgo, con motivo del aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. Don Benito Juárez. - Enterados. - Oficio de 25 del mismo mes dirigido al C. Presidente Municipal por los C. Luis Joto Vargas, Gabriel Vázquez Tapia y Leonardo Reséndiz, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, de la Comisión de Administración del Poblado Zaragoza, Coah., expresando su reconocimiento al H. Cuerpo Edilicio por haberles entregado los tiraderos de basura de la Ciudad para que se encarguen de conceder autorizaciones para su explotación y utilicen las sumas de dinero - importe de las mismas, en mejoras al Poblado, y solicitando que no se permita a los empleados del Departamento de Limpieza que recojan desperdicios y los vendan por su cuenta. - Se comisiona al C. H.º Regidor para que intervenga en este asunto y lo resuelva poniéndose de acuerdo con el Jefe del Departamento mencionado. - Se pasa luego a informes de comisiones. - El C. H.º Regidor manifiesta que el Comité Regional Campesino del Municipio de Tuxtepec (C.N.C.) conferenció con el C. Ing. Alonso Carrido Canabal, Gerente del Banco Agrario de la Laguna, S.F.,

a fin de poner de acuerdo en la integración de las uniones de crédito que manejarán las Plantas Despepitadoras entregadas a los ejidatarios, pero que el mencionado profesionista les manifestó que no tenía instrucciones al respecto, por lo que aprovechando la visita que los citados representantes harán a la ciudad de Cuautla, Morelos, el 19 del próximo abril, insistirán sobre ese asunto cerca del C. Secretario General de la C.M.C., Lic. Augusto Gómez Villanueva. - El C. Segundo Jurídico hace saber que de las 5 puestas que se encontraban depositadas en el edificio del Sindicato de Meseros, fueron entregadas dos a la Escuela Victoriano Cepeda y una a la Niños Héroes, y que una taxa para servicio sanitario que había en el almacén que el Departamento de Obras Públicas tiene en el Estadio de la Revolución, fue enviada al segundo de dichas Plantales. - No habiendo más informes de comisiones, el C. Presidente Municipal hace uso de la palabra para solicitar permiso renunciable para estar separado de su cargo durante el tiempo comprendido entre el 31 del mes en curso y el 4 de abril próximo, inclusive, habiéndole concedido por unanimidad. - Haciendo las 17 horas con 45 minutos se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. - *Damos Fe.* -



En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del dia 10 de abril de 1969 reunidos en el Salon de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C.: Regidores Dr. Horacio Gutierrez Crespo, Antonio Aguarte Martinez y Libay D. Rinion Galas y Jindicos Jose M. Mejia Contreras y Antonio Nunez Franco, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Gonzalez, asistido del C. Profr. Manuel Nijares V., Secretario, da principio esta con la lectura de la acta de la anterior, que fue aprobada sin modificaciones, pasando en seguida a la lectura de correspondencia: Carta de la Sra. Myra Lamb, Profesora Asistente del Colegio de Artes Liberales de Oklahoma, fechada el 31 del mes anterior, informando que alumnos de dicho Colegio haran una gira a traves de Mexico, teniendo el proposito de permanecer en esta Ciudad la tarde y la noche del 14 de Mayo proximo, por lo cual solicita se les proporcione una relacion de los eventos mas interesantes que tendran lugar el dia citado y agradece la participacion que tome el Gobierno Municipal en algunos programas que se formule en honor a los visitantes. Que se les conteste pidiendoles informes sobre el numero de elementos que integraran la excursion y el medio de transporte en que haran su viaje, a fin de tomar esos datos en cuenta para la organizacion del programa mencionado. Luego los C.C. Jindicos exponen que, habiendo promovido el Señor Benito Tetáquez Párol en el Juzgado Primero del Ramo Civil de este Distrito, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad Perpetuam a efectos de que se le declare propietario de un lote de terreno que pertenece al Municipio por estar dentro de la superficie que fue afectada por la Resolución del Ejecutivo del



Estado, de 20 de febrero de 1956 dentro del Expediente de Expropiación Núm. 1-42 (mil novecientas cuarenta y seis) sobre la Expropiación por causa de Utilidad Pública de los terrenos comprendidos dentro los 3º, 4º y 5º Fraccionamientos de Colima, al oriente de esta ciudad, consideran que es necesario que desde luego, el R. Ayuntamiento se oponga a la petición de Velázquez Pañol, por lo que piden se lo autorice para hacer la gestión respectiva como representantes legales del Municipio. - La Asamblea aprueba la proposición de los A.C. Jurados quienes manifiestan que, desde luego, harán su promoción ante el R. Juez Primero del Ramo Civil. - Después se da cuenta con un escrito de la Nacional Compañía de Terrenos y Fincas, S.A., de fecha 27 de marzo próximo pasado concebido en los siguientes términos: - "En relación con notificación número 165, Sección "G", Expediente G.O.63,87/69, fechada el 22 de marzo de 1969, por medio de la cual el Tesorero Municipal nos comunica que resulta una responsabilidad Fiscal a nuestro cargo por la suma de \$114,034.81 Moneda Nacional, según liquidación adjunta, por el período comprendido del 1º de Febrero de 1965 al 28 de Febrero de 1969, nos permitimos manifestarles que atento a lo ordenado por el artículo 93 del Plan de Arbitrios y Presupuestos de Egresos vigente en el Municipio de esta Población, hacemos valer nuestra inconformidad por el cobro improcedente que trata de hacer la Tesorería Municipal, en virtud de que no adeudamos ninguna cantidad a ese Municipio, ni son aplicables los artículos 68, 80 y 81 del Plan de Arbitrios y Presupuestos de Egresos antes citados." - Por tratarse de un asunto de urgente resolución se le dispensan los trámites y se pone a debate. - Hechas amplias consideraciones al respecto la Asamblea aprueba, por unanimidad,



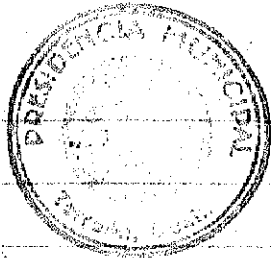
que se conteste a La Nacional Compañía de Terrenos y Fincas, S.A., en la forma siguiente:

"En sesión del Cabildo efectuada el 10 del mes en curso, le di cuenta con su citado escrito de inconformidad y el H. Cuerpo Edilicio acordó no aceptarla por las siguientes razones: Primera. - Porque esa Compañía no ha cubierto la diferencia entre el impuesto que ha pagado y la suma que debe pagar por la venta de fincas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 80 del Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos; Segunda. - Porque esa Negociación no ha cumplido con la obligación que le impone la Ley, de presentar sus declaraciones de ventas mensuales; Tercera. - Porque no se hizo el depósito de garantía de los impuestos, establecidos por el Art. 93 del citado Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos y, Cuarta. - Porque es procedente la aplicación de los Arts. 68, 80 y 81 del Ordenamiento Legal expresado, en los cuales funda su acción la Tesorería Municipal."

Pasando a informes de Comisiones el C. Primer Regidor manifiesta que de conformidad con la recomendación hecha por el C. Presidente Municipal Titular, atendió en unión de varios miembros del R. Ayuntamiento, al Grupo de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Fresno, California que nos visitaron a fines del pasado marzo y principios del mes actual, habiéndolos declarado Huéspedes Distinguidos de la Ciudad y ofrecido una comida después del recorrido que hicieron a varios lugares de la población, y luego expone que el día de mañana arribará el escritor Carlos Monivais quien sustentará, dentro de las Jornadas Municipales de Cultura, la Conferencia "Visión del Cine Mexicano". - El C. Segundo Regidor manifiesta que la Escuela Federal "Eduardo G. Basurto",

ubicada en la Colonia Aviación, solicite mesas bancas, acordándose les sean entregados 20 a razón de \$20.00 cada uno. Los C.C. Tercer Regidor y Segundo Jefe hacen saber que el día de mañana estarán fuera de la Ciudad por lo que no podrán asistir a la Conferencia que tendrá lugar en la Escuela de Comercio y Administración y, siendo las 17 horas con 45 minutos, es clausurada esta Sesión levantándose la presente acta, damos fe.

En la Ciudad de Tarrón, Estado de Roahuila de Taragora, siendo las 17 horas del día 17 de abril de 1969, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los Ciudadanos: Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D' Benion Galas y Arnico Rodríguez Gutiérrez y Jueces José María Mejía Contreras y Antonio Ruíz Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asistido del C. Prof. Manuel Mejías V. Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones, pasando luego a dar cuenta con la correspondencia. - Oficio N.º 8744-6122, de 17 del mes en curso, suscrito por el C. Ing. Carlos J. Aguilar González, Secretario General de la Junta Federal de Mejoras Materiales de Tarrón, sugiriendo la conveniencia de solicitar de la Secretaría del Patrimonio Nacional, por conducto de la expresada Junta, la transferencia de la partida



de \$ 157,000.00 autorizada para alumbrado en el Bulevar Reforma, para que se destine a las obras de pavimentación de la Colonia Compresora, por ser éstas más necesarias y urgentes que las mejoras de la iluminación del citado Bulevar. - Una vez que el C. Presidente y varios Consejales hacen uso de la palabra exponiendo su opinión en el sentido de que es de aprobarse la sugerencia de la mencionada Junta Federal de Mejoras, se acuerda en sentido favorable, por lo que se autoriza al C. Presidente para continuar el trámite de este asunto. - Carta de la Cámara Nacional de Comersio de Torreón enviada al C. Presidente Municipal el 15 del presente, solicitando se vea la posibilidad de señalar una Hora Oficial para las diversas actividades que se desarrollan en la Ciudad, proporcionando que sea la que proporcionan Teléfonos de México mediante su aparato número 03. - Se hace, desde luego, la aclaración de que la única hora oficial es la que da el Observatorio de Tacubaya, pero se deja pendiente la solicitud mientras se recaba más información al respecto. - Comunicación Núm. 315/969, Exp. 15, de 14 del actual suscrita por el C. Jefe del Departamento de Obras Públicas manifestando que el terreno afectado a la L. 77ª del Refugio Rodríguez Trujillo por la construcción de la Escuela Braulio Ferrández Aguirre, fue de 172.75 M², pero que en virtud de que dicha señora está ocupando la superficie de 29.28 M² pertenecientes al Municipio, habrá que compensarle solo 153.4721 M², a razón de \$10.00 M², precio fijado por el Catastro. - El C. Jefe del Departamento de Obras Públicas dirige Oficio 317/969 de fecha 15 de los corrientes, expo-

niendo que hizo el examen de los planos enviados al R. Ayuntamiento por las Directivas de los Clubes de Fútbol Laguna, A.C. y Ratauro de Torreón, A.C., que le fueron turnadas con ese objeto por la Secretaría del H. Cuerpo Edilicio, relativos a las solicitudes para que sean cerradas algunas Calles y Avenidas del Fraccionamiento Nuevo Torreón aprobado en agosto de 1952, a fin de que formen dos unidades los terrenos que dicen haber adquirido en el citado Fraccionamiento para un Estadio y Construcciones permanentes de la Feria del Algodón. Termina sugiriendo: que no se cierren las Avenidas Allende y Abasco y que ésta se continúe hasta la glorieta de la Calzada Aviación y de la Diagonal Torreón; que la avenida Alfonso Reyes se prolongue hasta la Diagonal Torreón pasando entre las manzanas números 22 y 13 y que, si se cierran las otras arterias, se haga previa compensación que deberán pagar los interesados en la clausura. - Se dispone que el mencionado Departamento de Obras Públicas presente un plano en el cual aparezcan, gráficamente, las dos primeras sugerencias que hace en su oficio y que dicho plano sirva de base para las pláticas que se tendrán con los representantes de los Clubes de Fútbol Laguna, A.C. y Ratauro, A.C. - Sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el día 21 de septiembre del año ppdo. amparando a los Sres. Raymundo Márquez, María Guzmán de Bravo, Victoriana A. de Díaz, María Teresa López de Sánchez, Refugio Villalobos, Agustín Enríquez, Emilia Estrada Pérez, Vicente Rodríguez y Rosa Chávez a quienes la Presidencia Municipal les negó en 1963 permisos para establecer expendios de leche pasteurizada y sus derivados en vista de que los lugares en los cuales se pretendía ubicarlos, no reunían el



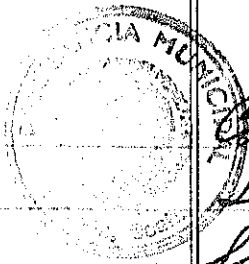
requisito de distancia, señalado por el Art. 4º del Reglamento respectivo, que según la sentencia mencionada, es anticonstitucional. Como la expresada Suprema Corte ordenó - que se le informe como se dio cumplimiento a dicha sentencia, el H. Cuerpo Edilicio acuerda contestarle que ya se giraron órdenes para que sean extendidas los respectivos permisos. - Luego, considerando que no es conveniente continuar negando licencias para vender leche con base en el citado artículo 4º, el H. Cuerpo Edilicio resuelve que se expidan los permisos sin tomar en cuenta ese requisito. - Informe de Comisiones. - El C. Primer Regidor manifiesta que estuvo en la Escuela Sec. Fed. Diurna para asistir al acto celebrado en honor del Genl. Emiliano Zapata con motivo de haberse cumplido 50 años de su sacrificio en Chinameca, Mor.; que el C. Director de la Escuela de Danza establecida en esta Ciudad, le manifestó que su conjunto está ya debidamente organizado, contando con vestuario suficiente, por lo que brinda su colaboración al R. Ayuntamiento participando en festivales, siempre que se le faciliten medios de transportación. - Se agradece el ofrecimiento que será aprovechado oportunamente. - El C. 4º Regidor expone que hace ocho días concurrió al Festival que en honor del Genl. Emiliano Zapata se efectuó en el Ejido Zapata, en el cual estuvieron también los C. C. Presidentes Municipales de Metamoras y Viesca, el Sr. Ing. Alonso Garrido Canabal, representantes de la C. N. C. y numerosos campesinos de la Región; que, dicho festival consistió en un desfile; exhibiciones deportivas y otros actos, entre los cuales figuró la dedicatoria de un busto del

Apostol del Agrarismo y que, el haber estado en aquel lugar, fué la razón por lo que no pudo presentarse en la Sesión de Ayuntamiento efectuada el viernes ppdo.; se refirió después a la solicitud del permiso para establecer una línea de autobuses que toque los poblados San Luis, San Agustín y la Libertad, para informarse del estado que guarda la tramitación de este asunto, habiéndosele contestado que continúa en estudio para resolver lo que proceda en cuanto se tengan los datos suficientes a fin de hacerlo con verdadero conocimiento de causa; anunció que es posible que próximamente visite el Municipio el C. Ing. J. Isabel Rodríguez Elías, Director Gerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal y que aprovecharán su estancia aquí para hablarle sobre el conflicto que tienen actualmente por la distribución de los tractores. - Dijo, además, que la Comisión Federal de Electricidad ha enviado un representante para que levante la estadística de los Comisariados Ejidales y los Directores de Escuelas del Campo, con el objeto de que la citada Institución norme su criterio en lo que hace a la venta a precios económicos y largos plazos, de licuadoras, planchas y televisores. - Termina pidiendo informes respecto a la madera solicitada por el Ejido La Colonia, de este Municipio y se autoriza al C. 2º Jándico para que investigue si existe alguna en el Departamento de Obras Públicas, para entregarla a los solicitantes. - El C. 2º Jándico dice que entregó 75 mesa-bancos a la Escuela Francisco Sarabia y proporcionó \$500.00 para compensar a los reclusos que trabajaron en la manufactura de 12.5, agregando que por fin la Junta de Mejoras Materiales de Torreón efectuó la pavimentación de pequeñas superficies de las Escuelas Jesús-González Ortega y Constituyentes de 1917. - El C. Primer Jándico dice que intervino cerca del Sr. Elías -

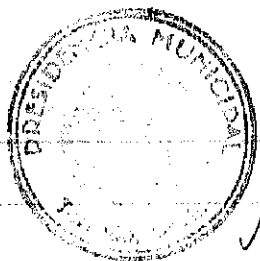


Murra para conseguir una cooperación de \$500.00 destinados a obras de la Escuela Victoriano Cepeda que forman parte de una promoción que está realizando la Sra. Eraciela Ramos de Ayala. - El C. 3^{er} Regidor habla de la conveniencia de que sean vendidas las bicicletas que, desde hace mucho tiempo, se encuentran almacenadas en el Departamento de Tránsito porque no han sido recogidas por sus dueños. - Se acuerda que la Dependencia mencionada formule el inventario de esos vehículos para que sea publicado señalando un plazo improrrogable a quienes se crean propietarios de las mismas para que pasen a reclamarlas, concluido el cual, se remitirán al mejor postor las que no hayan sido recogidas. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.00 horas se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe.

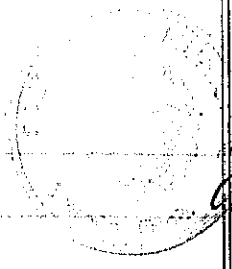
En la Ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del jueves 8 de Mayo de 1969, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asistido del C. Profr. Manuel Mejías V., Secretario, los CC. Regidores D^{rs}. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Binión Galas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez, así como los Jueces José M^o Mejía



Contreras y Antonio Nuñez Frausto, se inicia ¹³² esta sesión con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada sin modificaciones y, acto seguido, se procede a dar cuenta con la correspondencia en entera. - Escrito del 8 del actual firmado por el C. Jaime Ramírez G., solicitando permiso para establecer una nevería en la Alameda Zaragoza. A la Comisión de Industria y Comercio para su estudio y dictamen. - Oficio de 9 del presente suscrito por los C.C. Francisco Chacón y Juan G. Torres, Secretarios General y del Interior, respectivamente, del Sindicato de Alfalfaeros y Forrajeros "González Ortega", pidiendo placas de servicios públicos para sus camiones, en virtud de que tienen dificultades con Organizaciones transportistas del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., porque las que actualmente utilizan son particulares. Que se les conteste en sentido negativo en vista de que el conflicto a que se refieren se ha suscitado fuera de este municipio y además, porque de concedérselas se daría margen a que se dedicaran a manejar otras articulas que no fueran alfalfa. - Escrito de los C.C. Porfirio Crocos Hernández, Francisco Ramírez Escobar y Blas Rodríguez, Secretarios General, de Acuerdos y del Exterior de la Unión de Mariachis, Conexas y Filarmónicas de la Región Lagunera, fechados el 17 de abril del año en curso, solicitando credenciales para inspectores de los elementos que se dedican a esa misma actividad, pero que no pertenecen a su grupo. - Que se les diga que no es posible acceder a sus deseos. - Oficio firmado por el C. Luis Torres Dávila, Gerente de Ventas de Pasteurizadora Laguna, S.A. de C.V., comunicando que ha sido designado por dicha Empresa como su representante en la Junta de Control de la Leche Pasteurizada, el señor Juan Francisco

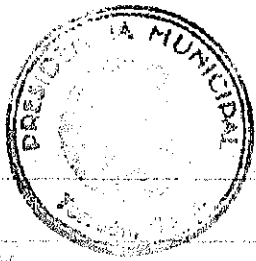


León y que, en su defecto, desempeñará esa comisión el expresado señor Torres Dávila. - Escrito de 16 de abril ppdo. de la Nacional Cia. de Terrenos y Finca, S.A., inconformándose con la notificación que dicen haberles enviado la Tesorería Municipal por la suma de \$53,643.23 e informe rendido el 8 del presente por el C. Tesorero Municipal negando la afirmación de la citada Compañía, en los siguientes términos: "Me refiero al escrito de la Nacional Compañía de Terrenos y Finca, S.A., dirigido al R. Ayuntamiento que usted dignamente preside, el 16 de abril del presente año, inconformándose con una notificación que aseguran les hizo esta Tesorería Municipal por un adeudo de impuestos que ascienden a la cantidad de \$53,643.23 (cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres pesos 23/100 M.N.). - Como el escrito de referencia me fue turnado para informar al respecto, me permito manifestarle que es inexacto que hayamos hecho esa notificación, pues la única que se les ha formulado es la contenida en nuestro Oficio n.º 165 Exp. G. O. 63.78/69 de fecha 22 de Marzo de 1969, por un adeudo de impuestos y sus recargos correspondientes que ascienden a la cantidad de \$114,034.81 (ciento catorce mil treinta y cuatro pesos 81/100 MN). - Deseo aclarar que es posible que La Nacional Cia. de Terrenos y Finca, S.A., se refiera a una liquidación parcial correspondiente a los años 1967-1968 y los meses de Enero y Febrero de 1969, solicitada por dicha Empresa; pero cuyo monto está comprendido dentro de la suma de \$114,034.81 correspondiente a la citada notificación del 22 de Marzo del año en curso. Presto a Ud. mi consideración muy respetuosa." - Hechas algunas explicaciones al respecto, se acuerda no aceptar la inconformidad de la Nacional Cia. de Terrenos

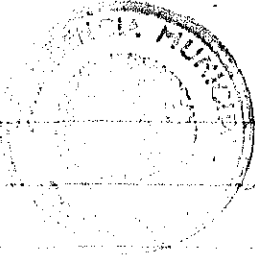


y Fincas, S.A. - Se pasa a informes. - El 1.º Regidor expone: que el día 29 de abril del presente año asistió a la ceremonia de cononación de la Reina de la Escuela Antonio Caso; que concurrió, el 7 del presente, a los actos que tuvieron lugar con motivo de la celebración del 42.º Aniversario de la Sección 5 del Sindicato de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la Rama Gastronómica, de Torreón; que han prometido participar en las próximas Jornadas Municipales de Cultura los señores Dr. Salvador Arauola, Dr. en Filosofía y Letras Antonio Castro Real (Ex-Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México), Dr. Antonio Acevedo Escobedo el 18 de Julio próximo con la Conferencia "Arredios a Juárez y su Época" y Dr. Jaime Torres Bodet el 28 de noviembre del año en curso, Aniversario de la Muerte del Poeta Patosino Manuel José Othón; que el Concierto de Ballet efectuado el 4 del presente en el Auditorio de la Escuela de Comercio y Administración por elementos de la Escuela de Danza de esta Ciudad fue brillante, habiendo asistido alumnos de las Escuelas Gregorio A. García, Antonio Caso, José Larrea Urquijo, González Ortega, Constituyentes de 1917 y Gabriel Calzada. - El 4.º Regidor expresa: que se encuentran en la Ciudad de México los Secretarios Generales de los Comités Regionales de la C.N.R. tratando lo relativo a diversos problemas de su Organización entre ellos, lo que hace a la entrega de 60 vaquillas y que a su regreso informarán el resultado; que elaboró en el reparto de enadornas y otros obsequios que fueron hechas por el Comité Municipal del P.R.I. tanto en las escuelas de los ejidos como en algunas de esta ciudad y que, con motivo de la iniciación de los trabajos del nuevo ciclo agrícola

*



en las fincas rurales del Municipio, han aumentado las actividades de las personas que comercian con cerveza y bebidas alcohólicas, por lo que solicita la intervención de la policía. - Se acuerda enviar oficio al Sub-Comandante de la citada Dependencia para que al solicitar el expediente el auxilio de la misma, se le proporcione desde luego. Continúa el C. 4º Regidor manifestando: que el Departamento de Obras Públicas no tiene madera ni puertas para obsequiarlas al Ejido de La Colonia (se recomienda que hable con el Jefe de Parques y Jardines donde posiblemente existan algunos de esos objetos); que la Organización Campesina ya hizo solicitud para la línea de camiones de pasajeros a San Luis, San Antonio y La Libertad, asunto que está en trámite y, por último, que ha fallecido la C. Guadalupe Gilas, miembro prominente de la C.M.R. - El C. 2º Jindico informa: que el problema suscitado con motivo de la introducción del drenaje en el Callejón Cuarto Norte del Cerro de la Cruz, quedó resuelto por el acuerdo celebrado con el propietario de los terrenos por donde va a pasar y los colonos, en el sentido de que tanto éstos como aquel cubrirán cada uno, el 50% del valor de la obra. - Luego, a petición del C. Primer Jindico se acuerda dirigir oficio al C. Sub-Comandante de la Policía para que retire y prohíba que se estacione nuevamente, un carrito para vender fruta, de Valdes Carrillo y Presidente Parramira, acerca del edificio de Transportes del Norte. - Por su parte el C. 3º Regidor propone y así se acuerda, que se solicite del Departamento Municipal de Tránsito que sean comisionadas



agentes de esa Dependencia para que hagan vigi-
lancia permanente en los Bulevares Independencia,
Reforma y Revolución así como en la Calzada Guach-
temoc, uno en cada arteria de las mencionadas.-
El C. Segundo Jurídico hace saber que entregó-
dos puertas a la Escuela Victoriano Cepeda y, a la
Niños Héroes de Chapultepec, una puerta y una
tapa sanitaria y que ya se terminó la pintura
total de la Escuela España, con un costo de -
\$7,000.00, de las cuales aportaron el 50% los Pa-
dres de Familia y el resto el R. Ayuntamiento.-
El C. Primer Regidor pide que se emita oficio de
agradecimiento al Canal 4 de Televisión por la
cooperación que ha proporcionado para el mejor
éxito de las Jornadas Municipales de Cultura.- Se
aprueba.- No habiendo más asuntos que tratar
se clausura esta sesión siendo las 18.00 horas,
levantándose la presente Acta. Damos fe. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila
de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 15 de
Mayo de 1969, reunidos en el Salón de Cabildos
del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros
del mismo, bajo la presidencia del C. Rodolfo
Guerrero González asistido del C. Profr. Manuel
Mijares V. Secretario, se inicia esta sesión con



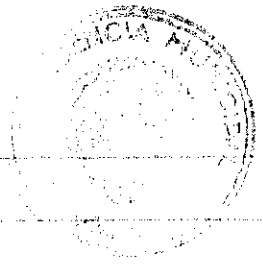
con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin modificaciones y, acto seguido, se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Ejecuto de 2 del mes en curso firmado por el Comité Ejecutivo de la Unión de Colonos y Unión Femenil de las Colonias 20 de Noviembre, Turrón Viejo, Aquiles Gerdon y su Junta de Mejoras Materiales manifestando que el C. Administrador del Cementerio Municipal se ha negado a reponer en su trabajo al C. Higinio Garcia y que está exigiendo que la familia de este desocupe la casa anexa al Cementerio, en la cual ha venido viviendo desde hace mucho tiempo, y piden la reposición del trabajador y autorización para que la familia mencionada continúe habitando la casa citada. - Por su parte el C. Administrador de dicha Dependencia dirige oficio el 14 del actual, exponiendo que es urgente se ordene el desalojo de la casa porque quienes la ocupan no desempeñan ningunas labores en aquel lugar y se trata de una familia numerosa, que hace sus necesidades en el propio Cementerio por no haber servicios sanitarios, contraviniendo las disposiciones del Código Sanitario y ocasionan frecuentes quejas de los propietarios de terrenos a perpetuidad. - Añade que como la casa no tiene comunicación al exterior, las personas que la ocupan se comunican por la puerta del Cementerio por lo que, cuando el velador la cierra a las horas reglamentarias, entran y salen brincando las bardas, lo cual hace que no sea posible responsabilizarlos de la requirida de esa Dependencia Municipal. - Dice, además, por lo que se refiere al señor Higinio Garcia, que efectivamente fue trabajador del Cementerio pero que, habiendo



Solicitado el 20 de enero del año en curso, ¹³⁵permiso
 por ocho días, se presentó hasta fines de abril, por
 lo que no se le reinstaló y si se ordenó que desalo-
 jara la casa que ocupa su familia, cosa que no
 ha hecho hasta ahora. - Se pone a consideración
 de la Asamblea el asunto a que se contraen los
 dos escritos y, habiéndose hecho aclaraciones al
 respecto, acuerda que se ordene a las familias que
 están ocupando las casas procedan a desalojarlas
 y, por lo que hace al E. Administrador, que la
 Comisión de Salubridad intervenga a fin de que
 le puntualice sus obligaciones con el objeto de
 exigir su cumplimiento. - Comunicación firmada
 por el Comité Ejecutivo de la Federación Revolu-
 cionaria de Trabajadores de la Laguna, C.R.T., re-
 lativa a la extorsión que dicen están ejerciendo
 los señores José Blanco Mijares y Florentino Cor-
 dero sobre los miembros del Sindicato Gremial
 de Juntadores de Papel, Cartón, etc. de dicha Orga-
 nización y pidiendo el apoyo del H. Cuerpo Edili-
 cio para poner fin a las dificultades existentes
 en los tiraderos de basura. - Tiede la palabra el
 C. 4º Regidor quien hasta la fecha ha venido
 intervinendo entre esos conflictos y expone: que
 con motivo de que los interesados en la explo-
 tación de los desperdicios de basura han ve-
 nido pagando \$800.00 (ochocientos) mensuales al
 Ejido La Merced, han empezado a surgir difi-
 cultades por la distribución de esa cantidad,
 las cuales se están ahondando porque ya hay
 competidores que desean la concesión y por la
 agitación que constantemente hacen los líderes.
 Propone que sea la Autoridad Municipal quien
 se encargue directamente o por comisionados es-
 peciales, de la administración de esa actividad.
 Informa también que un ejido cercano está dis-
 puesto a permitir que los tiraderos sean trasla-



dados a sus propiedades. - Puestos a discusión tanto el contenido del escrito mencionado como la proposición del H.º Regidor, se llega al acuerdo de que, desde luego, con intervención de la Policía si es necesaria, sea suspendido el trabajo de los papenadores mientras la Comisión respectiva hace el estudio correspondiente sobre la base de que no debe darse intervención a las personas que aparecen como líderes. - Pasando a informes el R. Primer Regidor expone que el día 14 del presente asistió en representación del Ayuntamiento al banquete servido en honor de los Maestros con motivo de su Día, en la Escuela Secundaria Federal Dr. y Gral. José María Rodríguez; el R. Segundo Regidor manifiesta que en el Salón de la Sección 5 del Sindicato de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la Rama Gastronómica de Toluca, hay almacenados 127 mesa-bancos y que la Escuela Alfredo G. Basurto necesita 40, en el concepto de que pagará el 50% de su valor, por lo que se recomienda al C. 2.º Juicio que mande recoger dichas muebles para su compostura y proporcione los que pide el Plantel expresado; el R. 3.º Regidor comunica haber estado presente el día 9 del actual en los actos que en honor de las Madres tuvieron lugar en la Escuela Toluca; el R. 4.º Regidor solicita la designación de un familiar de la extinta señora Euadalupe Filas para que ocupe el cargo de Oficial del Registro Civil en la Jaja, de este Municipio y el C. Presidente le recomienda haga esa petición al C. Gobernador, ya que ese nombramiento no es de la competencia del Municipio sino del Superior Gobierno del Estado; el C. Primer Juicio habla amplia-



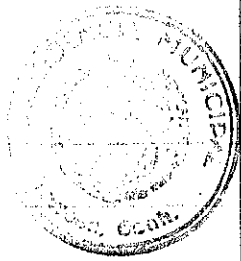
mente de los perjuicios que ocasionó en el Mercado Juárez el remolque que lo arrastró el día 14 del presente aclarando que no destruyó ninguna de las instalaciones hechas por el Ayuntamiento sino que solo levantó luminarias colocadas provisionalmente, por los locatarios y ocasionó algunos perjuicios en la instalación del alumbrado, los cuales fueron reparados mediante la intervención del informante cerca de Industrial Eléctrica Mexicana. - Por último, el C. Segundo Jurídico dice haber asistido el día 9 de las corrientes a los actos que tuvieron lugar en la Escuela No. de Noviembre con motivo del Día de la Madre, habiendo expresado la felicitación del R. Ayuntamiento y manifiesta que en la Escuela José Ma. Morelos es necesario realizar algunas mejoras, pero que la Sociedad de Padres de Familia no hace nada para cooperar con el gobierno a fin de llevarlas a cabo y, por otra parte, el personal docente tampoco trabaja en ese sentido, por lo que el C. Ing. de la Peña, Jefe del Departamento de Obras Públicas, ya citó a los representantes de la Sociedad para invitarlos a iniciar labores con el objeto indicado. - Cerrando las 18.00 horas se clausura esta sesión, levantándose la presente acta.

Damos Fe. -

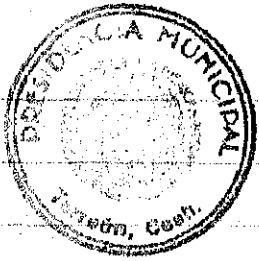
Handwritten signatures of the officials, including the President of the Ayuntamiento and the Jefe del Departamento de Obras Públicas.



En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.00 horas del día 26 de Mayo de 1969, reunidos en el Salón de Cabildo del R. Ayuntamiento los C. Regidores Antonio Ugarte Martínez, Libay D' Rincón Salas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez, así como los C. Jueces José María Mejía Contreras y Antonio Nuñez Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, se inicia esta sesión extraordinaria convocada exclusivamente para conocer de la solicitud de licencia renunciable para estar separado de su puesto desde hoy hasta el día de mañana inclusive, presentada por el C. Presidente Municipal titular, en virtud de tener que trasladarse a la Capital de la República a cumplir una comisión oficial que le ha conferido el C. Gobernador del Estado. - Considerada de urgente resolución se dispensan los trámites a esta solicitud sometiéndose a debate desde luego y no habiendo quien haga uso de la palabra en contra, se concede el permiso por unanimidad. - Siendo las 11.20 horas se clausura esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fe.



En la Ciudad de Tarazona, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 5 de Junio de 1969 reunidas en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Cuervo, Antonio Agustín Martínez, Libay D'Binión Gallo y Aniceto Rodríguez Gutiérrez y Síndico José M^o Mejía Contreras, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, se inicia ésta con la lectura del acta del 15 de mayo del año en curso, la cual es aprobada con la aclaración que hace el C. 4^o Regidor en el sentido de que los terrenos que se utilizan como banderos de la Ciudad no pertenecen al Ejido "La Merced" sino al de "Tarazona", a quien se le venia cubriendo por los pepenadores la cantidad de \$800.00.- En seguida se da cuenta con la siguiente correspondencia: Oficio 595 de 4 del presente, suscrito por el C. Secretario General del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Coahuila, de este Municipio, solicitando que se conceda permiso al C. Ismael Moreno Campa para que instale un tabacote en la Plaza "San Jacinto", entre las avenidas Libertad e Independencia de la Colonia del mismo nombre.- Como de conformidad con lo que dispone el Artículo 15 del Reglamento para Cuentas Fijas, Semi-fijas y Cuentas de Mano se prohíbe la concesión de nuevas autorizaciones de esa clase, se niega la petición.- Escrito de fecha 5 del actual suscrito por el C. Luis Jato Vargas, Presidente del Comisariado Ejidal de "Tarazona", de este Municipio, haciendo referencia a las dificultades que dieron origen a la disposición del Ayuntamiento suspendiendo la recolección de diversos objetos en los tinaderos de basura, solicitando que, en vista de que, el C. Gregorio Ochoa y su gente no han respetado el acuerdo del H. Cuerpo Edilicio, se les evite que continúen



recogiendo balsa. - Se aprueba que los C.C. - Regidores que han estado interiniendo en este asunto procedan desde luego a tratarlo nuevamente poniéndose de acuerdo con el C. Presidente Municipal. - Oficio de la H. Cámara Nacional de Comercio fechado el 5 de los corrientes pidiendo que se autorice a los miembros de esa Institución que lo deseen, abrir sus negocios el día 15 del actual siempre y cuando lleguen previamente a un entendimiento con sus trabajadores. - Varios señores ediles opinan al respecto y sometido a votación se concede. - Opinión del C. Jefe del Departamento de Estudios Especiales del R. Ayuntamiento sobre los problemas suscitados en motivo de la administración y funcionamiento de los servicios de agua y drenaje del Barrio del Pacífico regentados por la "Sociedad Civil del Pacífico," S.C., en el sentido de que la Autoridad Municipal puede, legítimamente, retirar todas las prerrogativas que ha dispensado a la Junta de Mejoras Materiales y Educación del Barrio del Pacífico, que hoy se ostenta como Asociación Civil, exigiéndoles el pago de los impuestos correspondientes, desde la fecha que dejaron de cubrir contribuciones. - Se somete a discusión este asunto y, a proposición del C. Presidente Municipal, se deja pendiente hasta que la Comisión de Higiene y Salubridad y el C. Presidente Municipal, previa cita que quiren a los interesados, empuen enales con las pretensiones de unos y otros y dictamine lo que proceda. - La Comisión de Industria y Comercio devuelve el proyecto de Tarifas remitido el 18 de enero del año en curso por el Sindicato Autónomo de Estibadores, Conexas y Similares de la Región Lagunera pidiendo que sean autorizadas por el H. Cuerpo Edilicio,



manifestando dicha Comisión que sabe que se encuentra en estudio del Superior Gobierno del Estado otro proyecto, por lo que considera que debe esperarse la resolución que sobre el mismo dicte el E. Gobernador. - Se aprueba esta proposición. - Pasando a Informes de Comisiones el R. Segundo Regidor manifiesta que concurrió a la coronación de la Reina de la Escuela Nicolás Bravo el viernes de la semana pasada, Plantel donde la Sociedad de Padres de Familia está trabajando con entusiasmo y de cuyos labores ofrece enviar el informe correspondiente. - El R. 3er Regidor expresa que la Comisión de Gobernación llevó a cabo una investigación relacionada con las numerosas quejas que los reclusos han estado presentando en contra del sentenciado Roberto Jorjano, "Presidente" de la Prisión y sus capataces, - habiendo comprobado la veracidad de las mismas, por lo que considera necesario que se retire al citado Jorjano la comisión que le tiene encomendada al Alcáide de la Cárcel, de quien dijo conoce menos que Jorjano el manejo de los presos. - Se aprueba esta proposición y se dispone que se solicite al E. Gobernador que el citado reo sea trasladado a la Penitenciaría de Toluca, ya que resultaría inconveniente que permanezca en el penal de esta Ciudad. - El R. 4er Regidor expone que en compañía del C. - Jefe Segundo Niñez Frausto visitó los terrenos del Ejido "La Merced" que se proponen para tiraderos de basura y que, habiéndolos encontrado apropiados, se convocó a una asamblea del Ejido, la cual estuvo de acuerdo en facilitarlos para ese objeto y proyecta formar, en caso de que el R. Ayuntamiento los acepte, un Sindicato de campesinos para que sean ellos los que se encarguen de la basura. - El R. Presidente sugiere y así se aprueba, que se deje pendiente la resolución de este asunto a fin de que el expresado funcionario vea

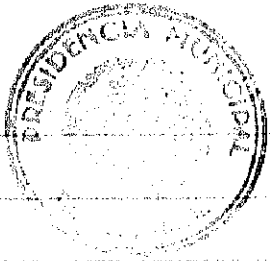


otras predios que puedan utilizarse, para escoger los que más convengan. El mismo C. H.º Regidor informa que el pasado domingo estuvo en el Poblado "La Joya" donde, junto con el Comisario Auxiliado, presenció la toma de posesión del C. Isidro López Murillo como oficial del Registro Civil en el citado lugar. Luego, el C. 1.º Jindico se refiere a la petición de un grupo de vecinos de "El Rancho", del Fraccionamiento Eduardo Guerra, en el sentido de que intervenga el Municipio para que particulares les lleven agua en pipas o que el gobierno les envíe normalmente algunos tanques. - Al respecto, se recomienda al expositor que visite la Colonia y haga ver a los peticionarios que la Administración Municipal no está en posibilidades de ayudarlos en la forma que piden, pero que procuren hacer gestiones con alguna o algunas personas que puedan llevarles el agua, en el concepto de que el R. Ayuntamiento les dará toda clase de facilidades. - Por último, el C. Presidente Municipal solicita y así se aprueba por unanimidad de votos, que se le conceda permiso para estar separado de su puesto durante el próximo sábado. - Siendo las 17 horas con 45 minutos se clausura esta sesión levantándose esta Acta. - Damos fé

[Handwritten signatures and scribbles]

129

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del 23 de Junio de 1969, reunidas en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de sus miembros, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, da principio esta sesión extraordinaria convocada exclusivamente para conocer de las gestiones realizadas por el C. Presidente Municipal cerca de las Cámaras de la Propiedad Urbana de Tuxtepec, A.C., Nacional de Comercio, Agrícola y Ganadera de Tuxtepec y de la Industria de Transformación, Delegación Tuxtepec, así como de la Asociación Algodonera de la Laguna, A.C., a fin de obtener su conformidad para el establecimiento de un derecho de cooperación equivalente a un mes extraordinario de los Impuestos que se pagan en la Tesorería Municipal, para destinarlos a la construcción de las obras de defensa de la Ciudad sobre los márgenes del Río Naranas. - El C. Presidente Municipal hace uso de la palabra para explicar detalladamente cuales han sido sus gestiones al respecto; presenta cartas de todas las Instituciones mencionadas expresando su conformidad considerando que las obras de referencia son urgentes y de indudable beneficio para la población, y termina manifestando que, como el cobro del citado derecho no podrá hacerse si no se cuenta con la autorización legal respectiva, es necesario que se solicite la intervención del R. Gobernador del Estado para que la Legislatura Local expida el Decreto correspondiente. - En vista de que la Asamblea está de acuerdo con la opinión del expositor, las Comisiones de Gobernación y - Obras Públicas solicitan y así se aprueba, un receso de los trabajos para presentar por escrito su proposición. - Reanudada la sesión, las expre-



sadas Comisiones proponen que se dirija petición al E. Gobernador en los siguientes términos: "Con este oficio me permito enviarle cartas de las Cámara de la Propiedad Urbana de Torreon, A. C., Cámara Nacional de Comercio de Torreon, Cámara Agrícola y Ganadera de Torreon, Cámara de la Industria de Transformación, Delegación Torreon y Asociación Algodonera de la Laguna, A. C., mediante las cuales manifiestan que están de acuerdo en que se coopere con el equivalente de un mes extraordinario de los impuestos que se pagan en la Tesorería Municipal, para destinarlo a la construcción de las obras de defensa de la Ciudad, sobre las márgenes del Rio Naras y, como la citada Dependencia no podría hacer el cobro respectivo sin la autorización legal correspondiente, el R. Ayuntamiento que presido tuvo a bien acordar, en sesión extraordinaria de hoy, solicitar la valiosa intervención de usted para que la H. Legislatura Local expida un Decreto concebido en los siguientes términos: "Artículo Primero. - A solicitud del R. Ayuntamiento y en vista de los acuerdos relativos de las Cámaras de la Propiedad Urbana de Torreon, A. C., Cámara Nacional de Comercio de Torreon, Cámara Agrícola y Ganadera de Torreon, Cámara de la Industria de Transformación, Delegación Torreon y Asociación Algodonera de la Laguna, A. C., se establece en el Municipio de Torreon, Coah., un derecho de cooperación equivalente a un mes de importe total de los impuestos que se cubren en la Tesorería Municipal, para la construcción de los bordos de defensa de la Ciudad sobre las márgenes del Rio Naras. - Artículo Segundo: - El expresado derecho será cubierto por una sola vez, en el mes de julio del año en curso y, para hacerlo efectivo, la Tesorería Municipal podrá

aplicar la Ley Económico-Loactiva en vigor. -
 Transitorio. - Único. - Este Decreto entrará en vi-
 gor al día siguiente de su publicación en el Periódico
 Oficial del Gobierno del Estado. - Protesto a usted
 las seguridades de mi muy atenta y respetuosa con-
 sideración. " Puesta desde luego a debate esta pro-
 posición, no habiendo quien haga uso de la palabra
 en contra, es aprobada por unanimidad. - Siendo
 las 18.30 horas se da por terminada esta sesión,
 levantándose la presente acta. - Damos fe.

En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Coahuila
 de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del 26 de Ju-
 nio de 1969, reunidos en el Salón de Cabildos del
 R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gu-
 tiérrez Crespo, Hilary D'Binión Julas y Aniceto
 Rodríguez Gutiérrez y Síndicos José María Mejía
 Cantoreras y Antonio Miñer Frausto, bajo la presi-
 dencia del C. Rodolfo Guerrero Comales asistido del
 Prof. Manuel Mejías V., Secretario, se inicia esta
 sesión ordinaria con la lectura del acta de la
 anterior, que fue aprobada sin modificaciones y,
 acto continuo, se pasa a dar cuenta con la es-
 correspondencia en cartera. - Dictamen del Departa-
 mento de Obras Públicas relativo a la solicitud del
 C. Cng. Jerónimo Gómez Robledo, Representante de la
 Colonia Tlaxiaco Jardín, en el sentido de que se auto-
 rize la lotificación de la 3^{ra} Zona de dicha Colonia,

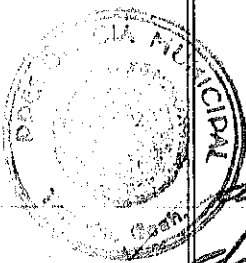


ubicada en el lado sur-este de la misma. - Se turna a la Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen. - Oficio del C. Abraham Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal, manifestando que los Sres. Angela M. e Higinio Garcia no han desalojado la casa que ocupan en dicha Dependencia, no obstante haberse concluido el plano que el H. Cuerpo Edilicio les señaló para que lo hicieran. - Que se ordene al C. Jefe del Departamento Respectivo que exija, por los conductos debidos, la expresada desocupación. - Escrito de la C. Luz Quintero Vda. de Cerra, Directora Femenil del Comité Municipal del P.R.I.s pidiendo que sea facilitada la Banda Municipal de Música para que actúe en diferentes barrios de la Ciudad con motivo de actos que está organizando dicho Comité. - Contéstesele que no es posible acordar de conformidad su solicitud en virtud de que el citado Conjunto Musical tiene programadas audiciones los días para los cuales se le está solicitando. - Dictamen del C. Jefe del Departamento de Estudios Especiales relativo a la situación que guarda la Administración de los servicios sanitarios en el Barrio del Pacífico. - Se comisiona a los C.C. 3ºs Regidor Libay D'Binión Galas y Jefe de Antón Pineda Frónsto para que estudien este asunto y previas pláticas que celebren con los usuarios de los mencionados servicios, propongan medidas para resolver ese problema. - Opinión del Departamento de Obras Públicas referente a la solicitud de las Directivas del Club Laguna, A.C. y Rotarios de Torreón, A.C. en el sentido de que se autorice la clausura de varias Calles y Avenidas del Fraccionamiento Nuevo Torreón en la superficie comprendida desde la Calle Alfonso Reyes hasta encontrarse con la Diagonal Torreón.

de las Calles 30 y 32 - que desean adquirir para la construcción de un Parque de Fútbol y de las instalaciones permanentes para la Feria del Algodón. - Que se dé vista con el expediente respectivo a los interesados, para que si aceptan las modificaciones que propone el R. Ayuntamiento, se proceda a formular la documentación correspondiente. - Escrito de la Compañía Harinera de Torreón, S.A., fechado el 20 del mes en curso inconformándose con la liquidación formulada por la Tesorería Municipal, que se le notificó el 17 del presente, en la que se establece un adeudo al Fisco Municipal de \$219,606.80 por impuestos calculados desde el 1º de enero del 61 al 30 de abril del año en curso. - En relación con este asunto se da lectura al oficio 285 de 26 de los corrientes firmado por el C. Tesorero Municipal, manifestando que, en su concepto, no debe ser admitida la expresada inconformidad, en virtud de que la Compañía Harinera de Torreón, S.A., no hizo el depósito respectivo para garantizar el interés fiscal, establecido por el Art. 93 del Plan de Arbitrios y Presupuestos de Egresos en vigor. - Habiendo informado el C. Secretario que, efectivamente, no existe ninguna constancia de que se haya cumplido con el requisito a que se refiere el C. Tesorero, la Asamblea acuerda que no se acepte la inconformidad y que así se comuniqué a la Empresa interesada. - Oficio de 24 del actual suscrito por vecinos de la Colonia Francisco Villa, manifestando que desde la Administración Municipal - presidida por el C. Dr. Fernández Juárez cubrieron un derecho de cooperación decretado para obras de pavimentación de las Calles y Avenidas de la expresada Colonia y que, hasta la fecha, no se han realizado las obras, por lo que exigen se proceda a iniciarlas. - Que se pida a la Tesorería Municipal que informe que cantidades recibió esa



Dependencia por el concepto indicado, a fin de acordar que contestación debe darse a las peticionarios. - Como el Superior Gobierno del Estado ha solicitado informes en relación con las peticiones de algunos Sindicatos en el sentido de que sean aprobadas tarifas de carga y descarga de aplicación general para el Mercado Abiama; se recomienda a los comisionados que tienen en cargo el estudio de este asunto, que presenten su Dictamen en la próxima sesión. - Pasando a informes de Comisiones, el C. Primer Regidor manifiesta que asistió a la Inauguración de la Exposición de fin de cursos de Trabajos hechos en los Talleres y de Artes Plásticas, Cocina, Corte y Confección, de la Escuela Secundaria Federal "Diurna" Dr. y Genl. José M^o Rodríguez, el martes pasado y que el 23 del actual, entregó en el Auditorio del Sindicato Ferrocarrilero, Certificados de Secundaria a los alumnos del tercer grado de la Escuela "Eva Gaínano de López Mateos", habiéndolos felicitado en nombre de C. Presidente Municipal. - El C. 4^o Regidor se refiere al amparo que el C. Juez de Distrito en la Laguna concedió a los pepenadores de basura diciendo que, por recomendación de dicho funcionario, van a solicitar los servicios de un Abogado para que asesore en este asunto, a los campesinos de Zaragoza; expresa que aún no se ha formulado el Dictamen relativo a la Línea de Comisiones cuya autorización solicitó la C. N. C. y se le recomienda hable al respecto con el C. 3^{er} Regidor, quien tiene encomendado formular dicho Dictamen; luego expresa que, con motivo del fin de Cursos Escolares, en el Ejido La Paz y otros, se van a celebrar festivales en los que es necesaria la vigilancia de la policía para evitar desórdenes. Se le sugiere que haga la correspondiente gestión



ante el C. Comandante de la Policía. Termina dando a conocer el proyecto que tienen los ciudadanos de La Paz para edificar una Escuela Secundaria con la cooperación de CAFCE y que, en su oportunidad, harán por escrito la solicitud respectiva. - El C. Segundo Síndico informa que recogió 185 meta-bancos, de los cuales 140 o 145 podrán utilizarse; que entregó a la Escuela Popular N.º 1, 30 pupitros por los que la Sociedad de Padres de Familia pagó \$500.00; a la Escuela de "La Merced", 15 por los que cubrió el Ejido \$300.00 y a la Escuela Francisco Farabía, 20 con valor de \$370.00, que proporcionó herramienta a los carpinteros de la Cárcel Municipal, con importe de \$260.00 y material por \$264.50; que a los detenidos José Hernández y Arturo Rodríguez que trabajan cuerno y hueso, les proporcionó herramienta por \$324.30 y \$224.80, respectivamente; que la Junta de Mejoras Materiales de la Ciudad de Torreón construyó algunos tramos de la banqueta de la Escuela González Ortega; que con motivo de la terminación de las clases en las Escuelas Municipales visitó: de la Segunda Zona, la "Alfonso Rodríguez" y "La Centenario"; de la III Zona, la "Miguel Hidalgo" y la "España"; de la IV Zona, la "Farabía" y la "Alfredo Madrid" y de la VI Zona, la "Eugenio García" y la "González Ortega", habiendo entregado, en la Francisco Farabía, medallas a varios profesores que cumplieron 25 años de servicio y hecho la coronación de la Reina del Plantel y por último, que entregó los certificados de 6.º año en la Escuela "Del Centenario". - El C. Primer Regidor hace nuevamente uso de la palabra para informar que el día 25 entregó sus cartas de Pasantes de Cirujano Dentista a la IV Generación de la Escuela de Odontología de la Universidad de Coahuila. Por último el C. Presidente manifiesta que el lunes 7 del próximo julio se iniciará en esta Ciudad la



Convención Internacional de Cámaras Junior y con ese motivo visitarán esta ciudad el Sr. Thomas E. Gates, Presidente Internacional, el Presidente Nacional de dichas Cámaras y un grupo de destacados miembros de las mismas, y considerando que el R. Ayuntamiento debe brindarles sus atenciones, propone que el mismo día a las 10.00 horas, se le reciba en el Salón de Cabildos, se les declare Huéspedes Distinguidos y se entregue un pergamino alusivo al señor Gates. - Cuidas las opiniones de algunos Concejales, todas favorables a la proposición del R. Presidente Municipal, se comete a votación el asunto y es aprobado por unanimidad. - Siendo las 18.00 horas, no habiendo otros asuntos que tratar, se clausura esta sesión. - Damos fé.

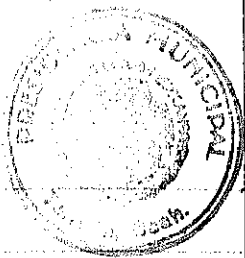
En la Ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 3. de Julio de 1969, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Benion Salas y Amiceto Rodríguez Gutiérrez, y los Jueces José M^a Mejía Contreras y Antonio Miñen - Frausto bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijares V. Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que fué



aprobada sin modificaciones y acto continuo se da cuenta con la siguiente correspondencia: Oficio de 12 del mes en curso dirigido al C. Presidente Municipal por el Comité Ejecutivo de la Unión de Representantes de las Colonias de Nueva Rosita y Maclovio Herrera solicitando que se les proporcione el salón edificado en un terreno que dicen haber cedido el C. Celso Barra González en la primera de las citadas Colonias, salón que está en poder actualmente, del Sr. Simón Díaz. - Se turna al C. 2º Jefe para su dictamen. - Ejecuto de la Compañía Harinera de Tarrón, S. A., fechado el 23 del actual, aceptando entregar a la Tesorería Municipal, cheque por la suma de \$12,500.00 como cooperación para construir una aula en las Escuelas que viene edificando el Municipio y desistiendo de la inconformidad presentada al R. Ayuntamiento por la Empresa en mención el 20 de Junio próximo pasado, por la liquidación que formuló la Tesorería Municipal con fecha 17 del expresado mes, en la que se le estableció un adeudo al Fisco Municipal. - Se toma nota y se deja sin efecto el acuerdo tomado en sesión anterior negando la admisión de la citada inconformidad, por lo que se tendrá como no hecha esa. - Terminada la lectura de correspondencia se procede a dar cuenta con el Dictamen de la Comisión de Industria y Comercio relativa a la autorización de la Tarifa de Carga y Descarga de jurisdicción local correspondiente al Mercado Ahirra, contenidos en los siguientes términos: "En relación a las solicitudes hechas ante la Autoridad Municipal en el sentido de que el R. Ayuntamiento autorice una Tarifa de Carga y Descarga de jurisdicción local correspondiente al Mercado Ahirra, de esta Ciudad, la Comisión después de haber hecho un amplio estudio al respecto, se permite proponer a ustedes la aprobación de la



siguiente, a fin de que sea enviada al Ejecutivo del Estado para su sanción: 1.- Plátano de camión situado en puerta de bodega en primer piso, echado, acarreado y colgado sin pesar, \$ 8.50 - Ton. - El mismo movimiento, pero sin colgar \$ 7.00.- 2.- Plátano por apartar de carro, camión o refrigerado, pesado y transportado en vehículo propiedad de los trabajadores, \$ 20.00 Ton. - 3.- Los artículos anteriores tendrán recargo por la siguiente maniobra: A segundo piso o subterráneo tendrá un aumento del 50%. - A tercer piso o segundo subterráneo, el 75%. - 4.- Plátano de camión echado a orilla del mismo o estibado en el mismo, \$ 5.00 - Ton. - 5.- Cacahuete a granel de camión a bodega, encostrar, pesar, descargar y estibar en primer piso, \$ 10.00 Ton. En el 2º Piso, \$ 12.00. En el 3º Piso, \$ 14.00 Ton. - 6.- Cacahuete encostrado, de camión situado a puerta de bodega, echado, acarreado y estibado sin pesar, en 1º piso, \$ 6.00 Ton. Estibado sin pesar en 2º Piso, \$ 8.00 Ton. Estibado sin pesar en 3º Piso, \$ 10.00 Ton. Los movimientos anteriores tendrán un recargo de un 40% si se pesa en báscula de bodega. - 7.- Cacahuete encostrado, por camión, echado a orilla del mismo o estibado cuando se cargue, \$ 4.00 Ton. - 8.- Frutas y legumbres frescas enviadas en caja standard de madera con peso mínimo de 22 kilos en bruto y 40 kilos en bruto como máximo, descargadas de orilla de camión situado a puerta de bodega y estibadas en primer piso, \$ 0.12 caja. En segundo piso \$ 0.15 caja. En tercer piso \$ 0.18 caja. - 9.- Las mismas frutas y legumbres anteriores por camión cuando vengan a granel por envasar y tapar caja standard sin cargar ni descargar únicamente envasar, \$ 1.00 caja. - 10.- Las mismas frutas anteriores por camión echadas a orilla del mismo o estibar cuando se cargue camión, \$ 0.15 caja. - 11.- Las frutas anteriores



al ser transportadas a otros lugares en vehículos propiedad de los trabajadores, el arrastre se cobrará a - \$0.30 Caja. - 12. - Papas, cebollos, repollos, camotes, jicamas, garbanos, chícharo seco, maiz, frijol, trigo y demás legumbres, y cereales secos, envasados en sacos o arpillas, descargar de orilla de camión situado a puerta de bodega y estibados en primer piso sin pesar, \$6.00 Ton. En segundo piso \$8.00 Ton. En tercer piso, \$10.00 Ton. - 13. - Cuando los artículos vengan a granel por coser, llenar y echar a orilla de camión, \$6.00 Ton. Nada más llenar, sin coser ni echar, \$5.00 Ton. - 14. - Los artículos anteriores por camión, echar a orilla del mismo, \$4.00 Ton. 15. - Legumbres frescas, tales como chiles verdes, ejotes, chícharos, repollos y demás legumbres a granel por llenar, coser y descargar, puesto en báscula nada más, o estibado en lugar que se indique en primer piso, - \$15.00 Ton. Lugar que se indique, segundo piso, \$17.50 Ton. Lugar que se indique tercer piso, \$20.00 Ton. - 16. - Las legumbres anteriores por descargar de orilla de camión sin pesar a primer piso, \$9.00 Ton. De orilla de camión a segundo piso (sin pesar), \$11.50 Ton. De orilla de camión a tercer piso, \$14.00 Ton. - 17. - Las mismas legumbres descargadas de orilla de camión, pesar y vaciar en lugar indicado en primer piso, \$12.00 Ton. Vaciar en lugar indicado en 2º piso, \$14.00 Ton. - Vaciar en lugar indicado en 3º piso, \$16.00 Ton. - 18. - Las mismas legumbres, envasadas en sacos o en cajas - descargadas de orilla de camión sin pesar, en 1º piso, \$8.00 Ton. Descargadas de orilla de camión sin pesar, en 2º piso, \$10.00 Ton. Descargadas de orilla de camión sin pesar, en 3º piso, \$12.00 Ton. - 19. - Cazo de agua por camión por descargar de camión a bodega 1º Piso, \$10.00 Miller. Por contar y echar a orilla de camión, \$10.00 Miller. Y por recibir cuando se requiera, \$10.00 Miller. La misma maniobra en el segundo piso, \$15.00 Miller. - 20. - Papas, cebollos, repollos y demás artículos mencionados en el renglón



- Nº 12 de esta Tarifa viniendo envasados en bultos que no excedan de 55 kilos, únicamente descargados de orilla de camión a 1º Piso, \$0.17 Bulto. - La misma maniobra en 2º Piso, \$0.22 Bulto. La misma maniobra en 3º Piso, \$0.27 Bulto.
21. - Pina por camión por contar, \$10.00 Millar. Pina por camión por recibir, \$10.00 Millar.
22. - Pina por camión situado a puerta de bodega descargada en colotes o cajas de madera o de mano en mano, averitada y estibada, 1º piso \$18.00 Millar. La misma maniobra en 2º piso, \$22.00 Millar. La misma maniobra en 3º piso, \$26.00 Millar. El mismo movimiento sin estibar, \$12.00 Millar. -
23. - Pina cuando sea transportada en vehículos propiedad de los trabajadores sin estibar, incluido arrastre, \$20.00 Millar. - 24. - Naranjas por camión a gravel por contar únicamente, \$0.80 Millar. Por recibir y poner colotes orilla camión, \$0.50 Millar. Cuando el interesado ordene un movimiento distinto de los especificados se cobrará convencionalmente.
25. - Naranjas por camión, situado a puerta de bodega por descargar en colotes, o cajas de madera 1º Piso, \$0.50 Millar. - 26. - Por estibar pina en camión o en bodega, \$9.00 Millar. - 27. - Naranjas por camión, situado a puerta de bodega por descargar en colotes o cajas de madera, 1º Piso \$0.50 Millar. El mismo movimiento cuando pase de 20 metros de distancia del camión al lugar de descargar tendría un recargo de \$0.05 cada mil naranjas por cada metro excedente. Transportada en vehículos propiedad de los trabajadores, \$1.50 Millar. - 28. - Naranjas Nevot a gravel por camión a puerta de bodega, por contar, \$1.40 Millar.
29. - Naranjas Nevot por camión situado a puerta de bodega, descargada en colotes, \$1.00 Millar. Pernelo, \$1.00 Millar. Transportada en vehículos de los trabajadores, \$3.00 Millar. - 30. - Cañas por camión

echadas a orilla del mismo de las siguientes medidas:

3/4, 100 cañas vara, 80 cañas metras, 60 cañas y flor, 40 cañas por cada bulto, \$0.15 Bulto. - 31. - Cañas de las mismas medidas anteriores transportadas del camión a bodega en vehículos propiedad de los trabajadores incluyendo arrastre, \$0.30 Bulto. - 32. - Cañas de las mismas medidas anteriores bajadas del camión situado a puerta de bodega, \$0.20 Bulto. - 33. - Cañas medida extra grande con máximo de 60 K. descargada de camión situado a puerta de bodega, \$0.30 Bulto. En caso de ser transportadas a lugares diferentes en vehículos de los trabajadores, \$0.45 Bulto. - 34. - Cañas de medida extra grande con máximo de 60 K. por echarlas a orilla de camión, \$0.20 Bulto. - 35. - Pandía de camión situado a puerta de bodega echada, descargada en colotes o aventada de mano en mano, \$10.00 Ton. Únicamente por echarla o contarla en el camión, \$5.00 Ton. - 36. - Cuando el interesado solicite la transportación en vehículos de la propiedad de los trabajadores se cobrará la tonelada incluyendo arrastre y maniobra a \$20.00 Ton. - 37. - Mango corriente o de manila por contar, \$1.00 Millar. - Mango corriente o de manila por recibir, \$0.80 Millar. Mango corriente o de manila por descargar, por camión situado a puerta de bodega, \$0.60 Millar. - 38. - Frutas tales como perones, manzanas, membrillo, peras y demás de las mismas especies que vengán a granel, por camión llenar con cucharon o a puños, \$0.40 Caja. Por recibir, pesar y echar a orilla de camión, \$0.30 Caja. - 39. - Melón chino amarillo, y demás variedades a granel, por camión se cobrará, \$15.00. - 40. - Melón papaya a granel, por camión situado a puerta de bodega descargado incluyendo cambio de papel y selección, \$30.00. - 41. - Mexcal cocido, de cabera con penca, de camión situado a puerta de bodega, descargado de orilla de camión a primer piso, \$6.00 Ton. Echado de camión, \$3.00 Ton. Echado de camión, pesado \$4.00 Ton.

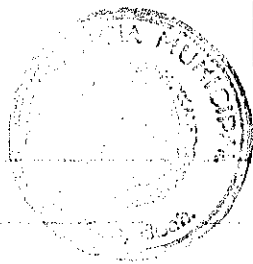


42.- Quiote o noa cocido de camión situado a puerta de bodega, descargado de orilla de camión a primer piso, \$5.00 Ton. - Echado y pesado si se requiere a orilla de camión, \$3.50. - Echado sin peso, \$2.50 Ton. - 43.- Tomates, uvas y demás frutas o legumbres embasadas en caja chica, llamada uvera o - los, de camión situado a puerta de bodega descargada en el 1^{er} piso, \$0.10 Caja. - Descargada en 2^o piso, \$0.15. Caja. Descargada en 3^{er} piso, \$0.20 Caja. Echados a orilla de camión, \$0.08 Caja. Estibados en camión cuando éste sea cargado, \$0.08 Caja. 44.- Madera de esta dimensión, para envasar uvas, tomates, peronero, naranjero, melonero, etc. de camión situado a puerta de bodega, estibado a una altura máxima de dos metros, descarga, \$10.00 Ton. Cuando sea necesario subir o bajar otros pisos se aplicará el 60% de recargo del precio anterior por cada piso. Pasando de dos metros de altura se cobrará el 30%. - 45.- Madera echada de camión a orilla del mismo o estibada cuando éste sea cargado, \$5.00 Ton. - 46.- Lora por camión situado a puerta de bodega descargada en el 1^{er} piso, \$0.30 Bto. Descargada y estibada en el 2^o piso \$0.40 Bto. Descargada y estibada en el 3^{er} piso, \$0.50 Bto. - Echada a orilla de camión \$0.20 Bto. - 47.- Tunas por camión situado a puerta de bodega, echada a orilla de camión, \$0.20 Caja. Descargadas únicamente en bodega 1^{er} piso, \$0.30 Caja. Cuando vengán a granel, jornal por 8 horas de trabajo, \$40.00 Día. - 48.- Miel de abeja o de maquey en latas alcoholeras de camión situado a puerta de bodega echada a orilla de camión, \$0.15 Lata. Descargada a orilla de camión 1^{er} piso, \$0.15 Lata. Descargada a orilla de camión 2^o piso, \$0.25 Lata. Descargada a orilla de camión 3^{er} piso, \$0.30 Lata. - 49.- Huevo de ave de corral envasado en caja de cartón o madera, con 360

por caja, echada o puesta a orilla de camión, \$0.15 Caja. Descargada sin pesar a 1^{er} piso, \$0.20 Caja. Descargada sin pesar a segundo piso, \$0.25 Caja. Descargada sin pesar a tercer piso, \$0.30 Caja. - 50. - En movimientos - que se hagan en el interior de bodega se cobrará como sigue: Caja standard, \$0.10 Caja. Bultos que no excedan de 55 k., \$0.15 Bulto. Cuando se trate de mercancías a granel cambiadas de un lugar a otro se cobrará \$5.00 Ton. - 51. - Ciloncillo en caja de cartón o espilla, de camión a puerta de bodega, descargado y estibado en el primer piso, \$7.00 Ton. Segundo piso, \$10.00 Ton. Tercer piso, \$15.00 Ton. Por echar a orilla de camión o estibar en éste, \$4.50 Ton. - 52. - Hierro y sus derivados tales como tubos delgados, varillas lisa o corrugada, clava, alambre liso de púas, algún otro artículo similar incluida toda maniobra, \$16.00 Ton. 53. - Cemento, yeso, insecticidas o sus derivados viniendo en su embase original, por camión situado a puerta de bodega, toda maniobra, \$14.00 Ton. - Por echar, \$5.00 Ton. - Por descargar, \$9.00 Ton. A los abarrotes se les aplicará la tarifa correspondiente - conforme a los precios marcados a artículos similares. - 54. - Cajas de alfajor de coco de 50 k. a 60, por bajar en 1^{er} piso, \$0.15 Caja. Segundo piso \$0.30 Caja. Tercer piso, \$0.45 Caja. - Las cuotas señaladas en la presente tarifa se refieren a movimientos que se ejecuten en días laborales de las 6:00 a las 20:00 horas. - Se considera como carga voluminosa aquella cuyo volumen exceda de la proporción de un metro cúbico por 100 kilogramos. - Esta carga pagará por su manejo cuota y media si la proporción es hasta de uno y medio metros cúbicos por cien kilos, y doble cuota si excede de esta proporción. - Por considerarse de urgente resolución este asunto, se le dispensan los trámites y se somete a debate. - Hechas amplias explicaciones por parte de la Comisión y habiendo



opinados varios ciudadanos, concejales, se considera suficientemente discutidos y se pone a votación aprobándose por unanimidad, disponiéndose que la Tarifa sea enviada al Superior Gobierno del Estado para su sanción. - Se pasa a informes de Comisiones. - El C. Primer Jindico manifiesta, en relación a la oferta hecha por el C. Agustín Pérez Morán en el sentido de facilitar una finca para que en ella se instale una demarcación de Policía, que se recomienda al expresado señor se entreviste con el C. Comandante de esa Dependencia. - El C. Segundo Jindico expone que asistió a la entrega de certificados de 6^o grado en las Escuelas "Miguel Hidalgo" y "Jesús González Ortega" y que el problema que se confronta en el Barrio "El Pacífico" con motivo de las deficiencias de los servicios de agua y drenaje no es posible resolverlo todavía, en virtud de que aun cuando puede instalarse la red de agua, no es posible hacer cosa igual con el de drenaje porque se trata de dotar a viviendas muy chicas cuyos propietarios son completamente pobres, por lo que se continuará estudiando dicho problema. - El C. 3^{er} Regidor expone que asistió, con la representación del C. Presidente Municipal, a la entrega de certificados en la Escuela Federal "Torreón" y que en relación con las quejas que han aparecido en la Prensa con motivo de la instalación de algunos tabaquetos, lleva cabo la inspección correspondiente encontrando anomalías que se procurará corregir. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.45 horas, se clausura esta sesión levantándose la presente acta. Damos fé.



En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, de Tuxtla Gutierrez, siendo las 17.00 horas del 24 de Julio de 1969, reunidos en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento, los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Ribay D'Binión Galas y Amiceto Rodríguez Gutiérrez y Jindico José María Mejía Contreras bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asistido del C. Prof. Manuel Mijares J., Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada sin modificaciones, pasando en seguida a dar cuenta de la correspondencia en cartera. - Carta del C. Ricardo Hernández J., Presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas de la Laguna, A. C., fechada el 8 del actual, solicitando que a una arteria de la Ciudad se le denomine "Dr. Fernando Galinas", en virtud de que este fue uno de los pioneros de las Técnicas Veterinarias y Zootécnicas en la Región. - Se turna al C. Primer Jindico José María Mejía Contreras, para que dictamine al respecto. - Oficio 8329, Exp. 6-2/69, de 4 de los corrientes, suscrito por el C. Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno, insistiendo en que el H. Cuerpo Edilicio formule y apruebe el Reglamento para toda clase de aparatos eléctricos municipales, en el cual figuren su clasificación, otorgamiento y revocación de permisos e imposición de sanciones. - A la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondientes. - Oficio 3085, Exp. 125/, de 5 del mes en curso, enviado por el C. Director General de Educación Pública en Chiapas, que contiene petición del C. Prof. Rafael García Langoria, Presidente de la Asociación Civil de la Escuela Secundaria Nocturna "Antonio Caso", en el sentido de que se permita, provisionalmente, que dicha Secundaria funcione en el edificio de la Escuela del mismo nombre. - Se acuerda de con-



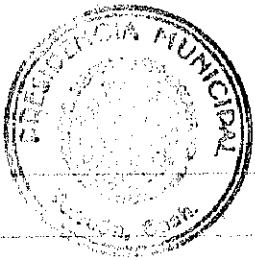
formidad esta petición imponiendo a los interesados la obligación de conservar en buen estado el edificio y los muebles, así como de devolver el local tan luego como consiguen otro o cuando el H. Cuerpo Edilicio lo disponga. -

Escrito de 7 del actual, de los C.C. Luis Soto Vargas, Gabriel Vázquez T. y Leonardo Resendiz, pidiendo en representación del Ejido Tarazona, de este Municipio, que se les extienda constancia de que el R. Ayuntamiento les ha donado la basura de los tiraderos que se encuentran en lotes del citado Ejido. - Se comisiona a los C.C. 4.º Regidor y Primer Jindico para que intervengan en el estudio de este asunto e informen el resultado de sus gestiones. - Oficio 972, Exp. 8-L-34-Bis-69, Sección I, de 30 de junio anterior, suscrito por el C. Procurador General de Justicia del Estado transcribiendo el que el 24 del mismo mes le dirigió el Comité Ejecutivo de la Junta de Mejoras Materiales del Barrio El Pacifico, de esta ciudad, que contiene queja contra el C. Baltazar Soto y socios, que manejan los servicios de agua y drenaje de dicho Barrio. - Que se le conteste que este asunto está en estudio y que, en su oportunidad, se resolverá lo que proceda. - Oficio del citado funcionario Núm. 1095, Exp. 15-T-34-969, Sección I de 15 del presente, pidiendo que se conteste el Núm. 722 de 20 de mayo últimos. - Que se le transcriba el dictamen que con fecha 23 del actual rindió la Comisión de Gobernación. - Oficio 951 de la Federación de Trabajadores Revolucionaria del Estado de Coahuila, C.R.T., de 2 del mes en curso, solicitando que se autoricen credenciales de Inspectores de Trabajo y Salubridad. - Dígaselos que no es posible acceder a su petición, ya que se trata de un asunto que no es de la competencia de la Autoridad Administrativa



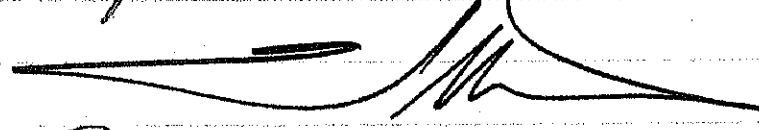
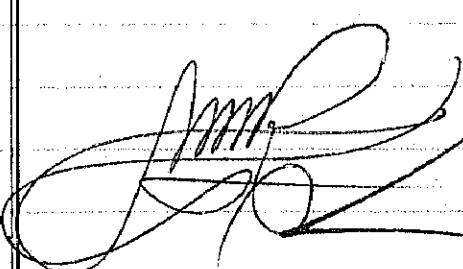
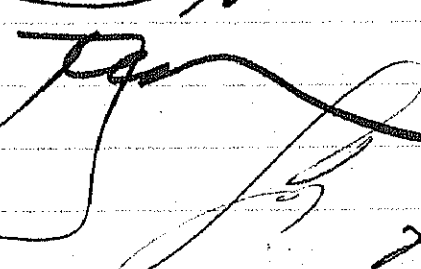
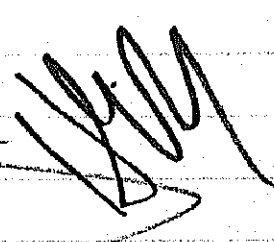
sino que corresponde a la Junta de Conciliación y Arbitraje y a Gububridad. Pasando a Dictámenes de Comisiones, la de Obras Públicas rinde el que se refiere a la opinión del Departamento de Obras Públicas relativo a la lotificación de la Tercera Zona de la Colonia Torreon Jardín, que es como sigue: -

"Nos referimos a oficio que se nos turnó, para su dictamen y aprobación, de la empresa "Torreon Jardín", S.A. de fecha 14 de febrero y otro posterior de 26 de mayo del año en curso, en el que están solicitando se apruebe la lotificación de la 3ª Zona de la Colonia mencionada en su lado Sur-este, firmada por el Arquitecto Jeronimo Goines Rabloda y que nos permitimos opinar lo siguiente: Que estamos de acuerdo que se apruebe en principio el proyecto presentado a esta Comisión, ya que se beneficiaría la propia colonia al quedar conectada con el fraccionamiento Las Angeles, ubicada en la Calle 40 al Oriente de la Ciudad y se le daría mas vida a la propia Colonia Torreon Jardín. Hacemos mención que al hacerse la nueva lotificación se considere en lo que por Ley, corresponde entregarse al Municipio, para la construcción de escuela, Jardín y mercado y a la vez, nos parece acertado lo que señala el Ingeniero Antonio de la Peña, que sea la manzana 113, la que sirva para los centros antes mencionados ya que al quedar lotificados y poblar se serán de primera necesidad. Por lo tanto expuesto y en concreto, aprobamos tal solicitud, con las indicaciones arriba expuestas." Una vez discutido este Dictamen, se dispone que se ordene al E. Ing. Antonio de la Peña, Jefe del Departamento de Obras Públicas, que hable nuevamente con la Empresa Torreon Jardín, S.A., a fin de que si ésta le ratifica su conformidad con lo que propone dicha Dependencia Municipal, proceda a formular el Plano definitivo de la Tercera Sección,



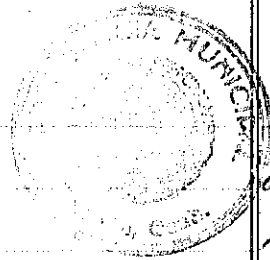
para ser sometido a la consideración del Cabildo y, en su caso, enviarlo a la Superioridad para los fines legales correspondientes. - Luego, el C. Primer Regidor informa que el 6 del mes en curso despidió, acompañado del Secretario del R. Ayuntamiento y en representación del C. Presidente Municipal, al grupo de alumnos de las Escuelas Federales que por su aprovechamiento y buena conducta, se hicieron acreedores que se les llevara a la Ciudad de México para que saludaran al C. Presidente de la República y que los felicitó orfandando la gran significación que tiene haberse hecho merecedoras de entrevistarse al Primer Magistrado de la Nación; informa, además, que el día 12 del presente tuvo la coronación de la Reina del Colegio América; que el 18, atendió al C. Antonio Acevedo Escobedo, Académico de la Lengua, quien sustentó el mismo día en la Escuela de Comercio y Administración, su conferencia "Asedios a Juárez y su Época"; manifestó, igualmente, que mañana tendrá lugar en la citada Escuela de Comercio y Administración, la Conferencia "Difusión de los Juegos Olímpicos", con proyección a color y costo mínimo, dictada por el C. Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, Presidente del Comité Organizador de la XIX Olimpiada y, por último, expuso que asistió acompañado del C. Presidente, tanto a la ceremonia que tuvo lugar el 21 del presente en el Salón de Cabildos con motivo de la entrega que hicieron al expresado funcionario los representantes del Coro de Capilla de la Primera Iglesia Bautista de Dallas, consistente en cartas de los señores Presidente de los Estados Unidos, Gobernador de Texas y Mayor de la Ciudad de Dallas y de la llave de esa Ciudad, como en el magnífico Concierto que dicho Coro dió la noche del mismo día en la Escalinata Sur

del Palacio Municipal. - El C. Primer Jefe informa que sigue interviniendo en el asunto relativo a terreno ubicado en la Colonia Morelos, que pertenece a un Sindicato que ya no existe. - Se le recomienda que se asesore del C. Jefe del Departamento de Estudios Especiales. - El mismo funcionario informa que la Srta. Juana Elvira Gómez Avila, solicita se gestione en la Escuela Comercial Fresino, que continúe proporcionándole la beca de que disfrutaba. - Se dispone que el mismo informante se encargue de hacer las gestiones respectivas. - El C. 4º Regidor dice que vecinos del Poblado Zaragoza se quejan de que algunos ganados de cabras han invadido sus terrenos y pide la intervención del Ayuntamiento; pero se le sugiere que como se trata de un delito que deberá conocer la Autoridad Judicial, recomiende a los interesados que eleven su queja en la Delegación del Ministerio Público. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 15 minutos, se clausura esta Sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe.





2009



En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, en la Ciudad de Tuxtepec, siendo las 11.00 horas del día 29 de julio de 1969, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los R.C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Antonio Magante Martínez, Libay D'Binion Salas y Arnulfo Rodríguez Gutiérrez, así como el Jefe de Oficina José María Mejía Contreras, bajo la presidencia del R. Rodolfo Guerrero González, asistido del R. J. Refugio Rodríguez Espinoza, Oficial Mayor en funciones de Secretario, se inicia esta sesión extraordinaria convocada exclusivamente para conocer de la solicitud de licencia renunciable para estar separado de su puesto desde hoy hasta el día 2 de agosto, presentada por el R. Presidente Municipal titular, en virtud de tener que trasladarse a la Capital de la República a cumplir una comisión oficial que le ha conferido el C. Gobernador del Estado. - Considerada de urgente resolución, se dispensan los trámites a esta solicitud sometiéndose a debate desde luego y no habiendo quien haga uso de la palabra en contra, se concede el permiso por unanimidad. - Siendo las 11.20 horas se clausura esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fe.



En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 7 de agosto de 1969, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los miembros del mismo, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Mijangos V., Secretario, da principio ésta con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin modificaciones. Acto continuo se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera: Oficio del C. Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno del Estado N° 9618, - Exp. I-I-3559 de 4 del actual, con el que envía por acuerdo del C. Gobernador, queja presentada ante el expresado funcionario por la C. Presidenta de la Junta de Mejoras Materiales de "La Polvoreta" contra el propietario de la Fábrica de Hielo instalada en la Calzada Industria, de esta población, porque evita el abastecimiento de la redes de agua potable de dicha Colonia. - Al Departamento de Obras Públicas para su atención. - Oficio - Circular de la Dirección General de Estadística N° 24-500 de 19 de julio próximo pasado ordenando la integración del Comité Geográfico del Municipio de Tuxtepec, acompañando copia del Decreto Presidencial de 2 de mayo de 1969 que declaró de interés nacional la preparación, levantamiento, tabulación y publicación de los Censos Nacionales de 1970 e Instructivos para la Integración de los Comités Geográficos Municipales. - Se toma nota y, de acuerdo con dichas Instrucciones, será el C. Presidente Municipal quien lleve a cabo la integración del mencionado Comité Geográfico. - Pasando a Dictámenes de Comisiones, la de Gobernación rinde el relativo a la solicitud de la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas de la Laguna, A. C., en el sentido de que una Calle de la Ciudad sea denominada "Dr. Fernando Galinas", proponiendo que la arteria que



lleve ese nombre sea la conocida actualmente como 26.- Sometido a discusión este asunto, es aprobado por unanimidad, disponiéndose que así se conteste a los solicitantes y que la Comisión Dictaminadora se ponga en contacto con ellos para que señalen el programa que se desarrollara con motivo de la devolución de la placa correspondiente, y la fecha y hora en que tendrá lugar esa Ceremonia.- Luego se pasa a informes de comisiones.- El E. Primer Regidor manifiesta que asistió, en representación del E. Presidente Municipal, al Concurso Nacional de Pintura organizado por la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, auspiciado por la Sub-Secretaría de Asuntos Culturales de la Secretaría de Educación, Evento que se efectuó en el local de dicha Cámara habiendo concursado 42 pinturas y, agrega que el día 30 de Julio próximo pasado colocó, acompañado de varios ciudadanos Regidores, una ofrenda floral en el Monumento al Padre de la Patria don Miguel Hidalgo y Castilla, con motivo del aniversario de su muerte.- El E. Segundo Regidor expone que presenció en su carácter de miembro del H. Cuerpo Edilicio, la entrega que hizo el ex-Tesoroero de la Sociedad de Padres de Familia de la Colonia Braulio Fernández Aguirre de los \$2,000.00 que le estaba reclamando, habiendo quedado terminado este asunto.- El E. Tercer Regidor informa que estuvo presente en la Escuela de las Constituyentes de 1917 acompañada de los E. E. Jorge Ferrn Ramiriz y César Maxim Miravalle, el viernes de la semana anterior, para entregar Trofeos a los equipos deportivos de ese Plantel.- Manifiesta, además que el Sr. Juan Díaz entregó a la E. Profesora

Elisa Chávez la llave del salón donde hace años funcionó la Escuela Calisto Contreras, a fin de que en ese lugar se establezca un Centro de Alfabetización.

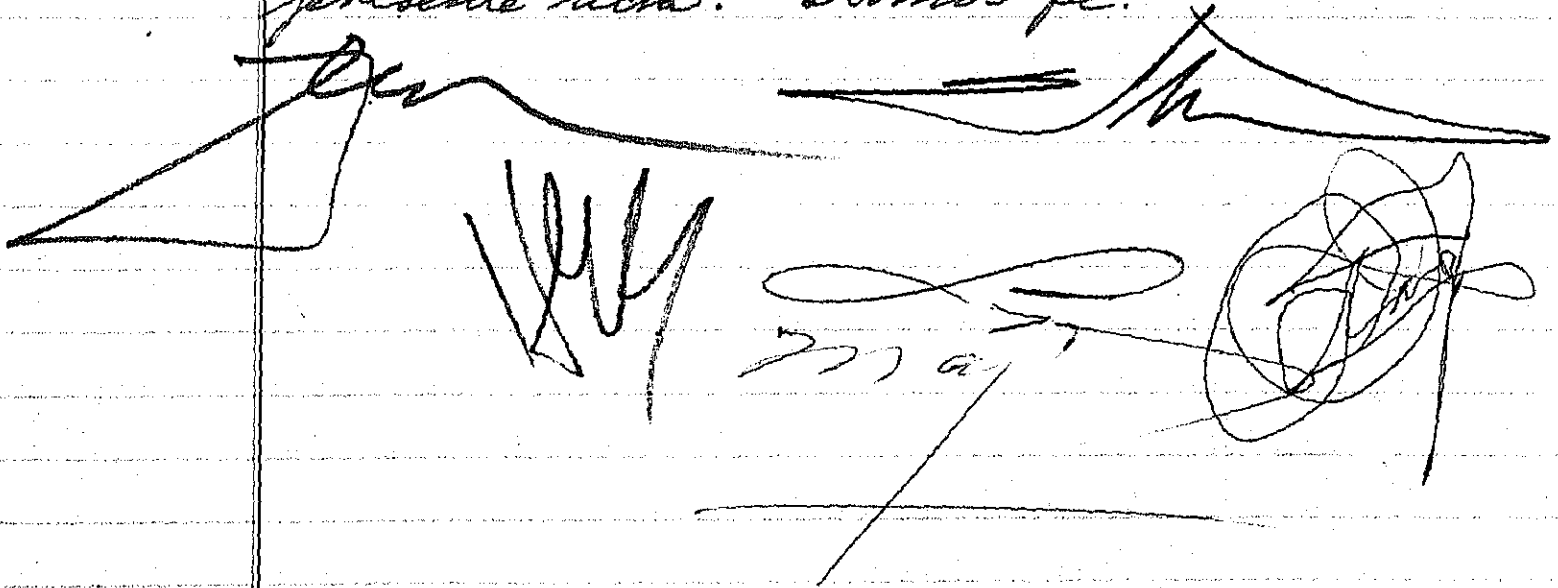
El C. Cuarto Regidor habla sobre el problema relativo a la explotación de los depósitos de basura, exponiendo que los compradores se niegan a entregar cantidad alguna para el pago de la renta de los terrenos donde dichos depósitos se encuentran, aduciendo que hicieron fuertes gastos por honorarios a un Abogado que formuló el amparo solicitado por ellos en contra del Ayuntamiento.

→ Que el informante los cite para que se presenten ante el C. Presidente Municipal a fin de aclarar ese asunto. - El R. Primer Jindico solicita y así se acuerda, que se dirija oficio a la persona que está ocupando la casa n.º 25 de la Calle 6.ª de la Colonia Morelos, en el sentido de que debe abstenerse de pagar la renta de esa finca a quien la venía cobrando, ya que no es el propietario, en virtud de que, habiendo desaparecido el Sindicato que la compró, debe pasar a poder del Gobierno, de acuerdo con lo que dispone la Ley.

El R. Segundo Jindico dice que el día 4 del presente entregó tableros por valor de \$59.80 a los Talleres de la Cínel y que hoy proporcionó al recluso Juan Licón Vázquez máquinas y tijeras para corte de pelo por \$97.00; que el lunes anterior estuvo en la Escuela Gregorio A. García y fue informado de que el impermeabilizante que se colocó en los techos del edificio no fue de utilidad, por lo que se reclamará al contratista; que se terminó en la Escuela Del Centenario la pintura de los pasillos del primero y segundo pisos y de tres aulas, con importe de \$8,536.50, de las cuales el R. Ayuntamiento cooperó con \$2,845.00 y que se está formulando el presupuesto para el arreglo de los pisos. -



Por último, la Secretaría manifiesta que está pendiente de resolución la solicitud del Señor Félix Peñalosa en el sentido de que se le permita establecer en la Alberca Tarrasón, ubicada en las Calles Gregorio García y Artes Gráficas, un negocio consistente en la explotación de juegos mecánicos para niños, frontones, baños de regadera, alberca, restaurante, cervera, cigarros y dulces. - Habiendo cambiado impresiones al respecto, la Asamblea acuerda se diga al interesado que se le podrá autorizar sin venta de cerveza siempre y cuando cumpla con las disposiciones del Código Sanitario y satisfaga los requisitos que le señale el Departamento de Obras Públicas en lo que se refiere a las instalaciones de los juegos mecánicos, frontones, baños, alberca, etc., por lo cual tendrá que presentar nuevamente su petición acompañada de las comprobantes que demuestren haber satisfecho las condiciones expresadas. - Siendo las 18:00 horas y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fé.



En la Ciudad de Tarrasón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 28 de Agosto de 1969, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Binión Jales, Amiceto

Rodriguez Gutierrez y Sindicos José Ma. Mejía Contreras y Antonio Núñez Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Secretario Profr. Manuel Mejías V., da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada sin modificaciones y, acto continuo, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera.

Memorandum n.º 195 de 23 del mes en curso dirigido a la Presidencia Municipal por el C. Gobernador enviando, en 9 fojas útiles, expediente formado en relación con la intervención que los dirigentes de la Sección 2.ª del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana han venido realizando a fin de que la Gerencia de los Ferrocarriles Nacionales done un terreno que se localiza entre las Calles Ildefonso Fuentes y Leonn Vicario, pegado al Bulvar Revolución, con el objeto de construir una Escuela Primaria en él. - Manifiesta el C. Gobernador que como la Agrupación Obrera no puede adquirir más edificios que los destinados inmediata y directamente al objeto de su Institución, debe ser el R. Ayuntamiento quien lleve a cabo esas gestiones, con mayor razón que Ferrocarriles están comprometidos desde que fueron autorizados para llevar a cabo el Fraccionamiento, a construir un Plantel de esa naturaleza en terrenos de su propiedad, aportando \$100,000.00 para el objeto, y termina diciendo que el citado H. Cuerpo Edilicio debe proceder a la tramitación de este asunto ante la Gerencia de la Empresa citada para lograr la donación del predio y la aportación ofrecida. Se acuerda que la Dirección de Obras Públicas levante desde luego el Plano de los terrenos que se solicitarán, que será enviado con la petición correspondiente a la Gerencia de los Ferrocarriles. - Oficio 10304, Exp. I-15-35/69 de 21 del presente suscrito por el C.



Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno Tur-
nando por acuerdo del C. Gobernador, con ca-
racter devaluativo, escrito que el 11 del actual
le dirigió la C. Profr. Angélica García Curonán,
relativo a la titulación de un lote, a su favor,
de la Manzana 54 del 4.º Fraccionamiento de Cobán.
Que se formule amplia información al respecto
y se envíe desde luego a la Superioridad. -
Oficio 674/969, Exp. 15 de fecha 5 de los corrien-
tes, firmado por el C. Jefe del Departamento de
Obras Públicas, manifestando que habiendo
entrevistado a la Empresa Torreón Jardín, S.A.;
representada por el C. Arq. Gerónimo Gómez
Robledo, expresó su conformidad de ceder al
Municipio la Manzana n.º 13 de la Lotifi-
cación de la Tercera Sección de dicha Colonia
y que ratificará por escrito su conformidad. -
Que se deje pendiente este asunto para tratarlo
cuando se tenga el escrito de confirmación. -
Oficio 692/969, Exp. 15 suscrito por el C. Jefe
del Departamento de Obras Públicas relativo a la
solicitud del Club de Fútbol Laguna, en el sen-
tido de que le sean cedidas las Calles correspon-
dientes, a fin de que las Manzanas que desea
adquirir en la Tercera Sección de la Colonia
Nuevo Torreón formen una sola unidad don-
de serán construidas las instalaciones del ci-
tado Club, dando a conocer su opinión al
respecto. - Que se vea si los interesados han da-
do ya por escrito su conformidad para aceptar
todas las modificaciones que hizo a su proyecto
el Departamento mencionado. - Oficio 697, Exp. 15,
de 19 del actual, que se refiere a la solicitud del
Club Rotario de Torreón, A.C., solicitando la
cesión de las Calles y Avenidas respectivas para
que formen una sola unidad las Manzanas
de la Tercera Sección de la Colonia Nuevo Torreón,

de esta Ciudad, para construir en ella las instalaciones de la Fénix del Algodón. - El mismo trámite que la anterior. - Luego el C. Secretario manifiesta que habiendo fallecido la Fra. Ana Maria Martínez Arceola, Encargada de la Biblioteca Municipal y su hijo Rodolfo Cabral Martínez que fungía como su Ayudante, en la misma Dependencia, es necesario que se designe el nuevo personal. - Se comisiona al C. Primer Regidor para que intervenga en la resolución de este asunto. - Pasando a informes de Comisiones, el C. Dr. Horacio Gutiérrez Caspe, Primer Regidor, manifiesta que el próximo 5 de septiembre estará en esta Ciudad el Escritor, Novelista, Critico y Ensayista, Catedrático de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, don Emilio Abreu Gómez, para sustentar en el Auditorio de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Coahuila, su interesante Conferencia "Andanzas y Extravíos" - "Anécdotas de un Escritor". - El C. Segundo Jefe dice expresa que, con motivo de la iniciación de Cursos, visitó 4 Escuelas de la II Zona, 5 de la III, 2 de la IV y 4 de la VI, constatando que solamente en la Escuela Gral. González Ortega se suscitó un incidente originado porque la Directora del Plantel ordenó que la matrícula se hiciera sucesivamente por grupos, iniciándola con el primer año, y los padres de familia originan que se efectuara en forma general, a medida que se fueran presentando los alumnos; que obtuvo medias Becas para la alumna Juana Elvira Gámez en la Escuela Comercial Treviño y para el joven Roberto Piedra Andrade, en la Escuela Comercial F.; que a los presos de las escuelas chicas les entregó \$75.00 para la compra de madera que estaban necesitando y, que por lo que se refiere a la conducción de los reos que deben ser llevados fuera de



la Cárcel para tomarles las radiografías que necesitan, según el informe rendido por el C. Jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública, ya se está poniendo de acuerdo con el C. Comandante de la Policía para evitar fugas. - Al respecto, el C. Presidente Municipal recomienda se estudie la forma de obtener - que las radiografías se tomen en el Penal y se comisiona al C. Primer Regidor para que entre- viste al Dr. Rosendo Vargas Machuca. - En rela- ción a las gestiones que hacen los C.C. miembros del Cabildo para conseguir Becas para alumnos que terminaron su educación primaria, el C. Presidente informa que el C. Director de Edu- cación Pública en el Estado ha ofrecido poner a disposición del H. Cuerpo Edilicio las que otor- garen los Colegios Particulares Incorporados al Sistema Estatal, para que la Comisión de Educa- ción las conceda previo el estudio correspon- diente. - Siendo las 18:00 horas y no habiendo otro asunto que tratar se clausura esta se- sión, levantándose la presente acta. Damos fe.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo la 19:30 horas del día 14 de Septiembre de 1969 reunidas en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C. Regidores

Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Lihay D'Binion Galas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez y Sindicos José María Mejía Contreras y Antonio Muñoz Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., Secretario, se inicia ésta con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin modificaciones, por lo que, no habiendo correspondencia en cartera, el Secretario da cuenta con el estado en que se encuentran los siguientes asuntos. - Las gestiones que se están haciendo para que Ferrocarriles Nacionales de México proporcione terreno y \$100,000.00 (cien mil pesos) para la construcción de una Escuela en la Colonia Antigua Acitera continúan, habiendo presentado la Sección 27 del Sindicato Ferrocarrilero dos proposiciones en relación al predio de debe solicitarse: la primera de un lote con superficie de 5,818.27 M² y la segunda de un terreno que mide 3,151.74 M², enviando los Planos correspondientes. - La Asamblea acuerda que se haga la petición del primero de los predios mencionados. En cuanto a la nueva lotificación de la 3^a Sección de la Colonia Torreón Jardín, se informa que la Empresa manifiesta (por escrito) y al efecto se da lectura al escrito respectivo, que proporcionará la Manzana 113 de la citada Sección en substitución de la 117 que en los Planos anteriores aparecía destinada a Centro Escolar y no tiene intenciones de proporcionar mayor superficie. - Que el Departamento de Obras Públicas haga un último estudio al respecto y presente concretamente sus conclusiones a fin de resolver lo que proceda. - Por lo que hace a la petición de los Clubes de Fútbol Laguna y Rotario de Torreón, en el sentido de que se les conceda algunas Calles y Avenidas de la Colonia Nuevo Torreón para que formen una sola unidad cada uno de los grupos de Manzanas



que pretenden adquirir para edificar sus instalaciones el primero y las de la Feria del Algodón el segundo, se da cuenta con los estudios efectuados y, no encontrándolos satisfactorios del todo, se dispone que el Departamento de Obras Públicas los continúe hasta presentar sus conclusiones. - Pasando a informes de Comisiones, el C. Primer Regidor expone que ya está abierta la Biblioteca Pública, habiéndose hecho cargo de la misma la Srta. Lucila Vargas Wong, proyectándose el establecimiento de dos turnos en esa Dependencia, en la cual se han hecho mejoras de gran importancia, y agrega que el Sr. Lic. Daniel Rosío Villegas, distinguido Historiador y Maestro, estará en esta Ciudad el 19 del mes en curso para sustentar en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Coahuila, una Conferencia sobre Problemas de la Revolución. - El C. 4º Regidor manifiesta que acompañó, los días 28 y 29 del próximo pasado agosto, a los miembros del Comité Regional de la C.N.C. en viaje que realizaron a la Capital de la República con motivo del Aniversario de dicha Institución y que aprovecharon su estancia en aquella Ciudad para arreglar algunos asuntos de interés para el campesinado. - El C. Primer Jurídico hace saber que sigue funcionando sin incidentes, el Centro Alfabetizante instalado en la Colonia Nueva Rosita, dirigido por la C. Profa. Elisa Chiáves; el C. 2º Jurídico comunica haber conseguido medios pecas para los estudiantes J. Reyes Ayala Maldonado, en la Escuela Comercial Financiera y para Oscar Ortega Reyes, en el Colegio Co-Mex; que por lo que se refiere a la salida de reclusos para que se les tomen radiografías que necesitan, habló

con el Dr. Rosendo Vargas Machuca obteniendo que se facilite un aparato especial que se transportará al Centro de Justicia y Prevención, pero que solamente se cuenta con cuatro placas, por lo que es necesario conseguir más. - Se recomienda al C. Primer Regidor que haga gestiones al respecto. - Por último, el C. Presidente Municipal solicita licencia renunciable, que se le concede por unanimidad, para estar separado de su cargo durante los días 7, 8, 9 y 10 del presente. - No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 18.30 horas, se clausura esta sesión, levantándose la presente acta. Damos fe.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.25 horas del día 2 de Octubre de 1969, reunidas en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Binión Felas y Amiceto Rodríguez Gutiérrez y Síndicos José María Mejía Contreras y Antonio Núñez Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González asistido del C. Profr. Manuel Mijares V., Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada sin modificaciones. - Acto continuo se procede a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio 11641, Exp. 13-14-69 del próximo pasado septiembre, suscrito por el C. Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno transcribiendo, por acuerdo del C. Gobernador del



Estado, escrito del Comité Ejecutivo del Sindicato Autónomo de Estibadores, Conexas y Similares de la Región Lagunera, de esta Ciudad, relativo a su solicitud para que sean autorizadas tarifas para estiba y desestiba. - La Secretaría informa que el 3 de Julio del año en curso, fue aprobada por el H. Cuerpo Edilicio una Tarifa de aplicación general de carga y descarga para el Mercado Alianza que, el 9 del mismo mes fue enviada al Superior Gobierno del Estado, para su sanción. - Se acuerda contestar en esa forma. - Carta firmada por los R. C. Presidente y Secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana de Torreon, A. C., dirigida al R. C. Presidente Municipal, dando a conocer sus puntos de vista en relación a la solicitud de los Clubes Rotario de Torreon, A. C. y Laguna de Fútbol, A. C. para que se les cedan algunas superficies de calles y avenidas que cruzan los terrenos donde pretenden construir las instalaciones para la Fencia del Algodón y un Parque Deportivo, al oriente de la Ciudad, en el Fraccionamiento "Nuevo Torreon". - Se turna al Departamento de Obras Públicas para que los tome en cuenta al formular el Dictamen respectivo. - Copia de una carta dirigida el 5 de septiembre anterior a la Cámara de la Propiedad Urbana de Torreon por el R. C. José A. Garcia, que se refiere al mismo asunto. - Igual trámite. - Oficio 11915, Exp. de 1-14-35/69 de 25 de septiembre próximo pasado con el cual el R. C. Oficial Mayor de la Secretaría General de Gobierno envió por instrucciones del Ejecutivo, copia de la Resolución emitida en el expediente formado con motivo del Proyecto de Fraccionamiento del predio "Las Margaritas", propiedad del R. Hilario Esparrá Jr., de esta

Ciudad.- Dicha resolución es como sigue: "Zaltitillo, Coah., a once de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. Visto para resolver el expediente formado con motivo del proyecto de fraccionamiento del predio "Las Margaritas" propiedad del C. Hilario Esparraga Jr., de la ciudad de Torreón, Coahuila; y Considerando Primero: Que el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, en oficio número 675 de fecha 27 de marzo último, - aceptó la solicitud del C. Hilario Esparraga Jr., para que se le autorice a fraccionar, con fines urbanos, el predio denominado "Las Margaritas", ubicado en dicho Municipio. - Considerando Segundo: - Que Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, Distrito Sanitario N.º 11, en oficio 54004-2588 de fecha 16 de julio próximo pasado, aprobó en lo conducente, el proyecto de fraccionamiento y los planos correspondientes. - Considerando Tercero: - Que la Dirección General de Obras Públicas del Estado, en oficio número 125 de fecha 9 del mes en curso, aprobó el proyecto de fraccionamiento del predio "Las Margaritas" y los planos respectivos, por considerarlos ajustados a lo que establece la Ley de la materia. - Considerando Cuarto: - Que en el plano del proyecto de fraccionamiento del predio "Las Margaritas" se hace la cesión al Municipio de Torreón, de un lote de terreno de 5,000 metros cuadrados, para que se construya una escuela y otro lote de 5,800 metros cuadrados para que se destine a parque. - Por lo anterior y en atención a que la solicitud del proyecto de fraccionamiento del predio "Las Margaritas" propiedad del C. Hilario Esparraga Jr. de la ciudad de Torreón, Coahuila, llena los requisitos exigidos por la Ley sobre Fraccionamientos Urbanos de las Ciudades del Estado de Coahuila, con fundamento en el Artículo 9.º del citado Ordenamiento, se resuelve: Primero: - Se aprueba el proyecto de fraccionamiento del predio "Las Margaritas", propiedad



del C. Hilario Esparrza Jr., ubicado en el Municipio de Torreón, Coahuila. - Segundo: - Enviase copia de esta resolución al R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para la autorización correspondiente, pasándolo al C. Hilario Esparrza Jr., para su aceptación. - Tercero: - Remítase copia de esta resolución a la Dirección General de Obras Públicas del Estado, a Servicios Coordinados de Salud Pública, Distrito Sanitario N° 11, a la Dirección General del Catastro del Estado y a la Subdirección General del Catastro de Torreón, Coahuila, para los fines legales procedentes. Así lo resolví y firma el C. Braulio Fernández Aguirre, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, por ante el C. Lic. José Ramírez Mijares, Secretario del Ejecutivo del Estado. - -
Doy fe. - Sufragio Efectivo. No Reelección. -
El Gobernador Constitucional del Estado. -
Braulio Fernández Aguirre. - El Secretario del Eje. del Estado. Lic. José Ramírez Mijares. -
El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad, el siguiente Acuerdo: "Primero. - Vista la Resolución dictada por el C. Gobernador del Estado el 11 de septiembre del año en curso, en el expediente formado con motivo del Proyecto de Fraccionamiento del Predio "Las Margaritas" de esta ciudad, propiedad del C. Hilario Esparrza Jr. y tomando en cuenta que esa Resolución está de acuerdo con los términos de la solicitud relativa que este R. Ayuntamiento envió al expresado alto funcionario y que, además, ha sido aceptada en todas sus partes por el C. Hilario Esparrza Jr., se autoriza el mencionado Fraccionamiento. - Segundo. - Comuníquese el presente Acuerdo al C. Hilario Esparrza Jr." -
Luego la Presidencia propone que por lo que hace a las gestiones del R. Ayuntamiento en lo que se

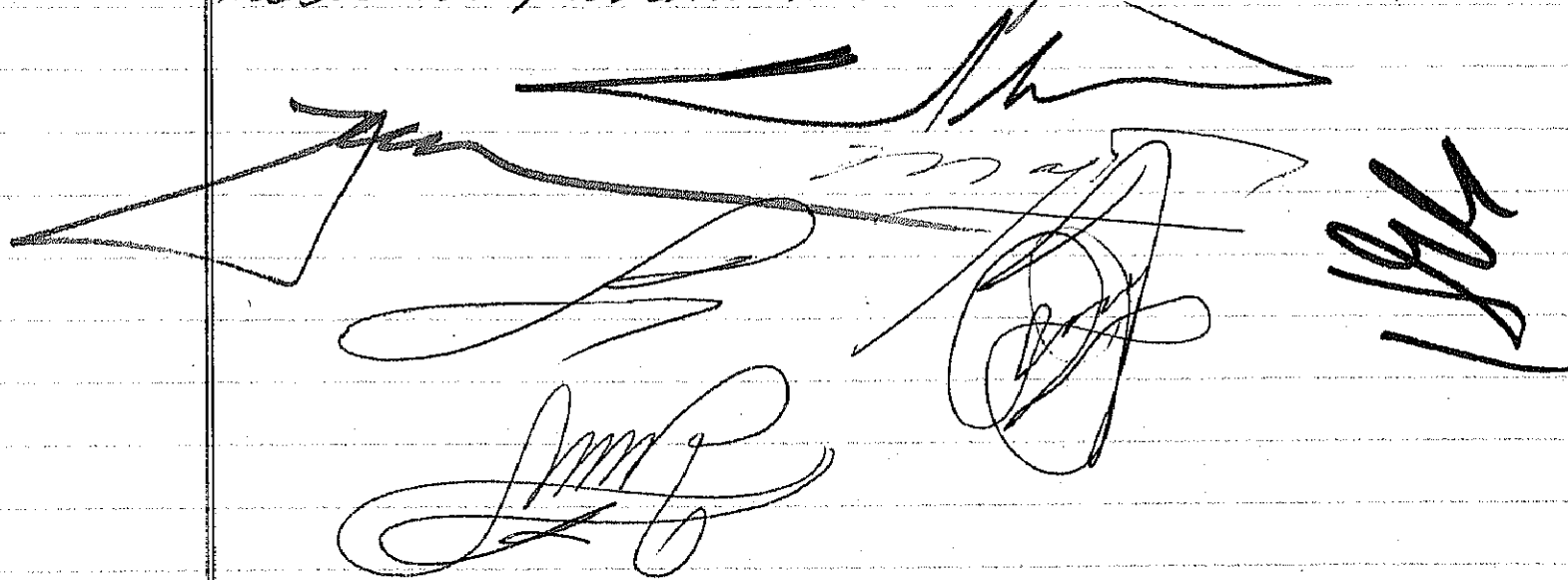
refiere a la solicitud a Ferrocarriles Nacionales de México para que proporcionen un terreno y \$100,000.00 para la construcción de una Escuela en el Barrio "Antigua Aceitera", se dirija a la Empresa en los siguientes términos: "C. Ing. Eufrasio Gandoval, Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México, México, D. F. - El 21 de febrero de 1957 fecha en que el R. Ayuntamiento de Torreón acordó autorizar a esas Ferrocarriles para que fraccionaran sus terrenos ubicados al sur de esta Ciudad, la Empresa ofreció, de conformidad con la Base II relativa a la forma en que resolvería el problema originado por el desalojo de las familias que ocupaban las Colonias ubicadas en sus propiedades, construir por su cuenta una Escuela, para lo cual proporcionarían el terreno y \$100,000.00 (Cien mil pesos), cosa que no han hecho hasta hoy. - Como la población escolar en dichas Colonias, principalmente en la "Antigua Aceitera" y las contiguas a la misma, ha crecido en tal forma que urge dotar a esa parte de la población de un nuevo Plantel Educativo, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Sección 27, ha venido gestionando la donación de un predio en terrenos de la Empresa y el aporte de la suma prometida pero, como la mencionada Organización obrera no puede de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, poseer otros edificios que no sean los destinados inmediata y directamente al objeto de su Institución, no ha obtenido resultados favorables. En vista de lo expuesto, el H. Cuerpo Edilicio que presido tuvo a bien aprobar en sesión de 4 del mes en curso, que sean reanudadas esas gestiones en nombre del Municipio, ya que el Plantel Educativo que se construya pertenecerá al Gobierno, quien se encargará de su mantenimiento y del pago del personal docente. En consecuencia, con toda atención, suplicamos a usted dictar acuerdo en el sentido que se nos done



para destinarlo al objeto indicado, el predio con superficie de 5,950.00 M² que tiene las siguientes colindancias: Al Norte, Bulevar Revolución, en 85.00 Mts.; al Sur, Avenida 1^a de la Colonia Antigua Aceitera, en 85.00 Mts., al Este, Calle Treviño, en 70.00 Mts. y al Oeste, Calle Falcón, en 70.00 Mts. Igualmente nos permitimos solicitar que se haga efectiva la aportación de los \$100,000.00 ofrecidos por esas Ferrocarriles; en el concepto de que el resto del importe de la construcción del edificio hasta su terminación, correrá a cargo del H. Cuerpo Edilicio. Adjunto al presente oficio das copias fotostáticas del plans del terreno mencionado. Muy agradecidos por la atención que se sirva dispensar a esta solicitud, le patesto las seguridades de mi consideración muy distinguida.

Aprobado.- Pasando a informes de Comisiones - el C. 4^o Regidor manifiesta que el próximo lunes seis visitará esta Ciudad, con motivo de la celebración del Aniversario del reparto de tierras en la Laguna, el R. Lic. Augusto Gómez Villanueva, Secretario de la Confederación Nacional Campesina y que con intervención de Fomento Industrial de Monterrey fueron enviados tres estudiantes campesinos para que continúen sus estudios en la Escuela de Agricultura de Chapinigo. - El C. 2^o Jindico expresa que aún está pendiente la contestación del C. Director de Educación en el Estado, referente a la pensión del joven José Paavedra Gallegos, vecinos de La Unión y que ya se han dirigido telegramas al respecto al expresado funcionario. Se refiere, igualmente, a que están por terminarse los arreglos relacionados con dificultades que surgieron en el Cerro de la Cruz con motivo de la ampliación de uno de los Callejones. - Por último, dice que el Sr. Dr. Vargas Machuca tomó 5 radiografías a dete-

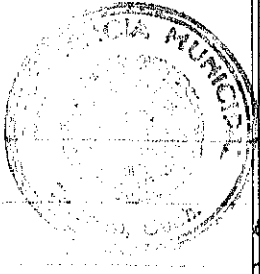
unidos en la Cárcel Municipal. - Se recomienda ^{al} C. Primer Regidor que continúe interviniendo en este asunto. - Para terminar, el C. Tercer Regidor informa que con la representación del C. Presidente Municipal, dió el banderazo para la iniciación de la Carrera Ciclista efectuada últimamente. - Siendo las 19.15 horas se da por terminada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos fe



En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.30 horas del jueves 9 de octubre de 1969, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Pericón Galas y Francisco Rodríguez Gutiérrez y Síndicos José María Mejía Contreras y Antonio Núñez Cravato, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Corral, asistido del C. Prof. Manuel Mijares V., se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones. - Acto continuo y en vista de no haber correspondencia en cartera, se pasa a informes de comisiones. - El C. Primer Regidor manifiesta que dió posesión de su empleo a la C. Irma Lucila Vargas Wong, encargada del turno vespertino en la Biblioteca Municipal; que el 4 de los corrientes asistió en representación del H. Cuerpo Edilicio, al acto que tuvo lugar con motivo de la toma de posesión del Nuevo Comité Ejecutivo de la Unión de Co-



merciantes en Pequeños del Mercado Abasco; que llevando la representación del C. Presidente Municipal, el 22 de septiembre próximo pasado asistió a la Ceremonia de Abandono del Colegio "La Paz" y presenció la incineración de las Banderas en desuso y el entierro de las cenizas de las mismas, actos que se efectuaron de acuerdo con el ritual reglamentario, por lo que resultaron muy solemnes; que el 6 del presente hizo la inauguración también representando a la Autoridad Municipal, del Evento Televisado que organiza el Centro Nacional de Productividad, División Regional Torreon, con el nombre de Curso de "Punto de Equilibrio", habiendo expresado al público televidente un saludo del R. Ayuntamiento; que junto con el C. Primer Jefe interviene en la entrega que provisionalmente hicieron de sus puestos los señores Alcaide y Sub-Alcaide de la Cárcel, Roberto Zamarrón Félix y J. Encarnación Mota Martínez, a los C. Antonio Romero Aldama y Francisco Martínez Pérez; que por lo que hace a la celebración de los Juegos Infantiles y Juveniles Pre-Nacionales, organizó la conferencia "Folklore Lagunero" dictada el día 6 del actual por el C. Profesor y Licenciado en Derecho, Salvador Vircaño Hernández; obtuvo que el Coro del Seminario Bautista Mexicano presentara un Concierto de música sacra, folklórica y clásica en el Auditorio de la Escuela de Comercio y Administración, y por último, expuso que mañana el Sr. Arq. José Villagrán García, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Artes y Ciencias, ^{Autónoma de México y Premio} sustentará una Conferencia que ha titulado "Arte y Ciencia". El C. Segundo Jefe informa que procederá a entregar a la Escuela "Gral. Jesús González Ortega" 30 mesa-bancos que ya tiene pagados; que la Nueva Escuela Federal instalada en el edificio del Jefe



catos de Meseros, se encuentra trabajando y que ¹⁴⁹están
para concluirse los arreglos y reparaciones que hubo
necesidad de hacer al edificio. - En seguida el C. Pre-
sidente Municipal ordena se dé lectura al oficio 1461/69
de 7 de los corrientes, suscrito por el C. Lic. Alberto
Córdova Quiroga, Juez Segundo de Primera Instancia
del Ramo Penal del Distrito de Toluca, mediante el
que ordena se pongan a su disposición a los Sres.
Roberto Zamarrón Félix y J. Encarnación Mota Mar-
tínez, Alcalde y Sub-Alcalde de la Cárcel Municipi-
pal, respectivamente, a fin de tomarles declaración y
resolver su situación jurídica. Luego el C. Presidente
informa que como la orden del juez debería ser cum-
plida desde luego, envió a los afectados por la mis-
ma, oficio transcribiéndoles el que le giró la Auto-
4 ridad Judicial, notificándoles que se presentaran an-
te el C. Juez, por lo que tuvieron que hacer entrega
provisional de sus empleos a los C. Antonio Romero
Aldama y Francisco Martínez Páez. - Declara, que
la substitución definitiva de los Sres. Zamarrón
Félix y Mota Martínez será hecha al conocer la
situación jurídica de éstos. Unánimemente son-
aprobadas las medidas que dictó el C. Alcalde y,
siendo las 18.15 horas, se clausura esta sesión.
Damos fe. - Entre renglon Autónoma de México y Pre-
mio, vale. -

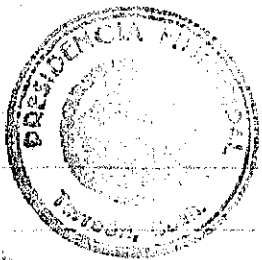


En la Ciudad de Toluca, Estado de México de Zaragoza, siendo las 17.15 horas del 9 de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en el Salón de Calildas del R. Ayuntamiento - los CC. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D. Binión Jelas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez y Jueces José María Mejía Contreras, - bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profesor Manuel Mejías V., Secretario, se inicia esta sesión con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada con la aclaración del C. Primer Regidor, C. Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, en el sentido de que el C. Arq. José Villagrán García, es Profesor Emérito de la U.N.A.M. y Premio Nacional de Artes - 1968. - Luego la Secretaria da cuenta con un escrito de fecha 14 del actual firmado por los CC. Profesores Amanda Ríos Rentería, Miguel Garza R., Jesús Castillo Gloria, Benjamín Reboloso G., Carmen Reyes Méjora y Elizabeth Reyes Rivera, solicitando que les sea proporcionado el edificio de la Escuela "Dr. Alberto Madrid", para que funcione en él la Escuela Secundaria Nocturna, que dichos maestros han organizado. - El R. Ayuntamiento considerando que el Plantel de referencia viene a llenar una urgente necesidad en el populoso barrio donde quedará ubicado, accede a la petición, en el concepto de que los solicitantes quedarán obligados a mantener la debida conservación del edificio y los muebles y enseres de la escuela "Dr. Alberto Madrid" y de que, la autorización concedida terminará cuando así lo acuerde el H. Cuerpo Edilicio. - Pasando a Informes de Comisiones, el C. Primer Regidor expone: que el 30. del presente nos visitará el distinguido intelectual, Académico de la Lengua, Doctor Salvador



Azueta, quien sustentará su conferencia "Popul¹⁵⁰ y Balance de Amado Norvo"; que ya se mandaron confeccionar 30 uniformes de gabardina de algodón para la Banda Municipal y que el expositor fue comisionado por el Seminario de Cultura Mexicana, para la organización de la Corresponsalia de ese Organismo en esta ciudad, por lo cual ya ha invitado a 6 intelectuales de renombre para integrarla, habiendo señalado para que la Dirección de dicha Corresponsalia, rinda la protesta respectiva ante el C. Dr. Salvador Azuela, el viernes 31 de los corrientes. - Por último, el C. Presidente Municipal manifiesta que, teniendo necesidad de estar fuera del Municipio los días jueves y viernes de la semana próxima, solicita el permiso correspondiente. - El H. Cuerpo Edilicio lo concede por unanimidad. Siendo las 18:00 horas y no habiendo más asunto que tratar, se clausura la sesión, levantándose la presente Acta. - Damos Fe. -

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 11 de Noviembre de 1969, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Binión Galas y Aniceto Rodríguez Gutiérrez y los Jueces José María Mejía Contreras y Antonio Núñez Frausto, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido del C. Profr. Manuel Mijangos U., Secretario, se inicia esta Sesión con-



vocada exclusivamente para conocer de la solicitud de permiso presentada por el R. Presidente Municipal Titular, para estar separado de su cargo desde mañana hasta el 16, inclusive, del mes en curso. - Sometida a la consideración de la Asamblea la expresada solicitud, es aprobada por unanimidad de votos y, no habiendo otros asuntos que tratar, se clausura esta sesión siendo las 10.00 horas con 30 minutos, levantándose la presente acta. -
Damas Fe. -

En la Ciudad de Tarazona, Estado de Puebla de Zaragoza, siendo las 16.00 horas del día 21 de noviembre de 1969, reunidos en el Salon de Sesiones del R. Ayuntamiento bajo la presidencia del R. Rodolfo Guerrero González, asistido del R. Profr. Manuel Mejares S., Secretario, los R. C. Miembros del citado H. Cuerpo que suscriben, se inicia esta sesión convocada para conocer de la Circular n.º 5 del H. Congreso del Estado, fechada el 16 del mes en curso, mediante la cual solicita que le sean remitidas las Ternas a que se refiere la Fracción LXXIX del Art. 44 de la Ley para la Organización Política Municipal de esta Entidad, de conformidad con lo que dispone el Art. 136 de la Constitución Política Local. -
Dado a conocer el asunto y hechas algunas pro-

paciones se acordó, por unanimidad, enviar las
 siguientes: "Primera Sala. - Magistrado Propietario:
 Lic. Ruperto A. García García, Lic. Roberto Anispe
 Narro y Lic. Jesús Elixondo Solís. - Primer Super-
 numerario: Lic. Cesara A. Valdés Hernández, Lic. Homero
 Rivera Verdugo y Lic. Ignacio Anispe Dávila. - Segun-
 do Supernumerario: Lic. José Solís Amaro, Lic. Cesar
 R. Maldonado y Lic. Policarpo Cárdenas. - Segunda
 Sala. - Magistrado Propietario: Lic. David Quezada
 Sánchez, Lic. Gilberto Cortés de la Fuente y Lic. Martín
 G. Treviño. - Primer Supernumerario: Lic. Luis Hernan-
 der Elguizabal, Lic. Antonio Benschelmon Truegas y
 Lic. Andrés Gutiérrez Losaya. - Segundo Supernume-
 rario: Lic. Felipe Rodríguez Gil, Lic. Manuel García
 Blengio y Lic. Horacio Algaba Gómez. - Tercera Sala.
 Magistrado Propietario: Lic. José Fuentes García, Lic.
 Felipe Sánchez de la Fuente y Lic. Angel Prado Cobla. -
 Primer Supernumerario: Lic. Joaquín del Río Jaime,
 Lic. Armin Valdés Galindo y Lic. Raúl Mijares Con-
 treras. - Segundo Supernumerario: Lic. Remiro Dávila
 de León, Lic. Valeriano Valdes Valdes y Lic. Ernesto
 Cordero." - No habiendo otro asunto que tratar y siendo
 las 16.45 horas se da por terminada esta sesión,
 levantándose la presente acta. - Damos fe.

A series of handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right. There are also several sets of initials and a circular stamp-like mark.

En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila
 de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 27



de noviembre de 1969, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. Regidores Dr. Horacio Gutiérrez Crespo, Libay D'Binión Galas y Ariceto Rodríguez Gutiérrez y Síndicos José María Mejía Contreras, bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero González, asistido por el C. Profesor Manuel Mijares V., Secretario, se inicia esta sesión y no habiendo acta pendiente de ser aprobada, se da cuenta con la siguiente correspondencia: Escrito del Sindicato de Trabajadores de Carros de Mano del Mercado Niánna, fechado el 26 del próximo pasado Octubre, mediante el cual solicitan la expedición de un Reglamento que regule las actividades de dicha Organización en lo que se refiere al desempeño de su trabajo. - Se turna a las Comisiones unidas de Gobernación y Comercio para su estudio y dictamen correspondientes. - Oficio de fecha 14 del actual firmado por el personal docente de la Escuela "Licenciado Adolfo López Mateos", de la Colonia "La Magdalena", solicitando que se activen las gestiones para que el terreno que en dicha Colonia donó al Municipio la C. María del Refugio Navarro para ser utilizado en la construcción del edificio de la ciudad Escuela, se escriture a fin de que el R. Ayuntamiento lo ceda, a su vez, a la Secretaría de Educación Pública. - Que se le diga que el C. Notario Público, Lic. Raymundo de la Cruz López tiene ya instrucciones al respecto. - Oficio suscrito por la Profesora Eva Alicia Abrevilla García, Directora de la Escuela Federal número 2, urgiendo la entrega del predio para la construcción del edificio del Plantel de referencia. Que se le informe que el Gobierno del Estado ofreció un terreno que, si es aceptado por la Secretaría de Educación, y previos los trámites correspondientes, será entregado

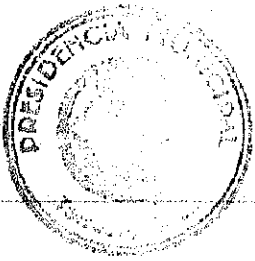
para el objeto que se indica. - Escrito de la Cía. de Financas y Bincas, S. A., pidiendo que el Fraccionamiento "Nueva los Angeles" sea recibido por la Administración Municipal a fin de que ésta atienda los servicios públicos de dicha Colonia. Se deja pendiente para estudio de la Comisión de Obras Públicas. -

Carta de la Superior de la Casa del Anciano "Dr. Samuel Silva", A.C., de 14 del mes en curso, solicitando la condonación de los adeudos que por contribuciones prediales tiene en Casa en el Municipio. Que se turne a la Jerecena Municipal para su estudio, en el concepto de que, en principio el H. Cuerpo Edilicio está de acuerdo en acceder a la petición. - Oficio No. 13890, Expediente 1-14-35/69 de 30 de octubre próximo pasado, suscrito por el C. Licenciado Javier Cordero Martínez, Oficial Mayor de la Secretaría General del Gobierno del Estado, enviando copia de la Resolución emitida por el C. Gobernador en el Expediente formado con motivo del Fraccionamiento de las manzanas "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M" y "N" de la Supermanzana IV del Nuevo Trazo, frente a la Diagonal Reforma, propiedad de los CC. Alfonso Estrada Olvera, Sr. César Estrada González y Alfonso Estrada Jr., de esta ciudad, para la autorización correspondiente y pasarla a los interesados. - La Resolución mencionada es como sigue: "Saltillo, Coah., a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve. - Visto para resolver el expediente formado con motivo del proyecto de fraccionamiento de las manzanas "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M" y "N" de la Super-Manzana IV del nuevo trazo, frente a la diagonal reforma de Torreón, Coahuila, propiedad de los CC. Alfonso Estrada Olvera, Sr. César Estrada González y Alfonso Estrada Jr.,



de la citada Ciudad; y. Considerando Primero: Que el Departamento de Obras Públicas Municipales de la citada Ciudad en Oficio No. 222, Exp. 15 de fecha 13 de marzo último, revisó y aprobó los planos del proyecto de fraccionamiento de las manzanas que se citan. Considerando Segundo: Que el H. Ayuntamiento de Torreón, Coah., en Oficio # 674 de fecha 27 de marzo anterior, manifiesta que previa aprobación de la Comisión de Obras Públicas Municipales, el citado Cuerpo Edilicio en Sesión Ordinaria del 20 del mencionado mes de marzo, aceptó la solicitud del Sr. Alfonso Estrada Jr., para que se le autorice a fraccionar con fines urbanos las Manzanas "C," "D," "E," "F," "G," "H," "I," "M" y "N" de la Super-Manzana IV del nuevo trazo, frente a la diagonal reforma de Torreón, Coah. Considerando Tercero: Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, Distrito Sanitario No. II, en Oficio No. 54004-3407 de fecha 9 de Septiembre próximo pasado, aprobó en lo conducente el proyecto de fraccionamiento de las manzanas mencionadas y los planos correspondientes. Considerando Cuarto: Que la Dirección General de Obras Públicas en el Estado, en Oficio 150 Exp. J/69 de fecha 24 del actual, aprobó el proyecto de fraccionamiento de las mencionadas Manzanas y los planos respectivos, por considerarlos ajustados a la ley de la materia. Considerando Quinto: Que en el plano del proyecto de fraccionamiento de las Manzanas "C," "D," "E," "F," "G," "H," "I," "M" y "N" de la Super-Manzana IV del nuevo trazo frente a la diagonal reforma de Torreón, Coah., se hace la cesión al Municipio de Torreón de un lote de terreno de 5,000 metros cuadrados para que se construya una Escuela habiéndose separado previamente las áreas destinadas para parques y jardines. Por lo anterior y en atención a que

la solicitud de proyecto de fraccionamiento de las Manzanas "E", "D", "C", "B", "A", "H", "L", "M" y "N" de la Super-Manzana V del nuevo trazo, frente a la diagonal reforma de Torreón, Coah., propiedad de los C. E. Alfonso Estrada Olvera, Ing. César Estrada González y Alfonso Estrada Jr., llenar los requisitos exigidos por la Ley sobre Fraccionamientos Urbanos de las Ciudades del Estado de Coahuila, con fundamento en el Artículo 9o. del citado Ordenamiento se resuelve: - Primero.- Se aprueba el proyecto de fraccionamiento de las Manzanas "E", "D", "C", "B", "A", "H", "L", "M" y "N" de la Super-Manzana V del nuevo trazo, frente a la diagonal reforma de Torreón, Coah., propiedad de los C. E. Alfonso Estrada Olvera, Ing. César Estrada González y Alfonso Estrada Jr., ubicada en el Municipio de Torreón, Coah. - Segundo.- Enviarse copia de esta resolución al R. Ayuntamiento de Torreón, Coah., para su autorización correspondiente, pasándola a los C. E. Alfonso Estrada Olvera, Ing. César Estrada González y Alfonso Estrada Jr., para su aceptación. - Tercero.- Remítase copia de esta resolución a la Dirección General de Obras Públicas del Estado, a Servicios Coordinados de Salud Pública, Distrito Sanitario No. II, a la Dirección General del Catastro del Estado, a la Subdirección General del Catastro de Torreón, Coahuila y al Departamento de Obras Municipales de Torreón, para los fines legales procedentes. - Así lo resolvió y firma el C. Braulio Fernández Aguirre, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, por ante el C. Lic. Virgilio Verdugo G., Secretario del Ejecutivo del Estado. - Orog fe. - Supragio Efectivo: - No Reelección. - El Gobernador Constitucional del Estado. - Braulio Fernández Aguirre. - El Srio. del Ejecutivo del Estado. - Lic. Virgilio Verdugo G. - El R. Ayuntamiento.



to acuerda lo siguiente: "Vista la Resolución emitida por el C. Gobernador del Estado el 28 del mes de octubre próximo pasado en el Expediente formado con motivo del Fraccionamiento para fines urbanos de las Manzanas "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M" y "N" de la Supermanzana IV del Nuevo Trazo, frente al Bulvar Reforma, de esta Ciudad, propiedad de los señores Alfonso Estrada Olvera, Ing. Cesar Estrada González y Alfonso Estrada Jr., y tomando en cuenta que esa Resolución está formulada en los términos de la solicitud relativa que el R. Ayuntamiento elevó al citado funcionario y que, además, ha sido aceptada en todas sus partes por los propietarios, se aprueba el mencionado Fraccionamiento. Comuníquese este Acuerdo a los interesados." Siendo las 17 horas 45 minutos y no habiendo otro asunto que tratar se clausura esta sesión levantándose la presente acta. Dosmos Se. -

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 18 (dieciocho) horas del día 29 (veintinueve) del mes de diciembre de 1969 (mil novecientos sesenta y nueve), reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento

La totalidad de sus componentes bajo la presidencia del C. Rodolfo Guerrero Gonzales, asistido del C. Prof. Manuel Mijares J., Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones. - El C. Presidente Municipal ordena que el C. Secretario dé lectura al siguiente Decreto: "El C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, Gobernador Constitucional del Estado, Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed: que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente: El XLIV Congreso Constitucional del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Decreta: N.º 268. - Artículo primero. - Son válidas las elecciones para la renovación de Poderes Municipales que se efectuaron en el Municipio de Torreón, Coah., el día 7 de diciembre de 1969. - Artículo segundo. - La Planilla encabezada por el C. Juan Pluacid Ríos, obtuvo mayoría de sufragios legales. - Artículo tercero. - Son funcionarios para integrar el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, durante el periodo que principia el 1.º de enero de 1970 y concluye el día 31 de diciembre de 1972, los siguientes ciudadanos: Presidente Municipal: Juan Pluacid Ríos. - Primer Regidor: Lic. Mariano López Mercado. Segundo Regidor: Tomás Rangel García. - Tercer Regidor: Angel Macías Terrazas. - Cuarto Regidor: Isidro López Murillo. - Jindico Primero: Apolonio Giller Arce. - Jindico Segundo: Felipe Termono Acosta. - Dado en el Salon de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientas sesenta y nueve. - Diputado Presidente, Lic. Juan Pablo Rodríguez. - Diputado Secretario, José Martínez Carrera. - Diputado Secretario, Rafael Perales Torres. - Rubricas. - Imprímase, comuní-



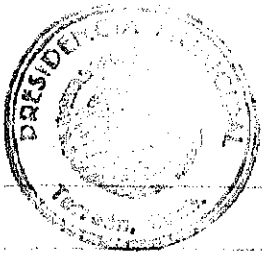
quese y observese. - Toluca, Pueh. a 19 de Diciembre de 1969. - El Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Eudalio Gutiérrez Treviño. - Rubrica. - El Jefe del Ejecutivo del Estado, Lic. Oscar Villegas Ríos. - Rubrica. - En seguida el C. Presidente Municipal manifiesta que, como el día primero de enero próximo a las 11.30 horas, tendrá lugar la lectura del Informe de la Gestión del R. Ayuntamiento actual y la protesta y toma de posesión del que funcionará durante el trienio 1970-1972, y como el Salón de Cabildos no tiene cupo para el numeroso público que asistirá a ese Acto, propone que se efectúe en el Teatro Isaacso Martínez, de esta Ciudad, por lo que somete a la consideración del H. Cuerpo Edilicio el siguiente Acuerdo: "Se declara el Teatro Isaacso Martínez, de esta Ciudad, Recinto Oficial para el solo efecto de que tenga lugar en él el día 1º del próximo año, la Ceremonia durante la cual se dará lectura al Informe de la Gestión del R. Ayuntamiento actual y rendirán la protesta de Ley y tomarán posesión de sus cargos los C.C. integrantes del que fungirá durante el trienio 1970-1972, acto que se desarrollará de conformidad con la siguiente Orden del Día: I. - Apertura de la sesión. - II. - Lectura de la presente acta. - III. - Lectura del Informe de la Gestión del actual Ayuntamiento. - IV. - Protesta y Toma de Posesión de los C.C. Miembros del nuevo H. Cuerpo Edilicio. - V. - El Presidente Municipal, C. Juan Blussaid Ríos, dirigirá un Mensaje a la ciudadanía. - VI. - Asuntos Generales. - VII. - Clausura. - La proposición anterior fue aprobada por unanimidad. - Por último el C. Presidente Municipal informa que habiendo hecho atenta imitación al C. Ing. Eudalio Gutiérrez Treviño, Gobernador Consti-




funcional del Estado, para que asista a la Ceremonia, este Alto funcionario aceptó estar presente, por lo cual el acto revestirá mayor brillantez y solemnidad.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18.45 (dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos) se clausura esta sesión, levantándose la presente acta.- Damos fe.-

[Handwritten signatures and flourishes]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.30 horas del día primero de Enero de 1970, presente en el Teatro Trauro Martínez, de esta Ciudad, designado Recinto Oficial para esta Sesión Solemne, la totalidad de los ciudadanos que integran los R.R. Ayuntamiento saliente y entrante y con la honrosa asistencia del C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, Gobernador Constitucional del Estado, se inicia esta sesión previa la declaratoria respectiva hecha por el C. Rodolfo Guerrero González.- Leída el acta de la anterior, el expresado Rodolfo Guerrero González informa de la gestión del H. Cuerpo Edificio que presidió y, acto continuo, toma la protesta de fey al C. Juan Abusaid Rios en los siguientes términos: "Protestais desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del R. Ayunta-



miento de este Municipio, que el pueblo os ha conferido, guardar y hacer guardar sin reserva alguna la Constitución Particular del Estado y la General de la República con todas sus adiciones y reformas y las demás Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio? - El C. Abusaid Ríos contesta: "Si protesto" y el C. Rodolfo Guerrero González agrega: "Si no lo hicierais así, que el pueblo os lo demande". - Luego el C. Presidente Municipal Juan Abusaid Ríos se dirige a los demás componentes del nuevo Ayuntamiento en los siguientes términos: C. C. Lic. Marciano López Mercado, Tomás Rangel García, Ángel Mécias Terrazas, Lúdras López Muñillo, Apolonio Jiller Arce y Felipe Termino Acosta: "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor y Jueces Primero y Segundo, respectivamente, del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, que el pueblo os ha conferido, guardar y hacer guardar sin reserva alguna, la Constitución Particular del Estado y la General de la República, con todas sus adiciones y reformas y las demás Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?", a lo cual contestaron los interpelados: "Si protesto". - El C. Presidente continúa: "Si no lo hicierais así, que el pueblo os lo demande". - El R. Ayuntamiento toma posesión de su cargo y el C. Presidente dirige un mensaje al pueblo de Torreón enunciando el programa de su administración: asienta que no le guía otro interés que el de servir, dar a los fondos públicos un correcto uso, distribuir la carga fiscal de manera justa y equilibrada, procurar un desarrollo completo



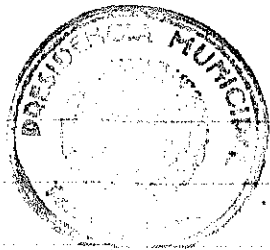
de las obras municipales, atender el problema educativo, moralizar los servicios públicos preferentemente el de seguridad, incrementar la industria dando facilidades, equilibrar el capital y el trabajo para bien de la ciudadanía, que asume el puesto que significa la más satisfactoria y seria responsabilidad que ha tenido en su vida. - Luego hace uso de la palabra el C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, Gobernador Constitucional del Estado para dirigirse a los R.R. Ayuntamientos de Coahuila y a los P.L. del Estado y dice entre otras cosas "Convoce a los integrantes de los nuevos Ayuntamientos a que se comprometan de un ideario de servicios públicos y llevar a la práctica; a trabajar con empeño con el propósito de elevar el nivel de vida de sus poblaciones; a que no desmayen en la diaria contienda por la superación común; que conduzcan a sus pueblos con absoluta lealtad a los postulados de nuestra Revolución Mexicana; que se empeñen porque sus gobernados alcancen una habitación digna de su condición de seres humanos; una alimentación suficiente y una educación que haga más amplias sus posibilidades de éxito en la vida; conozca también a aprovechar que se hagan más productivas las oportunidades que nos brindan la paz, la concordia y sobre todo la libertad que disfrutamos bajo la inspiración y ejemplo del Sr. Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz. - Por último, el C. Presidente Municipal señor Juan Abuasaid Rios clausura esta Sesión Solemne, siendo las 13.35 horas, citando a sesión del R. Ayuntamiento para el día de mañana a las 11.00 horas en el Salon de Cabildos, levantándose la presente acta. - Damos fe. - Juan Abuasaid Rios. - Rúbrica. - Lic. Mariano López



Mercedo. - Rubrica. - Tomás Rengel Garcia.
Rubrica. - Angel Macias Terraras. - Rubrica.
Isidro Lopez Murillo. - Rubrica. - Apolonio
Siller Arce. - Rubrica. - Felipe Termino Acosta.
Rubrica. -

~~Mercedo~~ ~~Macias~~ ~~Arce~~
~~Rengel~~ ~~Terraras~~ ~~Murillo~~
~~Acosta~~ ~~Siller~~ ~~Termino~~

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11.00 horas del día 2 de enero de 1970, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. C. Miembros del mismo, Lic. Mariano Lopez Mercedo, 1^{er} Regidor; Tomás Rengel Garcia, 2^{do} Regidor; Angel Macias Terraras, 3^{er} Regidor; Isidro Lopez Murillo, 4^o Regidor; Apolonio Siller Arce, 1^{er} Sindico y Felipe Termino Acosta, 2^{do} Sindico, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Rios, asistido del C. J. Refugio Rodriguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secretario, da principio esta sesión una vez que fue comprobada la existencia de quorum. - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y manifiesta que se dispensa la lectura del acta de la pasada Asamblea por lo que, en uso de la palabra el C. Presidente propone los siguientes nombramientos: para Secretario del R. Ayuntamiento, al C. Lic. Jaime Ramirez Armador, para Encargado de la Tesoreria Municipal, al C. Misael Molina Galas. - Fin de sesion fueron aprobadas



por unanimidad las proposiciones hechas por el C. Alcalde y presentes los C.C. designados, rinden la protesta de ley. - En seguida, el C. Presidente Municipal hace una exhortativa a sus nuevos colaboradores para que trabajen en forma efectiva en bien de la comunidad. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11.00 con 30 minutos, se declara cerrada esta sesión levantándose la presente Acta. - Damos Fé. -

[Handwritten signatures and initials, including 'J. P. V. V. V.', 'J. P. V.', and 'J. P. V.']

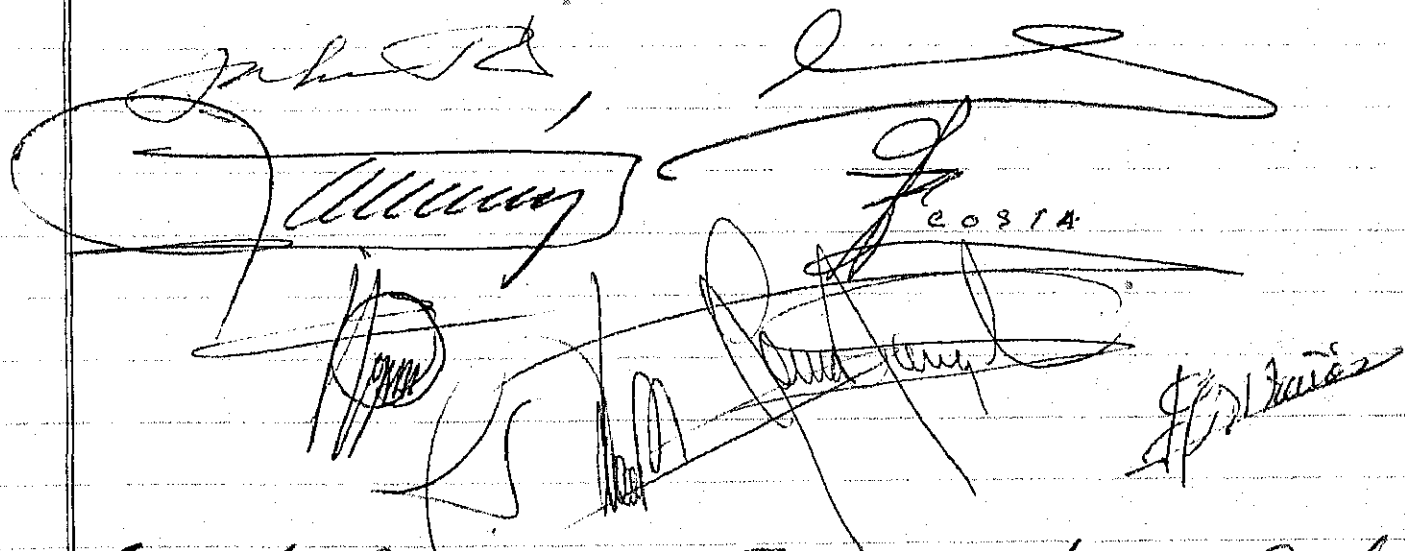
En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diecinueve treinta horas del día siete de Enero del Año de mil novecientos setenta, reunidas en el Salon de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C. miembros del mismo, Licenciado Marianos Lopez Mercado, Primer Regidor; Tomas Rangel Garcia, Segundo Regidor; Angel Macias Terrazas, Tercer Regidor; Jaido Lopez Munillo, Cuarto Regidor; Apolonio Siller Ace, Primer Sindico y Felipe Hernandez Acosta, Segundo Sindico, bajo la presidencia del C. Juan Plascid Rio, asistido del C. Lic. Jaime Hernandez Amador, Secretario, da principio esta sesión, una vez que fué comprobado el quórum. Se da lectura al acta de la anterior la que fué aprobada sin modificaciones, en seguida el C. Presidente propone la integración de las comisiones que deberán fungir en el trienio 1970-72, habiendo mocion para que la Comisión de Hacienda la integren los C.C. Lic. Marianos Lopez Mercado y



Felipe Terrero Acosta; Gobernación, Licen-
ciado Mariano López Mercado y Apolonio Gil-
ler Arce; Educación, C. C. Apolonio Giller Arce
y Tomás Rangel García; Higiene y Salubridad,
C. C. Tomás Rangel García y Angel Macías Te-
rreras; Comunicaciones y Obras Públicas, Angel
Macías Terreras y Apolonio Giller Arce; Fomento,
Agricultura, Industria y Comercio, Tridoro López
Mucillo y Felipe Terrero Acosta. - Sin discus-
sion fueron aprobadas por unanimidad las
proposiciones hechas. - En otro asunto rela-
cionado con la reparacion de vehiculos del Mu-
nicipio se comisiona al C. Tomás Rangel García,
Segundo Regidor para que consiga en los talle-
res mecanicos los mejores precios para proceder
a su arreglo. - Se acuerda se saquen copias
de la Ley para la Organizacion Politica y Mu-
nicipal del Estado de Coahuila para proporcionar-
las a los miembros del Cabildo para que conozcan
sus funciones. - Se propone y se acepta que sean
los miercoles de cada semana cuando se efec-
tuen las sesiones ordinarias de cabildo. - Se a-
cuerda girar una circular a las Dependencias
del Ayuntamiento dándoles a conocer las fir-
mas (del nuevo Ayuntamiento para sus efec-
tos consiguientes). - Se tomo acuerdo de que los
funcionarios que integran el R. Ayuntamiento
hagan un recorrido por todas las Dependencias
para que sean conocidas por el personal. - En
otro asunto se toma el acuerdo de que se pon-
ga especial cuidado al seleccionar altas, tan-
to para el Departamento de Policia como de Tran-
sito. - Por ultimo se da a conocer los nombra-
mientos que a la fecha han sido extendidos -
siendo los siguientes: Lic. Heriberto Ramos Salas,
Jefe del Departamento de Estudios Especiales; Ing.
Antonio de la Cruz, Jefe del Departamento de Obras



Públicas; Libay D'Binión Galas, Jefe del Departamento de Parques y Jardines; José Flores Guerrero, Jefe del Departamento de Limpieza; Lic. Víctor González-Avelar, Abogado Consultor; J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor; José Santillana Sánchez, Inspector de Comercio; Gonzalo Gómez Martínez, Inspector de Comercio; Margarita Gómez Rojas y Margarita Ayala Maldonado como secretarías de la Secretaría del R. Ayuntamiento; no habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas con treinta minutos, se declara cerrada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos Fé. -



En la Ciudad de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 28 de Enero de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión bajo la presidencia del R. Juan Abusaid Rios, asistido del Secretario Lic. Jaime Carnicer Arados, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y, acto continuo, se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio del R. Gobernador Constitucional del Estado solicitando informes relativos al funcionamiento de la Escuela de Orientación para menores de esta ciudad. - Que se recaben datos y se envíen a la mayor brevedad. Oficio de la Inspección de la 4ª Zona Escuelas del



Estado invitando al C. Presidente a la inauguración de los trabajos de la III Junta Reglamentaria de estudios Pedagógicos. - Que asista el C. Apolonio Giller Arce en representación del C. Presidente. - Solicitud del C. J. Petrocino Aranda para hacer el traspaso de su negocio de lechería a nombre del C. Samuel Aranda González. - Que se turne a la Comisión de Industria y Comercio del H. Cuerpo Edilicio para su estudio y dictamen. - En seguida la Comisión de Industria y Comercio informa que en relación con la solicitud del Sindicato de Comerciantes y Obreros de Toluca para establecer un estancillo en la Calle 17^a no es de concederse ya que así lo establece el Art. 15 del Reglamento para esa clase de negocios. - La misma Comisión sigue dictamen en el sentido de que no se conceda autorización para abrir un expendio de leche en la calle 4^a y Av. Gustavo A. Madero por encontrarse otro negocio similar a escasos treinta metros de distancia y les resultaría ruinosa competencia. - Otro informe de la Comisión de Industria y Comercio es favorable al C. Maximino Nava González para que instale un negocio de tortillería en la casa número 645 Sur de la Ave. 3^a de la Colonia Vicente Guerrero en virtud de que el local reúne los requisitos de salubridad. - El C. Secretario del R. Ayuntamiento informa que visitó el Archivo Municipal y encontró que existen en ese lugar deshechos de algunas dependencias, que convierten en bodega dicho Departamento Municipal, por lo que solicita se desaloje de los papeles inservibles. Se acuerda que se revise cuidadosamente lo que se va a deshechar. - Siendo las 18 horas no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión.

levantándose la presente acta. - Damos fé. -

[Handwritten signatures and initials, including "F. ROSA" and "H. Macías"]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 4 de febrero de 1970, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. miembros del mismo, Lic. Mariano López Mercado, 1º Regidor, Tomas Rangel Garcia, 2º Regidor, Angel Macías Terrazas, 3º Regidor, Jaime López Muñillo, 4º Regidor, Apolonio Filler Arce, Jindico Primero y Felipe Termeño Acosta, Jindico Segundo, bajo la Presidencia del C. Juan Alusaid Ríos, asistido del C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada sin modificaciones y acto continuo se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio firmado por vecinos de la Colonia Zaragoza de fecha 10 de los corrientes, dando a conocer que el jardín ubicado en ese rumbo de la ciudad, se encuentra en lamentable estado. - Que se comuniqué al encargado de Parques y Jardines para los fines consiguientes. - Oficio del C. Antonio Lirio Ceniceros solicitando permiso para abrir un expendio de leche en la Av. Uruguay número 880 Poniente. - A la Comisión de Industria y Comercio para su estudio y dictamen. - Factura N° 3351 por \$4,500.00 valor de diez carros de mano destinados al Departamento



de Limpieza. - A la Tesorería para su liquidación. - Comunicación de la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia Nuevo México solicitando permiso para imponer en nombre de "Juan Abusaid Rios" a la escuela ubicada en esa Colonia. - Que el trámite debe hacerse ante la Secretaría de Educación. - Oficio del Sr. Aureliano Magallanes de la Junta de Mejoras de la Colonia Vicente Guerrero, solicitando se rebaje el precio que se cobra por la pavimentación en la Calle Segunda del Tiro de la citada Colonia. - Que se turne a la Junta de Mejoras Materiales de Torreón para su conocimiento. - En cumplimiento al Decreto número 87 de la XXI Legislatura del Estado de fecha 9 de Junio de 1959 publicado en el Periódico Oficial de fecha 20 de Junio del propio año se procedió a hacer la escritura del terreno cedido a la YMCA, el cual está ubicado en la manzana n.º 38 del Fraccionamiento Nuevo Torreón, con una superficie de 2873.6 M² con las siguientes colindancias: al norte, 79.13 con Calle Alta Mirano, al oriente, 36.31 con calle 36, al sur, 79.13 con Avenida Allende, al poniente, 36.31 con Calle Guillermo Prieto y la manzana n.º 45 del mismo Fraccionamiento Nuevo Torreón, con un total de 2873.61 M² con las siguientes colindancias, al norte 79.13 con Avenida Basco, al oriente, 36.31 con calle 36, al sur, 79.13 con Calle Altamirano, al poniente, 36.31 con Calle Guillermo Prieto, con calle de por medio con 79.13 por 12 metros de ancho con un total de 949.56 M², haciendo un total de los dos terrenos de 6,696.78 M². - Siendo las 18:00 horas no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. Damos Fé. -



En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 19 de Febrero de 1970, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C. Miembros del mismo, Lic. Mariano López Mercado, Primer Regidor, Tomas Rangel Garcia, Segundo Regidor, Angel Macias Terrazas, Tercer Regidor, Lidia López Musillo, Cuarto Regidor, Apolonio Siller Arce, Sindico Primero y Felipe Lomero Acosta, Sindico Segundo, bajo la Presidencia del Sr. Juan Abusaid Rios, Asistido del Sr. Lic. Jaime Romera Amador, Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada sin modificaciones y acto continuo se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Comunicación del Sr. Víctor Manuel Martínez Chávez, Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria y Preparatoria Venustiano Carranza solicitando bancas de descanso en los jardines de ese Plantel. - Que se le cite a esta Presidencia para aclarar algunos puntos de su petición. - El C. - Presidente Municipal informa que autorizó a la Tesorería hiciera un pago de \$400,000.00 al C.A.P.F.C.E. de conformidad con el convenio tripartito que existe para la construcción de escuelas en este Municipio; la cantidad citada se completó con la aportación voluntaria de \$100,000.00 que hizo el Sr. Max Feijel. Sigue informando el propio funcionario que a petición del C. Alcalde del Centro de Justicia y Prevención se envió solicitud al Gobierno



del Estado para ver si es posible recibir en la Penitenciaría del Estado, 26 reos detenidos en esta Ciudad, los que están catalogados como peligrosos. - En vista de que se aceptó la renuncia presentada por el Médico Municipal, se acordó extender nombramiento para que ocupe el citado puesto vacante en favor del C. Dr. Rodolfo Mena García; también se tomó el acuerdo de extender nombramiento al C. Ismael De Anda de la Garza para que ocupe el puesto de Jefe del Servicio Secreto. - Se acuerda nombrar a los C. Lic. Antonio López de la O y Lic. Enrique Cota Alvarado, como Jefe del Centro de Justicia Municipal y Director de Prevención Municipal, respectivamente. - Siendo las 18:00 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos Fé.

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 5 de marzo de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones, del R. Ayuntamiento los C. miembros del mismo, Lic. Mariano Lopez Mercado, Primer Regidor, Tomás Rangel Garcia, Segundo Regidor, Angel Macias Terrazas, Tercer Regidor, - Pedro Lopez Mucillo, Cuarto Regidor, Apolonio Giller Arce, Quinto Promotor y Felipe Termon. Acosta, Sexto Promotor, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Rios, asistido del C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, da principio esta

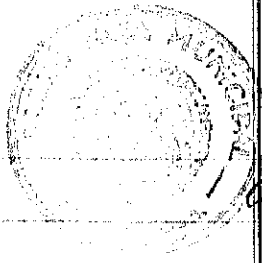
sesión con la lectura del acta de la anterior, la que
 fué aprobada sin modificaciones y acto continuo se
 pasó a dar cuenta con la correspondencia en cartera.
 Oficio firmado por varios empleados que prestan sus
 servicios en el Hospital Infantil quejiéndose del ser-
 vicio que prestan los autobuses de las Rutas Uru-
 mas. - Que se turne al Departamento de Tránsito -
 para su investigación e informe. - Comunicación
 de la Unión de Colonos de Torreón Jardín, A.C., soli-
 citando entre otras cosas, la reposición de la capa
 de rodamiento de algunas avenidas y Calles de esa
 Colonia que ya se encuentran en malas condi-
 ciones, mayor vigilancia por parte del Departa-
 mento de Obras Públicas sobre las construcciones -
 que se están efectuando, se vigile el servicio que
 proporcionan los autobuses de la Ruta Torreón Jar-
 dín y que sean terminadas las instalaciones de alum-
 brado en esa zona residencial, las cuales ya fueron
 pagadas por los residentes. - Que se turne la queja
 a los Departamentos respectivos para que envíen
 informes. - El C. Presidente Municipal informa
 que giró ordenes a todas las cantinas para que
 sea suspendido, con excepción de los domingos, -
 durante ciertas horas que ya fueron señaladas, -
 el llamado "Servicio en su Poche". - En otro asunto
 informa que fué solicitado de la Comisión Fede-
 ral de Electricidad nuevo servicio de energía eléc-
 trica para la fuente monumental ubicada en la
 Nueva Placita que se encuentra en González Ortega
 norte entre avenida Victoria y Boulevard Inde-
 pendencia, la que está por inaugurarse. - Que se
 extendió nombramiento como Presidente del Patro-
 nato del Gimnasio Municipal y Ciudad Deportiva
 en favor del señor Gilberto Martínez M. - El C. -
 Presidente Municipal informa que fueron adqui-
 ridas por el Ayuntamiento tres manzanas de
 terreno en el Fraccionamiento "El Ranchito", las que



serán destinadas para la construcción de la Escuela Secundaria Número 2.- También informa que se invirtieron \$300,000.00 en la compra de unos terrenos ubicados al oriente de la Ciudad, con el propósito de establecer en ese rumbo la Zona Industrial de Torreón.- Siendo las 18:00 horas con 10 minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente acta.- Demos Fé.-

[Handwritten signatures and initials, including 'Acosta', 'Macías', and 'Munoz']

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 19 de marzo de mil novecientos setenta, reunidos en el Salon de Sesiones del P. Ayuntamiento los CC. miembros del mismo, Lic. Mariano López Mercado, Primer Regidor, Tomas Rangel Garcia, Segundo Regidor, Angel Macias Terreras, Tercer Regidor, Lidio Lopez Murillo, Cuarto Regidor, Apolonio Miller Arco, Sindico Primero y Felipe Zamora Acosta, sindico Segundo, bajo la presidencia del R. Juan Aleuaid Rios, asistido del R. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, da principio esta Sesión con la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada sin modificaciones y en seguida se pasa a dar cuenta con la correspondencia en carterá.- Oficio del Sr. Juan José Fernandez Torres, solicitando se le vendan los derechos de agua de un terreno adquirido por el Ayuntamiento, los cuales ya no va a utilizar por no ser potable.- Que se turne la petición al Departamento de Obras Públicas para los fines consi-



quientes. - Oficio de la Dirección de la Escuela Amado Nervo solicitando reparaciones al edificio, que presenta enarteaduras. - Que se turne al Departamento de Obras Públicas para que efectúe rápida revisión y se ordene lo conducente. - Oficio de vecinos de la Colonia Aviación relacionado con la construcción de aulas en la Escuela "Alfredo G. Barcuto" de ese lugar, señalando la cooperación de los padres de familia y los problemas que confrontan. - Que se turne al Departamento de Estudios Especiales para su atención. - Oficio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería relacionado con el terreno que donará el Gobierno del Estado solicitado por la Dirección General de Fajidad Vegetal, para la construcción del Laboratorio de Control Biológico, solicitando que dicho terreno sea cuando menos de 5,000 M². - Que se turne al Lic. Víctor González Avelar, en su carácter de Abogado Consultor. - El C. Presidente Municipal informa que el día 13 del actual el R. Ayuntamiento, a través del Departamento de Estudios Especiales, hizo un convenio con la Empresa Frigoríficos de México, S.A. para reglamentar su situación fiscal, mediante el cual pasará al al Municipio el 4 al millar por concepto de Impuesto Industrial conforme al Artículo 5º del Plan de Arbitrios, 3º de la Ley de Protección y Fomento a la Industria y 140 de la Ley de Hacienda del Estado, obligándose también a pagar al Municipio \$1.50 por derecho de deguello por cada cabeza de ganado bovino sacrificada con fines industriales, que no sea destinada al abasto de esta Ciudad. - Se informa que se envió a su debido tiempo conformidad con el Gobierno del Estado, para reformar el Artículo 11 Fracción I de la Constitución Política Local, mediante la cual los varones y mujeres



nacidas en el Estado de Coahuila, son ciudadanos al cumplir los 18 años y tengan modo honesto de vivir. - Siendo las 17:50 horas no habiendo otro asunto que tratar se declara clausurada esta Sesión levantándose la presente acta. - Damos Fé.

[Handwritten signatures and names: Juan Alarcón, J. Alarcón, J. Alarcón, J. Alarcón, J. Alarcón]

En la Ciudad de Tlaxiaco, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 2 de Abril de mil novecientos setenta, reunidos en el Salon de Sesiones del R. Ayuntamiento los R.C. miembros del mismo, Lic. Mariano López Mercado, Primer Regidor, Tomás Rangel García, Segundo Regidor, Angel Macías Terrazas, Tercer Regidor, Isidro López Murillo, Cuarto Regidor, Apolonio Giller Arce, Síndico Primero y Felipe Terrero Peosta, Síndico Segundo, bajo la Presidencia del C. Juan Alarcón Ríos, asistido del C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada sin modificaciones y en seguida se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Comunicación de Colonos del barrio La Pobrera para que les sea instalado el servicio de drenaje en esa Colonia. - Que se turne al Departamento de Obras Públicas. - Circular n° 26 O.M.-2 del Gobierno del Estado donde se ordena sean difundidos los Folletos Mínimos Profesionales aprobados para el bienio 1970-1971, y que comprenden varios Municipios de esta Entidad. Que se dé amplia publicidad por medio de los periódicos locales. - Oficio del C. Jorge Antonio Turado del Pozo, Delegado Estatal de los Censos, proporcionando



datos preliminares obtenidos en el IX. Censo General de Población. Oficio del E. Profesor Eugenio M. Aguirre C., Secretario General de la Delegación D-1-20 solicitando que el Médico Municipal no cobre a los Maestros por extenderles certificados médicos que requirieren para justificar la ausencia a sus labores. - Que se turne al Dr. Rodolfo Mene Garcia para su conocimiento. - Circular número 27 del Gobierno del Estado solicitando se estudie y recojan comentarios en relación con el pliego peticionario presentado por el Sindicato de Maestros. - Que lo solicitado en la mencionada Circular ya fué entregada personalmente por el E. Presidente Municipal al Sr. Lic. Oscar Villegas Rico, Secretario General de Gobierno. - Oficio número 234-CESE-435-31326 del Director General de Ferrocarriles en Operación, Departamento de Conservación de Vías y Estructura, informando que existen diversos escurros a nivel con las vías de la Terminal Torreón de los Ferrocarriles, los que están funcionando sin la autorización de la citada Dependencia. - Que se turne al Departamento de Obras Públicas para su conocimiento. - Oficio del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.F. solicitando cancelar la poliza número 184794, correspondiente al Mercado Popular Número 1. - Que se turne al Tesorero Municipal para su atención. - El E. Presidente Municipal informa que comisionó al E. Dr. Manuel Terán Liza para que preste atención médica a las reclusas internadas en la Carcel Municipal. - Sigue informando el mismo funcionario que autorizó el pago de \$69,500.00 de la factura número 31564 de la Empresa Abastecedora de Aguas por la instalación de 139 Tomas de Agua en los camellones de las boulevares Independencia y Revolución. - Siendo las 17:00 horas con 45 mi-



muchos no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión levantándose la presente Acta. - Damos Fé. -

[Handwritten signatures and initials, including 'F. J. V. V.', 'J. J. V.', and 'J. J. V.']

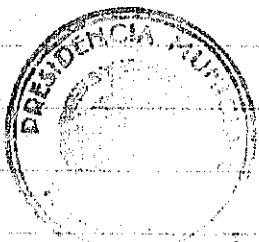
En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 16 de abril de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. - miembros del mismo, Lic. Mariano López Mercado, - Primer Regidor, Tomás Rangel García, Segundo Regidor, Angel Macías Terrazas, Tercer Regidor, Lidro López Mexillo, Cuarto Regidor, Apolonio Giller Arce, Quinto Regidor y Felipe Termeño Costa, Sexto Regidor, bajo la presidencia del C. Juan Placido Ríos, asistido del C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, da principio esta sesión con la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada sin modificaciones y en seguida se pasa a dar cuenta con la correspondencia en carpeta. - Oficio número 462 del

*) Secretario General del Comité Regional de la C. N. C. exponiendo el problema que confrontan cuarenta campesinos libres del Ejido San Luis. - Que se turne al Lic. Heberto Ramos Palas para su atención e informe. - Oficio número 731 del C. Ing. Sigfrido Sánchez Martínez, Director del Instituto Tecnológico Regional de la Laguna, solicitando permiso para que alumnas del tercer año de Técnicas Agropecuarias del citado plantel efectúen una campaña llamada "Kilómetros de Plata" el que se llevará a cabo del 6 al 10 de

Los corrientes. - Se les concede. - Oficio del C. Coronel de Caballería Juan Arévalo Cardoqui, dando a conocer que fue nombrado Comandante del 16avo. Regimiento de Caballería y Jefe del V. Sector Militar, con residencia en esta ciudad. - Que se le envíe felicitación. - Oficio de la Estación Radiodifusora XETB, solicitando permiso para efectuar el día 18 de los corrientes una carrera Automovilística. - Que se envíe la solicitud al Departamento Municipal de Tránsito para que dictamine. - Oficio CN.-2/368/70 del C. Juan José Osorio, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la R. M., haciendo solicitud en favor de los filarmónicos de las secciones de ese Sindicato en esta Ciudad, para que se les de preferencia en los Centros Sociales y Clubs de Servicios. - Que se les recomiende como lo solicitan. - Siendo las 17:00 horas con cuarenta minutos, no habiendo otro asunto que tratar se declara clausurada esta Sesión levantándose la presente Acta. - Demos Fé.

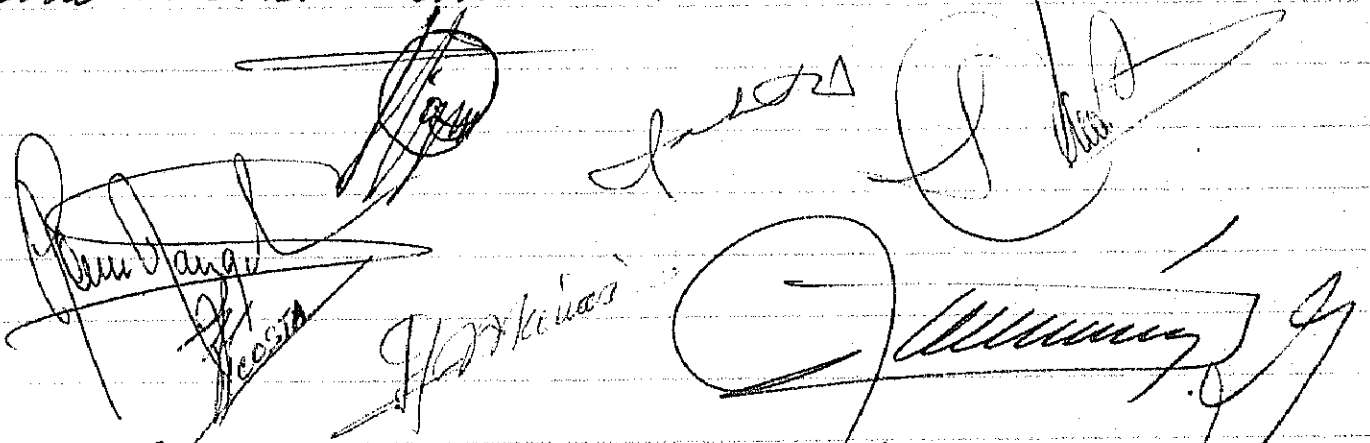
Handwritten signatures of the council members, including names like 'Juan José Osorio' and 'Juan Arévalo Cardoqui'.

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 23 de Abril de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C. C. miembros del mismo: Lic. Mariano López Mercedo, Primer Regidor, Tomás Rangel García, Segundo Regidor, Angel Macías Terrazas, Tercer Regidor, Isidro López Murillo, Cuarto Regidor, Apolonio Siller Arce, Quinto Regidor y Felipe Lermayo Rosita, Sindico Segundo, bajo la Presidencia del C. Juan



Abusaid Riis, asistido del R. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, da principio a esta sesión con la lectura del acta de la anterior, la que fué aprobada sin modificaciones, continuando a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio de la Unión de Colonias de la Colonia División del Norte solicitando que la noria de Agua Potable que existe en esa hacienda, pase a posesión de la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Toluca. - Que el R. Presidente Municipal informará en su turno. - Oficio número 600 de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por medio del cual solicitan acceso al Cuerpo de Bomberos para impartir conocimientos entre algunos grupos para evitar siniestros. - Que se turne al R. Julio Martínez Álvarez, Comandante de ese Cuerpo. - Comunicación de la Sra. Elba L. Galindo de Larranaña solicitando en venta un terreno propiedad del Municipio localizado en la Manzana "N" del segundo fraccionamiento de Lobos. - Que por el momento no hay interés en vender ese terreno. Informa el R. Presidente Municipal que como resultado de los informes recabados por el Departamento de Obras Públicas, relacionadas con la noria de la Colonia División del Norte, vio la necesidad de que el Ayuntamiento se encargara de administrar dicha noria, habiendo comisionado al R. Lic. Heriberto Ramos Galas para que arreglaren el problema. - Sigue informando el propio funcionario que en el presente mes de abril autorizó pagos para las siguientes obras: \$9,426.15 destinados a la Escuela Nuevo México; \$63,175.80, para continuar las obras de la Escuela Morelos; \$48,235.00, dedicados a la Escuela en Ca-

Leras Martínez; \$1,725.00, para obras Rurales; —
 \$39,074.50, invertidas en el vivero Municipal, tam-
 bien se pagaron las facturas número 5364, 5365, 5366 y
 5367 de Super Motores de Jaltitillo por \$145,077.56 —
 cada una, haciendo un total de \$580,310.24 que
 amparan la compra de cuatro Camiones para el
 Servicio de Limpieza, ascendiendo lo erogado para
 Obras Materias en el Municipio, en el presente mes
 a: \$772,673.89. — Siendo las 17:00 horas con 50 mi-
 nutos no habiendo otro asunto que tratar se decla-
 ra clausurada esta Sesión levantándose la pre-
 sente Acta. — Damos Fé. —

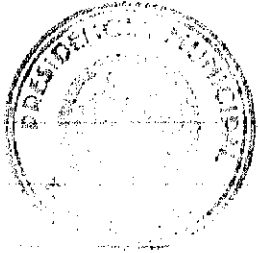


En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Quiché,
 de Tuxtla, siendo las 17:00 horas del día 29 de
 abril de 1970, reunidos en el Salón de Sesiones del
 R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo,
 se inicia esta Sesión bajo la Presidencia del E.
 Juan Abusaid Rios, asistido del Secretario Lic.
 Jaime Ramirez Amador, con la lectura del
 Acta de la anterior, que fué aprobada sin mo-
 dificaciones y acto continuo se pasa a dar cuenta
 con la correspondencia en carta. — Oficio y ma-
 terial de Publicidad del Consejo Nacional de Publi-
 cidad solicitando elaboración del R. Ayuntamiento pa-
 ra la Campaña de Servicio Social llamada "Comuni-
 cación Familiar", recomendando dar publicidad a la
 frase nominada "¿Sabe Usted donde están sus hijos?"
 Acordándose enviar los discos a las radiofuerzas
 para que se sirvan difundirlos después de las
 21:00 horas. — Oficio del E. Ramón de la Cruz Cantú,



Gerente de la Mueblería Sabinas y Rocha, solici-
tando un estacionamiento exclusivo frente a la
negociación que representa. - Se acuerda turnarse
la solicitud para su estudio al Delegado de Tránsito.
Oficio del C. Prof. Ramón Ortiz Villalobos, Director Ge-
neral de Educación en el Estado señalando una ex-
cepción en la nómina de la Escuela "Niños Héroes de
Chapultepec" que afecta a la Profa. Petra Rodríguez Sar-
miento. - Se acuerda turnarse al C. Tesorero Muni-
cipal. - En seguida la Comisión de Educación infor-
ma que ha tenido queja de un grupo de alumnas
de la Escuela "México", relacionada con la falta de
asistencia de una de las maestras del citado Plantel
y habiendo acudido el C. Apolonio Piller Arce a com-
probar la denuncia se dio cuenta que efectivamente
no se encontraba una de las maestras ni algún otro
maestro de los interinos. - Se acordó señalar la
anomalía a la Dirección General de Educación
en el Estado. - El C. Presidente Municipal pro-
pone que con motivo de la XIII Conferencia Rota-
ria del Distrito 411 y la II Conferencia de Clu-
bes Interac se declare a los asistentes húspe-
des distinguidas de la Ciudad, acordándose
que en sesión extraordinaria del R. Ayun-
tamiento se cumpla con este acuerdo, seña-
lándose el sábado 2 de Mayo a las 10:00 horas
para efectuar dicha junta. - Quedo las 18:00
horas, no habiendo otro asunto que tratar, se declara
clausurada esta sesión, levantándose la presente Acta.
Damos Fé. -

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 6 de Mayo de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inició esta sesión bajo la Presidencia del C. Juan Abusaid Rios, asistido del Secretario Lic. Jaime Ramirez Amador, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y, acto continuo se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Comunicación del C. Santiago Campos Zamora, de una de las Colonias del Norte, solicitando se extienda la vigilancia policiaca en las Colonias humildes de ese perímetro de la Ciudad. - Que se turne dicha solicitud al C. Comandante de Policía para su solución. - Oficio del Sr. Luis Javier Alvarez con domicilio en la Colonia Ampliación Los Angeles, solicitando sea reglamentado el paso de camiones de carga por esa Colonia, ya que existen muchas Escuelas por ese rumbo de la Ciudad con grave peligro para los niños. - Que se turne al C. Delegado de Tránsito para su estudio y fines consiguientes la solicitud del Señor Alvarez. Oficio del Señor Manuel Muñoz con domicilio en Guadalajara Jalisco, ofreciendo sus servicios para industrializar la basura que se recoge en esta Ciudad. - Se acuerda solicitarle mayores datos para estudiar su solicitud antes de aceptar el encargo. - El C. Presidente Municipal expone que con la creación del Departamento de Prevención Social de la Presidencia Municipal se requiere, para su mejor funcionamiento, un local adecuado y propone la adquisición del que está en la manzana número 57, lote "B" ubicado en Avenida Allende y Calle Juan Antonio de la Fuente. - Recordándose su compra. - El C. Juan Abusaid Rios expone que como se están realizando distintas obras en el Municipio los ingresos en la Tesorería

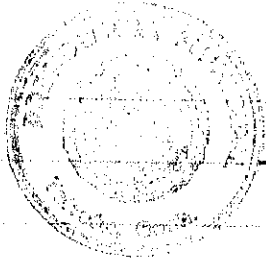


no son suficientes, proponiendo se solicite un préstamo directo al Banco de Comercio de Torreón por la cantidad de \$400,000.00.- Se acuerda se solicite el préstamo.- Siendo las 18:00 horas no habiendo otros asuntos que tratar se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente acta.- Damas Fé.-

[Handwritten signatures and initials]

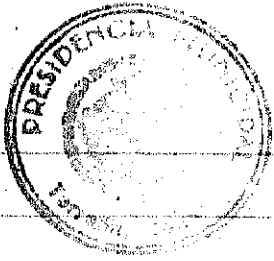
En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 16 de Mayo de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión bajo la presidencia del R. Juan Abusaid Rios, asistido del Secretario Lic. Jaime Ramirez Armador, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobado sin modificaciones y acto continuo se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera.

1.- Oficio del P. Ing. Benito Parales Lopez, Jefe del Departamento de Obras Públicas en el Estado solicitando informes relacionados con las obras en construcción en la Escuela del Ejido Albia.- Que se le conteste que están por terminarse dichos trabajos en los servicios sanitarios en los cuales se han invertido \$3,000.00.- Oficio n° 100-1033 del Jefe del Distrito Sanitario II pidiendo la colaboración para el desarrollo de la campaña de vacunación antipoliomielítica.- Que a través de la prensa y radio se haga exhortación a los padres de familia para que vacunen a sus hijos.- Oficio y material de publicidad que envía el Consejo Nacional de-



publicidad relacionado con la campaña de servicio social llamada "Comunicación Familiar". - Que se envíe el disco a una radiodifusora para que lo difundan después de las 21:00 horas, tal como se recomienda.

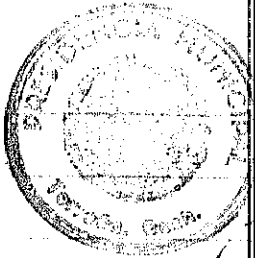
Solicitudes de las deudas de la Profesora Joaquina Truvala Briceño para que se les pague el sueldo de marcha establecido en el convenio que se tiene firmado con los maestros de Poahuila. - Que pasen desde luego a recibir los \$3,960.00 a que tienen derecho. - Oficio de la Unión de Colonos y Femenil de las Colonias 20 de Noviembre, Torreón Viejo y Aquiles Serdán, solicitando sea pavimentada la parte sur de la Calle segunda de Palenas. - Rec. se turne al R. Ing. Antonio de la Peña R. - Comunicación de un grupo de familias que viven en la privada 11 de Abril, situada por la Avenida Crista entre Mariano Lopez Ortiz y Puautemoac haciendo gestiones para que se instale agua y drenaje en esa Calle. - Que se turne al Departamento de Obras Públicas para los fines consiguientes. - Informa el R. Presidente Municipal que ha extendido nombramiento en favor del Dr. Victor Anellano King para que proporcione servicios médicos en su especialidad de Odontología, en diversas Dependencias Municipales, como Policía, Tránsito, Bomberos, etc. - Propone el mismo funcionario que se solicite permiso de Recursos Hidráulicos para la perforación de un pozo profundo para los servicios del nuevo Rastro Municipal en proyecto. - Que se hagan las gestiones necesarias. - Continúa informando el propio funcionario que ordenó efectuar el pago de \$310,000.00 al Sr. Ing. Juan Giles por la compra de 100,000 plantas de nogal y racionales, acantas que fueron plantados, unos en diversas partes del Municipio y los otros en las plazas y boulevares de esta Ciudad. - Siendo las 18:00 horas con cinco minutos, no habiendo.



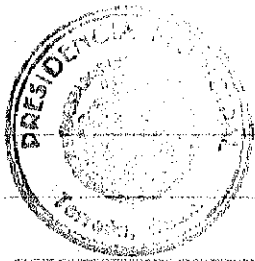
otro asunto que tratar, se declara clausurada esta Sesión, levantándose la presente acta. -
Damos Fé. -

[Handwritten signatures and initials]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 31 de Mayo de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta Sesión bajo la Presidencia del R. Juan Alessaid Rios, asistido del Secretario Lic. Jaime Ramirez Amador, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y, en seguida se pasa a dar cuenta con la correspondencia entrante. - Oficio del Comité Pro "Casa de Reservación", solicitando exención del pago por permiso para la construcción de una obra en proyecto. - Se concede. - Comunicación de vecinos que habitan en la parte norte de la Colonia Ampliación Dos Angeles - en el sector comprendido entre las calles Félix Ramirez y Domingo Valdez Llano, aproximadamente veinte manzanas solicitando se haga una revisión de las líneas de corriente eléctrica en ese perímetro, ya que se presentan continuamente anomalías que interrumpen el alumbrado. Que se turne la solicitud al Departamento de Obras Públicas para los fines correspondientes. - Oficio N.º 95, Expediente IV-9-70, de la Sub-Dirección General del Catastro en esta Ciudad, señalando anomalías en lo que se relaciona al inventario de propiedades de este Municipio. - Que se giren instrucciones



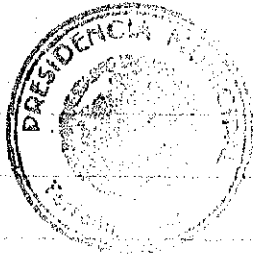
a los Departamentos de Estudios Especiales, Obras Públicas y Tesorería para que se corrija inmediatamente las deficiencias denunciadas. - El C. Presidente Municipal informa que se extendió nombramiento en favor del C. Rosme Mejía Aguilera para que ocupe la vacante que existía de Administrador del Mercado Juárez. - Sigue informando el propio funcionario que con el propósito de que en esta Ciudad no se consuma carne que no haya sido debidamente revisada por Inspectores Sanitarios y sin que se hayan pagado los impuestos correspondientes, que fueron adquiridas las sellos eléctricos para marcar la carne del ganado que se sacrifica en el Rastro Municipal, por lo cual se avisará al Jefe del Distrito Sanitario para que envíe a los inspectores de esa Dependencia a la hora conveniente. - En otra fase de su informe, el C. Presidente Municipal propone, que con motivo de la construcción de aulas que se está haciendo en las distintas escuelas de esta Ciudad se solicite de la Secretaría de Educación se autorisen setenta y seis plazas de maestros federales con lo que se aliviaría en parte el problema de educación. - Que se envíe oficio con tal propósito al señor licenciado Agustín Giner, Secretario de Educación Pública. - Haciendo las 17.00 horas con 45 minutos no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Damos Fe!



En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 28 de Mayo de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión bajo la presidencia del C. Juan Abusaid-Ríos, asistido del Secretario ^{to} Ric. Jaime Ruzmán Amador, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y, acto continuo se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Ejército de la Unión de Colonos y Junta de Mejoras de la Colonia Ana, solicitando se les vendan los terrenos excedentes del tramo del Canal Coyote. - Que esos terrenos no están en posesión de la Presidencia Municipal. - Oficio de la Empresa de Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, sugiriendo se recomiende a la Gerencia de los Ferrocarriles en esta Ciudad, que les gire oficio a los colonos que les proporciona servicios de agua, antes de suspender el mencionado servicio, así mismo aconsejar a los vecinos afectados que residen en la Colonia Torreón y Anexas que contraten directamente con la Abastecedora de Aguas. - Comunicación de la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Torreón, informando que ha iniciado la construcción de un sub-colector de drenaje a lo largo del Boulevard Independencia, de la Calle Acuña hasta la Calzada Colón, el que tendrá un costo aproximado de \$250,000.00. - En otra comunicación la misma Empresa hace saber al R. Ayuntamiento, que ha terminado la perforación de tres pozos profundos que inició a fines del año próximo pasado, en los que ha hecho una inversión de \$1,450,000.00, con los cuales resultó beneficiada gran parte de la Ciudad. Se toma debida nota, que se le envíe felicitación.

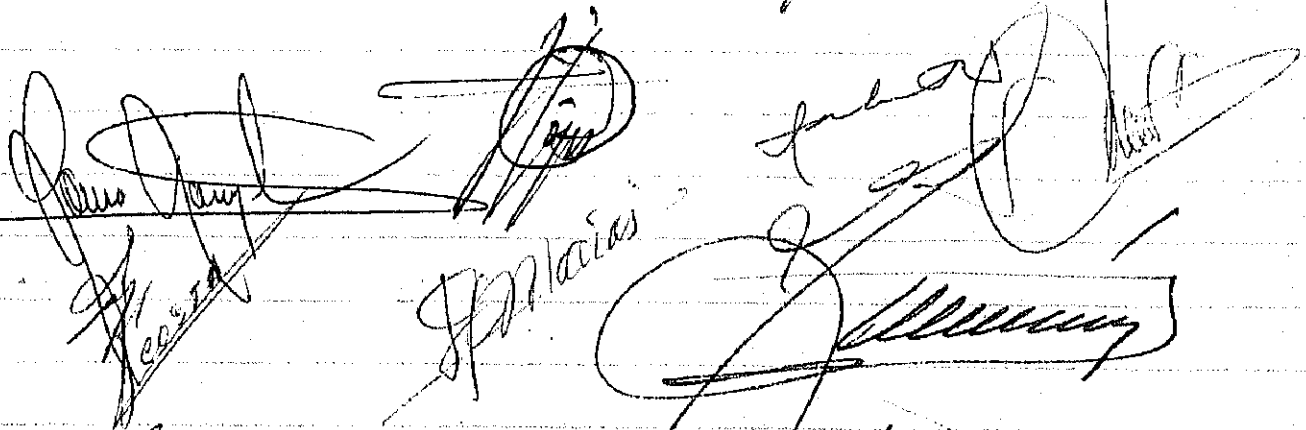
a la mencionada Empresa. - Oficio del Sindicato de Trabajadores Juntadores de Papel y Carton de la C.R.T. quejándose de algunos trabajadores del Departamento de Limpieza que los desplazaban en su labor. - Que se turne al Jefe del Departamento de Limpieza para los fines correspondientes. - Escrito de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Municipal "Gen. Jesús González Ortega" solicitando se les construya la barda del patio de recreo. - Que se turne la solicitud al Jefe del Departamento de Obras Públicas. - El C. Presidente Municipal informa, que con el propósito de que nuestro pueblo tenga momentos de esparcimiento y al mismo tiempo se eleve el nivel cultural, ha comisionado a los C.C. Lic. Enrique Lota Alvarado y Tomás Rangel García, Segundo Regidor, para que organicen Matinees Dominicales con practicas de diferentes actividades artísticas, las que se desarrollarán en los paseos públicos de la Ciudad. - Continúa su informe el citado funcionario haciendo saber que el día 26 del actual fue nombrado médico legista del Municipio, el Dr. Antonio Urbina de la Rosa. - Siendo las 17:00 horas con 55 minutos no habiendo otro asunto que tratar se declara clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Damos Fé. -

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 4 de Junio de 1970, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión bajo la presidencia del C. Juan Plussaid Ríos, asistido del C. Lic. Jaime



Ramírez Amador, Secretario, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y acto continuo se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. Oficio de la Unión de Choferes Concesionarios de Ruta y Terminales de la C.N.O.P. solicitando se les permita instalar un sitio de automoviles frente al nuevo edificio del Seguro Social. - Que se turne la petición al C. Delegado de Tránsito para su dictamen. - Comunicación de un grupo de vendedores de la Colonia Torreón Jardín y Los Angeles, quejándose ante la Presidencia Municipal contra la policía, que no les permite desarrollar las actividades a que se dedican y les recogen las armas que les son necesarias para el desempeño de su trabajo. - Que se turne al C. Comandante de Policía para su informe. - El C. Tomás Rangel García, Segundo Regidor, informa que hoy a las 15:00 horas con la representación del C. Presidente Municipal, recibió del CAPFCE unas aulas construidas en la Escuela "Alfredo G. Barceto" de la Colonia "Aviación", de conformidad con el acuerdo tripartita, que existe para efectuar esas obras. - El C. Presidente Municipal informa que hizo el envío de los planos para la construcción del nuevo Pabellón Municipal, al Segundo Distrito Sanitario en Coahuila para su aprobación, ya que se tiene proyectado que el citado local entre en servicio antes que finalice el presente año. - Continuando su informe el propio funcionario manifiesta que se adquirieron para el Departamento Municipal de Tránsito doce aparatos radiotransmisores que tuvieron un costo de \$18,750.00; dos torretas para patrullas con valor de \$1700.00 las dos, y el aparato central y antena compradas en \$3,500.00. - En otra fase de su informe, el C. Abusaid Ríos hace saber

que el Cuerpo de Policía fue dotado con 296 pares de calzado; 1680 Camisolas; 540 pantalones; 200 uniformes de invierno; 200 gorras de invierno y 240 gorras de verano; y para el personal que presta sus servicios en el Departamento de Limpieza, se les proporcionó 155 overoles y 89 pares de calzado para los empleados del Departamento de Parques y Jardines. Continúa informando el C. Presidente Municipal que el día 30 del mes que acaba de finalizar a las 20:30 horas fueron inauguradas las obras en el Lago Coahuila habiendo sido totalmente reparado en lo que respecta a nuevos surtidores, alumbrado, andadores, pasto, etcetera, invirtiéndose en lo enumerado la cantidad de \$60,000.00.- En la misma fecha se puso al servicio del pueblo la placita Independencia, ubicada en la confluencia de la avenida Victoria y Calle Carrálex Ortega y Boulevard Independencia, la que fue dotada de bancas, fuente, alumbrado y pasto, erogándose \$30,000.00 en la obra citada. Siendo las 18:00 horas con 10 minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. Demos Fé.



En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 11 de junio de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión bajo la Presidencia del C. Juan Abusaid Rios, asistido del C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, con



la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y acto continuo se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio número 3152, expediente 18.1/35 relacionado con las nuevas plantas de personal ajustadas a lo establecido en el convenio firmado por el Ejecutivo del Estado y la Sección XXXIII del S.N.T.E. - con fecha nueve del mes anterior. - Que se torne al C. Tesorero Municipal para su atención. - Oficio número 7839 de la Oficialía Mayor de Gobierno, - firmando, solicitud del C. Administrador de la Oficina de Correos de esta ciudad, pidiendo se destine a un policía para que efectúe la vigilancia en esa Oficina Federal. - Que ya se giraron órdenes precisas al Comandante de la Policía para proporcionar ese servicio. - Oficio de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Ignacio Zaragoza, solicitando les sea construido edificio para el citado Plantel, ya que ellos han conseguido con el Sindicato Nacional de Ferrocarrileros la cantidad de \$100,000.00 que aportarían cuando se tenga conseguido con la Gerencia de la propia Empresa Ferroviaria un terreno localizado al sur del Boulevard Revolución que tiene una superficie de 5,950 metros cuadrados y estando muy adelantadas las gestiones realizadas al respecto. - Que se torne al C. Lic. Heriberto Ramos Salas, Jefe del Departamento de Estudios Especiales del R. Ayuntamiento, para su atención. - El C. Presidente Municipal informa que el día 6 de los corrientes se cubrió la indemnización de los propietarios de fincas que resultaron afectadas con la construcción de la Escuela de la Colonia Caleras Martínez, ascendiendo el referido pago a la cantidad de \$25,000.00. - Continúa informando que el reporte de gastos en las dos primeras semanas de junio en la construcción

de la Escuela José María Morelos se eleva a \$48,254.95. - Continúa informando el propio funcionario, que el día de ayer se solicitó y se obtuvo del Banco Comercial Mexicano, S.A. la suma de \$600,000.00 pagaderos el día diez de agosto de mil novecientos setenta, a fin de cubrir el aumento, con efectos retroactivos al Magisterio Municipal, así como para dar anticipo a trabajos de construcción del nuevo Pabellón Municipal. - El C. Abusaid Riós propone al Ayuntamiento le sea cedido un terreno que ha solicitado la Productora Nacional de Semillas, acordándose de manera favorable en vista de haber sido estudiada la solicitud, tratándose de la manzana "G", Supermanzana XIV del nuevo trazo, con una superficie de 12,660.71 metros cuadrados que será destinado para la construcción de la nueva Planta Beneficiadora de Semillas; la manzana a que se hace mención tiene las siguientes colindancias: 185.995 metros con frente a la Calzada Interoceánica; en su lado noroeste de la manzana "G", 55.10 metros con frente hacia la Zona verde; 193.235 metros con frente a la calle de por medio hacia el lado noroeste y, con 45.52 metros en la línea recta en su frente hacia calzada en el lado sureste. - En línea curva con frente a la Glorieta en su esquina. - Dicha Glorieta tiene un radio de 40 metros y determina la longitud de lineamiento curvo en la esquina sur de la manzana "G" de la supermanzana XIV. - Sigue informando el C. Presidente Municipal que necesita ausentarse de la Ciudad para el arreglo de asuntos de la Administración por lo que pide permiso por diez días renunciables a partir del día catorce de los corrientes, habiéndolos concedido unanimemente el Cabildo. - Siendo las 18:00 horas



con 30 minutos, no habiendo otros asuntos que tratar se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damos Fe! -

[Handwritten signatures and initials, including 'J. M. Arias' and 'J. M. Arias' in a larger, more prominent script.]

En la Ciudad de Torreon, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17.00 horas del día 18 de Junio de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión bajo la presidencia del R. Juan Abusaid Rias, asistido del R. Lic. Jaime Ramirez - Armador, Secretario, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y acto continuo se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. -

✓ Oficio del Sr. Manuel Estrada O. Jefe de Línea de la "Ruta Norte" solicitando autorización para ampliar dicha ruta hasta el Estadio Nocturno. Que se turne la solicitud al R. Delegado de Tránsito para su estudio e informe. - Oficio de Sr. Ted L. Will, Alcalde de la Ciudad de Fresno, California, haciendo invitación para que un grupo de Torreonenses encabezados por el R. Presidente Municipal, visite esa población hermana del 8 al 18 de octubre próximo, fecha en que se celebra en ese lugar la "Feria de Fresno". -

✓ Se acepta la invitación y se pugnará porque el grupo que asiste sea lo más numeroso posible. - Oficio de un grupo de personas solicitando les sea cedido un local ubicado en la Co.



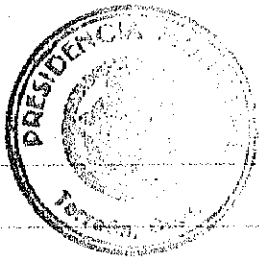
172.
lonia Morelos que se encuentra en poder del
Ayuntamiento por donación que he hicieron el de-
saparecido "Sindicato de Colonos e Inquilinos de la
Colonia Morelos". - Que se turne la petición al C.
Ing. Antonio de la Peña para que proporcione datos
relacionados con esa finca. - El C. Presidente Municipa-
pal informa que el día de ayer se extendió nom-
bramiento como Alcalde de la Carcel en favor del
C. Gilberto Pardo Calzada, con motivo de la renuncia
que presentara el C. Antonio Aldana Romero. - El C.
Reusaid Rios en otra parte de su informe hace sa-
ber que con motivo de la orden girada al C. Tesorero
para que procediera a elaborar el Padrón de Cuan-
tes relativo a Impuestos sobre Profesiones y Ejercicios
Lucrativos en cumplimiento de lo dispuesto por el
Decreto 330 publicado el día 11 de Marzo de año en
curso en el Periódico Oficial del Estado, varios pro-
fesionistas afectados han interpuesto ante el Juec
de Distrito en la Laguna, demanda de amparo pa-
ra eludir la responsabilidad fiscal que tienen. - Agre-
ga que el Lic. Víctor González Abelar, abogado Con-
sultor, está encargándose del problema. - Conti-
núa informando el mismo funcionario que el re-
porte semanal de gastos en la escuela José Ma. Mo-
relos fue en la presente semana de \$17,917.75. -
También informa que se anticiparon \$100,000.00 -
el día 12 de los corrientes para los trabajos que se
efectúan en la construcción del nuevo teatro. - Siendo
las 17:00 horas con 45 minutos, no habiendo otro a-
sunto que tratar, se declara clausurada esta sesión
levantándose la presente acta. - Damos fé. -



En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 25 de junio de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta Sesión - bajo la presidencia del R. Juan Abusaid Rios, asistido del C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y en seguida se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio de la Sociedad de Padres de Familia y personal docente de la Escuela Federal "Dr. Jonás Galt", solicitando sea instalada una Demarcación de Policía en el Cerro de la Cruz por ser de gran necesidad. - Que se turne la petición al C. Comandante de Policía para su estudio e informe. - Oficio n.º 100-6231 del Dr. Rosendo Vargas Machuca, Jefe del Distrito Sanitario II, solicitando se hagan las gestiones necesarias para que los establos, cuya relación anexa, sean retirados de la zona urbana por motivos sanitarios de interés general. - Que se turne al C. Jefe del Departamento de Obras Públicas para su investigación e informe. - Oficio del R. Profesor Salvador Partida Acevedo, dando a conocer al R. Ayuntamiento que ha sido designado Director de Educación en la Comarca lagunera con sede en Torreón. - Que se le deseé éxito en su nuevo cargo. - Oficio n.º 8868 M-2 del Oficial Mayor de Gobierno, indagando si existe algún inconveniente para la apertura al culto público la "Iglesia del Nazareno en México", la que estará ubicada en Paseo de la Reforma, n.º 780, Colonia Esparza de esta Ciudad. - Que apegándose a la Ley de Cultos vigente y al Artículo 130 de la Constitución General de la República, este Ayuntamiento no tiene objeción que hacer. - El R. Juan Abusaid Rios Presidente Municipal informa que con motivo de haber logrado éxito en las gestiones para obtener



en terrenos perteneciente a los Ferrocarriles que se encuentra ubicado al lado sur del Boulevard Revolución a la altura de las calles Fresco y Falco, el que será destinado a la construcción de una escuela, se dirigió al Sr. Jose L. Romero, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros, solicitándole el donativo que voluntariamente ofreció para la construcción del mencionado plantel educativo. - En otra parte de su informe hace saber que los gastos autorizados para la construcción de la Escuela Jose Maria Morelos durante la presente semana, ascendieron a \$13,526.75 y que el día de ayer se aportaron al CAPFCE \$100,000.00 destinados a la construcción de escuelas de conformidad con el acuerdo tripartita que se tiene firmado. - El mismo funcionario sigue informando que hoy a las 20:00 horas será inaugurada la Plaza Revolución en la Colonia Arturo Martínez - Adame que ha sido totalmente pavimentada por la Junta Local de Mejoras Materiales, habiéndose recibido la cooperación de la iniciativa privada para dotar con seis bancas que tuvieron un costo de \$18,000.00 y una fuente por valor de \$850.00, erogando el Municipio la suma de \$14,500.00 en el arreglo del kiosco, alumbrado y prados de la misma citada plaza, terminando haciendo una invitación al Cabildo para que estén presentes en dicho acto. - Siendo las 18:00 horas con 5 minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Demos Fé.



En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Chiapas, siendo las 17:00 horas del día 2 de Julio de mil novecientos setenta, reunidas en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión bajo la Presidencia del Sr. Juan Ahuaid Ríos, asistido del Sr. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, con la lectura del Acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y en seguida se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera.

- ✓ Oficio número 2844 del V Sector Militar y 160.
- Regimiento de Caballería, con instrucciones relacionadas con la suspensión de comercio de armas y municiones del día 1º al 8 del presente mes.
- Que se turne al Sr. Comandante de Policía para su atención.
- ✓ Oficio del Sr. Ing. Carlos J. Aguilar, Secretario General de la Junta Fed. Mejoras Materiales, informando que se iniciarán los trabajos de construcción del Monumento a Don Francisco J. Madero en la confluencia de la Prolongación de la Calzada Colón, calle Galeana y Boulevard Sin nombre (frente a la Estación de los Ferrocarriles), tal como se venía gestionando. - Que se conteste de enterado y se le soliciten informes de los avances de las obras mencionadas.
- ✓ Oficio número 50 del Sr. Comandante del Cuerpo de Bomberos - haciendo algunas sugerencias con el propósito de mejorar la corporación citada. - Que se tomaban en cuenta para resolver en su oportunidad lo conducente.
- ✓ Comunicación del Sindicato Único de Transportadores Unidos de la Región Lagunera pidiendo autorización para instalar un sitio de Camiones en el Boulevard Revolución entre las Calles Repeda y Valdéz Carrillo. - Que se turne al Sr. Delegado de Tránsito para su estudio e informe. - Informe el Sr. Presidente Municipal, que en el transcurso de la



presente semana se han pagado \$274,451.74 ¹⁷⁴ por concepto de aumentos de sueldos al Profesorado según convenio con efectos retroactivos entre el Gobierno del Estado y la Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, quedando pendiente el pago de las quincenas hasta mayo -- \$150,273.12, que se irán pagando conforme se presenten a cobrar los interesados. - Sigue informando que autorizó el pago de \$34,391.27 al contratista que efectúa las obras de reparación y pintura del Edificio de la Presidencia Municipal. - Continúa su informe el mismo funcionario haciendo saber que la Tesorería está autorizada para hacer el pago de \$131,348.40 a la "Cia. Ranlop" por la confección de señales de nomenclatura para la Ciudad. - El R. Presidente solicita permiso del Cabildo para ausentarse de la Ciudad al arreglo de asuntos relacionados con la importación de Patrullas para los Departamentos de Policía y Tránsito. - Se concede la solicitud. - Siendo las 17:00 horas, con 50 minutos, no habiendo otros asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente acta. - Damas E. -

[Handwritten signatures and initials, including 'J. A. Torres' and 'J. A. Torres' with a large flourish.]

En la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 9 de Julio de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión bajo la presidencia del R. Juan Abusaid Rios, asistido



del R. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y a continuación se pasa a dar cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio de la R. Natalia Rocha, Presidente de la Liga Femenil del Poblado La Perla, quejándose de la inmoderada venta de vino y cerveza en ese poblado. - Que se turne al R. Comandante de Policía para que proceda a detener a los culpables. - Oficio número 523-70 del R. Jefe del Departamento de Obras Públicas relativo a una fracción de terreno con superficie de 291.29 metros cuadrados que se adquiere del señor Graciano Rares para anexarlo a la Escuela "Torreón". - Que se turne al R. Lic. Víctor González Anclares para la tramitación de las escrituras y que sea recibido dicho terreno por los C. C. Sindicos. - El R. Presidente informa que en relación con la solicitud que hace el Sr. Juan Ortega Menchaca para que se le conceda la concesión para el transporte de carne del Rastro Municipal, ha procedido a formular un clausulado que ha sido aceptado por la parte interesada y que a la letra dice: "Primera. - El Ayuntamiento de Torreón otorga al señor Juan Ortega Menchaca concesión administrativa para que transporte la carne en canal que se sacrifica en el Rastro Municipal a las diferentes carnicerías que la distribuyen al público en la Ciudad de Torreón. - Segunda. - El señor Juan Ortega Menchaca se obliga a pagar al Rastro Municipal de Torreón, por conducto de su Administrador, el señor Enrique Marroquín; \$0.80 (ochenta centavos) por cada kilo de carne en canal que transporte a las diferentes carnicerías de la Ciudad. - Tercera. - El pago señalado en la Cláusula anterior, lo deberá hacer



el señor Juan Ortega Mendocaza en el momento mismo en que reciba la carne para su transporte y precisamente en dinero en efectivo, y al efecto, deberá recabar recibo autossinado por el P. Administrador del Rastro Municipal. - Cuarta. - Esta concesión tendrá vigencia a partir del día 15 de Julio de 1970 (mil novecientos setenta) hasta el día 31 de Diciembre de 1970 (mil novecientos setenta). - Quinta. - El señor Juan Ortega Mendocaza se obliga a hacer el transporte de la carne en canal en vehículos de su propiedad, los cuales deben reunir los requisitos sanitarios que al efecto establece el Código Sanitario de Coahuila y el Código Federal Sanitario. - Sexta. - El concesionario no podrá ceder la presente concesión administrativa que se le otorga, ya sea en su totalidad o parcialmente a terceras personas, por lo que se obliga a hacer el transporte de carne en canal en forma personal y en vehículos de su propiedad. - Séptima. - La autoridad administrativa se reserva el derecho de rescindir unilateralmente la presente concesión, cuando así lo estime pertinente, o en su caso, por violaciones manifiestas a las Cláusulas de este Contrato de Concesión, las partes que intervienen en este Contrato Concesión, se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan y lo firman en la Ciudad de Torreón, Coahuila el día 15 de Julio de 1970 (mil novecientos setenta): Habiéndose enterado todo el Cabildo del contenido del Clausulado se acuerda le sea otorgada la Concesión al solicitante. - Siendo las 18:00 horas con 10 minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión levantándose la presente acta. - Damos Fé: -



En la Ciudad de Terecotepec, Estado de Oaxaca, de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 22 de Julio de 1970, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento todos los miembros del mismo, se inicia esta sesión extraordinaria bajo la Presidencia del C. Juan Alessand. Pios, asistido del C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin modificaciones y en seguida expone el C. Presidente Municipal que es necesaria la enajenación de dos fracciones de terreno propiedad del Municipio en la cantidad de \$130,000.00 pesos para adquirir el terreno en donde se construye el nuevo Rastro Municipal; después de la intervención de varios miembros del Cabildo, se acuerda por unanimidad la propuesta del C. Presidente. - A continuación para sus efectos legales se asientan las medidas y colindancias de las fracciones de terreno citadas que son las siguientes: "Fracción ubicada en la Manzana número 362 del Fraccionamiento de Granjas "La Merced", que se encuentra al Oriente de esta Ciudad en el lugar conocido como "Terecotepec y Anexas", con una superficie de 5,940 M², con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en una extensión de 100 metros con propiedad del menor Salvador Vicente Alvarez Pizarro; al Sur, en la misma extensión o sean 100 metros, con propiedad del señor Fernando Felix; al Oriente, en una extensión de 59 metros y 40 centímetros, con Fracción número 363, Callejón de por medio y, al Poniente, en la misma extensión o sean 59 metros con 40 centímetros, con la Fracción número 361 del mismo Fraccionamiento." - Las medidas y colindancias de la otra Fracción de terreno que se va a enajenar, son las siguientes: Fracción de terreno



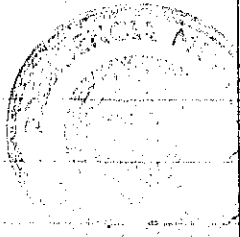
de la Manzana número 372, del Fraccionamiento "La Merced", de esta Ciudad, con superficie de 1,200 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 100 metros, con propiedad del señor Juan Romero; al Sur, en la misma medida, con propiedad Don Fernando Felix Garcia; al Oriente, en 12 metros, con propiedad de la señora Luisa Cardenas Vda. de De la Fuente y copropietarios; al Poniente, en igual medida, con la misma señora Vda. de De la Fuente y socios. Siendo las 10:00 horas con 45 minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada esta sesión, levantándose la presente Acta. Damos Fé.

[Handwritten signatures and initials]

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 29 de Julio de 1970, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Maximo Lopez Medrano, Tomas Rangel Garcia, Angel Macias Terrazas e Isidro Lopez Musillo y los Jindicos Apolonio Siller Arce y Felipe Termeño Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Rios, asistido del C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, previa la declaratoria de haber quorum, se inicia esta con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. - Se pasa a dar lectura a la correspondencia en cartera. - Comunicacion enviada por el Fraccionamiento San Isidro el dia 20 de Marzo en donde solicitan a la atenta considera-



ción del R. Ayuntamiento, la aprobación del proyecto de urbanización de la tercera sección del Fraccionamiento San Isidro, localizado en esta ciudad y a la cual anexan la documentación que debiera ser aprobada por el E. Gobernador Constitucional del Estado, Sr. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, el E. Director del Departamento de Obras Públicas en el Estado, Ing. Benito Canales López, el E. Jefe del Departamento de Obras Públicas en el Municipio, Ing. Antonio de la Peña Costés y por el Presidente Municipal. La documentación presentada es la siguiente: - 1. - Copia de la escritura. - 2. - Proyecto de lotificación. - 3. - Proyecto de las redes de agua y drenaje aprobado por la Empresa Abastecedora de Aguas y Faneamiento de la Ciudad de Torreón. - 4. - Proyecto de las Redes de alumbrado público y domiciliarias. - 5. - Plano que muestra las curvas de nivel del terreno. - Está a la vista del Ayuntamiento la comunicación del Departamento de Obras Públicas de fecha 16 de Mayo del año en curso en donde dictamina y comunica a la Presidencia Municipal que la solicitud del Fraccionamiento San Isidro, para fraccionar una superficie total de 429,688.00 metros cuadrados, se apega a lo que ordena la Ley de Fraccionamientos Urbanos de las Ciudades del Estado, en sus Artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 7º y 32º, en virtud de que están presentando toda la documentación relativa que menciona la Ley de Fraccionamientos y en virtud de que entregaron al Municipio de Torreón la manzana número LXVII del mismo fraccionamiento, para cumplimentar con lo que menciona el Artículo 32 de la referida Ley por lo que son de aprobarse los planos respectivos. - El Presidente Municipal informa que han sido aprobados los planos que presenta a su consideración el Fraccionamiento San Isidro y solicita al Cabildo la ratificación de este acuerdo. - Discutidas por los miembros del Cabildo los anteriores documentos, se presenta a.



consideración del Ayuntamiento la solicitud del mismo fraccionamiento para que se le declare exenta del pago de diversos impuestos y derechos conforme lo menciona en su solicitud. - Discutida la misma y con base en los razonamientos que en cada caso se explican se acuerda conceder al Fraccionamiento San Isidro lo siguiente: Primero: - Exención del pago de los derechos de \$1.50 por metro cuadrado que debería cubrir de conformidad con el Artículo 78 del Plan de Arbitrios en vigor, por el permiso para fraccionar concedido por el Ayuntamiento, en virtud de haber cumplido con los requisitos que se mencionan en sus Artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 7º y 32º de la Ley de Fraccionamientos en vigor, autorizando así mismo a que fraccione la tercera sección de San Isidro, con superficie total de 429,688.00 metros cuadrados, de acuerdo con los planos que se acompañan. Segundo: Se establece que en virtud de la franquicia concedida por el Gobierno del Estado, de que goza este Fraccionamiento, el Municipio no establecerá gravamen alguno sobre ingresos, ni sobre capitales, limitándose a recibir la parte que le corresponde, en los términos de la franquicia concedida al fraccionamiento a razón del 50% del importe de la misma, conforme lo señalan los acuerdos correspondientes. - Tercero. - Igualmente y en relación a lo establecido por el Artículo 4º, inciso V, se establece que el impuesto de \$0.50 a \$1.50 por metro cuadrado, por cada operación que celebre Fraccionamiento San Isidro, será cobrado de acuerdo con lo que en su oportunidad se establezca a los compradores de los terrenos. - Cuarto. - Se establece que Fraccionamiento San Isidro ha cumplido con lo establecido por el Artículo 32 de la Ley sobre Fraccionamientos Urbanos, habiendo efectuado la donación a favor del Municipio de Torreón, de la superficie de terrenos necesaria para el establecimiento de los servicios públicos necesarios. - En este momento el Municipio se da por recibido de dichos terrenos y exime de cualquier obligación posterior



a Fraccionamiento San Isidro o a cualquier persona física o moral, que adquiriera posteriormente la propiedad de estos terrenos para su urbanización, en relación al cumplimiento del citado Artículo 32 de la Ley sobre Fraccionamientos Urbanos del Estado de Coahuila. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19: horas, se clausura esta sesión levantándose la presente acta. - Damos Fé.

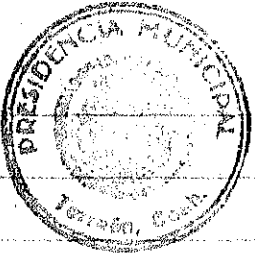
~~W. W. W.~~

~~COSTA~~

En la Ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 30 de julio de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los integrantes del mismo, bajo la presidencia del C. Juan A. Buscáid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión extraordinaria, previa la declaración de Haber Quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la siguiente correspondencia: - Oficio de la Comisión Federal de Electricidad haciendo el cobro de \$39,944.85 por consumo de energía eléctrica proporcionada al Gimnasio Municipal y a la Unidad Deportiva de esta Ciudad. - Que se facture en lo sucesivo ese consumo en la cuenta del alumbrado público. - Oficio de la profesora Amanda Contreras Alvaraz dando a conocer que se ha hecho cargo de la Dirección de la Escuela del Centenario, turno matutino. - Que se le felicite. - Oficio al señor Luis Jaime Zamayo, Presidente de la Unión Danabesa de -

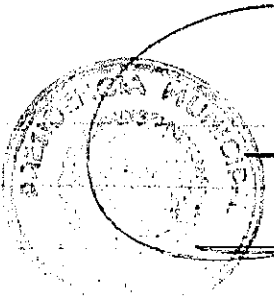


Coahuila en Salinas, haciendo la invitacion para que participe en la Feria del Algodon exhibiendo ganado de esa region norte del Estado. Oficio al C. Gobernador Constitucional del Estado, proponiendole se pidan nombramientos en favor de los CC. Miguel Molina Salas e Ing. Antonio de la Peña Cortés para que sirvan como secretarios propietario y suplente respectivamente, de la Junta Municipal del Catastro, con fundamento en el Artículo 8º. Fracción II del Reglamento de la Ley General del Catastro para el Estado de Coahuila. - De acuerdo. - Oficio de Inmobiliaria Hogares, S.A. y del Club de Futbol Laguna, A.C., confirmando estar de acuerdo en ceder al Municipio de Torreon los lotes de terreno del número 1 al 12 de la manzana 43 del Fraccionamiento Nuevo Torreon de esta Ciudad, que comprenden una superficie de 4,880.02 mts.² para cumplir el requisito establecido en el Artículo 32 de la Ley de Fraccionamiento del Estado en lo que se refiere al terreno aprovechable de la Fracción Sexena del expresado Fraccionamiento que tiene preparada en venta el Club de Futbol Laguna, A.C. a Inmobiliaria Hogares, S.A.; y solicitando al municipio que ceda, mediante una compensación de \$50,000.00, a la empresa que urbanice, lotifique y venda el terreno de esa fracción, el área que comprende las calles marcadas con rojo en el plano anexo al oficio con el que se da cuenta, en ya área tiene una superficie de 5,577.72 mts.², que se tomará de las siguientes manzanas: manzana nº 19 con 36.35 x 21.20 = 770.62 m², manzana nº 27 con 36.35 x 21.20 = 770.62 m², manzana nº 27 con 36.35 x 21.20 = 770.62 m², manzana nº 32 con 36.35 x 21.20 = 770.62 m², manzana nº 35 con 36.35 x 21.20 = 770.62 m², manzana nº 40 con 36.35 x 21.20 = 770.62 m², manzana nº 40 Bis con 14.00 x 21.20 = 296.80 m² sub-total en calle 31, 4,920.52; en la manzana nº 40 Bis en avenida Abasco con 43.00 x 21.20 = 911.60 m², total en



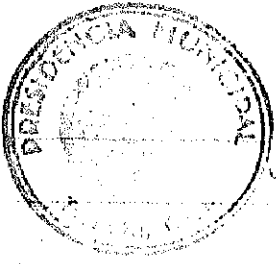
calle y avenida 5,832.12 m², menos en privada Altamirano entre la manzana n^o 40 y la manzana n^o 40 Bis, en las que cede Inmobiliaria Hdgaras para vía Pública, 12:00 x 21.20 = 254.40 m², - en total por resumen de las superficies, 5,577.72 m². Acuerdo: Consideradas las razones expuestas, por el C. Presidente Municipal, se tomó el acuerdo de aceptar la cesión de los lotes de terreno del n^o 1 al 12 de la manzana 43 del Fraccionamiento - Nuevo Torreon, de esta Ciudad, que comprenden una superficie de 4,880.02 m², dándose por cumplido, con dicha entrega, por parte de los solicitantes, el requisito establecido en el Artículo 32 de la Ley de Fraccionamientos del Estado en lo que se refiere al terreno aprovechable de la Fracción que se pretende urbanizar, lotificar y vender y que forma parte de la Fracción Resaca del expresado Fraccionamiento Nuevo Torreon; y asimismo se acuerda que el Municipio ceda a la empresa que urbanice, lotifique y venda el terreno que comprende la Fracción de que se trata, el área que ocupan las calles manzanas con rajo en el plano que se ha tenido a la vista, cuya área tiene una superficie de 5,577.72 m², mediante una compensación de \$50,000.00 que deberá recibir el municipio, y cuya cesión se otorgará previa autorización que para tal efecto conceda el H. Congreso del Estado. El C. Presidente Municipal informa que el predio rústico que adquirió el municipio al señores Fermán González Navarro y Sra., tiene derechos de agua y que como no van a ser utilizados propone ser cedidos a la pequeña propiedad "Las Piedritas", mediante el pago de \$5,000.00. Estando el Cabildo de acuerdo: - Siendo las 17:00 horas con 55 minutos, no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada esta sesión levantándose

Lándose la presente acta. - Ramos J.é.



Handwritten signatures and scribbles, including names like 'Hacienda' and 'F. Costa'.

En la ciudad de Parícuti, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 6 de agosto de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los integrantes del mismo, bajo la Presidencia del C. Juan Plussaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaración de Haber Anónimo. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta de la correspondencia en cartera. - Oficio de la Agencia General de Obras e Instalaciones Hidráulicas de ciudad Lerdo, Dgo. informando que ya ordenó al ingeniero Severiano Delgadillo G. que verifique los estudios para llevar a cabo el sondeo para el pozo del Rastro Municipal en construcción, asimismo comunican de esa Agencia que están de acuerdo en que no se pague en la oficina Federal de Hacienda por ese derecho. - Oficio del señor Manuel E. Rodríguez Oduña, Presidente de la Asociación de Propietarios de Faltas Autonomías de Parícuti, A.C., solicitando permiso para efectuar un evento autonómico el próximo domingo 16 del mes en curso. - Que se turne al C. Delegado Municipal de Tránsito para conocer su opinión. - Comunicación de la señora Sara Issa de Ibarra solicitando se le otorgue escrituras de compensación de un terreno situado en la manzana número 48 Lote letra "D", hoy 64 del Nuevo Trazo. - Que se turne al Departamento de Obras Públicas.

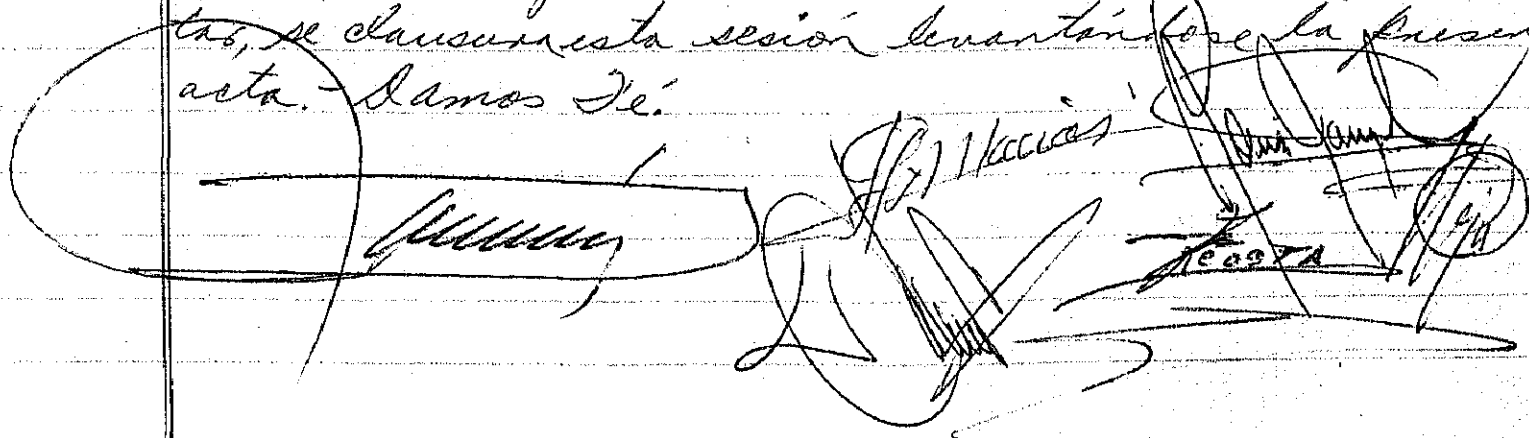


publicos para su conocimiento y efectos. - Solicitud del Sindicato Unico de Transportadores Unidos de la R.L., para que se les permita establecer un sitio de camiones de carga en el boulevard Revolucion, entre las calles Valdis Carrillo y Cepeda. - En vista del dictamen rendido por el Departamento de Tránsito que es contrario a la solicitud se les notifique que no se concede en ese lugar. - Informa el C. Presidente municipal que se solicitó de la Comisión Federal de Electricidad servicio de energía eléctrica para un tramo en Diagonal Reforma, con lo que queda otro sector dotado de alumbrado público. - Siendo las 17:00 horas con 30 minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada esta sesión levantándose el acta correspondiente. - Damos fe.

Municipal
Acosta

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 13 de agosto de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento, los Cc. - Regidores Lic. Mariano López Mercado, Tomás Ángel García, Ángel Macías Berrozaque Isidro López Mexillo, y Sindicos Apolonio Lillo Arce y Felipe Zermeno Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Rios, asistido del C. Secretario Lic. Jaime Ramírez Amador, previa la declaración de haber quórum, se inicia esta con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. - Se pasa a dar

Lectura a la correspondencia en carta. - Oficio de la Directora y Sociedad de Padres de Familia de la Escuela España solicitando sean reparados los servicios y drenaje de ese plantel educativo. - Que se turne la solicitud al Departamento de Obras Públicas para que formule el presupuesto respectivo. - Estudio presentado por la empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Toluca para ampliar sus servicios a la Colonia Eduardo Guzmán. - Que se turne al C. Ing. Antonio de la Cruz para su estudio e informe. - Oficio número 4946 del Comité de la J.eria del Algodón y de la Uru, informando que ya están trabajando en la organización de la XXIV J.eria y al mismo tiempo solicitan el permiso respectivo para proceder a bandear el terreno circunvecino al Estadio de la Revolución lugar donde tiene su desarrollo ese importante evento. - Que se les desee éxito en su empresa y se concede el permiso solicitado. - El C. Isidro López Mexillo informa que asistió el día de hoy en la mañana con la representación del C. Presidente Municipal, a las demostraciones de agricultura que hizo el C. I. A. N. E. en sus terrenos. - Solicitud de la Financiera Comex, S. A. en la que pide sea recibido por parte del Ayuntamiento, una calle privada perteneciente a un Financiamiento que edificó en la manzana número 4 del 4.º Financiamiento de Colón. - Que dicha calle sea recibida por el C. Primer Regidor, Lic. Mariano López Mercado. - Siendo las 17:00 horas con 40 minutos y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura esta sesión levantándose la presente acta. - Dios Se.


 The bottom of the page features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'López'. In the center, there is a signature that looks like 'López'. To the right, there are several other signatures, some of which are crossed out or partially obscured. There are also some circular stamps or marks, possibly official seals or dates, interspersed among the signatures.

En la Ciudad de Ponce, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 20 de Agosto de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del Republicano Ayuntamiento la totalidad de los integrantes del mismo, bajo la presidencia del ciudadano Juan Abusaid Ríos, asistido por el ciudadano J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor en funciones de Secretario. - Se inicia esta sesión previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en orden. - Oficio n.º 8744-134 de la Junta Federal de Mejoras Materiales de Ponce, informando que fueron plantados por esa dependencia 1,500 arbolitos a la vera del camino que conduce a los fontaneros del oriente, lo que hace saber a la Presidencia Municipal para que se haga cargo del mantenimiento de ellos. Se acuerda se giren órdenes al Departamento de Parques y Jardines para que se encarguen de regarlos. - Oficio n.º D 366-9-70 del C. Ing. Alfredo Sánchez Martínez, Director del Instituto Tecnológico Regional de la Laguna solicitando la opinión del R. Ayuntamiento, ya que se encuentra haciendo gestiones ante la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas para la instalación de una máquina computadora IBM-1130 en la Sección de Procesamiento de datos. Que se turne la solicitud al Departamento de Estudios Especiales de la Presidencia. - Oficio del C. Ing. Alberto Mier Zestuche solicitando que los Agentes de Tránsito, les den trato cortés y les proporcionen facilidades a los turistas tanto nacionales como extranjeros. - Que se giren instrucciones al respecto al C. Delegado

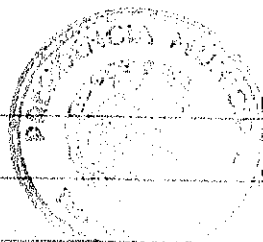


de Tránsito.- Copia de oficio enviado al C. Presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales de Bombrón de la Colonia Morelos, proponiéndole que una calle de esa colonia lleve el nombre de Juan A. Luasaid Ríos por haber construido la escuela de ese lugar.- Se declina el ofrecimiento haciéndole saber que solo se cumple con un deber y se le agradece sus intenciones.- Pasando a informes el C. Presidente Municipal en el uso de la palabra hace saber que ha dictado algunas disposiciones relacionadas para terminar con la insalubridad que provocan las compras de basura dentro de la Ciudad, ordenando la construcción de un carratal en el propio lugar de los tiraderos, para que los pepenadores ya no regresen con las desperdicios a la zona urbana, que esto ha provocado que algunos líderes soliciten amparo en el Juzgado de Distrito, esperando que el C. Juez resuelva favorable al Ayuntamiento.- En otra parte de su informe el propio funcionario pide la anuencia del cabildo para solicitar un préstamo por dos millones a la Financiera Comunes, S. A., con el propósito de pagar préstamos a otras Instituciones Bancarias por valores de \$1,350,000.00; \$200,000.00 al CAPFCE; \$100,000.00 para la amortización de dos documentos de equipo firmados a la COVE; \$100,000.00 para continuar los trabajos de construcción del nuevo Rastro Municipal; pago de nóminas del Municipio correspondientes a la segunda quincena de este mes, y otros pagos menores; por unanimidad se autoriza al C. Presidente para que solicite el préstamo a que hace referencia. Siendo las 18 horas, con cinco minutos, no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta.-

[Handwritten signatures and initials]
 A. M. *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 31 de agosto de 1970, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los Cc. Tomás Rangel García, Angel María Terrazas, Lidio López Muñillo, Apolonio Siller Cruz y Felipe Ferrero Acosta, bajo la presidencia del C. Lic. Mariano López Mercado, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Solicita del Club Rotario de Toluca, A.C., para fraccionar un terreno no urbanizado de la Tercera Sección de la Colonia Nuevo Toluca. Que se envíe la documentación respectiva para su legalización a la Dirección Regional del Catastro. Oficio del C. Lic. Javier Cordero Martínez, enviando los nombramientos que hizo el Gobierno del Estado en favor de los Cc. Misael Molina Salas e Ing. Antonio de la Peña C., como Secretario Propietario y Suplente, respectivamente de la Junta Municipal del Catastro. - Que se le acuse recibo y se le agradezca. - Oficio del Comité Ejecutivo de la Unión de Colonos y Uniones de las Colonias 20 de Noviembre, Toluca Viejo y Aguila Acatlán en el que solicitan la pavimentación de algunas calles de esos ranchos del poniente de la ciudad. - Que se turne la petición al Departamento de



Obras Públicas para su debido estudio y dictamen. - Oficio de la Superiora Rafaela Torio Pérez, Directora de la Casa del Anciano "Dr. Samuel Situa", solicitando se exima del pago del impuesto predial al bien inmueble que ocupa dicha casa. - Que en virtud de tratarse de una institución de beneficencia que no fuera con sus actividades, queda exenta de dicho pago por el período constitucional de este Ayuntamiento. - Informa el C. Presidente Municipal interino, que se obtuvo el préstamo autorizado por dos millones de pesos con la Financiera Camermer, S.A., habiéndose aplicado dicha suma en el pago de los compromisos pendientes para lo que fue solicitado. - Siendo las 18:00 horas, no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fé;

[Handwritten signatures and names: M. M. M., J. H. H., T. T.]

En la ciudad de Toluca, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 14 de septiembre del año de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los integrantes del mismo, bajo la Presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaración de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Solicitud del Club Deportivo para efectuar una subasta de objetos varios en la Plaza Principal cuyo producto



será aplicado en beneficio del I. P. T. C. la cual
desear efectuar el día 6 de los corrientes. - Se conce-
de permiso. - Escrito del Sindicato de Colonos 5
de Tebreso solicitando la intervención del C.
Presidente Municipal para que al hacer los traba-
jos de extensión del tajo cesara a esa basiada
no les sean perjudicadas sus casas. - Que se
tuerne la solicitud al Departamento de Estu-
dios Especiales. - Oficio de la Junta de Mejoras
materiales de la Colonia Moctezuma solicita-
do la intervención del C. Presidente Municipal
para que la Junta Local de Mejoras Materia-
les le accediere un ramal para disponer de
agua potable en ese rumbo de la población. -
Que se tuerne para su estudio al departamento
de Obras Públicas. - Oficio n.º 46 de fecha 7 de los
corrientes de la Unión de la Colonia División del
Norte por medio del cual solicitan sea instala-
da una Demarcación de Policía en ese rum-
bo de la ciudad por excelso de gran utilidad
para la ciudad y bienestar de los vecinos. - Que
se tuerne la petición al C. Comandante de Po-
licía para que vea la posibilidad de estable-
cer dicha demarcación. - Copia de oficio del C.
Salvador H. Rodríguez, Presidente de la Sociedad
Cooperativa de Trabajadores del Volante y me-
cánicos de la Laguna, S. C. T. solicitando autori-
zación para trabajos una ruta de pasajeros
que comprende los poblados Los Cangiles, Buen
Abrigo y El Jesús. - Que se tuerne al C. Delegado
de Tránsito para su atención. - Oficio de la
Unión de Colonos de la División del Norte re-
cordando el compromiso para la introducción de
agua potable en esa basiada. - Que se tuerne
a la Empresa Abastecedora de Aguas y Sanea-
miento de Tancón solicitando informes rela-
cionados con la oferta hecha en ocasión de la



entrega de la resina situada en dicha colonia.
 Oficio n° 4213 dirigido al C. Ismael Ramos, Director del C.A.P.F.C.E., en Saltillo, solicitando 720 pitones para las escuelas Gustavo Madros, Morelos y otras. - Oficio de la Cámara de Comercio con el cual adjuntar la lista de las personas que integran el consejo Directivo de esa Institución a quienes se les hará invitación para que asistan a Tuxtepec, Oaxaca. - Que se turne para su atención al C. Lic. Heriberto Ramos Salas. - Oficio n° 148/70 del C. Presidente de la Junta Local de Mejoras Materiales de Tuxtepec, solicitando que el Departamento de Obras Públicas envíe a la Empresa Abastecedora de Aguas, Teliponos de México, y Junta Federal de Mejoras Materiales los trabajos de reposición del pavimento en las retunas que se hacen sean debidamente reparados. - Que se turne al C. Ing. Antonio de la Peña para su atención. - El C. secretario del R. Ayuntamiento informa que están terminados todos los detalles de organización para los actos cívicos preparados para los días 15 y 16 de septiembre. - Siendo las 17 horas con cincuenta minutos y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura esta sesión levantándose el acta. - Ramos Jg.

[Handwritten signatures and initials]

En la ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 29 de septiembre de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento los C.C. Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel Pascua,



Angel Macias Tesozas, Silvio Lopez Musillo Apo-
lonio Lillo Arce y Felipe Ferrero Acosta, ba-
jo la Presidencia del C. Juan Abusaid Rios,
asistido por el C. Lic. Jaime Ramirez Amador, Se-
cretario, se inicia esta sesion previa la lectura
rativa de habes quorum. - Leida y aprobada
el acta de la anterior sin modificaciones se da
cuenta con la correspondencia en orden. -

✓ Escrito de la Unión Vecinal "Juanita Rios
de Abusaid" mediante el cual solicitan terrenos
para construir casas en el lugar ocupado ac-
tualmente por el Canal del Cayote. - Que se les
haga saber que esos terrenos aun estan a dispo-
sición del Gobierno Federal. - Oficio del Director

✓ de la Escuela Federal Primaria "Dr. Jesus E.
Salk" mediante el cual esta solicitando le sean
proporcionados 40 mesabancos que necesitan en
el citado plantel educativo. - Que se turne la pe-
tición para su estudio al C. Lic. Hesiberto Ra-
mos Salas. - Comunicacion de la Directora y
personal docente de la escuela primaria del Es-
tado "Dr. Alberto Madrid" solicitando que la planta
de maestros del mencionado plantel sea aumenta-
da con un profesor para un grupo de primer
grado, en el mismo escrito piden 100 mesaban-
cos para substituirlos por algunos que se en-
cuentran en mal estado. - Que se turne para
su estudio y dictamen al C. Lic. Hesiberto Ra-

✓ mos Salas. - Informa el C. Presidente Municipal
que se dirigió a la Junta Local de Mejoras Ma-
teriales para que facilite una motorcondoma-
noria para el arreglo del Panteon Municipal 7º
el que ya se encuentra en servicio. - Continúa
informando el propio funcionario que el pasa-
do día 26 a las 11:00 horas tal como lo marca
la ley se dió cumplimiento dando a conocer
por medio de Bando Solemne a la ciudadanía

de este municipio que el C. Lic. Luis Echeverría Alvarado es Presidente Electo de la República, el Bando Salomne hizo su recorrido principiando en la esquina de la avenida Matamoros y calle Ramón Caxana hacia el poniente dando vuelta por la calle Cepeda hasta la avenida Juárez para continuar por esta avenida hasta la calle Ramón Caxana donde terminó. - En otra base de su informe el C. Presidente Municipal hace saber que en vista de que la Junta Federal de Mejoras Materiales de Taxco terminó de instalar la red general de agua en la colonia José R. Mijangos, se ha hecho algunas gestiones ante la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Taxco, para que se otorgue facilidades a fin de que los vecinos de ese rumbo puedan hacer la conexión domiciliaria de ese importantísimo servicio. - Continúa informando que autorizó el pago de \$37,500.00 para la compra de 20 radios para dotar a las patrullas de Policía y Tránsito. - Asimismo informa que autorizó otro gasto de \$66,225.46 invertidos en la compra de artefactos de radio y reparaciones para las patrullas. - Siendo las 18:00 horas con 10 minutos, no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión levantándose la presente acta.
Damos Fé. /

[Handwritten signatures and initials]
 J. Mijangos
 J. Costa

En la ciudad de Taxco, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 19:00 horas del día 18 de noviembre de 1970, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento, los C. Regidores Lic. Mariano



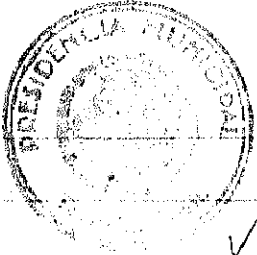
López Mercado e Asidoro López Quiñillo, y Síndicos Apolonio Lillo Acea y Felipe Ferrero Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, asistido del C. Secretario Lic. Jaime Ramírez Gamboa, previa la declaración de haber quórum, se inicia ésta con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones. - Yo habiendo correspondencia en cartera, hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para exponer: que el día 2 de diciembre a las 11:00 horas visitará el Palacio Municipal, un grupo de distinguidos personalidades miembros del American Farm Bureau Federation, encabezados por Mr. Frank S. Pierce, y que tomando en cuenta la amistad que existe con el vecino país del norte y la trascendencia que esa visita tiene, ya que será oportunidad para cambiar impresiones sobre nuestros mutuos problemas, propone al R. Ayuntamiento que, además de la participación que el mismo está tomando en la organización del programa de festejos para recibirlos, se les declare Huespedes de Honor. - En vista de considerarse urgente resolución este asunto, se somete desde luego a debate y oídos las opiniones de los miembros de la Asamblea todas en apoyo de la proposición del C. Presidente Municipal, el R. Cuerpo Edilicio, aprueba, por unanimidad el siguiente acuerdo: Primeros: Son Huespedes de Honor de nuestra Ciudad todas las distinguidas personas que encabezadas por Mr. Frank S. Pierce arribarán a Toluca el día 2 de diciembre. - Segundos: El C. Presidente Municipal Interino, Lic. Mariano López Mercado, dará a conocer este acuerdo a nuestros visitantes y hará la declaración respectiva en Sesión Solemne del R. Ayuntamiento que se efectuará el día 2 de diciembre a las 11:00 horas. - Terceros: El C. Lic. Mariano López Mercado hará entrega de las



llaves de la ciudad a los distinguidos visitantes. -
Siendo las 17 horas con 40 minutos, y no habiendo
otro asunto que tratar, se da por concluida esta
sesión levantándose la presente acta. - Damos fé.

[Handwritten signatures and scribbles]

En la ciudad de Tuxtla, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 5 de octubre del año de 1970, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento, los CC. Lic. Mariano López Mercado, Tomás Rangel García, Angel Macías Resayas, Isidro López Mexillo, Apolonio Siller Arce y Felipe Terrero Acosta, bajo la presidencia del C. Juan Abusaid Ríos, Asistido por el C. J. Refugio Rodríguez Espinosa, Oficial Mayor, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quórum. - Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la siguiente correspondencia: Oficio del Club Sembradores de la Amistad de Tuxtla anunciando que posiblemente en 1971 esta ciudad sea sede de la 2ª. Convención Internacional de ese organismo y solicitar se les otorguen facilidades para desarrollar ese importante evento. - Que se les haga saber que el R. Ayuntamiento hará lo posible para que Tuxtla se distinga como sede de esa convención. - Escrito del señor Humberto Baschans E., Secretario General de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica de Tuxtla, solicitando de ser posible se reglamente la distancia entre los negocios de esa rama y espere puntos relacionados con la farmacéutica, razones



do su petición. - Que se turne la solicitud al Departamento de Estudios Especiales para su estudio. - Oficio de la Unión de Colonos del Barrio Nueva Rosita en el que presentan queja en contra del señor Juan Salazar, quien no obstante haber sido expulsado de ese grupo, continúa negociando sin autorización con los lotes cesados al Plan Zon Municipal. - Que se turne la queja al C. Abogado Consultor. - Oficio número 34533 del C. Lic. Carlos E. Bárcenas, Presidente de la Comisión Nacional de Asuntos Nacionales, quien por acuerdo del C. Diputado Renaldo Dugman Orozco, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, se dirige al A. Ayuntamiento de este municipio solicitando su intervención para resolver el problema que confronta la Unión de Auténticos Chapeños de la Ruta Central de esta ciudad. - Que se le comuniqué que tanto el Gobierno del Estado como este Ayuntamiento están tratando de resolver la regularización y depuración del transporte en esta población, ya que las 1300 unidades que trabajan en la actualidad se están haciendo una competencia ruinosa. - Escrito del Personal Docente de la Escuela Primaria Rural Federal del ejido San Antonio de los Bravos de este municipio, solicitando la construcción de una nueva escuela para ese poblado, ya que la actual se encuentra en muy malas condiciones. - Que se turne la solicitud al C. Jefe del Departamento de Obras Públicas para su estudio e informe. - Informe el C. Juan Manuel Ríos que autorizó el pago de \$300,000.00 apositación que se aplicará para la construcción del Rastro Municipal. Continúa informando que también autorizó a la Presidencia Municipal el pago de \$162,500.00 para ser aplicado en las obras que está construyendo el.



C. A. P. F. C. E. - En otra fase de su informe el C. Presidente Municipal manifiesta que por haber renunciado el Administrador del mercado Juárez, entendió nombramiento para ese puesto en favor del C. Arturo Escobedo Pina. - De acuerdo. - Siendo las 17 horas con 35 minutos, no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada esta sesión levantándose la presente acta. - Damos fe.

186

[Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Arturo Escobedo Pina' and another that appears to be 'J. N. ...']

En la Ciudad de Tuxtepec, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (17) diecisiete horas del día (22) veintidos de Octubre de (1970) mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Cabildo del Republicano Ayuntamiento los ciudadanos Regidores Tomás Rangel García, Angel María Terrazas e Isidro López Muñillo, y los Síndicos Apolonio Siller Arce y Felipe Terreros Beata, bajo la presidencia del ciudadano licenciado Maximo López Mercado, asistido del ciudadano licenciado Jaime Ramírez Amador, Secretario, prenia la declaratoria de haber quésun se inicia ésta con la lectura del acta de la anterior que es aprobada sin modificaciones; se pasa a dar lectura a la correspondencia en cartera; Oficio de la Empresa Obras Públicas de Aguas y Saneamiento de Tuxtepec, informando que no será posible como se le ha solicitado, por lo que resta del presente año iniciar las obras de introducción de agua potable en la Colonia División del Norte; que se turne para su conocimiento al ciudadano Jefe del Departamento de Obras Públicas. - Oficio número (11915) once mil



novecientos quince de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Distrito de Riego N° 17, mediante el cual hace indicaciones al Republicano Ayuntamiento para que el bordo de defensa construído en la margen derecha del Rio Tzazas sea conservado en buen estado y si hay necesidad de desaguar las colonias aledañas por motivos de lluvias se haga por medio de bombeo. - Que se turne para su observancia al Departamento Municipal de Obras Públicas, Oficio del señor Juan Manuel Marcos, Presidente de la Compañía Comercial "Cimaco", con el cual adjunta cheque por \$10,000.00 (Diez mil Pesos), para que sean aplicados como ayuda para las personas que sufieren daños en sus casas con motivo del pasado temporal lluvioso. Que se le agradezca su donativo. - Oficio de fecha nueve de los corrientes del ciudadano Carlos H. Gómez de la Fuente, Apoderado de Bienes Raíces de la Laguna, S. C., y Club de Fútbol Toluca, A. C., solicitando la cesión de las calles que quedan incluidas dentro de los perímetros del Deportivo Toluca y del Estadio Moretuzuma, como se detallan: - Troncos de Pisos que se encuentran colindando con las manzanas numeradas, ciento tres, ciento cuatro, ciento cinco, ciento veinte ciento veintuno y ciento veintidos de las Branjas Eduardo Guerrero que se describen y delimita como sigue: - Partiendo del punto marcado en el plano respectivo con la letra "A" se mide rumbo al poniente ochenta metros, para llegar al punto B; de este punto y con rumbo al norte se mide ochenta metros, para llegar al punto C; de este punto y con rumbo al poniente, se mide veinte metros para llegar al punto D; de este punto y con rumbo al sur se mide



ochenta metros para llegar al punto E; de este punto y con rumbo al poniente se miden setenta y ocho metros para llegar al punto F; de este punto y con rumbo al norte se miden ochenta metros para llegar al punto G; de este punto y con rumbo poniente se miden veinte metros para llegar al punto H; de este punto y con rumbo al sur se miden ochenta metros para llegar al punto I; de este punto y con rumbo al poniente se miden treinta y dos metros, dieciséis centímetros para llegar al punto J; de este punto y con rumbo sur este se miden veintidós metros para llegar al punto K; de este punto y con rumbo oriente, se miden veintinueve metros para llegar al punto L; de este punto y con rumbo al sur se miden veinte metros para llegar al punto M; de este punto y con rumbo noroeste se miden seis metros para llegar al punto N; de este punto y con rumbo al sur, se miden dieciséis metros, cincuenta centímetros para llegar al punto O; de este punto y con rumbo al Suroeste en línea curva se miden cinco metros, sesenta centímetros para llegar al punto P; de este punto y con rumbo al Sur, se miden catorce metros, para llegar al punto Q; de este punto y con rumbo Suroeste se miden nueve metros para llegar al punto R; de este punto y con rumbo Suroeste se miden cuatro metros para llegar al punto S; de este punto y con rumbo sur se miden diecisiete metros para llegar al punto T; de este punto y con rumbo sur se miden veintidós metros para llegar al punto U; de este punto y con rumbo norte se miden ochenta y tres metros diez centímetros, para llegar al punto V; de este punto y con rumbo oriente, se miden setenta y ocho metros para llegar al punto W; de este punto y con rumbo sur se miden noventa y un metros, veinte centímetros para llegar al punto X; de este



punto y con rumbo Sureste se miden veinticinco metros, para llegar al punto Y; de este punto y con rumbo Norte se miden noventa y tres metros, cincuenta centímetros para llegar al punto Z; de este punto y con rumbo Oriente, se miden ochenta metros para llegar al punto Z; de este punto y con rumbo al Norte, se miden veinte metros para llegar al punto de partida o sea el A. Superficie total de este terreno es de diez mil seiscientos setenta y cinco metros, nueve centímetros cuadrados. - La cesión de calles y zona verde relacionadas con el Parque Mac-tezuma se describen y delimitan como sigue: - Tracción de terreno que se encuentra entre la manzana "M" y la manzana "L" de la supermanzana número XIV del nuevo trazo de esta ciudad, partiendo del punto marcado en el plano respectivo con la letra "A" y se miden rumbo al Suroeste 170,409 metros, para llegar al punto número B de este punto se describe una rotonda que tiene un radio de catorce metros para llegar al punto número "C", de este punto y con rumbo al Noroeste se miden 170,409 metros para llegar al punto número "D"; de este punto y con rumbo Noroeste se miden once metros, para llegar al punto de partida, con superficie total de 2,833.82 metros cuadrados y las siguientes colindancias; al Noroeste con Caspetera al Puente Génes, al Suroeste zona verde del nuevo trazo, al Suroeste manzana número L y al Noroeste manzana número M. - Tracción de terreno que se encuentra entre la manzana "N" y la manzana "M" de la supermanzana XIV del nuevo trazo de esta ciudad, que se describe y delimita como sigue; Partiendo del punto marcado en el plano con la letra "E" se miden al Suroeste 170,409 metros, para llegar al punto



to marcado con la letra "F"; de este punto se ¹⁸⁸des-
exibe una notanda que tiene un radio de catorce
metros para llegar al punto "G" de este punto y con
rumbo 70 sur este se miden 170,409 metros para lle-
gar al punto "H"; de este punto y con rumbo 70 sur este
se miden tres metros para llegar al punto de per-
tuda con superficie total de 2,823.82 metros y con
las siguientes colindancias: Al 70 sur este con la Ca-
rretera al Puerto Pérez; Al Sur este con la man-
zana número M^o y al 70 sur este con la manzana nú-
mero N^o. - Tracción de Desereno que se encuentra
dentro de la zona verde y al sur de las manzanas
números M, N, y L de la 1^a manzana número XIV
el nuevo trazo que se localiza y delimita como
sigue; partiendo del punto que se localiza en el
plano con la letra I, se miden rumbo al sur veinte
metros, para llegar al punto marcado con la letra
J, de este punto y con rumbo poriente se miden dos
cientos diecisiete metros, diez centímetros para llegar
al punto K; de este punto y con rumbo al norte se mi-
den seis metros para llegar al punto "L"; de este pun-
to se sigue una notanda para llegar al punto "M". -
de este punto se miden rumbo al oriente cuarenta
y seis metros para llegar al punto "N". - De este punto se
sigue una notanda para llegar al punto O. - de este
punto se mide hacia el oriente cuarenta y seis me-
tros para llegar al punto "P" de este punto se sigue una
notanda para llegar al punto "H". - de este punto y
para cerrar el perímetro se miden cincuenta y
cinco metros, diez centímetros, con una superficie
total de 3,572.30 metros cuadrados y las siguientes
colindancias: Al Norte, manzanas números N-M-L,
al Sur Zona Verde, al Oriente, Calzada sin nombre
y al Poniente, parte de la Zona Verde. - Discutida
la solicitud en la que se hizo notas las instala-
ciones de gran costo como son el Casino, Alberca,
Mojar, servicios que pueden considerarse de gran

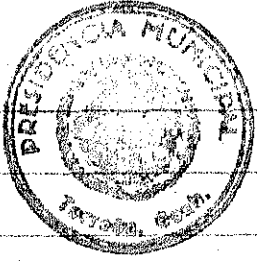


valos en el aspecto social, así como también que al sur de la propiedad se encuentran más de los terrenos y un canal de desagüe. Y por lo que respecta al Estadio por este zona, ha venido a llevar vida a la parte noroeste de la ciudad, observándose que se-
cien inaugurado ya se están haciendo cons-
trucciones y modernas instalaciones con el
consecuente beneficio para Toluca. - Pres-
dándose sin haber quien se suscriba en
| contra, en forma favorable a la solicitud.
Pasando a informes el ciudadano Tomás Ran-
gel García, Segundo Regidor, hace saber
que asistió con la representación del ciudadano
Presidente Municipal, al sorteo de los
Conscriptos que se efectuó el día diecisiete
de los corrientes y que todo se llevó con nor-
malidad. - Enterados. - No habiendo otro asun-
to que tratar y siendo las diecisiete horas con
cuarenta minutos se clausura esta sesión
leyéndose desp. la presente acta. - Damos fé.

En la Ciudad de Toluca, Estado de Coahuila
de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 2 de
Diciembre de 1970, reunidos en el Salón de Cabil-
dos del R. Ayuntamiento los C. Regidores Lic.
Mariano López Mercado, e Sibero López Muñoz
y Sindicos Apolario Siles Ruiz y Felipe
Ferrero Peosta, bajo la presidencia del C.
Juan Abusaid Ríos, asistido del C. Secretario
Lic. Jaime Ramírez Amador, una vez que se
fusa lista de presentes y con la presencia del



grupo de personalidades representativas de 189
American Farm Bureau Federation de los Esta-
dos Unidos que nos visitan, da principio esta se-
sión extraordinaria con la lectura del orden del
día efectuado por el C. Presidente Municipal y
en seguida, el Secretario da lectura al acuerdo
del Ayuntamiento en lo que se refiere a la decla-
ración de Huéspedes de Honor de la Ciudad a los
integrantes del grupo de visitantes, terminado lo
cual el C. Presidente Municipal hace uso de la pala-
bra en los siguientes términos: "Señores visitantes:
Cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del
acuerdo contenido en el acta que acaban de leer,
tengo la satisfacción de declarar a los Huéspedes de
Honor de nuestra Ciudad y os entrego por conduc-
to de Mr. Frank S. Pierce, este símbolo de Torreon
y esta llave que significa la gran estimación
y la simpatía que tenemos para vosotros a que
nos admiramos por su empeño constante en lo-
grar cada día más la prosperidad de su país. A-
gradecemos la visita que nos hacen, que además
de servir las relaciones de amistad que ya exis-
ten, nos da la magnífica oportunidad de com-
partir impresiones sobre nuestros mutuos problemas.
Hago fervientes votos porque la estancia en esta
población os sea grata y porque estos inter-
cambios que tanto beneficio producen, se lle-
ven a cabo con mayor frecuencia. Estad, repito,
entre nosotros amigos, y os ruego considerad
a Torreon como vuestra propia casa. Con la in-
tervención del C. Presidente municipal, se da termina-
da esta sesión, siendo las 11 horas con 25 minutos, le-
vantándose la presente acta. - Amos Jé.



En la ciudad de Toluca, Estado de Querétaro de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 3 de diciembre del año de mil novecientos setenta, reunidos en el Salón de Sesiones del R. Ayuntamiento la totalidad de los integrantes del mismo, bajo la presidencia del C. Juan Blas de los Ríos, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Aranda, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaratoria de haber quorum. Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones, se da cuenta con la correspondencia en cartera. - Oficio de la Sociedad de Padres de Familia del Colegio La Paz, protestando por que durante el desfile efectuado el día 20 de noviembre algunos individuos cometieron groserías con las alumnas de los diversos plantales participantes, solicitando que en próximos actos similares se estreche la vigilancia policiaca para evitar esos desmanes. - Que se turne al C. Comandante de Policía. - Oficio de la Oficina de Express de los Ferrocarriles solicitando se les permita usar como exclusivo el fuste de su oficina receptora ubicada en la calle Blanco con n.º 479 sur, por tener urgencia de estaciones un camión para su servicio. - Que se turne al C. Delegado de Tránsito para que rinda dictamen. - Oficio del C. Jorge Garza, Oficina Director del Ejército de Salvación de esta ciudad, solicitando permiso para instalar sus "Ollas de caridad" en la avenida Hidalgo los días del 5 al 24 del presente. - Se concede el permiso solicitado. - Oficio del Centro de Salud "C", dando a conocer que el C. Dr. Juan Álvarez Acevedo fue designado director del mencionado centro. Que se le acuse recibo y se le desee éxito en su nuevo encargo. - Oficio del C. Prof. Rubén H. Hernández Paredes, notificando que con fecha 27 del mes próximo pasado fue designado Director Federal de Educación en la Comarca Lagunera.



Que se le envíe felicitación y se le desee éxito en su nuevo encargo. - Oficio del C. Coronel Veterano Antonio Saavedra Arroyo, informando que fue nombrado Presidente de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución Delegación Sarreón. - Que se le acuse recibo. - Informa el C. Presidente Municipal que va a suspender las audiencias al público para estar en disposición de ir a confeccionar el informe de la primera gestión administrativa para lo cual ya se solicitan los datos a todas las dependencias municipales. - De acuerdo. - Siendo las 17 horas con 45 minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada esta sesión levantándose el acta correspondiente. - Somos Die

En la ciudad de Sarreón, Estado de Chiapas de Tuxtla, siendo las 17:00 horas del día 24 de diciembre de 1970, reunidos en el Salón de Cabildos del R. Ayuntamiento, los ciudadanos Regidores Lic. Mariano López Meneado, Tomás Rangel García, Angel Macías Ferrazas e Isidro López Mucillo y los Síndicos Apolonio Siles Ance y Felipe Ferrero Orestes, bajo la presidencia del C. Juan Blasaid Ríos, asistido del C. Secretario, Lic. Jaime Ramírez Coronado, previa la declaración de haber quórum, se inicia esta con la lectura del acta de la anterior que se aprobó sin modificaciones. - Se pasa a dar lectura a la correspondencia en cartera. - Oficio número 20456, 20459 y 20460 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., informando de los es



todos de cuentas de los mercados Papulas N° 1 y Francisco Villa y Empresa Abastecedora de Aguas y saneamiento de Taxco. - Que se turne a la Comisión respectiva y se envíe copia al C. Tesorero Municipal. - Comunicación del C. Ing. Arnulfo González Basca, Coordinador Nacional del Partido Acción Nacional, solicitando permiso para exhibir en un lugar de la ciudad un automóvil que va a ser sorteado por el Partido Político que se menciona. - Que se concede lo solicitado, siempre que esto no interrumpa el tránsito. - Oficio de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Jonás E. Salk, solicitando que del sobrante económico para la ayuda a damnificados por el reciente temporal lluvioso, sea autorizado en la construcción de aulas en el plantel citado. - Que se turne la solicitud para su estudio al C. Lic. Heriberto Ramos Salas. - El C. Presidente Municipal informa que vistas las circunstancias en nuestra región del incremento ganadero y la capacidad de matanza con que puede contar el rastro municipal, ha emprendido gestiones solicitando la intervención del C. Gobernador del Estado, para que la Secretaría de Agricultura y Ganadería, convierta el mencionado rastro en Inspección Federal y así tener acceso a la exportación de acuerdo y que prosigan las gestiones. - El C. Juan Blasid Ríos manifiesta la necesidad de ausentarse de la ciudad por un término de 10 días a partir del día 10 de Enero al arreglo de asuntos de su administración. Se concede permiso. - Continúa en el uso de la palabra el C. Presidente Municipal y manifiesta que en virtud de que el Salón



El Cabildo sea insuficiente para alojar a la ciudadanía invitada que asistirá a la lectura del informe de la gestión del primer año de su ejercicio del R. Ayuntamiento, acto que tendrá lugar el día 29 del mes en curso, sugiere que se lleve a cabo en un lugar más espacioso y se determine la hora en que se efectuará. - Sometida a discusión este asunto, se acuerda: Primero. - Se declara recinto oficial del H. Cuerpo Edilicio, para el solo efecto de que en él se efectúe la Sesión Solemne en la cual el C. Presidente Municipal dará lectura al informe de la gestión del H. Cabildo durante el primer año de su ejercicio, el Sr. teatro - Isauro Martínez. - Segundo. - Se señala para que se efectúe la citada sesión a las 20:30 horas (veinte treinta horas) del día 29 (veintinueve) del mes en curso, de acuerdo con la siguiente orden del día: - I. - Lista de Asistencia II. - Apertura de la Sesión III. - Honores a la Bandera IV. - Clausura. - Deserzo: - Dirijase atenta invitación al C. Gobernador del Estado, Ingeniero Eulalio Gutiérrez Treviño, suplicándole nos honre con su presencia en esta Sesión Solemne. - No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 18:00 horas (dieciocho horas), se clausura esta sesión levantándose la presente acta. Dios Te.

[Handwritten signatures and initials]



En la ciudad de Tancitaro, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 7 de enero de 1971, reunidos en el Salón de Sesiones del Republicano Ayuntamiento los C. Tomás Rangel García, Ángel Macías Terrazas, Isidro López Munillo, Apolonio Flores Ace y Felipe Guerrero Acosta, bajo la Presidencia del C. Lic. Mariano López Mesaedo, asistido por el C. Lic. Jaime Ramírez Amador, Secretario, se inicia esta sesión previa la declaración de haber quórum. Leída y aprobada el acta de la anterior sin modificaciones se da cuenta con la correspondencia en lo siguiente: - Oficio de la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de Tancitaro, S.A., informando acerca del consumo ^{de agua} hecho durante 1970 en las distintas dependencias del Ayuntamiento. - Enterados. - Solicitud de los vecinos de la finca "Juan Pablo Moya", para que les sea pavimentada dicha calle, ofreciendo pagar los gastos relacionados con dichos trabajos. - Que se turne la solicitud al Departamento de Obras Públicas. - Oficio del Sindicato de Carreteros materialistas solicitando placas de servicio público para todos sus miembros. - Que se turne al Departamento de Estudios Especiales. - Dictamen del Departamento de Estudios Especiales, fundándose la solicitud hecha por el señor Ricardo Velilla, para adquirir en propiedad para la empresa que representa, el terreno propiedad del municipio que ocupa la finca ^{finca} ubicada entre las avenidas Juárez y Morelos, hacia oriente, que tiene las medidas siguientes: 4.15 m. de frente por 38.90 m. de fondo, con una superficie total de 161.43 metros cuadrados. - Que se avise a los interesados para que paguen los trámites correspondientes para el traslado de dominio. - En relación con la solicitud



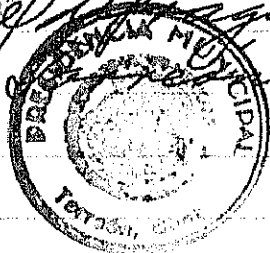
Fecha el día 8 de mayo anterior por el Sr. J. Antonio Willy H. para que se le prorrogue por 10 años la concesión que actualmente disfruta para seguir utilizando el kiosco central ubicado en la Alameda Lavareira para la venta de refrescos, gaseosas, lanchas, etc., mediante el pago de \$80,000.00.- Después de escuchadas opiniones, se acuerda resolver en forma favorable y para los efectos legales se envía el proyecto de decreto a la Legislatura Local para su aprobación y su publicación en el Periódico Oficial.- El Sr. Lic. Mariano López Mercado informa que autorizó a la Presidencia Municipal el pago de \$350,500.00 para la adquisición de 700 lámparas de alumbrado municipal y la adquisición de aparatos para el Departamento de Previsión Social entre los que se encuentran uno de Rayon X y Röntgen, un microscopio, una balanza analítica, dos centrifugas, un agitador, un fotocalorímetro, un horno, una lavadora universal automática para vidriería y un esterilizador con un valor de \$100,000.00.- Siendo las 18:30 Dieciocho horas con treinta minutos, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada esta sesión, levantándose la presente acta.- damos fé. Entre líneas "de agua" vale.

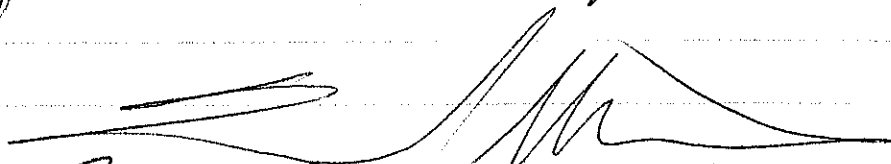


Número 17. -

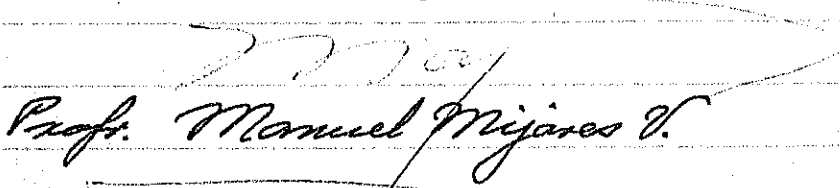
Se destina el presente libro para las Actas de las Sesiones que celebre el R. Ayuntamiento del Municipio de Tamasopo, Coahuila, y consta de 192 - (ciento noventa y dos) fojas útiles debidamente selladas, la primera y la última con las firmas de los C. C. - Presidente Municipal y Secretario del R. Ayuntamiento. -

Suplemento Efectivo. No Reelección. -
Tamasopo, Coah. a 9 de Mayo de 1967. -
El Presidente Municipal




Rodolfo Guerrero González

El Exco. del R. Aynto -


Prof. Manuel Mijares V.